Resultados generales de la Lotería de Concepción (Página 22)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado y caluroso.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 30.4 grados C., a las 16 horas. Mínima, 9.8 grados C., a las 6.30 horas.
APRECIACION GENERAL: Se mantendrá el buen tiempo en la parte norte y central del país.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 1961 — PRECIO: Eº 0.05 — N.o 16.064

Lea HOY



POSTERGACION: La negativa de Joaquín Balaguer a renunciar como Jefe del Gobierno, mantiene sin solución la crisis política dominicana. Los dirigentes de los partidos opositores reclaman su salida del Gobierno, como medio seguro de terminar con el "trujillismo". (Pág. 14)

LLAMADO: La Unión Soviética reiteró su fórmula para suspender las pruebas nucleares después que completó una serie de 30 explosiones en el curso de 30 días. (Pág. 14)

ASESINATO: Un cronista político fue muerto a golpes en Tijuana, México, y se dio comienzo de inmediato a una investigación, ya que la víctima había escrito una serie de artículos contra un funcionario. .... (Pág. 14)

ACCIDENTE: Cuatro tanquistas del Ejército murieron en un accidente ocurrido ayer en Antofagasta. .... (Pág. 3)

AISEN: Poderoso impulso a la creación de la Corporación de Aisén. El jueves viaja a la zona el Ministro Julio Philippi. .. (Pág. 3)

Iquique será uno de los puertos pesqueros más grandes del mundo

Declaraciones formuló al respecto el Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda

El Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda, manifestó que carecen totalmente de fundamento las informaciones en el sentido de que las labores de la Planta Victoria, elaboradora de salitre, se paralizarían o disminuirían.

Por el contrario, afirmó el Ministro, se piensa desarrollar en el futuro un proyecto para ampliar la producción de esta oficina.

—En la reciente visita que realicé al Norte —agregó el Ministro—, noté gran diferencia con la visita realizada hace algunos años. Ahora hay optimismo y fe.

Luego el Ministro Escobar se refirió a los trabajos que efectúa en la región la CORFO, que se pueden resumir en tres aspectos básicos: Investigación de recursos naturales, ayuda directa a la producción y actividad privada y labores directamente ejecutadas por la CORFO.

En el último año, las inversiones de la CORFO han sido las más altas de toda su historia, en valores reales, pese a los sismos del Sur, que obligaron a desviar fondos a esa región.

El Plan pesquero en Iquique está en pleno desarrollo. Se han invertido hasta la fecha 16 millones de escudos; su producción será de 100.000 toneladas anuales con ingreso al país de ocho millones de dólares. Con una nueva inversión proyectada del orden de los diez millones de dólares, esta producción de harina de pescado llegará a 200.000 toneladas, con lo cual Chile pasará a ser uno de los más grandes productores de este artículo en el mundo.

TRABAJO PARA TOCOPILLA

Manifestó finalmente el Ministro, que el Alcalde de Tocopilla y otras autoridades le habían informado que existía en ese puerto una cesantía estimada en 500 trabajadores, y debido a la terminación de algunas obras que se están efectuando aumentaría a 1.000 hombres. Ante esta situación se dieron órdenes inmediatas que un ingeniero de la CORFO viajara a dicha localidad y en el plazo de una semana informara de la cesantía exacta, y además de las medidas de emergencia a tomar, para terminar con esa desocupación, mientras se ponen en práctica proyectos de mayor significación.

Ambulancias para el Sur



En una sencilla ceremonia, efectuada en la Plaza de la Constitución, la Misión CARE hizo entrega, a las 10.30 horas de ayer, de una donación de nueve ambulancias para la zona sur, adquiridas con fondos proporcionados por el pueblo norteamericano, con la contribución de los Clubes de Leones. La ceremonia fue presidida por los Ministros del Interior, Dr. Sotero del Río, y de Salud Pública, Benjamín Cid. Hizo entrega al SNS de las ambulancias la senadora norteamericana Margaret Chase Smith, y hablaron también los señores John Edmondson, representante de CARE en Chile; el senador John B. McClellan y el Ministro del Interior, quien agradeció a nombre del Gobierno de Chile. En el grabado, los Ministros Cid y Del Río, el senador McClellan, la senadora Smith y el Director del Servicio Nacional de Salud, Dr. Gustavo Fricke.— (INFORMACION EN PAGINA DOS.)

Elsa Martinelli en la Plaza Navona



ROMA.— El actor norteamericano Charlton Heston y la glamorosa actriz italiana Elsa Martinelli aparecen en la Plaza Navona, de Roma, lugar donde se está filmando una escena de la película "Easter Dinner", donde ambos desempeñan los papeles estelares.— (Radiofoto UPI.)

EN DICIEMBRE COMENZARAN A APLICAR VACUNA ORAL CONTRA POLIOMIELITIS

Hay suficiente stock de vacuna Salk que se aplica en postas especiales

Gran afluencia de público se ha visto llegar hasta los vacunatorios centrales del SNS, buscando la vacunación antipoliomielítica para los niños menores de 7 años, a raíz de la alarma despertada en la población por los anuncios de un brote de esta enfermedad en Santiago, mayor que lo esperado por las estadísticas médicas.

Sin embargo, los médicos de la Sección Epidemiología del SNS han manifestado que no se justifica esta alarma, y que hay vacuna suficiente del tipo Salk para los menores entre 6 meses y 7 años de edad. Se ha fijado este límite en atención a que sólo por excepción se presentan casos fuera de esta edad.

VACUNATORIOS

Para los efectos de atender la demanda de vacuna, el SNS ha dispuesto la instalación de los siguientes vacunatorios: Hospital del Salvador, Salvador 364, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 horas; Monjitas 663, de lunes a viernes de 8.30 a 20 horas, y sábados de 8 a 14 horas; Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3804, de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 y de 14 a 16.30 horas, y sábados de 9 a 12 horas; Consultorio Andes, Andes 3342, de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas, y sábados de 9 a 12 horas; Consultorio Maruri, Maruri 272, de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas, y sábados de 9 a 12 horas, y Hospital Arriarán, Santa Rosa 1234, de lunes a viernes de 8.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, y los sábados de 8.30 a 12 horas.

VACUNA ORAL

Por otra parte, el SNS pondrá en marcha su vacunación masiva a base de las partidas de vacuna oral "Sabin", recibida de Estados Unidos, en los primeros días de diciembre, con lo que se pretende la inmunización del 100 por ciento de los niños en las edades indicadas.

Para dar una exposición sobre la realidad del brote epidémico de poliomielitis que afecta a la capital, mañana, a las 20 horas, el Jefe del Departamento Técnico del SNS dará una información a través del canal 9 de Televisión de la Universidad de Chile.

"Más importante que el castigo es la reeducación del recluso"

Dijo ayer el Ministro de Justicia al inaugurar la Tercera Semana Penitenciaria.— Política del Gobierno en este campo

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, pronunció ayer el discurso principal del acto de inauguración de la Semana Penitenciaria, efectuado ayer en el Teatro Municipal. El Ministro Ortúzar señaló que dicho torneo, auspiciado por el Gobierno "busca despertar el interés de la colectividad por los problemas de un grupo numeroso de nuestros semejantes que, por causas múltiples y complejas han atentado contra las normas de convivencia social".

Luego, el Ministro de Justicia expresó textualmente:

"Esta consideración de profundo sentido social y humano determinó al Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri a iniciar un programa de vastas reformas en el sistema penitenciario, inspirado en los modernos conceptos de la Criminología que ve en el delito no sólo un hecho antijurídico, sino un fenómeno antropológico, sociológico y psicológico y en el delincuente, más que a un criminal renuente, a un sujeto influenciado por estos factores, cuya rehabilitación puede transformarlo en un elemento útil a la sociedad."

"El concepto de que la pena sólo debe perseguir el castigo del delincuente y que el establecimiento penal debe ser el lugar de expiación lúgubre y sórdido a cargo de un cancerbero, es un concepto caduco y ha sido desplazado por otro más justo y humano que señala como finalidad principal, de la pena la rehabilitación moral y social del delincuente. Más importante que el castigo, es la reeducación del recluso. Un tratamiento penitenciario adecuado, reduce en términos decisivos la criminalidad, porque evita la reincidencia y devuelve al seno de la sociedad a individuos readaptados, que anhelan vivir en paz, respetuosos del orden jurídico y capaces de desarrollar una actividad útil y lícita."

"Dentro de esta concepción que inspira la reforma del sistema penitenciario el Gobierno ha dado especial importancia, como factores determinantes de la reeducación, a las construcciones carcelarias; al trabajo y enseñanza del recluso y a la selección del personal de asistencia y vigilancia."

"Hace pocos meses el Gobierno entregó a las ciudades de Talca, Bulnes y Curicó importantes construcciones carcelarias; están próximas a terminarse las cárceles de Illapel, Calama y Temuco, y ha emprendido simultáneamente la edificación de las de Collipulli, Lebu, Mulchén, Río Bueno y Puerto Montt."

"Dentro del plan ya realizado de construcciones carcelarias, debe destacarse la terminación del nuevo Hospital Penitenciario con capacidad para 80 reclusos, así como, también, la Escuela Modelo que impartirá educación a 500 alumnos, ambos ubicados en la Penitenciaría de Santiago."

"El personal del Servicio de Prisiones, juega un papel preponderante en la recuperación del delincuente, y es por eso que el Gobierno se ha preocupado de un modo especial de la preparación técnica y selección de este personal y consciente de que no obstante su extraordinario espíritu de consagración al trabajo, se encuentran físicamente imposibilitados para dar cumplimiento a tan amplia y ardua labor, considera en estos instantes una reestructuración del Servicio que permita contar no sólo con el personal de asistencia técnica y científica indispensable, sino con el número de vigilantes que, con una preparación y remuneración adecuadas, están en situación de cumplir la delicada misión que se les ha confiado."

"La nueva política penitenciaria guarda consonancia con un plan de mayor envergadura en que está empeñado el Gobierno, y que consulta la reforma de nuestros Códigos, de nuestros viejos moldes jurídicos y, muy especialmente del sistema judicial penal, a fin de ponerlos a tono con la realidad vertiginosa de la hora presente que exige una administración de justicia expedita y eficaz que en lo penal pondrá término a la impunidad de que disfrutan hoy día muchos delincuentes por efecto de deficiencias de nuestra legislación vigente."

Se inició Semana Penitenciaria



Con la Reunión de Alcaides Provinciales y de Santiago, efectuada en el Aula Magna de la Escuela de Derecho, se dio comienzo ayer a la celebración de la Semana Penitenciaria. La ceremonia estuvo presidida por el Subsecretario del Ministerio de Justicia, Jaime del Valle Alliende, quien leyó un trabajo en que condensó la nueva orientación y acción del Servicio de Prisiones. Posteriormente, a las 18.30 horas, en el Teatro Municipal, el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, pronunció un discurso en que analizó el trato humano que se proporciona hoy en día a los reclusos y que ha desplazado totalmente a la vieja convicción de que los presidios son antros lúgubres en que sólo imperan el castigo y el mal trato. Los alcaides eligieron ayer las Comisiones encargadas de debatir los siguientes temas: personal penitenciario, construcciones carcelarias, educación penitenciaria y trabajo penitenciario. Hoy prosiguen reunidas las distintas comisiones, y a las 19.30 horas, en el auditórium Maccabi (Tarapacá 850), la Orquesta Sinfónica del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile ofrecerá un concierto. El objetivo fundamental de esta reunión de alcaides es conocer las necesidades del Servicio de Prisiones y tender a una mayor vinculación son los organismos estatales que trabajan en labores afines EN EL GRABADO aparecen, de izquierda a derecha, el Subsecretario de Justicia, mientras lee su trabajo; Rafael Fontecilla Riquelme, presidente de la Corte Suprema, y Rafael Silva Lastra, Director del Servicio de Prisiones.

Nuevos locales escolares inaugurados en Concepción

El déficit de escuelas ha sido superado en la provincia. Director de Educación Secundaria inauguró nuevos edificios en la zona

"La reconstrucción y edificación de locales escolares es satisfactoria en la provincia de Concepción", expresó el Director de Educación Secundaria, Hugo Meléndez, quien durante el fin de semana inauguró nuevos edificios en la zona.

En Coronel, Tomé y Concepción, el Director asistió a las ceremonias oficiales de apertura de locales y pabellones para los respectivos liceos. En Coronel, el Ministerio de Obras Públicas entregó el local que será dotado de todos los elementos necesarios y de gabinetes. Su capacidad es para 1.200 alumnos. En Tomé se entregaron pabellones de clases.

En el Liceo N.o 1 de Hombres de Concepción, Meléndez se entrevistó con el rector y el presidente del Centro de Padres. Le informaron que se está demoliendo el edificio viejo y que cuentan con 100 mil escudos y gestionan el préstamo de otros cien mil para construir un pabellón completo al internado, que actualmente ocupa 12 salas de clases. Por su parte, los padres se han comprometido a levantar 6 salas de construcción ligera.

El Director visitó también los terrenos destinados al edificio del Liceo N.o 2 de Hombres que no tiene local. Su construcción está dentro del Plan de Edificación Escolar.

Finalmente, se encuentran terminadas las reparaciones al Liceo de Niñas de Concepción, que se quemó, y se iniciaron las faenas para construir el local del Liceo Experimental.

"El Diablo se fue", dicen de Trujillo



SANTO DOMINGO (Rep. Dominicana).— Un grupo de jóvenes manifestantes porta un enorme retrato de Rafael Trujillo, retocado, semejando un demonio, con una leyenda que dice: "El diablo se fue". Los manifestantes antitrujillistas realizaron grandes demostraciones de repudio contra Trujillo el 22 del presente. Al día siguiente, el Presidente Joaquín Balaguer consolidó su posición con un Gabinete reorganizado nombrado por el pueblo dominicano.— (Foto UPI.)

Esta noche:

Si gana a Green, la "U" seguirá de puntero e invicto

(Amplia información en página 15)

24 heridos al volcar un camión con estudiantes

COLLIPULLI.— Veinticuatro heridos, entre ellos 9 de gravedad, resultaron al volcarse, el domingo en la mañana, en el camino Panamericano, a dos kilómetros de esta localidad, el camión T-J 492, de Victoria, conducido por German Vyhmeister, y en el cual viajaban 35 personas, la mayoría de ellas alumnos del Liceo Mixto de la ciudad de Victoria, que se dirigían a un paseo a Villa Esperanza, localidad ubicada a 14 kilómetros de Collipulli.

Los heridos recibieron los primeros auxilios en el Hospital de esta ciudad, siendo trasladados posteriormente al Hospital Regional de Victoria.

Interrogado el chofer, que se encuentra detenido en esta localidad, acerca de la causa del accidente, manifestó que éste ocurrió cuando al camión se le pegó la dirección, desviándose hacia el costado izquierdo del camino y volcándose completamente al salirse del pavimento. El vehículo quedó volcado totalmente, y con la cabina y barandas de la carrocería destruidas, en tal forma que, sólo gracias a la buena fortuna y a la poca velocidad que llevaba el camión, se debe que no haya habido desgracias fatales. (Julio Vivanco, corresponsal).

AYER, HOY y MAÑANA

Misión educacional a Europa

Mañana viajan a Europa el Superintendente de Educación, José Herrera, y el Director de Educación Primaria, Luis Moll, Invitados por UNESCO se impondrán de los sistemas de planificación en Italia, Suiza, España y Francia. Subrogará a Herrera, Amanda Dintrans, y a Moll, Domingo Valenzuela.

Comida de verano del Pen Club

El jueves se efectuará, en el Hotel Crillon, la comida de verano del Pen Club, a la que asistirá Marta Brunet, directora de la entidad y Premio Nacional de Literatura 1961. Como invitado de honor concurrirá David Stitchkin, Rector de la Universidad de Concepción.

Saludos a Director del SSS

Ayer cumplió tres años en el cargo el Director General del Servicio de Seguro Social, Sergio Concha Garcés. Con tal motivo, fué saludado por los consejeros y jefes de esa entidad previsional.

Agua potable para El Monte

El Director de Obras Sanitarias, Ramón del Valle, informó ayer que quedó definitivamente resuelto el problema de agua potable de la localidad de El Monte.

Con las nuevas obras ejecutadas los habitantes cuentan con un suministro equivalente a .40 litros por segundo, cantidad suficiente para abastecer a una población de 30 mil personas. Los trabajos que se realizaron durante seis meses tuvieron un costo de 100 mil escudos.

Subdirectora de Esc. de Laborantes

Ayer se anunció la jubilación de la Subdirectora de la Escuela de Laborantes del Servicio Nacional de Salud, señora Lila Wolnitzky Silva. La señora Wolnitzky, que cumplió una valiosa labor en el plantel, era fundadora de dicho organismo.

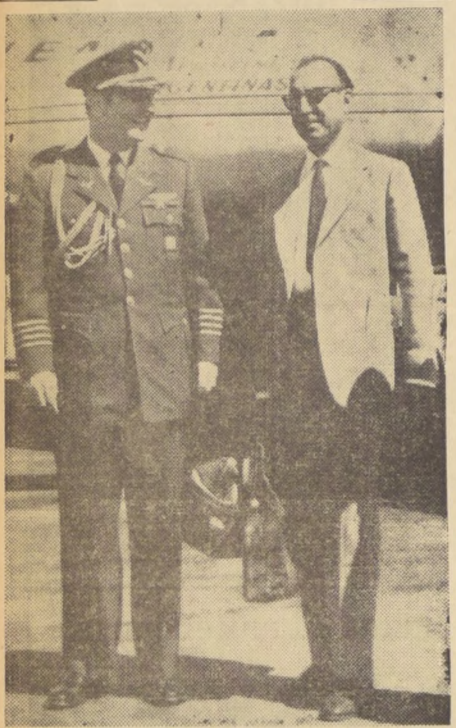
Embajador argentino agradece atenciones

El Embajador de Argentina en Chile, Carlos Herrera, visitó en la mañana de ayer al Comandante en Jefe de la Armada, almirante Leopoldo Fontaine, para agradecer las atenciones y facilidades otorgadas al crucero-escuela "La Argentina", durante su permanencia en Talcahuano. La nave "La Argentina", con sus 633 hombres de tripulación, se encuentra fondeada actualmente en Punta Arenas, donde permanecerá hasta mañana, para regresar a rada La Plata. Espera la Comandancia del buque estar de regreso el 3 de diciembre, dando término a un crucero que se prolongó hasta Sudáfrica, iniciado en la primera quincena de julio pasado.

Ediles de Santiago a Conferencia Municipal

La Municipalidad designó anoche a los regidores Rafael Señoret, Ramón Alarcón, Luis Ugarte, Mario Ascuí, René Frías, Luis Barría, Arturo Domínguez, José Pablo Domínguez y Pedro Cano, para representar a la Corporación en la VIII Reunión Anual de la Conferencia de Municipalidades, que se efectuará entre los días 5 al 10 de diciembre, en Concepción.

En Santiago Embajador Silva



Abelardo Silva, Embajador de Chile ante el Mercado Común Latinoamericano, con sede en Montevideo, regresó ayer a Santiago a bordo de un Comet 4 —JET— de Aerolíneas Argentinas. En Los Cerrillos fue recibido por numerosas personalidades y funcionarios de la Cancillería. A nombre del Presidente de la República lo saludó su Edecán Aéreo, comandante Carlos Toro Mazote, quien aparece a la derecha del Embajador Silva.

Carne contaminada requisó SNS de Frigorífico Sta. Rosa

Eran partidas almacenadas por comerciantes de Ferias Libres

Una partida de 500 kilos de subproductos del Matadero de Santiago fue requisada ayer por estar contaminada, por inspectores del SNS, desde el Frigorífico Santa Rosa, ubicado en Santa Rosa 2898, donde permanecía en conservación por encargo de comerciantes de ferias libres.

Según los funcionarios del SNS, esta carne estaba contaminada con quistes hidatídicos, por lo cual se procedió a su requisión y enviar las muestras al Instituto Bacteriológico para su análisis.

Sin embargo, al proceder a cumplir su misión los inspectores sanitarios, dirigidos por el Inspector Jefe de Higiene Ambiental del Hospital Barros Luco, René Gómez, ya diversas partidas de carnes habían sido retiradas por los comerciantes de las ferias libres, con el sello del Matadero de Santiago.

Fuera de los subproductos, en este Frigorífico se almacenaban 11 partidas de corderos de los mismos comerciantes, en grupos de 3 a 12 animales.

Se exigirá bibliografía a alumnos que concurran a Bibliotecas Públicas

Para que los alumnos no pierdan su tiempo en búsquedas inútiles ni entorpezcan las labores del servicio, el Director de Bibliotecas, Guillermo Feliú Cruz, ha establecido que sólo se atenderá a los estudiantes que lleven la bibliografía señalada por sus profesores.

El Director de Educación Secundaria, Hugo Meléndez, luego de recibir una nota de Feliú al respecto, envió una circular a los liceos con instrucciones a los profesores. Para que los alumnos realicen sus consultas, expresa, deben entregarles una bibliografía adecuada para habituarlos a depender de su responsabilidad intelectual. Señala además, que es imprescindible que cumplan con dar la lista de obras de consulta ya que no serán atendidos en las bibliotecas públicas los estudiantes que no la presenten.

180.o aniversario del natalicio de don Andrés Bello

Con ocasión de conmemorarse mañana el centésimoctogésimo aniversario del natalicio de Andrés Bello, la Embajada de Venezuela y la Sociedad Panamericana rendirán homenaje al ilustre educador en una ceremonia que se efectuará ese día, a las 11.30 horas, ante el edificio de la Universidad de Chile.

Al acto han sido invitados los embajadores de Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Panamá. Posteriormente, el Embajador venezolano, Wolfgang Larrazábal, ofrecerá en su residencia de Bustos 2021, un coctel en honor de las personalidades asistentes.

Senadores de USA visitaron a S. E.



Aproximadamente una hora duró la entrevista que concedió, ayer al mediodía, el Presidente de la República al grupo de senadores norteamericanos que, desde el domingo, visita el país. Los integrantes de la misión concurrieron a la entrevista acompañados del Embajador de su país ante la Moneda, Charles Cole, y del Consejero Joseph John Jova. Al término de la reunión, el senador John McClellan informó a los periodistas: "Hemos tenido una entrevista muy cordial con el señor Presidente de la República, durante la cual intercambiamos importantes puntos de vista sobre política internacional y financiera". En el grabado, el Presidente Alessandri saluda a sus visitantes. A la izquierda, el Embajador Cole.

Misión senatorial norteamericana visitó al Presidente Alessandri

Los senadores de los Estados Unidos hicieron entrega ayer al SNS de nueve ambulancias donadas por CARE

La Misión Senatorial de los Estados Unidos, que desde el domingo se encuentra en Santiago, fue recibida ayer en audiencia especial por el Presidente Jorge Alessandri y, posteriormente, concurrieron a la Plaza de la Constitución, donde hicieron entrega al Servicio Nacional de Salud de nueve ambulancias donadas por CARE (Cooperativa Americana de Remesas al Exterior), las que fueron destinadas a la zona sur.

La Misión, que viaja por la América Latina con el objeto de visitar las representaciones de los Estados Unidos en estas naciones, está integrada por los senadores John McClellan, demócrata por el Estado de Arkansas; Mike Mansfield, demócrata por Montana; John Stennis, demócrata por Missouri; Alan Bible, demócrata por Nevada; Margaret Chase Smith, republicana por Maine; Henry Dvorshak, republicano por Idaho, y Roman Hruska, republicano por Nebraska.

En la audiencia que les concedió el Presidente de la República, que el senador McClellan calificó como "muy placentera, cordial y fructífera", el Primer Mandatario conversó con los legisladores norteamericanos diversos asuntos de interés hemisférico, principalmente la aplicación del programa de la "Alianza para el Progreso" y el papel que puede desempeñar este plan en el desarrollo económico de Chile.

Previamente, los parlamentarios visitantes se habían entrevistado con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Martínez Sotomayor, quien destacó ante ellos la importancia que el Gobierno chileno asigna a un mayor intercambio de legisladores entre Chile y los Estados Unidos.

ENTREGA DE AMBULANCIAS

Los Ministros del Interior, Dr. Sótero del Río, y de Salud Pública, Benjamín Cid, y el Director del Servicio Nacional de Salud, Dr. Gustavo Fricke, presidieron, a las 10.30 horas de ayer, la ceremonia de la entrega de nueve ambulancias, donadas por CARE, con fondos proporcionados por el pueblo norteamericano con la contribución de grupos de Leones. Al acto concurrió la Misión Senatorial norteamericana, además del Embajador de Estados Unidos en Chile, Charles W. Cole, y el Consejero de su Misión, John J. Jova.

En la ceremonia, efectuada en la Plaza de la Constitución, usó de la palabra el representante de CARE en Chile, señor John Edmondson; el senador McClellan, quien manifestó la satisfacción del grupo visitante por encontrarse en el país en esta oportunidad; la senadora Smith, y el Ministro del Interior, señor Sótero del Río, quien agradeció la donación en nombre del pueblo y el Gobierno de Chile.

La senadora Margaret Chase Smith, quien hizo entrega oficial de las ambulancias, pronunció las siguientes palabras:

"Este gesto de CARE y del pueblo de los Estados Unidos, que proporciona estas ambulancias, es no sólo una tangible expresión de la amistad del pueblo de los Estados Unidos hacia el pueblo de Chile, sino también, y de aún mayor importancia, es una clara prueba de nuestro interés en el bienestar, los problemas, las aspiraciones y las esperanzas de ustedes.

"Sin embargo, en ningún sentido constituye esto una caridad, porque ustedes no necesitan caridad. Chile es una nación fuerte, con un pueblo fuerte y autosuficiente.

"Al contrario, esta donación de nueve ambulancias es un gesto de comprensiva ayuda, porque lo que es bueno para el pueblo de Chile, es bueno para el pueblo de los Estados Unidos. Porque tenemos problemas mutuos y tenemos las mismas aspiraciones básicas: vivir en paz y con buena salud.

"CARE, el nombre de la gran organización particular que proporciona estas ambulancias, significa "consideración"; como este nombre, nosotros de los Estados Unidos tenemos consideración, y mucha consideración, para el pueblo de Chile, porque formamos parte de una sola gran familia hemisférica: somos todos americanos, ya seamos de la América del Sur o de la América del Norte."

Después de este acto, el Ministro del Interior invitó a su Gabinete al grupo de senadores norteamericanos que concurrió a dicho acto. En la reunión se conversó sobre los efectos de los sismos de mayo de 1960 y sobre la labor de reconstrucción que está realizando el Gobierno del Presidente Alessandri. En la reunión estuvo presente el Ministro de Salud, Benjamín Cid.

Las nueve ambulancias donadas por CARE serán destinadas a las siguientes localidades: Huiscapi, Cunco, Pitrufquén, Loncoche, Purén, Carahue, Villarrica, Río Negro y Concepción.

Breves

LLEGA MEDICO DE SUDAFRICA.— El 4 de diciembre llegará a Santiago el doctor Ronald Elsdon-Dew, de la Universidad de Durban, Sud Africa. Durante tres días dictará charlas sobre gastroenterológicos, rama de su especialidad.

ABOGADOS SE REUNEN.— Hoy, a las 12 horas, se reúne el Movimiento de Dignificación Forense, en adhesión a los abogados que han decidido no aceptar más gravámenes a beneficio del Magisterio.

PROBLEMA DE LOS ADOLESCENTES.— La Asociación de Consejeros de los Liceos de Santiago reanuda mañana el ciclo de charlas a los padres y apoderados de alumnos secundarios, titulado "Ayudando a los padres a comprender a sus hijos".

EDUCACION

PREMIOS EN CONCURSO BEETHOVEN. — Un jurado integrado por cinco personas otorgó los premios a los siete mejores trabajos presentados al concurso "El por qué de la inmortalidad de Beethoven" que organizó el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile.

Ganaron los primeros premios María Ramos Infanta, de 5.o año humanidades, del Liceo N.o 6, y Camilo Marks, del primer año de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.

FORO SOBRE EDUCACION.— Hoy, a las 19 horas, se realiza en el Liceo Manuel de Salas el foro sobre "¿Sirve la educación secundaria las necesidades de nuestros hijos?". Intervendrá como relator el Director del Centro de Planificación Económica, Hernán Vera Lamperein. Patrocina el acto la Asociación de Apoderados del establecimiento.

EDUCACION FAMILIAR.— Ayer inauguró el Instituto de Educación Familiar una completa muestra de los trabajos que realizan las alumnas de este plantel anexo a la Universidad Católica. Seis salas presentan hermosas colecciones de tejidos, costuras, obras en cerámica, lencería, ropa de guagua y un sinnúmero de obras artísticas. La exposición permanecerá abierta toda la semana en la sede del Instituto, Carrera 94.

SE REUNIO CON SANDOVAL:

EMPEZO SUS TRABAJOS LA COMISION DE REFORMA CONSTITUCIONAL PREVIA

Le corresponderá preparar el texto de la modificación a la Carta Fundamental, que implantará el sistema de pago diferido para las expropiaciones

En la tarde de ayer se reunió con el Ministro Sandoval la Comisión para la Reforma Constitucional previa a la Reforma Agraria, que estudiará la modificación que incorporará a nuestra Carta Fundamental el sistema de pago diferido, mediante emisión de bonos negociables, con garantía del Estado, para pagar las expropiaciones. Concurrieron a esta reunión los Ministros Julio Philippi y Benjamín Cid, que tienen el carácter de asesores, y el representante radical Eugenio Velasco, Director de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.

La Comisión de Reforma Constitucional Previa se reunirá mañana miércoles, a las 9 horas, en el gabinete del Ministro de Tierras y Colonización. A esta sesión concurrirán el senador Francisco Bulnes Sanfuentes, representante del Partido Conservador, y Eduardo Campino Guzmán, por el Partido Liberal.

LA COMISION TRIPARTITA

Ayer en la mañana se reunió, dentro del horario habitual, la Comisión Tripartita de la Reforma Agraria, con asistencia de Domingo Durán Neumann y René Henríquez, por los radicales; Fernando Ochagavía, por los conservadores, y Mariano Puga, por los liberales. Al término de la sesión trascendió que el anteproyecto quedó prácticamente terminado, estando pendientes sólo algunos detalles de redacción y dos indicaciones que deberán discutirse a nivel presidencial. La Comisión no se reunió en la tarde, pero lo hará hoy en la mañana.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Vivian Shwartz aceptó Secretaría Nacional en Zona de Libre Comercio

La Subsecretaria de Hacienda, señorita Vivian Shwartz, aceptó el ofrecimiento del Presidente de la República, para hacerse cargo de la Secretaría General de la Comisión Chilena de la Zona de Libre Comercio.

Reemplaza en dicho puesto a Luis Marty, quien renunció a él por motivos particulares, no obstante que permanecerá como asesor de dicho organismo.

Además, aprovechará su viaje a Europa para contratar en Bélgica a un técnico del Mercado Común, con el fin de que venga a nuestro país a adiestrar economistas y peritos para la ALALC, Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Firma de 300 decretos

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, dedicó el día de ayer a la firma de decretos. Firmó más de trescientos de ellos, y hoy proseguirá esta labor, que había estado brevemente interrumpida, debido a que el Ministro hubo de concurrir a diversas reuniones en el Congreso y a las comisiones que estudian los proyectos de reforma tributaria y de reforma agraria.

Corporación Chilena de la Madera

El miércoles próximo la Corporación Chilena de la Madera celebrará su asamblea anual, en la cual se dará cuenta de la labor realizada y se procederá a elegir a los miembros integrantes de los ocho departamentos de este organismo: forestadores, productores, elaboradores, exportadores, fabricantes de cajones y embalajes, fabricantes de puertas y ventanas, parquets y carpintería en general, industrias nuevas y técnicos.

EN LA MONEDA:

CONSEJO REPRESENTATIVO DE CUERPOS DE BOMBEROS

Se contemplaría en un reglamento general sobre la materia que estudia el Ministerio del Interior



Un reglamento general sobre el funcionamiento de los 170 Cuerpos de Bomberos existentes en el país estudia el Ministerio del Interior, según anunció ayer el Subsecretario de la Cartera, Jaime Silva. Se contemplará en él la creación de un Consejo Representativo con el que se entendería el Gobierno, para los efectos de distribuir aportes y ayudas extraordinarias y otros aspectos de la marcha de las instituciones bomberiles del país. La creación del Consejo fue propuesta hace algún tiempo por el Superintendente del Cuerpo, Hernán Figueroa Anguita.

ESTATUTO PARA PERSONAL DE INVESTIGACIONES

En los próximos días se dictará el reglamento que establece normas administrativas aplicables al personal de Investigaciones, distinta a las señaladas por el Estatuto Administrativo, en atención a la modalidad de trabajo de dicho servicio. Ayer el Congreso comunicó al Ejecutivo la aprobación de la ley que faculta al Presidente de la República para dictar dicho estatuto. La promulgación de la ley será firmada probablemente hoy por el Presidente de la República.

Sin efecto permiso para viaje a Chile de Galvao

En la Cancillería se informó que en atención a que Brasil concedió asilo al revolucionario portugués Henrique Galvao, se dejó sin efecto la autorización que se había concedido a Air France para que lo transportara a Chile. Se explicó, además, que la autorización se concedió a fin de que el avión pudiera seguir viaje sin dificultades, ya que a su bordo venían 33 chilenos y que dicha circunstancia no subsistía puesto que el avión ya llegó a Santiago.

Entrega de títulos de dominio en Tocopilla

El Gobernador de Tocopilla, Adolfo Márquez, informó al Ministerio del Interior que hoy, a las 18 horas, se entregarán 500 títulos gratuitos de dominio que benefician a un sector importante de obreros de esa zona.

COPERE consideró proyecto de Reforma Tributaria

El anteproyecto de reforma tributaria y aspectos del presupuesto de 1962 consideró en su sesión de ayer el Comité de Programación Económica y Reconstrucción. La reunión se efectuó en la Sala de Consejo de la Presidencia de la República, bajo la presidencia del Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda.

Siguen estudios sobre Empresa de Telecomunicaciones

Sobre aspectos del proyecto que estudia el Gobierno para crear una empresa nacional de telecomunicaciones, conversaron ayer con el Ministro del Interior el Vicepresidente de la CORFO, Arturo Mackenna; el Gerente General de la Compañía de Teléfonos, Demetrio Peña, y el ingeniero Julio del Río.

Embajador de Gran Bretaña viaja mañana al sur

Mañana iniciará una jira por la zona sur el Embajador de Gran Bretaña, Robert David Scott-Fox, para visitar las ciudades y lugares que recorrerá el Duque de Edimburgo en su viaje a Chile, en marzo. El Embajador Scott-Fox irá a Valdivia, Autumalul, Coipue, y posteriormente Concepción. Regresará a fines de semana.

Financiamiento de reajustes al Magisterio

El Presidente de la República recibió, separadamente, a los Ministros de Hacienda y de Educación, para considerar el financiamiento del proyecto que reajusta las remuneraciones del Magisterio. El Ministro Mackenna conversó, además, con representantes de los Comités parlamentarios sobre la materia.

Reuniones sobre visita de Ministro de OO. PP. de Bolivia

Reuniones con el Canciller y con el Subsecretario de Relaciones Exteriores sostuvo ayer el Embajador de Chile en Bolivia, Manuel Trucco, respecto a la próxima visita del Ministro de Obras Públicas de ese país, Mario Sanguines, a nuestro país. El viaje había sido anunciado para hoy, y se suspendió para una nueva fecha, que aún no ha sido fijada en definitiva.

Senador Fernando Alessandri con Ministro Del Río

En relación con la reciente reunión del Norte, conversó con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, el senador Fernando Alessandri. Al abandonar dicha Secretaría de Estado, el senador dijo que, además, había pedido la solución de diversos problemas de esa región. Agregó que sobre la misma materia conversará con el Ministro de Hacienda.



Anuncian venida de Aldous Huxley

Invitado por las Universidades de Chile y Concepción vendrá a Chile en septiembre del próximo año el escritor británico Aldous Huxley, según se anunció ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Canciller suspendió audiencias

Para preparar los informes que dará al Senado mañana respecto a la posición chilena frente a los problemas internacionales, el Canciller Carlos Martínez Sotomayor suspendió las audiencias y compromisos sociales. El Senado está citado a sesión especial para escuchar la exposición del Canciller.

Reasumió funciones Subsecretario de Gobierno



Reasumió sus actividades en la Presidencia de la República el Subsecretario General de Gobierno, Patricio Silva, después de una breve ausencia en que hizo uso de permiso.

S. E. invitado a graduación de Oficiales de Carabineros

A la ceremonia de graduación de los nuevos oficiales de Carabineros invitó al Presidente de la República el Director General del Cuerpo, general Arturo Queirolo. Por su parte, el Director de la Escuela de Carabineros, coronel Héctor Tobar, acompañado de su ayudante, capitán Eduardo Machuca, visitó al Ministro y al Subsecretario del Interior para invitarlos al mismo acto. La ceremonia se realizará el 4 de diciembre, a las 18 horas, en la Escuela de Carabineros.

Manifestación a Subsecretario de Relaciones

El jueves el Cuerpo Consular ofrecerá en el Club de la Unión un almuerzo en honor del Subsecretario de Relaciones Exteriores. Al festejo han sido invitados, asimismo, el Director y Subdirector del Departamento de Ceremonial y Protocolo, Domingo Amunátegui y Eduardo Cisternas.

Condecoración a Marcial Mora

El Embajador de Argentina, Carlos Herrera, condecorará hoy al mediodía al ex senador y ex Ministro de Estado, Marcial Mora Miranda, y al periodista Carlos Reyes Corona, presidente y secretario de la delegación chilena a la Conferencia Antártica efectuada en Washington en 1959.

La ceremonia se efectuará en la Cancillería de la Embajada argentina, Ahumada 341, quinto piso.

Carta de Lleras Camargo entregará hoy a S. E.

Una carta personal del Presidente de Colombia, Alberto Lleras Camargo, entregará hoy al Jefe del Estado el Embajador de ese país, Abel Naranjo. El diplomático será recibido a las 11.30 horas por el Presidente Alessandri.



"LE CHEVAL", del pintor expresionista francés, Henry d'Anty, cuyas obras han sido destacadas por la prensa europea, como "excelentes valores artísticos, de gran interés y porvenir". 16 óleos y 8 reproducciones de este artista son expuestos en la Sala Monvoisin, de Agustinas N.o 665, desde ayer.

PINTURAS Y CALIGRAFIAS DE ARTISTAS CHINOS MODERNOS

Una valiosa selección de los más consagrados artistas chinos contemporáneos, será exhibida en la Sala de la Universidad de Chile, desde hoy.

Esta muestra que desde hace meses viene recorriendo diversos lugares del hemisferio, es un esfuerzo del Ministerio de Educación y del Museo Histórico Nacional de la República de China, con el objeto de promover el intercambio cultural de esa nación con los pueblos de Sudamérica.

La exposición se compone de 37 pinturas y 9 caligrafías pertenecientes a 46 de los artistas más consagrados, y representativos del movimiento actual de la China, entre los que figuran Huang Chun-pi, Chao Shao-ong, Chang Dahcieng-se. Incluye la exhibición seis volúmenes de libros con reproducciones de pinturas antiguas, pertenecientes al Museo de Palacio.

La organización de esta interesante exposición se realiza en nuestro país, por medio del Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábados: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esq. Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado: desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso: martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

EXPOSICIONES

VIDA MEJOR.— Exposición auspiciada Biblioteca Nacional y Corporación de la Vivienda. Pabellón Moneda. Biblioteca Nacional (call. Moneda).

BRUNO GIORGI.— Escultor brasileño. Sala de Arte Instituto Brasileiro de Cultura. Avda. Bernardo O'Higgins 1650.

NATURALEZA MUERTA Y FLORES EN LA PINTURA CHILENA DEL SIGLO XIX Y XX.— Instituto de Cultura de Providencia, Avda. Providencia 2653. Sábados y domingos, de 11 a 13, y 16 a 20.30 horas. Martes a viernes, de 16 a 20.30 horas.

MUESTRA DIDACTICA SOBRE GIOTTO.— Ampliaciones fotográficas del maestro italiano, de 1300 Ausp. Inst. Ch.-Italiano de Cultura. Patio Occidente de la Casa Central U. de Chile.

SALON OFICIAL DE ARTES PLASTICAS.— Museo de Arte Contemp. Quinta Normal.

PIERRE ET MARIE CURIE.— Exp. Inst. Ch-Francés de Cult. Hasta el 2 de diciembre. Agustinas 719.

EXPOSICION DE ARTES APLICADAS.— Patio Oriental, Casa Central de la U. de Chile.

PINTORES ALEMANES RESIDENTES.— Ausp. Minist. Educ. y Liga Ch.-Alemana. Sala Arte Minist. Educ. Av. B O'Higgins 1371. De 14-20 hrs.; los sábados de 9 a 13 horas.

ARTE POPULAR MEXICANO.— Ausp. Emb. Mexico y Fac. Bellas Artes U. Chile. Sala Decor. Miraflores y Moneda. Al públ. de 9 a 13 y 16 a 20 hrs. Hasta el 1.o de dic.

NORA CHEETHAM.— Pinturas, Inst. Ch.-Británico de Cult. Abierto hasta el 1.o de Dic.

SALON NACIONAL 1961. — Oleos, acuarelas, dibujos, escultura. Compañía 1340.

EXPOSICION DE ARTES PLASTICAS: Ausp. por Depto. Artes Plásticas U. Católica. Calle Dieciocho 102.

SALON DE ARTISTAS MEDICOS: Ausp. por Coleg. Médico. Pinturas, esculturas, cerámicas, grabados. Sala de Exp. de Previsión del Bco. de Chile, San Antonio 327, subsuelo.

EXPOSICION FILATELICA: Abierta de 16 a 21 horas, hasta el 29 del pte. en Huérfanos 1234-B, ausp. Inst. Bancario de Cult.

EDUCACION FAMILIAR: Exposición del Inst. de Educación Familiar. Carrera 94, desde hoy hasta el 1.o de diciembre, de 10-13 y 15-19 hrs.

XII SALON PICTORICO FERROVIARIO: Plaza Ñuñoa, todas las tardes, a las 20 horas diferentes actuaciones artísticas y culturales.

FRESCOS MEDIEVALES YUGOSLAVOS.— Inst. Ch-Yugoslavo de Cult. San Antonio 31, entrepiso, de lunes a viernes, de 16.30 a 20.30. Hasta 1.o Dic.

TEATRO FRANCES CONTEMPORANEO.— Conf. del hispanista francés Jean Camp. Inst. Ch-Francés de Cult. Agustinas 719, a las 19 hrs.

MAÑANA

CALIGRAFIA Y PINTURA CHINA: Sala Exposic. Universidad. A. Prat esq. Av. O'Higgins. A las 19 horas. Ausp. Emb. China e Inst. Extens. Artes Plásticas.

EL TEATRO DE LOPE DE VEGA.— Conf. del hispanista francés Jean Camp. Sala V. Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o, a las 19 hrs.

PROXIMAMENTE

III FERIA DE ARTES PLASTICAS: Parque Forestal, desde el 3 al 10 de diciembre. Inaugura a las 12 hrs. del domingo 3. Las obras se colocarán el viernes 1.o.

EXPOSICION DE CHILE EN LA ZONA DE LIBRE COMERCIO.— Conf. del prof. Patricio Leiva. Salón de Actos Esc. Economía. Avda. República 517. Miércoles 29, a las 19 hrs.

PERSONALIDADES DEL TEATRO FRANCES CONTEMPORANEO.— Conf. del prof. francés hispanista Jean Camp. 5 de Dic., a las 19 hrs. Sala Libertad, Agustinas 1022, piso 3.o.

Cuatro tanquistas del Ejército perecieron ayer en la Zona Norte

Al parecer, emanaciones de gasolina en el vehículo blindado causaron tragedia

ANTOFAGASTA—. (Corresponsal).— Cuatro militares perecieron y otro se encuentra en estado grave en el Hospital Regional de esta ciudad como consecuencia de un trágico accidente ocurrido en el interior de un tanque mediano del Regimiento de Caballería Motorizado N.o 8, "Exploradores", que regresaba de maniobras en el desierto. Las víctimas son el cabo Luis Pérez Grandón y los conscriptos Jorge Crag Cristi, Jorge Kukuljan y Manuel Ahumada. El único sobreviviente, en grave estado, es el cabo segundo Carlos Stolzembach Devia.

CAUSAS DEL ACCIDENTE

El accidente se produjo cuando el tanque en referencia, que había participado en ejercicios en los alrededores de la Oficina "Chacabuco", a unos cien kilómetros de Antofagasta, emprendió antenoche el regreso a su cuartel en esta ciudad, junto con otros vehículos blindados. El carro bélico sufrió un desperfecto a la altura de Calama, por lo que comenzó a ser remolcado por un tanque grúa, permaneciendo sus cinco tripulantes en el interior.

Se cree que el frío nocturno impulsó a los tanquistas a cerrar las escotillas, dejando sólo una abierta, por la que penetraron emanaciones de monóxido de carbono, gas producido por la combustión de motores a explosión.

El comandante del tanque-grúa se percató de una marcha anormal del vehículo que remolcaba a las 7 horas de ayer, a la altura del mineral "Mantos Blancos", a 25 kilómetros de Antofagasta y una inspección permitió comprobar que los cinco tanquistas se encontraban inconscientes en el interior del vehículo. Con la rapidez del caso fueron trasladados a Antofagasta, donde perecieron los cuatro militares ya mencionados. Los conscriptos Crag y Kukuljan eran de Valparaíso, en tanto que Ahumada era de Mejillones, y el cabo Stolzembach, único sobreviviente, tiene su domicilio en Antofagasta.

El general Héctor Martínez, Comandante en Jefe de la Primera División del Ejército, ordenó el sumario respectivo y encabezará los funerales que se efectuarán en la mañana de hoy en esta ciudad con asistencia de delegaciones de las tres ramas de las Fuerzas Armadas.

EN CAUSA POR INJURIAS:

Diputados del PADENA comparecen mañana ante el Ministro Pomés

Los Ministros en Visita, ...Pomés García, Robert ...Fabres y José Arancibia ...bañez estuvieron durante la audiencia de ayer —según sus propias expresiones— estudiando y ordenando los antecedentes, para luego disponer las diligencias que sean "pertinentes" de los respectivos procesos.

...Pomés García tiene el proceso en contra de los diputados del PADENA, Jorge Lavandero, Esteban Leyton y ...Minchel, acusados de injuriar gravemente al Presidente de la República mediante una declaración política, razón por la cual la Corte ...rema, en definitiva, acordó el desafuero de ellos, confirmando el fallo de la Corte de ...laciones de Santiago. Sin embargo, en fuentes allegadas al Ministro Pomés, se reveló que la citación de los parlamentarios inculpados se habría acordado y deberían comparecer en la audiencia de mañana miércoles, a fin de ser sometidos a interrogatorios. También se supo —sin especificarse— que el Ministro suplente había dispuesto que la policía civil cumpliera algunas diligencias previas. Preguntado el informante oficioso sobre la clase de diligencia, respondió: "El sumario es secreto".

Por su parte, el Ministro Smart Fabres —caso tabloide "El Paredón"— en el día de hoy expedirá un oficio dirigido a la Intendencia de Santiago, preguntando por la identidad del Director responsable del expresado periódico, que es el órgano oficial del Partido Democrático Nacional y a quien se acusa de infracción al artículo 6.o, letra b) de la Ley sobre Seguridad Interior del Estado, que castiga a los que injurien, difamen o calumnien a los miembros de los Tribunales Superiores de Justicia.

Por último, el Ministro Arancibia Santibáñez, que conoce del sumario en contra del Colegio Químico-Farmacéutico, acusado de contravenir la Ley Antimonopolio, dentro de las próximas 48 horas citará a los miembros del Consejo de dicho organismo y dar comienzo así a una materia que ha despertado interés en los círculos forenses.

Dos niños perecieron al caer a un canal y noria

Un estudiante se ahogó en la Laguna Aculeo

...menor de tres años cayó a un canal y fue arrastrado por las aguas por espacio de quince cuadras. Después de ...a hora fue rescatado con ...aún y conducido a la ...3 de la Asistencia Pública donde dejó de existir a las ...4 horas de ayer.

...íctima del accidente fue el ...Guillermo Meneses Figueroa, que vivía con su madre ...Eliana Figueroa Lagos, en ...ncho 2932.

...las 11.20 horas de ayer, mientras el niño jugaba, cayó al canal que corre por el ...de la propiedad. Una ...después, el cuerpo del ...fue encontrado en calle ...frente al número 1139, ...con vida. Había sido arrastrado por las aguas por ...quince cuadras.

...que lo rescataron del ...lo condujeron de inmediato a la Posta 3 de la Asistencia Pública. Pese a los esfuerzos hechos por salvarle la vida, el niño falleció a las 14 horas.

...Sergio Javier Villa, de 2 años de edad, falleció después de ser rescatado desde el ...de una noria, en Coronel ...Vivia en la población ...field, y la noria estaba en el patio de la casa. Su padre rescató al niño, pero falleció en el trayecto al hospital.

El estudiante Gabriel Aguilera Rojas, de 15 años de edad, murió ahogado en la Laguna de Aculeo. Vivía en la calle Comercio 349, de San ...Su cadáver fue enviado a la Morgue de Buin.

MUERTOS EN ACCIDENTES DEL TRANSITO

El ingeniero norteamericano ...Leo Sturm, murió al ...su camioneta a la altura del kilómetro 6, del camino del mineral de El Salvador a Pueblo Hundido. El accidente se produjo, según ...ciones policiales, por exceso de velocidad del vehículo. El ingeniero, experto en motores diesel, era el único ocupante de la camioneta, de propiedad de la Andes Copper Mining Company.

En el camino a Huelquén, frente al fundo San Francisco de Buin, pereció Domingo ...de 30 años de edad, atropellado por el camión que conducía Juan Pacheco ...

En el Hospital de Chillán falleció el menor Jaime ...Sáez. Fue atropellado por el automóvil que conducía Agustín Troncoso, en la carretera Panamericana, cerca de San Carlos.

El tren de pasajeros de Curanilahue a Concepción arrolló en las cercanías de ...al obrero Juan Antonio Mondaca, de 36 años, en forma instantánea, al ...la amputación de la cabeza y brazo izquierdo.

INCENDIO

Las oficinas de Correos y Telégrafos y la Iglesia Evangélica de la localidad de Laja, Bío Bío, fueron destruidas por un incendio. El siniestro lo ocasionaron menores que jugaban con fósforos en el inmueble de calle Encalada 193. El fuego se propagó a los otros dos edificios. Pero del Correo se logró salvar la correspondencia. Al mismo tiempo, fueron arrasadas las viviendas de familias modestas que son ayudadas por la Industria de celulosa. No se registraron desgracias personales. Hay seguros, pero los daños fueron calculados en 25.000 escudos.

...O A SU ...Y MARIDO

...Villa Mellado, de 22 años de edad, atacó con un cuchillo a su pequeño hijo, de seis días. También hirió de ...al esposo, José Escobar ...Cornejeros, quien actuó en defensa del menor. La mujer ...a la cárcel de Tal... puerto donde ocurrió ...

El mismo puerto murió de desnutrición y raquitismo la menor Virginia del Carmen Pérez Sanhueza, de dos años de edad. Su madre viajó ... y dejó a la menor al cuidado de una vecina, junto con sus otros 4 hijos: Luis, de 10; Rosa, de 8; Clara, de 7, y Daniel, de 6 años de edad. Carabineros puso los antecedentes en conocimiento del Juzgado del Crimen.

PARRICIDIO

■ En Hualqui, el agricultor José Santos Pradenas Alvarez, de 31 años, dio muerte a su padre, Manuel Pradenas Urra, de 57. Ambos habían estado bebiendo y se produjo una discusión entre ellos, golpeando el hijo al padre con pies y manos.

■ Armando Jorquera Hernández, de 60 años de edad, fue herido a balazos en Pelarco y falleció al llegar al hospital.

Los autores de los disparos emprendieron la fuga y no han sido identificados.

ROBO

Una caja de fondos, con un peso de 500 kilos, fue robada desde el negocio de Serrano 690, en las primeras horas de la madrugada de ayer. El dueño, Francisco Canoidiano Palestini, dijo que guardaba en la caja de fondos tres mil escudos en efectivo y mil en joyas. Entre éstas figuraban un reloj de bolsillo de plata con cadena de oro; un reloj pulsera de oro de señora; un anillo con brillantes y otras joyas. La caja mide 40 centímetros de ancho por igual longitud de largo y 60 de alto. Detectives encontraron huellas dejadas por los ladrones en el interior del negocio.

OTRA VEZ "EL CABRO CARRERA"

Carlos Mario Silva Leiva, delincuente con nutrido prontuario, es sindicado como autor de robos de enceradoras en distintos negocios de Santiago, como asimismo de prendas de vestir. El delincuente Luis Guillermo Salazar Cáceres dijo que habían robado dos enceradoras en Larraín 6021; una en Pedro de Valdivia con Providencia, y ropa en los negocios de San Diego con Tarapacá y Nataniel con Victoria. En los delitos participaron otros dos delincuentes, Julio Eulogio Soto González, "El Nito", y Blanca Rosa Silva Soto, "La Ñata". Para cometer el robo utilizaban el automóvil placa XK-792. La policía estableció que el automóvil es de propiedad de Carlos Mario Silva Leiva, "El Cabro Carrera", que dio como domicilio la parcela N.o 27 de Lo Cañas. Detectives tuvieron conocimiento que el domicilio es falso. "El Cabro Carrera", abandonó recientemente el hospital de Valparaíso, adonde llegó herido a balazos y puñaladas, durante una refriega con contrabandistas de ese puerto.

Toda sentencia debe ser notificada en persona al condenado

La Séptima Sala de la Corte de Apelaciones —presidida por el Ministro José Arancibia Santibáñez— acogió un recurso en que se dispone que la sentencia condenatoria a un reo liberto, acusado de violación de una menor, debe ser notificada en persona y no darse por notificado mediante un escrito presentado al tribunal.

Quién había adoptado tan original procedimiento, es el reo Pedro Noriega Vallejos, a quien el Juez del Segundo Juzgado del Crimen, Adolfo Bañados Cuadra, impuso la pena de cinco años y un día de presidio mayor, como autor de la violación de una menor, hecho cometido el 1.o de febrero del año pasado, en las inmediaciones de la Quinta Santa Nicolasa, en Tobalaba.

El expediente fue enviado ayer mismo al Segundo Juzgado del Crimen para que se cumpla con la disposición procesal de notificar personalmente al reo la sentencia de primera instancia.

Llamado a sus familiares



El 17 del mes en curso fue hallado en el lecho del río Mapocho —frente a Renca— el cadáver de NELSON DEAPOLI ALVAREZ, chileno, de treinta años, soltero, y cuyo último domicilio en Santiago fue en calle Compañía 2828, según su cédula de identidad.

Depaoli nació en la localidad de Loncoche, provincia de Cautín, y su cadáver permanece en el Instituto Médico Legal, sin que hasta ahora haya sido reclamado por ningún familiar.

En dicho establecimiento precisan comunicarse con cualquier pariente del occiso Depaoli, en horas de oficina.

INCOMUNICADA LA MUJER QUE RAPTO A NIÑA

Una larga declaración prestó en la tarde de ayer al Juez del Segundo Juzgado del Crimen, Adolfo Bañados Cuadra, la detenida Ana del Carmen Concha Díaz, acusada y confesa del rapto de la menor Lola Solanes Mestre, de 7 años de edad, en la tarde del viernes último, desde la puerta del Colegio de Religiosas Santa Elena.

La acusada había señalado en comienzo, que había actuado inducida y aconsejada por un individuo de nacionalidad argentina.

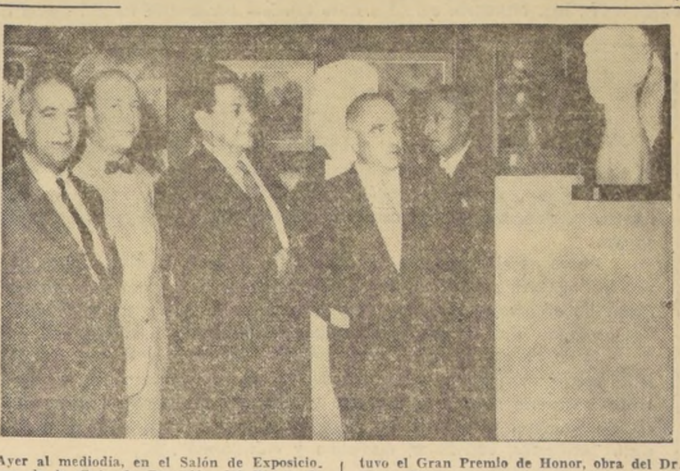
En sus declaraciones al magistrado, la detenida desmintió su primera versión, señalando que actuó sola. Esta última afirmación dio motivos al Juez para decretar su estricta incomunicación en una celda de la Casa Correccional.

No hay detenidos en investigación por robo a la Armada

A raíz de publicaciones de prensa relacionadas con un robo registrado últimamente en el Subdepartamento de Municiones de la Armada, ubicado en Las Salinas, en las cuales se afirma que hay un oficial y diez hombres de tripulación detenidos, la Superioridad de la Armada declaró que tales versiones carecen en absoluto de veracidad y no se ajustan a la realidad.

Con referencia al robo, ya dado a conocer, la Superioridad Naval señala que continúan las investigaciones sumarias respectivas, a cargo de un oficial de la institución, en conjunto con la labor policial que cumple personal de Investigaciones de Valparaíso y Viña del Mar.

MEDICOS ARTISTAS



Ayer al mediodía, en el Salón de Exposiciones de la Caja de Previsión del Banco de Chile, fue inaugurado el 9.o Salón de Artes Plásticas auspiciado por el Colegio Médico de Chile, como preparación del Día del Médico que se celebrará el sábado 2 de diciembre, por ser día domingo la fecha instituida para esta conmemoración. En el grabado, contemplando el grupo de escultura que obtuvo el Gran Premio de Honor, obra del Dr. Jorge Herrera, al centro, aparece su autor acompañado de los doctores Ruperto Vargas Molinare, presidente del Colegio Médico; Dr. Arturo Atria Ramírez, y el Dr. Velásquez. Otro de los premiados en este Salón fue el Dr. Joaquín Luco, quien obtuvo el Primer Premio, Medalla de Oro, por la presentación de sus trabajos.

EN EL FORESTAL:

800 ARTISTAS PARTICIPARAN EN LA FERIA DE ARTES PLASTICAS

Será inaugurada el próximo sábado.

La III Feria de Artes Plásticas comienza hoy sus ajetreos para instalarse en el costado del Parque Forestal, como la hecho en ocasiones anteriores. En esta oportunidad, el Museo de Arte Moderno, organizador de este torneo al aire libre, anuncia interesantes sorpresas a los exponentes y público que la visite.

Pintores, escultores, ceramistas, estudiantes de artes plásticas y aficionados, suman un total de 800 inscritos que buscarán su lugar en el recinto destinado a la Feria. Otros cientos de artistas esperan que se produzca un hueco de última hora donde incluir su producción. La demanda para participar en la Tercera Feria del Parque Forestal sobrepasó todas las expectativas previstas por sus patrocinadores.

La Feria del presente año, aseguran sus organizadores, será superior a la exhibida las veces anteriores. Hemos ganado experiencia en el montaje, dijeron, en la selección de atracciones, y estamos en condiciones de anunciar una Feria mejorada en este fin de año.

INAUGURACION

La Feria será inaugurada el sábado próximo 2 de diciembre, al mediodía, y permanecerá abierta al público hasta el 9. En una semana, los artistas de las ramas más disímiles constituirán un conglomerado de colorido y genuina representación de la capacidad intelectual de un pueblo.

Diversas instituciones privadas y públicas han ofrecido su colaboración, consistente en materiales y asistencia técnica, para ayudar a los artistas en las instalaciones que es necesario efectuar.

La Feria se verá enriquecida con el funcionamiento de varios talleres artísticos como el de la Escuela de Artes Aplicadas, el Taller 99, el de Las Loceras de Pomaire, de Quinchamalí y de Linares, y otros Talleres Gráficos Populares y las telas estampadas de Héctor Herrera, que viene triunfante de una reciente exposición presentada en Río de Janeiro. También los escritores atenderán un stand donde venderán sus obras personalmente.

Pintores y grabadores como Trepte, Venturelli, Antúnez, Balmes, Barrios, Puyó, Burchard, Bru, Mingo, Vergara, Torterolo, alternarán con los ceramistas Mandiola, Irarrázabal y escultores como Labbé, Rosa y Teresa Vicuña.

Gobierno envió circular sobre bonificación a EE. Municipales

El Subsecretario del Interior, Jaime Silva, dirigió ayer a las Municipalidades de todo el país la circular N.o 56, sobre la interpretación y aplicación de la ley 14.678 que reajustó los sueldos y salarios.

Señala en dicho documento el Subsecretario del Interior que las Municipalidades carentes de fondos para el pago de la bonificación contemplada en dicha ley, para el personal municipal deberán expresar el monto de su déficit al Poder Ejecutivo, a fin de que los pagos se hagan con cargo al Fisco. Se recuerda, igualmente, a las corporaciones edilicias que el Ejecutivo está autorizado para disponer un recargo de hasta 10 por ciento en derechos tributarios y gravámenes en favor de las Municipalidades cuyos fondos sean insuficientes para atender a los gastos de la ley 14.501 sobre mayores remuneraciones para sus personales.

Un gran número de municipios, agrega el oficio, no se ha acogido a esta disposición, por lo que el Ministerio del Interior recuerda la conveniencia de observar esta fuente de mayores entradas que fijó la ley antedicha. Por último, el Subsecretario del Interior advierte a las Municipalidades que no hubiesen solicitado autorización para cobrar la contribución adicional aumentada a dos por mil sobre bienes raíces, deberán hacerlo en el año en curso, a fin de que dicha facultad pueda ser ejercida a partir del 1.o de enero de 1962.

CONCIERTO DE LAS BANDAS DE LA FACH EN TEATRO ASTOR

El viernes próximo, a las 22.15 horas, el Orfeón de la Fuerza Aérea y las orquestas de la Escuela de Especialidades ofrecerán, en el Teatro Astor, un Concierto de Primavera a fin de allegar fondos al Departamento de Bienestar de Suboficiales.

Ambos conjuntos, que recientemente realizaron una exitosa jira al sur del país, interpretarán en esta oportunidad el siguiente programa:

Himno Nacional, Ramón Carnicer; "Poeta y Aldeano", Franz Von Souppe; "Sinfonía Inconclusa", Franz Schubert; "Capricho Italiano", Peter I. Tschaikowsky; "Vals del Emperador", Johann Strauss; "Chile", Infantas, e "Himno de la Fuerza Aérea", Cerutti.

Orquestas: "Mercado Persa", "Jarrito Pardo" y "De Buen Humor", Fox Trots (Cuadro americano); "Manolete", "El Niño de las Monjas", pasos dobles y "Guaglione", Fox italiano (Cuadro español); "Dame un Dinero ahí", "Ay Teresa" marchiñas y "Punto Final" samba (Cuadro brasileño); "Borracho", mambo, "Carasucia', merecumbé; "Moliendo Café", guarazón; 'Concierto para Ritmo", guaracha y "Ritmo" marmo (Selecciones tropicales); "Copihues Rojos", canción chilena, y 'Tonada de Manuel Rodríguez", tonada (Cuadro chileno).

Técnico en Genética



Anoche se efectuó en el Salón de Gala del Hotel Carrera una recepción en honor del doctor h. c. Oscar Rabbethge, Director de KWS, establecimientos de selección de semillas genéticas de la República Federal Alemana. El acto contó con la participación de altos representantes del Ministerio de Agricultura, Sociedad Nacional de Agricultura, ingenieros agrónomos, periodistas y otras personalidades.

El señor Matthias Rabbethge, hijo del científico alemán y director del KWS y de su filial chilena "Segenta", hizo una breve exposición sobre los problemas que deben enfrentar los establecimientos dedicadose a esta labor de selección de semillas genéticas y destacó la significación de las labores que desde 1955 se están realizando en Chile en colaboración con el Ministerio de Agricultura, la Sociedad Nacional de Agricultura, Corporación de Fomento e IANSA.

El señor Malte Raddman, gerente de Segenta, agradeció la presencia de los asistentes al acto y rindió homenaje a los señores Rabbethge por los aportes que han hecho al progreso de la agricultura mundial y chilena en particular.

En el grabado, el señor Matthias Rabbethge conversa con el señor Germán Vergara Donoso, presidente de Segenta Ltda.

Curso para secundarios ofrecerá la U. de Chile

Seis lecciones de información preuniversitaria, dedicadas principalmente a los alumnos secundarios que deseen ingresar a las Escuelas de Enfermería, Obstetricia y Tecnología Médica, está organizando el Departamento de Extensión y Relaciones Universitarias de la Universidad de Chile.

El curso se realizará en horario vespertino. Ofrecerá una visión completa de las características de estas profesiones, planes de estudio, requisitos de ingreso, especializaciones y perspectivas profesionales, mercado de trabajo profesional, evolución e importancia de las profesiones de colaboración médica en la promoción de la salud y en la educación del público.

Las clases estaran a cargo de catedráticos de la Universidad de Chile y del SNS, y serán ilustradas con proyección de films y diapositivas. Las inscripciones se reciben diariamente, de 10 a 20 horas, en Huérfanos 1117. 3er. piso.

VIAJA EL JUEVES:

Philippi dará fuerte impulso a la creación de Corporación del Aisén

El jueves viaja a la provincia de Aisén el Ministro de Tierras y Colonización, Julio Philippi, con el objeto de estudiar en el terreno mismo algunos aspectos del anteproyecto que crea la Corporación del Aisén, organismo que tendrá por objeto llevar a cabo una colonización racional e intensiva de aquel vasto y rico territorio, al mismo tiempo que promover —en todos los campos— un efectivo fomento de la productividad.

Copias de este anteproyecto fueron remitidas hace un mes al Intendente de la Provincia, Atilio Cosmelli, y a otras autoridades y personalidades representativas de la provincia, con el objeto de que hicieran las indicaciones que pudiera merecerles el articulado.

Con la visita del Ministro Philiphi, el anteproyecto recibirá un fuerte impulso, quedando listo para que el Ejecutivo —que tiene vivo interés en que el Aisén se integre plenamente a la economía nacional— pueda enviar el correspondiente proyecto al Congreso.

PIDEN MANTENER ACTUAL LINEA N.o 23 DE TAXIBUSES

Cuarenta vecinos de la calle Sierra Bella han dirigido a la Dirección de Transporte y Tránsito Público una carta solicitando la mantención del servicio de taxibuses N.o 23, Carrascal-Santa Julia.

En su comunicación, los firmantes expresan que dicha línea, inaugurada hace tres meses, debe ser mantenida, dejándose sin efecto el anuncio de su próxima eliminación en vista de los útiles servicios que presta al sector.

Escuadrilla acrobática de los "Thunderbirds" actúa el jueves

El jueves próximo actuará en Los Cerrillos la afamada escuadrilla "Thunderbirds", conjunto de acrobacia de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, que actualmente realiza una jira de un mes por ocho países sudamericanos. La escuadrilla llegará hoy a esta capital.

El grupo, formado por cuatro hábiles pilotos que conducen aparatos Super Sabre F-100, en arriesgadas e impresionantes maniobras, viaja acompañado por diversos aviones de apoyo y adiestramiento, entre ellos el Hércules C-130, aparato de transporte de tropas del Comando Táctico Aéreo de los Estados Unidos; el Sabreliner T-39, avión a reacción para entrenamiento correspondiente al Comando de Adiestramiento Aéreo; y modernos aviones de rescate, de comunicación y abastecimiento.

Todos estos aparatos de apoyo de la escuadrilla serán exhibidos al público en el aeropuerto de Los Cerrillos cuando el conjunto realice sus acrobacias en cielos santiaguinos, a las 17.30 horas del día indicado. Después de su actuación en la capital, volarán a Arica. El grupo es dirigido por el coronel C. E. Wheeler, de la Base Aérea Nellis, en el Estado de Nevada, y regresará a Norteamérica el 12 de diciembre.

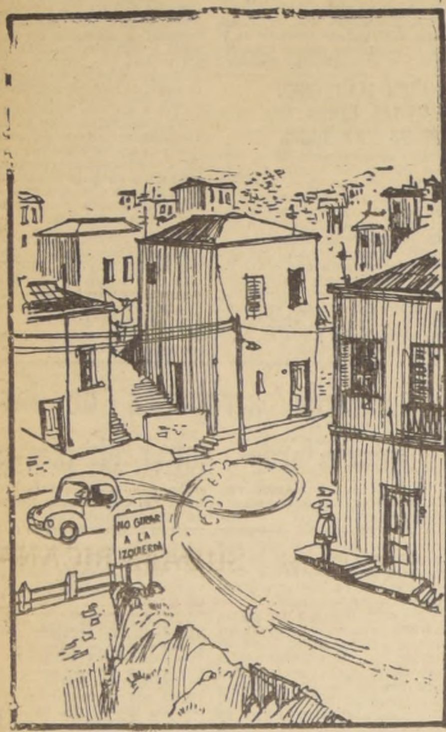
COLECTA INTERNA REALIZARAN LICEOS EN TODO EL PAIS

Una colecta interna realizarán los liceos del país para ayudar a alumnos de escasos recursos de las Escuelas de Ciegos y Sordomudos a fin de que adquieran vestuario, medicina y cubran gastos para las colonias de vacaciones.

Esta colecta que estaba fijada con carácter de nacional para el 10 de octubre pasado y que por diversas razones no pudo realizarse, fue encargada especialmente por el Director de Educación Secundaria en circular enviada a los establecimientos de su dependencia.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Recurso



Trabajo y prosperidad

Hace pocos días fue el Primer Ministro soviético quien postuló la tesis de que el nivel de los salarios debía corresponder al de la producción, y que, en consecuencia, no se podían otorgar reajustes que no correspondieran, estrictamente, a mayores niveles de productividad obrera.

Ahora es el Presidente de Cuba, Dr. Osvaldo Dorticós, quien ha pedido "mayores sacrificios" a los obreros de su país, para fomentar el desarrollo económico nacional. Para estructurar la nueva sociedad, dijo, "se necesitan años de sacrificios, esfuerzos, disciplina y entusiasmo".

Nada de eso es nuevo para nosotros. Sólo que la tesis es válida tanto para construir una nueva sociedad como para perfeccionar la existente y hacerla más justa, próspera y feliz. En uno u otro caso es necesario promover la prosperidad material, y para alcanzar ésta se necesitan "esfuerzos, sacrificios, disciplina y entusiasmo".

Es decir, se necesita que la gente trabaje y no haga huelgas; que las minas y las industrias laboren y no estén paralizadas; que los empresarios se esfuercen por mejorar las condiciones de productividad de sus empresas; que los obreros no exijan aumentos desmedidos de salarios, y que los contribuyentes paguen todos sus impuestos.

Se necesitan trabajo y disciplina. No el desorden, por ejemplo, que significa paralizar una mina de cobre por el despido discutible de cuatro obreros.

Ni en la Unión Soviética ni en Cuba hay huelgas. ¿Por qué las hay en Chile? ¿Por qué allá se estimula y exige un mayor esfuerzo de trabajo y aquí se fomentan los paros?

No hay ninguna razón económica que justifique esa actitud contradictoria, aunque, obviamente, las hay de carácter político.

MIRADOR INTERNACIONAL

Junto al Río de la Plata

A pesar de la huelga ferroviaria, que se está aproximando, cuando escribo estas líneas, al mes de duración, la vida se sigue desarrollando en Argentina como si nada pasara.

Mucho más grave que la paralización de los trenes, desde luego, fue la derrota del equipo nacional de fútbol en manos del representativo soviético, contrariando los pronósticos de los propios jugadores, que preanunciaron una victoria por cuatro goles de diferencia. A varios días del partido, el resultado de éste sigue siendo el comentario obligado de los diarios y de las infinitas y analcohólicas tertulias de los cafés porteños. No pasará nada, sin duda. Se volverá a recuperar la confianza y cualquier día se volverán a pronosticar los cuatro goles de diferencia, porque este pueblo es así, optimista y con un suave complejo de superioridad, que es el que lo hace avanzar y progresar sin descanso. Pero, por ahora, se están exigiendo las cabezas de entrenadores, directores y jugadores, sin excluir de la masacre ni siquiera a los mismos periodistas...

● En los Ferrocarriles es difícil pronosticar lo que ocurrirá. De creerle a los diarios, la huelga ya se habría solucionado del todo este último fin de semana. Y vaya a saber uno si cuando estas líneas lleguen a Chile las cosas hayan vuelto a su cauce normal.

En los últimos días se habló de un arreglo inminente del conflicto. Las partes, Gobierno y gremios, se encuentran aisladas una de otra. Está interrumpido el "diálogo" o no hay "tratativas", como dicen acá con un concepto mucho más ágil que el nuestro sobre el valor de las palabras del idioma común. Los gremios están debilitándose, por la larga duración de la huelga y por la falta de auténtico respaldo público para su movimiento; pero hasta hoy estaban aparentemente firmes todavía. Sin embargo, la posición del Gobierno es más fuerte aún, no obstante los cuantiosos daños que todavía está ocasionando la paralización ferroviaria a la economía nacional y sus efectos ya perceptibles sobre algunos abastecimientos en Buenos Aires. La posición gubernativa es fuerte, porque cualesquiera que hayan sido sus procedimientos con las directivas obreras, y cualesquiera que sean sus pecados o sus intenciones, su razón pública es la reestructuración de un servicio deplorable dentro de lo cual está consultado ampliar a seis las dos y media a tres y media horas diarias promedio de trabajo de los personales ferroviarios. Y esa causa tiene apoyo. Y es fuerte, por último, porque después de mucho tiempo de vacilaciones adoptó una línea firme que le ha valido derrotar a la CGT en un paro de tres días, que fue un fracaso y en ablandar la huelga ferroviaria hasta el punto de que, por vuelta al trabajo o recontrataciones, está laborando la tercera parte del personal ferroviario, valga decir, considerando el enorme exceso de brazos del servicio,



ARTURO FRONDIZI

la mitad de los que se necesitan para regularizar el movimiento.

La solución que se veía venir, unánimemente anunciada por la prensa, provenía de gestiones de amigables componedores. Pero suponía renunciamientos por parte del Gobierno que, seguramente, alcanzaron un límite comprometedor para los planes estatales o su propio prestigio. La línea gubernativa de este momento es de intransigencia. Tendrá que haber una solución rápida y fulminante, porque Frondizi prepara ya sus maletas para dar su vuelta al mundo en 30 días, o producirse, paso a paso, con el agotamiento de los huelguistas.

● La última novedad de Buenos Aires son las monedas dodecanales de cinco pesos. Acaban de salir. A la vista es muy fácil confundirlas con las piezas de veinte centavos. Pero los dedos para este menester son más ágiles que los ojos, y al tacto, en el bolsillo, son inconfundibles. Por un lado llevan la figura de la fragata Sarmiento. Por el otro, el número 5 coronado de laureles.

● Se ha consumado la intervención de la provincia de Salta. El Parlamento, demasiado ocupado con el despacho de la ley de presupuesto, y poco dispuestos sus miembros a asumir los compromisos políticos derivados del hecho, pasó por alto el proyecto de ley gubernativo correspondiente. Terminado uno de los períodos de prórroga del trabajo legislativo, antes de convocar a otro, el Gobierno hizo uso de sus facultades constitucionales y dispuso la intervención por simple decreto. Como ya lo expliqué una vez, la intervención es una especie de golpe de estado legal, consultado por la Carta Política para casos muy excepcionales. En virtud de ella, el Gobierno central suspende todos los efectos políticos de la autonomía provincial, saca de sus cargos al gobernador y sus ministros y coloca en su lugar, por tiempo determinado, a representantes del Poder Ejecutivo central. La intervención se hizo efectiva a raíz de las graves acusaciones, en su mayor parte comprobadas, de la participación de funcionarios salteños en un escandaloso tráfico de cocaína desde la vecina Bolivia.

● El domingo último, al mediodía, el Presidente Frondizi partió a quebrar sus propios records viajeros. La frontera con Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile, Perú, Venezuela, México y Estados Unidos figuran en sus recorridos de este año. Acaba, prácticamente, de llegar, y ya está partiendo. Y no va precisamente a la vuelta de la esquina: Paraguay, Canadá, Grecia, India, Thailandia, Filipinas, Japón, Estados Unidos (Hawaii y San Francisco) y, finalmente, Brasil (Brasilia), forman su nuevo itinerario.

Frondizi lleva hacia el resto del mundo dos misiones muy claras, que él mismo se ha trazado. La primera de ellas, dar a Argentina una participación activa y decisiva en el manejo de los problemas políticos mundiales. La segunda, predicar y echar bases de negociaciones que se traduzcan en la expansión de las ventas argentinas de su producción de carne, gravemente amenazadas hoy por la política europea de protección aduanera de la ganadería continental.

Buenos Aires, noviembre de 1961.

CORONDEL

Qué es la poliomielitis

La poliomielitis es una infección producida por un virus que ataca el intestino, donde se multiplica e inicia la invasión de la sangre, para localizarse en varios órganos. Esta fase de infección intestinal y diseminación por la sangre no reviste mayor gravedad. Sin embargo, se calcula que uno de cada mil infectados se complican por el ataque del virus al sistema nervioso central, determinando la producción de parálisis.

El virus parece transmitirse de varias maneras:

1) Por la contaminación con materias fecales.
2) Por gotitas de saliva, ya que en el período agudo el virus se encuentra presente en la garganta de los enfermos.
3) Por medio de las moscas.

Debido a las condiciones de vida existentes en Chile, la gran mayoría de los niños recibe el virus de la poliomielitis muy precozmente y adquiere defensas a través de infecciones que habitualmente pasan inadvertidas. Estudios hechos por los doctores Contreras, Cattaneo y otros han mostrado que ya a la edad de 2 años un alto porcentaje de los niños tienen anticuerpos sanguíneos adquiridos silenciosamente. Reflejo de esta situación es que el 80 por ciento o más de los casos paralíticos se concentran por debajo de los 5 años de edad.

Para los padres de familia resulta difícil comprender, por lo tanto, que el riesgo mayor está por debajo de los 5 años, y que aún en esas edades probablemente sólo uno de cada mil niños infectados es víctima de parálisis. Por encima de los 5 años la infección paralítica es poco frecuente. Cuando ocurre, afecta a niños de la clase social alta o extranjeros (europeos y norteamericanos). El hecho se debe a que estos niños han vivido en condiciones de aislamiento y limpieza tales, que habían escapado a la infección natural.

Otro hecho importante a recordar es que casi la totalidad de los recién nacidos traen inmunidad pasiva transmitida por la madre, que puede durar hasta los 4-6 meses, hecho común a la mayoría de las enfermedades infecciosas.

En resumen, el riesgo es mínimo en lactantes menores de 4 meses como en los mayores de 5 años. La distribución por edad de los enfermos demuestra que los hechos son de este modo en Chile. Otra cosa ocurre en Estados Unidos, países escandinavos y otros, donde la poliomielitis se extiende a los niños mayores, adolescentes y adultos, lo que por ningún motivo debe confundirnos.

Consecuente con el conocimiento epidemiológico de la enfermedad en Chile, el Servicio Nacional de Salud ha dispuesto las vacunaciones con estricto criterio técnico, en la siguiente forma:

a) **Vacuna Salk.**— A base de virus inactivado, inyectable, para todo niño menor de 6 años. Cuando las existencias sean suficientes se podrá administrar a todas las edades que lo soliciten.

b) **Vacuna Sabin.**— A base de virus vivo, que se administrará por vía bucal, a los niños de edades comprendidas entre 3 meses y 6 años. Esta vacuna se dará en forma intensiva, a fin de desplazar los virus "naturales" o "salvajes" en circulación.

No existe ningún inconveniente para que un niño vacunado con Salk reciba la vacuna Sabin. Por el contrario, se consigue una inmunidad más completa.

Estos son los puntos que miles de padres de familias se están preguntando. Ojalá que esta información cumpla con su cometido de aclarar dudas y alejar temores innecesarios.

Dr. Rolando Armijo R.

La Hora de la Justicia

El asunto relativo al desafuero de los parlamentarios padenistas ha entrado a su aspecto vulgar y corriente; o sea, al caso de una querella criminal en que los inculpados, no pudiendo invocar ya los privilegios que les daba su investidura, tienen que concurrir al tribunal del crimen como hombres comunes.

Es entonces el momento de dilucidar la cuestión a base de hechos consumados.

Lo que es bueno, porque se hizo del asunto un lío fenomenal, atribuyéndole exageradas proyecciones, desnaturalizando la cuestión, convirtiendo a los responsables en inocentes y a los ofensores en víctimas.

Para esto no se trepida en desfigurar los hechos, tergiversando los preceptos legales y constitucionales, recalcando muchísimo ciertas cosas y olvidando por entero otras.

Pero ha llegado la hora de apartar el grano de la paja picada.

Hay que principiar por algo inconcuso: que no existen derechos ilimitados e indeterminados; que toda facultad tiene una manera precisa de ejercerse; que, en consecuencia, la fiscalización parlamentaria no puede ser absoluta ni puede ser omnímoda; que tampoco autoriza la comisión de delitos comunes, como los de calumnia e injuria; sino que únicamente cabe ejercitarla en tales o cuales condiciones, tan sólo en ésas y no en otras.

He aquí una cosa esencial, tanto más digna de esclarecerse porque los interesados procuran presentar su derecho de fiscalización como algo falto de límite, como algo que no tiene hora y lugar.

Según ellos, el parlamentario puede ejercer sus funciones en cualquier parte, no ya en la calle o en su domicilio particular; sino en el bar, el cabaret o el hipódromo. Claro que todo esto no mueve simplemente a sorpresa, sino a risa. Es como sostener que un congresal puede legislar, lo mismo en la sala de sesiones que en el quiosco de la Plaza de Armas.

Enseguida, hay que reducir las cosas a sus exactas proporciones; porque los diputados padenistas, en su férvido anhelo de librarse del proceso que se les venía encima, procuraron acallar las voces contrarias con un tremendo estrépito, acudiendo a todas las estridencias, tocando todas las campanas, pretendiendo suscitar un grave conflicto entre los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Como de tal modo Santiago se les hacía estrecho, consiguieron que sus colegas del FRAP y de la Democracia Cristiana salieran con ellos a provincias a remover la opinión nacional. Pero resultó que el resto del país estaba frío y se tenía formada ya una opinión muy clara del problema. No hubo, pues, conmoción pública en ninguna parte y la cruzada fracasó; habiéndose dado, entre otros casos, entretenidos, el de Concepción, donde, mientras los emisarios lograban sudorosamente reunir apenas unos pocos cientos de curiosos, en la carpa de un circo, dos mil personas aplaudían alegremente a los tonis, payasos y perros amaestrados.

Hay después otra cosa curiosa, llamémosla así: que, mientras las "víctimas" gritan y gritan, olvidando el consejo del polemista que recomendaba a su contendor bajar el tono de la voz y reforzar los argumentos, nunca se han dado el trabajo de probar sus acusaciones.

La verdadera fiscalización no se ejercita con gritos e insultos, inventando y calumniando; sino a base de hechos, de pruebas, de documentos. En consecuencia, lo que debieron hacer los congresales padenistas fue consolidar su situación, publicando en la prensa un memorándum serio y convincente con demostraciones, en forma que los "vergonzosos escándalos" no merecieran al público imparcial ninguna duda. Si no lo han hecho, es porque no han podido ni podrán hacerlo.

Por último, queda otra insignificante circunstancia, que los acusadores no han creído digna de mencionar en ninguna parte: que su cañonazo, con que esperaban y necesitaban obtener sin igual notoriedad para su decaída plataforma electoral, no era más que una torpe ofensa contra la persona del Presidente de la República, Jefe del Ejecutivo y del Estado; que, en el caso personal del Excmo. Sr. Alessandri, es un mandatario respetabilísimo y probo, sobre quien nadie osa arrojar sombras.

Ahora bien, ese funcionario, al igual que cualquier otro funcionario, al igual que cualquier otro ciudadano, tenía el derecho de escudar su prestigio, acusando ante los tribunales a quienes gratuitamente lo denostaban y calumniaban.

Pero ese derecho que tienen Pedro y Diego, y que puede ejercitar todo hijo de vecino que transita por la calle, se le niega al Primer Mandatario, a quien más propiamente cuida de mantener su limpia reputación.

Carlos Pinto Durán.

La Batalla de Tarapacá

A las oraciones del día 25 de noviembre de 1879, una división chilena de 1.800 hombres, bajo el mando del coronel don Luis Arteaga, había salido de Negreiros, y como a las doce de la noche del 26 llegaba a las inmediaciones del villorrio de Tarapacá, donde el general peruano don Juan Buendía, después de su derrota de Dolores, se había dirigido con cerca de 5.000 soldados.

En la madrugada del 27, la división chilena acampó a cinco kilómetros más o menos del campamento de Buendía.

El coronel Arteaga fraccionó su división en tres secciones: una a las órdenes del teniente coronel don Eleuterio Ramírez, la segunda bajo el mando del mismo coronel Arteaga y la tercera a cargo del comandante don Ricardo Santa Cruz.

Como a eso de las 10 A. M. de ese día, las tropas chilenas estaban en la parte posterior de la quebrada de Tarapacá, un poco al norte de Guaraciña, pintoresco y estrecho valle, distante unos 26 kilómetros de Huara. A esa hora se oyeron frecuentes detonaciones de artillería, y luego un vivo fuego de fusilería. La sección de Santa Cruz, al pasar por las alturas que ocultan el pueblo a la vista, había sido asaltada por fuerzas peruanas que procedían de los barrancos y de las sinuosidades del terreno. El ataque fue tan brusco e inesperado, que la artillería chilena tuvo tiempo apenas para armar sus piezas. El combate se empeñó, entonces, con grande encarnizamiento. Por su parte, la sección del comandante Ramírez luchaba con denuedo en las faldas de los encumbrados cerros que se levantan a la izquierda de la quebrada de Tarapacá. En realidad se peleaba furiosamente tanto en la altura como en el valle, cuerpo a cuerpo.

A eso de la una de la tarde bajaban a la llanura los granaderos a caballo, y los jinetes chilenos, sin hacer caso a los accidentes del terreno, desigual en ese punto, se lanzaron al galope sobre los pelotones enemigos y los acometieron sable en mano. Aquello, más que un combate, fue una carnicería espantosa. Los infantes chilenos siguieron el ejemplo y aunque diezmados y debilitados por la sed y la fatiga, estrecharon más y más sus filas, y cargaron a la bayoneta, dejando el suelo sembrado de muertos y de heridos, que nadie podía auxiliar.

El combate duró hasta las 6 P. M. En la acción cayó herido de muerte el comandante del Segundo de Línea, don Eleuterio Ramírez, y como él cayeron gloriosamente, uno a uno, centenares de clases y soldados y un gran número de oficiales. El comandante don Bartolomé Vivar, segundo jefe del Segundo de Línea, recibió mortal herida de cuyas resultas murió dos días después.

Como a las 6.15 P. M. las descargas de fusilería eran cada vez más débiles, y muy pronto los fuegos cesaron por completo. Los muertos y heridos chilenos y peruanos fueron numerosos. Tanto los chilenos como los peruanos desplegaron un valor inaudito. Además de los jefes y oficiales de los cuerpos chilenos que perecieron en la jornada, murieron también heroica y gloriosamente, muchos oficiales y jefes de cuerpos peruanos que, al igual que los nuestros, rindieron la vida por su patria.

ANIBAL BRAVO K.

DENTRO DEL LIMITE URBANO.—

Necesidad de la Asamblea Provincial

Decía en un artículo anterior que soy provinciano, que casi toda mi vida la he pasado en provincia, por lo que miraba a la capital desde el ángulo de quien vive alejado de ella. Reconocía que sufrí un profundo error al creer que Santiago es una ciudad privilegiada, favorecida por el centralismo, al verificar aquí que, en algunos aspectos, sufre más que muchas ciudades de provincia. Y formulaba la conclusión de que la causa de tantos males, frustraciones, problemas insolutos, radica en la desarticulación entre las diversas Municipalidades y autoridades, por cuanto, a este último respecto, la autoridad provincial está supeditada por la jefatura misma de los servicios públicos que tienen aquí su sede.

Conociendo más de cerca los problemas de Santiago —que me libraron de errores y prejuicios—, también me convencí de otra cosa que, en este caso, no contradice, sino que confirma una de mis opiniones más arraigadas.

Me refiero a la necesidad de establecer de una vez la Asamblea Provincial, contemplada por la Constitución de 1925; pero que ha quedado en el papel, a falta de la ley especial que fije su organización y atribuciones.

Las provincias desean la Asamblea como un medio de fortalecer su personalidad política y administrativa propia. Para ellas, la Asamblea Provincial es un medio de obtener la descentralización de algunos servicios, el camino hacia la autonomía en el manejo de fondos que atiendan de inmediato la satisfacción de algunas necesidades, incluso por medio de impuestos especiales, nuevos o suplementarios, en la confianza de que el contribuyente paga con mayor gusto cuando puede ver la inversión inmediata en obras positivas de adelanto.

Pero he aquí que Santiago también necesita, aunque por otras razones, una Asamblea Provincial. No sería a manera de escudo protector contra el centralismo, sino como un instrumento de coordinación.

Ya expresábamos anteriormente, que Santiago cubre el área de diversas comunas. Incluso Puente Alto y San Bernardo, ya son virtualmente parte del radio urbano del Gran Santiago. Y nadie podría negar que San Miguel, Quinta Normal, Providencia, Ñuñoa, Las Condes, etc., son meros barrios de la capital. Pero son Municipios autónomos, que defienden y defenderán siempre su autonomía con la misma energía que las provincias defienden el interés regional. La multiplicidad de comunas perjudica, no obstante, el desarrollo orgánico de la capital. Un ejemplo típico lo constituye la Diagonal Paraguay, inconclusa ad eternitas, lo que es muy explicable, porque... favorece precisamente a la Municipalidad de Ñuñoa, en perjuicio de Santiago, por acentuar el movimiento centrífugo. No sé cómo la Municipalidad metropolitana piensa invertir dinero en transformar la Plaza Baquedano, cuando ello también redunda sólo en favor de la evacuación de la población hacia Providencia y Las Condes.

En muchos servicios fiscales ocurre un fenómeno paralelo. Si bien el Intendente es el representante directo del Presidente de la República, tiene menor categoría que un Ministro de Estado y, virtualmente, también menos que un Director de servicio, de suerte que su voluntad no prima sobre ellos (en tanto que en las provincias sea porque no está tan cerca la autoridad superior, sea porque se requiere un funcionario que informe desde lejos algo que no se puede ver en Santiago mismo) tiene una influencia un tanto mayor, incluso sobre servicios centralizados.

Creemos haber demostrado, pues, que así como las provincias alejadas desean la Asamblea Provincial como un instrumento de descentralización, así también haría mucho bien en la misma capital, como órgano coordinador entre los Municipios y orientador de los servicios públicos, a fin de encuadrarlos dentro de un plan general que dé a la capital de Chile la prestancia que se merece.

CIVITAS



CUENTAS CLARAS

Rusia se arregló con Finlandia —dice un cable de Moscú.

¿No sería más lógico decir que Rusia "arregló" a Finlandia?

LUZ, MAS LUZ

Se informa que mejorarán el alumbrado público.

Y después la Oposición dirá que son puros voladores de luces.

REVOLUCION CARA

El Gobierno cubano se queja de que es más alto el costo del azúcar que el precio de venta.

Eso le pasa por haberse "tirado al dulce".

HOMBRES BUENOS

Hay una denuncia contra un grupo de "hombres buenos", de Ñuñoa, acusados de haberse llevado hasta los alambres de un cerco en tasación.

Eran buenos, pero caros.

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA:

La enfermedad de los ricos



Se llama vulgarmente a la diabetes, enfermedad de los ricos, y debe ser porque su régimen dimana muchos gastos, sobre todo en las comidas. Por que han de saber ustedes que uno de los detalles de esa dietética consiste en comerse ciento cincuenta gramos de filete en el almuerzo y cien gramos en la comida, o lo que es lo mismo, un gasto diario de mil pesos en sólo la carne, y esto no es nada si se toma en cuenta que esos filetes no andan a la orden del día, sino que hay que encargarlos al carnicero mediante una propina que aumenta la suma por lo menos en un treinta por ciento más.

La diabetes es una enfermedad ya tan difundida, como los megatones, y tanta es la gente que padece de ella, que hace ya mucho tiempo se ha formado un club de diabéticos, como leo noticias sobre él muy a menudo en los diarios, y si se trata ya de un club, es que dicha enfermedad ha tomado categoría definitiva entre el mundo de los hombres, porque los animales, que yo sepa, no padecen de ella, dicho así a la ligera, porque si nos ponemos a examinar los diferentes casos, resultaría que hay muchos animales que la tienen, ya que Ionesco en su obra El Rinoceronte afirma que en un pueblo toda la gente se volvió rinoceronte.

El haberse formado un club de diabéticos, indica que es una enfermedad tranquila, para hombres de carácter **muy dulce**, porque a nadie se le ocurriría, por ejemplo, organizar un club de enfermos del hígado, porque aquello sería una batahola diaria, porque el hígado es un víscera muy irritable, que produce un mal genio terrible, y que a uno le pone verde, sin que le insulten...

El directorio de un club de diabéticos, es lógico que se forme según el grado de **dulzura** de cada uno de sus miembros. Por ejemplo, tendría por presidente, a un diabético de cuatro grados y medio de azúcar. El vice sería uno de tres grados; el secretario, de dos grados; vocales, uno y medio, y los socios, cual más, cual menos, de uno cincuenta, o acaso alguien con indicios de la enfermedad. De otra manera no habría categorías, y además, la directiva estaría expuesta a errores muy graves dentro del futuro de ese club.

Os escribe esta charla un diabético que puede decirse que es profesional, y hasta por serlo, se puede curar solo, salvo cuando no le haga trampas al médico, y andando por la calle, entre a una pastelería y se dé un atracón de crema de chantilly con mezcla de almíbar y bizcochuelos en calidad de viñetas de adorno.

A mí me empezó la diabetes hace unos trece años. Es un mal muy bien educado, porque se anuncia con mucha sed, y uno como ignora de dónde proviene esa sed, no sólo toma agua, sino que deja preparado en su velador un jarrón de naranjada para la noche. No hay nada más grato en el mundo que saciar la sed. Por eso los primeros días del diabético son algo así como una especie de **luna de miel con la enfermedad.**

Me vieron varios médicos, de esos que se llaman diabetólogos, palabra que no sé por qué tiene cierta comicidad en su sonido. Me aplicaron insulina, usé sacarina, y me sometieron a un régimen no lo suficientemente estricto. Parece ser que yo al médico no le pagaba bien sus honorarios y tomaba represalias. Un día fui a ver al doctor Lobo Onell, y al verme tan compungido, me dijo unas palabras que empezaron mi curación inmediata. Me largó con voz bajita, sonriendo, lo siguiente:

—Llega usted a mi estudio convertido en un viejo decrépito...

Así, en esta forma, brutal, pero sin dejar de sonreír. Bastaron esas palabras de viejo decrépito, para que yo empezase a tomar en serio lo que tenía. ¡Viejo decrépito! ¡Tanto, doctor —le dije—, cuando apenas si tengo cincuenta años! (Me quité diez, en el calor de la improvisación.) Pero, ¿por qué, doctor, me dice eso? Mire usted que lo que me ha dicho es muy duro.

—Se lo digo porque se ha puesto usted a llorar...

—No, doctor, no caiga usted en un error, que yo he sido toda la vida lo que se llama en chileno, **un roto llorón;** me gusta mucho llorar, tanto que, con decirle a usted que yo, cuando era crítico de teatro en el Ilustrado, lloraba al final del segundo acto de "La Princesa del Dólar", en aquello del tenor que cantaba: **"Son las princesas del dólar, las hijas del vil metal..."**. No podía contenerme y sacaba el pañuelo, y vengan lágrimas. Y me respondió más serio todavía:

—Es que ahora llora usted sin música...

¡Sin música! Era lo definitivo para él de mi decrepitud. ¡Llorar sin música!

—Pero yo le voy a curar a usted y va a volver a ser lo **que se dice por ahí...** Como mi esposa estaba delante, no me explicó quizá qué significaba la frase: **"se dice por ahí..."**. Pero yo tuve un momento de hombrecito y me sequé el llanto de una manotada, y le dije que escribiera mi régimen todo lo estricto que él quisiera. Y después de mucho pensar, como si fuese a escribir el Evangelio de San Lucas, me dio la receta, en la cual había anotado este detalle: en el almuerzo, ensalada con **diez** aceitunas... ¿Y si fueran once o doce, doctor? —No —me aclaró—, tienen que ser **sólo diez**. Los que lean esto se reirán, pero es el caso que en esta enfermedad, una aceituna más, o menos, influye poderosamente en nuestro **metabolismo**. He empleado esta palabra técnica médica porque, en primer lugar, me gusta mucho, y en segundo, porque es lo exacto de lo que trato de explicar. Llegaron las inyecciones de insulina, a las seis de la mañana, lo que se llama con noche, en invierno, y mi empleada, con abnegación que me enternecía, se levantaba a hacer cola para comprar la leche al pie de la vaca, y luego dármela en el desayuno. Después de dos meses, volví adonde el doctor. Me miró, me observó, me palpó, tomó el papel del último examen, lo leyó, sonrió, y me dijo:

—Hábleme en este estudio solitario, como si fuese usted a hablar en público. Miré un grabado que tenía de Rembrandt, de la clase de anatomía, y le consulté qué le parecerían unas palabras sobre ese cuadro. Aceptó. Y dije como si estuviera ante muchas personas:

—Señoras, señores... (pausa larga, como acostumbro siempre en estos casos). Habéis de saber vosotros que este cuadro no representa precisamente al maestro holandés en el esplendor de su desarrollo, sino que es una especie de paso a otras obras venideras de más perfección...

—Basta —oí que me decía—, pero a un orador va en el [...] del bla-bla-bla, no lo contradice nadie. Terminé el párrafo [...] esperé el aplauso... Llegó [...] por estas palabras del doctor:

—Ya, ahora vuelve a ser usted lo que se dice por ahí.

Pasaron tres años, sin [...] terrón de azúcar siquiera en mi sangre, pero ¡zas!, un día la sed nuevamente. Fui a ver al doctor Munita, de quien os he hablado, y éste, que traía nuevos sistemas de curaciones, me quitó la sed al primer día, y ¡listo...! Pero aquello de lo que se dice por ahí, se lo guardó Lobo Onell. Pero una vez, una mujer, una Lolita bastante decente, me dio a conocer, acercándose a mí, tanto, que me rozó el lóbulo de la oreja, para decirme el secreto del **se dice por ahí**. ¡Es increíble! Hay quienes conservan su inocencia hasta después de los setenta... ¡Alabado sea Dios!

...A CONSERVADORA:

...ertad de acción para votar impuesto de cien escudos

...a presidencia de don ... Díez y con asistencia ... totalidad de sus vo... ...bró ayer su sesión or... la Junta Ejecutiva del ... Conservador.

...Sergio Díez dió cuenta ... de la labor que están ... los representantes ... en la Comisión ... que estudia el pro... de Reforma Agraria. La ... realizó detenidamente respecto de la posición del Partido frente a dicha reforma.

Se designó al senador don Francisco Bulnes representante del Partido en la Comisión de Reforma Constitucional.

"Enseguida —dice la versión oficial de la sesión— la Junta recibió a los miembros de la Comisión de Salubridad, Previsión y Trabajo del Partido, presidida por don Arturo Baeza Goñi, quien se refirió detenidamente al problema social que aqueja a los 500.000 pobladores de Santiago Sur, de las Comunas de La Granja, San Miguel y La Cisterna.

La Junta Ejecutiva acordó hacer suyo y pedir a los parlamentarios la presentación de los siguientes proyectos de ley: primero, creación del Departamento de San Miguel, que comprenda las comunas de San Miguel, La Granja y La Cisterna, con una población superior a 500 mil habitantes, de que es autor el doctor Arturo Baeza; segundo, presentación del proyecto de ley del menaje mínimo, de que es autor don Raúl Fernández Correa, y por el cual la CORVI entregaría las casas dotadas con un menaje mínimo, consistente en cocina, camas o literas y amoblado.

Don Mario Correa informó acerca de los éxitos obtenidos por el Departamento Gremial del Partido en las elecciones recientemente celebradas en los sindicatos de Saíd, y de la Compañía de Cemento Melón en La Calera. La Junta acordó felicitar a don Sergio Valencia por la actuación que le correspondió en dichas elecciones.

El diputado don Rufo Ruiz Esquide informó que durante los días 16 y 17 de diciembre se celebrará una asamblea interprovincial de las provincias de Ñuble, Concepción, Arauco y Bío-Bío, en Concepción, a la que asistirán parlamentarios y delegados de la Junta Ejecutiva del Partido.

Don Gonzalo Eguiguren se refirió al proyecto que crea un impuesto de 100 escudos para toda persona que salga del país. Manifestó su disconformidad con dicho proyecto, por considerar que daña al turismo nacional, que afecta a gente de escasos recursos que viajan por razones culturales, que producirá desconfianza en el exterior y que su rendimiento no será lo que se espera, en razón de que el número de personas que viajan al exterior pagando este impuesto será inmensamente inferior al de la actualidad.

El diputado Jorge Iván Hübner hizo suyo el planteamiento del señor Eguiguren y recalcó diversos inconvenientes de dicho impuesto. Solicitó que la Junta acordara libertad de acción a sus parlamentarios para votar esta disposición.

La Junta acordó autorizar a los diputados para estructurar otra fórmula de financiamiento en lo que se refiere al impuesto a las personas que salgan al extranjero."

...escala para el ...del impuesto a ...as y donaciones

...diputado Jorge Iván Hübner ...entó ayer una moción ...ámara, que modifica la ...contemplada en el ar... de la ley 5.427, de 28 ...ero de 1934, sobre las ...se aplica el impuesto a ...encia y donaciones.

...los considerandos se se... ...que la escala progresiva ...sido modificada desde ... que unido a la desva... monetaria "que al... ...sus fases más agudas ...1952 y 1958", ha dado ...lugar a "uno de los re... ...s de tributación a la ...cia y donaciones más al... del mundo".

...escala mencionada tiene ...grados contemplados en ... El menor va de 0 a 50 ...pesos y el mayor considera ...encias o donaciones de ...millones de pesos o más. ...el diputado Hübner, una ... que en 1934 era de ... de pesos, el grado más ...de la escala equivalía a ...actual de 320.000.000 de ...

...escala propuesta va de 0 ...hasta Eº 320.000, con ...grados intermedios.

...proyectos ...agregados ...convocatoria

...Ejecutivo incluyó ayer, en ...convocatoria de la presente ...ra extraordinaria, los ...es asuntos:

...Observaciones al proyec... ...aclara la Ley 13.305, en ... con lo establecido en ...ículo 58 de la Ley 7.295 ...indemnización a ex fun... ...semifiscales);

...Mensaje que autoriza la ... del edificio fiscal, ubica... ...calle Moneda 1470 de ... que está destinado al ...amiento del Instituto ...al Femenino;

...Proyectos que autorizan a ...Municipalidades de Lima... San José de Maipo, Los ... y Colina, para contra... ...empréstitos;

...Proyecto que autoriza la ... de un monumento a ...memoria del prócer colom... Francisco de Pablo San...

...Proyecto que establece ... sobre la propiedad in...

...Proyecto que denomina ...Escuela Industrial de Con... Escuela Industrial "Pe... ...Aguirre Cerda", y

...Proyecto que modifica el ... N.o 137 de la Ley ... sobre reconstrucción de ...l sur.



SENADORES NORTEAMERICANOS EN EL CONGRESO.— El Presidente en ejercicio del Senado, doctor Isauro Torres, recibió ayer, en audiencia especial, a los cinco senadores norteamericanos que visitan nuestro país. Ellos son los señores John McClellan, demócrata, por Arkansas; Mike Mansfield, demócrata, por Montana; Margaret Chase Smith, republicana, por Maine; Henry Dworshak, republicano, por Idaho, y Roman Hruska, republicano, por Nebraska. Fueron acompañados por el Embajador de los Estados Unidos en Chile, Charles W. Cole, y el Consejero Político, Norman Martin Pearson. En el grabado aparecen junto a senadores chilenos de diversos partidos, mientras el doctor Torres (derecha) les muestra el Salón de Honor del Congreso.

La Cámara despacha hoy proyecto del Magisterio

● Las Comisiones de Educación y Hacienda Unidas rechazaron anoche el impuesto de Eº 100 a los viajes al extranjero. ● En su reemplazo se aceptó un impuesto de Eº 5 por cada kilógramo de equipaje en exceso sobre treinta

Pasada la medianoche, las Comisiones de Educación y Hacienda Unidas, de la Cámara de Diputados, continuaban el estudio, en particular, del proyecto que aumenta las rentas del Magisterio.

Los cuatro primeros artículos del proyecto fueron aprobados sin modificaciones. Son: el que establece el aumento; el que modifica algunas disposiciones de la Ley 14.453, de 6 de diciembre de 1960; el que autoriza al Presidente de la República para efectuar un reencasillamiento del personal del Ministerio de Educación Pública, y el que prescribe que el título de profesor de educación primaria se concederá conjuntamente con la licencia de normalista.

Al artículo 7.o, que señala que los profesores titulados que presten servicios en planteles particulares no podrán percibir una remuneración inferior a la que corresponda al personal docente de establecimientos fiscales equivalentes, se le agregó una frase —por indicación del Ministro Patricio Barros—, según la cual dicho beneficio empezará a regir a partir de 1962.

Posteriormente, se rechazó, por 9 votos contra 8, el artículo 16, que establecía un impuesto de cien escudos a las personas que viajen al exterior. También se rechazaron las indicaciones propuestas en su reemplazo, aprobándose sólo una del diputado Nicanor Allende, que establece un impuesto en beneficio fiscal, de Eº 5, por cada kilogramo de equipaje, acompañado o no, en exceso de 30 kilogramos que ingrese por aduanas al país.

El proyecto debía quedar despachado en la madrugada de hoy, pues se acordó sesionar hasta su total despacho.

La Cámara debe considerarlo, en particular, en su sesión ordinaria de las 16 horas de hoy, con preferencia a cualquier otro, dada la "suma urgencia" acordada en su despacho.

Luego pasará al Senado, en segundo trámite constitucional.

Funerales de don Oscar Saavedra L.

Esta tarde, a las 16.30 horas, en el Cementerio General, se efectuarán los funerales de don Oscar Saavedra Leyton, que era un destacado dirigente radical de la Décima Comuna de Santiago.

La Mesa Directiva invita a todos los asambleístas a concurir al sepelio. El cortejo partirá desde la casa habitación del extinto, Franklin 1409.

OBRAS PUBLICAS

CAMINO EN ATACAMA.— 1.700.000 escudos invertirá la Dirección de Vialidad en la construcción con una carpeta asfáltica del camino de Vallenar a Huasco, provincia de Atacama. El plazo de entrega vence el 30 de marzo de 1963.

— o —

MUELLE FISCAL PARA PISAGUA.— Con el objeto de ordenar urgentes reparaciones en el muelle pesquero de Pisagua, viajó ayer el Director de Obras Portuarias, Carlos Stehr. Posteriormente pasará a Arica a visitar las obras del puerto.

— o —

CAMINO DE LA LIGUA A CABILDO.— La Dirección de Vialidad abrió ayer propuestas públicas para la construcción del camino de La Ligua a Cabildo, provincia de Aconcagua, con un presupuesto de 203 mil escudos.

— o —

PLAN DE OO. PP.— El Ministerio de Obras Públicas designó al Ingeniero Provincial, Fernando Bull Burgos, para que represente a esa Secretaría de Estado ante la Comisión que estudiará los antecedentes y financiamiento de los proyectos que se ejecutarán el próximo año.

— o —

PAVIMENTACION EN TEMUCO.— La Dirección de Pavimentación Urbana destinó 24 mil escudos en la reposición del pavimento en diversas calles de la comuna de Temuco.

FUNDACION EN EL HOGAR DE CRISTO

Los amigos de don Fernando Sánchez Almarza, fallecido recientemente, han acordado crear una Fundación en el Hogar de Cristo, que llevará su nombre.

Las erogaciones se reciben en la secretaría del Hogar de Cristo, Alonso Ovalle 1479, y en la oficina de don Nicanor Errázuriz, La Bolsa 64, Oficina 219, tercer piso.



ALFREDO RENARD, Cónsul de Chile en París, regresó ayer a Santiago, en el Comet 4 —JET— de Aerolíneas Argentinas. El señor Renard acaba de cumplir su período de servicios en el exterior.

Sesionó Comisión de Reforma Constitucional

Ayer se constituyó la Comisión Tripartita, encargada del estudio del proyecto de Reforma Constitucional, que patrocinarán los Partidos Radical, Liberal y Conservador.

Miembros de ella son el senador Francisco Bulnes Sanfuentes, conservador, y los señores José Miguel Prado Valdés, liberal, y Eugenio Velasco Letelier, radical.

Esta Comisión volverá a reunirse a las 9 horas de mañana, en el Ministerio de Tierras.

Sesiones de hoy en el Senado y la H. Cámara

En el Orden del Día de la sesión ordinaria de esta tarde del Senado, figura el informe de su Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que introduce diversas reformas al Reglamento de la Corporación.

Es posible que hoy se incorpore, también, el proyecto que modifica la Ley 6.827, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local.

Luego de la Cuenta, el Senado calificará la nueva urgencia que el Ejecutivo ha hecho presente para el proyecto de reforma electoral.

CAMARA

Desde las 16 horas, la Cámara de Diputados debatirá y votará el segundo informe del proyecto del Magisterio.

La Cámara también ha sido citada a una sesión especial, de 20.15 a 22.30 horas, "para analizar la exposición del Ministro Luis Mackenna sobre el estado de la Hacienda Pública y la actuación que le hubiere correspondido a organismos estatales en las irregularidades producidas en este último tiempo en instituciones bancarias del Estado y particulares".

Trámite especial tendrá en el Senado la Reforma Electoral

En el Senado se recibió ayer un oficio del Ejecutivo, por el cual se retira y renueva la urgencia para el despacho, por esta rama del Congreso, del proyecto de Reforma Electoral.

El primer informe de este proyecto —para el cual se había acordado la "suma urgencia"—, quedó aprobado en la tarde de ayer, por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se le introdujeron numerosas modificaciones de forma.

En la sesión ordinaria de hoy del Senado, los Comités de mayoría formularán el siguiente procedimiento, para el despacho de la Reforma Electoral: mañana y el jueves, discusión general del primer informe, en la Sala; hasta el sábado, recepción de indicaciones, para el segundo informe; lunes y martes de la próxima semana, estudio del segundo informe, por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia; miércoles 6 de diciembre, discusión y votación del segundo informe, por el Senado, hasta el total despacho del proyecto.

Partido único obrero quieren comunistas

En un documento de 22 y media carillas, tamaño oficio, el Partido Comunista formalizó ayer la convocatoria de su XII Congreso Nacional, a efectuarse del 13 al 18 de marzo de 1962, en Santiago.

Se expresa que el torneo se ceñirá a la siguiente Orden del Día: 1.— Informe del Comité Central, a cargo del secretario general, senador Luis Corvalán; 2.— Fortalecimiento de la organización y movimiento sindical, por el secretario del partido, Oscar Astudillo; 3.— Perfeccionamiento de los Estatutos, por el miembro de la Comisión Política, Rafael Cortés, y 4.— Elección del Comité Central.

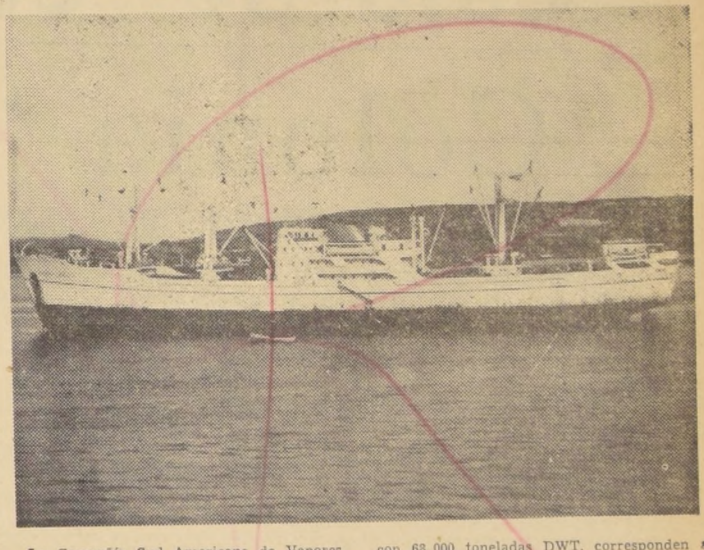
Respecto de la unidad comunista-socialista, la Convocatoria dice que ella tiende a la formación del Partido Unico de la clase obrera, basado en los principios del marxismo-leninismo.

Reunión ampliada de las damas radicales

La Directiva de la Organización Radical Femenina celebrará una sesión ampliada, con todas las damas radicales de la Provincia de Santiago, a las 19 horas de hoy, en Catedral 1361.

En esta oportunidad, la presidenta de la Comisión Organizadora, elegida por la XXI Convención Nacional del Partido, diputada señora Inés Enríquez, dará cuenta del trabajo realizado.

NUEVO BARCO PARA LA SUDAMERICANA



La Compañía Sud Americana de Vapores ha adquirido el buque motor "Marie Skou", de 7.000 toneladas DWT, 17 nudos de andar y construido en astilleros daneses, en 1957. Con esta adquisición la flota de propiedad de la citada empresa alcanzará a nueve barcos, con 102.000 toneladas DWT, de los cuales, siete, incluyendo el nuevo barco, con 68.000 toneladas DWT, corresponden a carga general y dos, con 34.000 toneladas DWT, a carga a granel.

En estas cifras no se encuentran incluidos los tres barcos petroleros de propiedad de SONAP, con un tonelaje DWT de 65.226 toneladas, de los cuales la Compañía Sud Americana de Vapores es copropietaria.

...A ASOMBRADO DE SU PUJANZA:

...gantesco esfuerzo de superación de ...s egipcios, destaca Embajador Molina

...animada conversación, el diplomático chileno reveló a LA NACION las ...sas de la escisión siria, la unidad de los árabes y los aspectos más característicos de su vida económica y cultural

Por HUGO GOLDSACK

"El Gobierno de El Cairo está desarro... ...o esfuerzos gigantescos para superar el ...do de subdesarrollo que estima le fue ...o por el colonialismo y llevar a su pue... hacia la elevación de su nivel de vida ...eno acceso a la cultura y la construc... ...de su personalidad internacional. Las ...rsidades de El Cairo están recibiendo un contingente cada vez mayor de estudiantes extranjeros. La Universidad de El-Azhar acaba de sufrir importantes modificaciones, que tienden a acrecentar su aporte a la producción de técnicos y a la investigación científica, haciendo más real y operante su antigua estructura casi exclusivamente filosófica."

RENACIMIENTO

...palabras reflejan el ...smo con que Raúl Mo... ...nuestro Embajador ante ...iro, ha asistido —en el ...e sirve la misión— al ...miento de Egipto en di... ...aspectos de su vida eco... ...y cultural. LA NA... ...conversó largamente ...diplomático, que viajó ...para informar a nues... Gobierno acerca de los ...cimientos que determi... ...la brusca escisión de ...de la República Arabe ... Raúl Molina —49 años, ...ejo, doctor en Jurispru... ...y Ciencias Políticas, ...or de Derecho Diplomá... ...la Universidad de Chi... ...autor de un "Esquema ...ógico" que sus amigos ...an ver publicado cuan... ...s— afronta sin pesta... ...las preguntas, confiado ...uello de que las impru... ...no son nunca éstas, ...las respuestas... Buena ...es su contestación a la ...ta de rigor: ¿Por qué se ... Siria?

OPINIONES

...ente a esto —dice— hay ...puntos de vista: el de El ... y el de Damasco. Se... Damasco, la secesión se ...porque los sirios no ...soportar ya al "ocu... ...Según El Cairo, la se... ...ha sido el resultado de ...ción de las clases po... ..., que se veían amaga... ...en sus privilegios por las ... de tipo social que ...el Gobierno de la RAU, ...objeto de consolidar la ... de una república de... ...ica, cooperativa y socia...

...¿Y su propia opinión, Em...?

...—Yo creo que el movimien... ...separación no significó ...quiebra del movimiento ...árabigo, ya que tanto El ...como Damasco conti... ...proclamando la necesi... ...de la agrupación de los ...en una entidad con ...unidad neta y diferen...

OTROS FACTORES

...—¿Es Israel un motivo su... ...para la unidad de los ...árabes?

...—Creo que sea suficien... ...si de gran importan... ..., además, otros facto... ...operan hacia la uni...



Embajador Raúl Molina.

...dad: tradición, idioma y religión.

—¿Cuál es la posición actual de El Cairo frente a la Unión Soviética?

—Existen relaciones comerciales y diplomáticas.

—¿Y el Partido Comunista egipcio?

—Está proscrito.

ESO DEPENDE DE OCCIDENTE

—¿Significa esto último una posición relativamente más cordial con el bloque occidental?

—El Cairo estima que su mayor o menor cordialidad para con el bloque occidental depende exclusivamente de este bloque y de su grado de comprensión y ayuda a la emancipación y autodeterminación de los pueblos afroasiáticos.

—¿Hay peligro inmediato de guerra en el Cercano Oriente?

—Hay peligro de guerra en todo el mundo. Cualquier Sarajevo puede producirse, aunque allá —como en todas partes— el hombre aspira a la paz.

EL INCIDENTE DEL KUWAIT

—¿Cuál fue la reacción de Egipto ante el incidente del Irak con el pequeño Kuwait?

—El Cairo envió tropas al Kuwait, en conjunto con otros países árabes, para evitar que el Kuwait se viera obligado a solicitar el apoyo del colonialismo inglés. El Cairo estima que ningún pueblo árabe —o no— tiene derecho a sojuzgar a otro; pero cree, también, que ningún pueblo árabe tiene derecho a encerrarse egoístamente en el goce de situaciones económicas privilegiadas, y que es conveniente que "toda la riqueza árabe pertenezca a todo el pueblo árabe".

ASSUAN

—¿Cuál es la significación económica y política de la represa de Assuán?

—Producir un caudal de energía suficiente para el desarrollo de un importante movimiento de industrialización, por una parte. Y la regulación de las corrientes hidroeléctricas, por otra, con el objeto de regar extensas zonas que, explotadas, permitirán alimentar a varios millones de habitantes.

—¿Es esto una forma de compensar la falta de petróleo y otras fuentes de recursos inmediatos?

—No. El Cairo no busca una compensación a la falta de tales recursos, sino la creación de la represa de Assuán, y, además, de todos los otros recursos que requiere el desarrollo del país.

EGIPTO Y NOSOTROS

—¿Conoce el Egipto a Hispanoamérica? ¿Siente alguna necesidad de acercarse a ella?

—El Gobierno cairota lo ha proclamado públicamente. Busca con entusiasmo no sólo el conocimiento y la comprensión con los pueblos latinoamericanos, sino una unidad de propósitos y de acción.

LUGAR COMUN

—¿Qué le gusta más de Egipto y, en particular, de El Cairo?

—Les contestaré con un lugar común que es, sin embargo, cierto y justo. Lo más impresionante de Egipto son la corriente majestuosa del Nilo, la grandeza de las pirámides y la gracia de los minaretes.

—Y, para terminar, ¿cómo definiría usted a un egipcio de hoy?

—Con una frase que no es simplemente frase, sino la expresión más pura de una verdad que puede comprobar quien vaya hoy a Egipto: el producto de un gran pasado que prepara un gran futuro.

INSERCION.-

AMENAZA DE CESANTIA EN LAS FAENAS DEL COBRE

Reunido el Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores del Cobre, debatió ampliamente la nueva línea de conducta que han empezado a seguir las empresas productoras de cobre, Anaconda Mining Co. y Braden Copper Co., con motivo de la promulgación de la Ley N.o 14.688, que aplica un impuesto de 8 por ciento sobre la renta imponible de dichas empresas.

Las empresas, junto con divulgar ampliamente esta medida de los Poderes Públicos chilenos, han notificado a sus trabajadores que ellas no pueden garantizar, en estas condiciones, la permanencia en el trabajo e incluso una de ellas, la Andes Copper, ha procedido, primero, a notificar que dejaría sin trabajo a alrededor de 800 trabajadores, y, luego, que reestructuraría sus faenas, cambiando la ubicación y funciones de sus trabajadores, reduciéndoles sus sueldos y salarios y exigiéndoles otros requisitos marginales.

Por su parte, la Chile Exploration Co., subsidiaria, como la anterior, de la Anaconda, demora la formulación de una oferta a sus trabajadores frente al Pliego de Peticiones, que tiene ya más de 50 días de diligencias infructuosas.

Frente a estos hechos, y dada la circunstancia que la Braden Copper Co. se ha sumado a esta actitud, expresándola públicamente y ante las directivas sindicales.

La Confederación llama la atención de la opinión pública, primeramente para hacerlo ver cómo estas empresas pretenden presionar, mediante la explotación de las necesidades humanas de sus personales, y, el fomento de la inquietud social, al país entero, impresionándolo con estos conflictos sociales que ellas mismas no vacilan en impulsar, y, enseguida, para dejar en claro que estas lamentaciones se están produciendo en forma sumamente anticipada, si se tiene en cuenta que el art. 26 de la Ley N.o 14.688, de la que más se quejan, establece que esta tasa adicional regirá a contar del ejercicio correspondiente al año 1962 y QUE SE PAGARA PROVISIONALMENTE sólo en el mes de DICIEMBRE DE 1962 y su liquidación y PAGO DEFINITIVO se hará en EL AÑO SIGUIENTE, en la misma fecha en que se practique la liquidación y pago final del impuesto a la renta establecido en la Ley N.o 11.828.

Como puede verse, en todo caso, es falso que estas débiles empresas deban pagar ESTE AÑO esta tributación del 8 por ciento, y aparece totalmente INJUSTIFICADA la creación de la INCERTIDUMBRE SOCIAL entre los trabajadores del cobre que están desencadenando las empresas.

La Confederación debe advertir que, como siempre, no servirá la política de estas empresas, puesto que la conducta de los trabajadores ha estado siempre guiada por un sano patriotismo, y no aceptaremos que bajo estos falsos pretextos se proceda a despedir o a rebajar las condiciones de vida y trabajo de los empleados y obreros de la Gran Minería del Cobre, ni a alargar desmesuradamente la tramitación de los pliegos de peticiones, a fin de crear alarma, confusionismo y desorientación entre los trabajadores y la opinión pública del país.

En consecuencia, la Confederación rechaza pública y enérgicamente estos manejos de las empresas, deslinda responsabilidades y espera confiada la reacción digna de todo el país, frente a tan tortuosos manejos.

SANTIAGO, 25 de noviembre de 1961.-

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

SIGUEN GESTIONES DE RUTINA EN EL CONFLICTO DE CHUQUICAMATA

● Junta de Conciliación para la Gran Minería del Cobre citó a las partes para el viernes próximo

En la mañana de ayer prosiguieron las gestiones de rutina, o sea, conversaciones directas, en lo concerniente al conflicto colectivo del trabajo que afecta a los empleados y obreros del mineral de Chuquicamata, que explota la Chile Exploration Company.

Ayer finalizaron los estudios relativos a los puntos sociales involucrados en el pliego de peticiones en demanda de mejoramientos económicos para estos personales.

Gustavo Cordero, director del Sindicato de Empleados, informó que las conversaciones directas proseguirán hoy hasta el jueves.

Por otra parte, se tiene conocimiento que el viernes próximo serán citadas las partes en conflicto por el presidente de la Junta Especial de Conciliación para la Gran Minería del Cobre, Carlos Espinoza Allister, para informarse del estado de las negociaciones.

Los empleados solicitan reajustes de sueldos de un 35 por ciento, en tanto que los obreros sólo piden un 30 por ciento.

En el Ministerio del Trabajo se informó anoche que el titular de esta Secretaría de Estado, Hugo Gálvez, recibirá a las 17 horas de hoy a los dirigentes sindicales, accediendo a una audiencia que le solicitaran recientemente.

Círculo de Amigos "Los Natres" está hoy de aniversario

La popular organización denominada Círculo de Amigos "Los Natres", está hoy de aniversario. Celebra 14 años de existencia. Las actividades primordiales de esta institución han sido fundamentalmente mutuales y deportivas.

Con motivo de este acontecimiento, sus socios y familiares efectuarán hoy su tradicional tarde social-familiar, en su local de calle María Auxiliadora 711.

Preside actualmente este organismo, el señor Lautaro Valdivieso Vallejos.

Velada en homenaje a Yugoslavia hoy

Hoy, a las 19 horas, el Instituto Chileno-Yugoslavo de Cultura efectuará, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, su acostumbrado homenaje anual a la República Popular Federativa de Yugoslavia con motivo del aniversario de su fiesta nacional. Hablarán en dicho homenaje el Embajador, Faust Ljuba, y el presidente del Instituto, Iván Polich. Artistas del Teatro de Ensayo de la Universidad de Chile leerán trabajos líricos de Ivo Andric, Premio Nóbel de Literatura 1961. Los integrantes del conjunto coral yugoslavo cantarán los himnos nacionales de Chile y Yugoslavia.

Por su parte, el Embajador de Yugoslavia, y señora de Ljuba, ofrecerán mañana, en la sede de la misión diplomática, una recepción oficial a la que asistirán personalidades del Gobierno y del Parlamento, miembros del cuerpo diplomático, intelectuales y periodistas. Ese mismo día, Fiesta Nacional de Yugoslavia, diversas radios de la capital, rendirán homenaje al Gobierno y pueblo yugoslavos, a través de programas especiales de música y canciones eslavas.



COMERCIANTES ARGENTINOS. — El Comercio Establecido de la Argentina envió a dos representantes al reciente Congreso que celebró en el Hotel Carrera la Federación de Comerciantes Detallistas de Chile (FECODECH). Ellos son Jose Tahal, presidente del Comercio Minorista del vecino país, y Aitor Barrenese, asesor. Una vez finalizado el torneo, fueron invitados por el presidente de la FECODECH, Luis Gallardo, a conocer Valparaíso y Viña del Mar. Ayer, ambos regresaron a su país, vía Aerolíneas Argentinas. EN EL GRABADO, momentos antes de emprender regreso, en Los Cerrillos, en compañía del asesor de la FECODECH, Ramón Molina, para viajar a Buenos Aires por el Comet 4, JET de Aerolíneas Argentinas.

SOBRE REVALORIZACION DE PENSIONES HABLO AYER EL MINISTRO GALVEZ CON S. E.

El Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez, sostuvo una detenida entrevista con el Presidente de la República, al mediodía de ayer, para informarle sobre diversas actividades del Ministerio a su cargo.

Las materias más importantes que fueron abordadas en la ocasión se refirieron a los estudios que se están practicando en orden a la elaboración de un proyecto de ley que otorgue la revalorización de las pensiones.

También le dio a conocer diversos problemas que en estos momentos afectan a los trabajadores de la Gran Minería del Cobre.

La noticia fue proporcionada anoche por el propio Ministro Gálvez a los reporteros de diarios y radios que cubren las informaciones de dicha Secretaría de Estado.

EN ESTUDIO LA ESCALA UNICA PARA EE. Y OO. FERROVIARIOS

Se iniciaron los estudios tendientes a establecer una Escala Unica de Sueldos y Salarios para los empleados y obreros de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

Manuel Collao, presidente de la FIFCH sostuvo una prolongada reunión en la mañana de ayer en la Subsecretaría de Transportes para considerar esta situación.

Este dirigente anunció a LA NACION que hoy se estudiará este mismo asunto entre las directivas gremiales.

En relación con una audiencia solicitada a S. E. el Presidente de la República, manifestó que aún (por ayer) no tenía respuesta de la Moneda. Sin embargo, dijo que es probable que ésta se lleve a efecto de un momento a otro.

Respecto al pago de la bonificación del 16,6 por ciento acordada en los instante de terminar la última huelga de este gremio, dijo el dirigente que el decreto correspondiente del Ministerio de Hacienda —autorizando dicha cancelación— pasó a la Contraloría General de la República.

Caja de Colonización Agrícola

Colonia "HUEMPELEO"

PROVINCIA DE LLANQUIHUE, DEPARTAMENTO DE PUERTO VARAS

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL INCISO 7º DEL ART. 50 DEL D.F.L. Nº 76, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE LA NOMINA DE LOS POSTULANTES A PARCELAS EN LA COLONIA "HUEMPELEO", CON MAYOR PUNTAJE, EN QUE SE INDICAN LAS PARCELAS A QUE POSTULAN CADA UNO Y EL GRADO DE PREFERENCIA DE QUE GOZAN DE ACUERDO A SUS ANTECEDENTES DE INSCRIPCION:

ORDEN	Nombre del postulante	Puntaje	Profesión	ORDEN DE PREFERENCIA DE LAS PARCELAS SOLICITADAS																										
				1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º	16º	17º	18º	19º	20º	21º	22º	23º	24º	25º	26º	27º
1	Inallao Carril, Bartolomé	26	Mayordomo agrícola	3	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2	Miranda Aburto, Efraín	19	Mayordomo agrícola	11	17	6	8	12	10	18	19	22	21	16	1	24	25	4	5	7	26	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3	Ruiz Cárdenas, Eleodoro	17	Obrero agrícola	17	18	19	23	24	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4	Kompatzki Hornickel, Germán	16	Práctico Agrícola	1	15	21	3	18	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5	Ojeda Velásquez, Juan Miguel	16	Inquilino	24	17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
6	Inallao Carril, Juan Albino	15	Inquilino	27	21	3	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7	Ulloa Alvarado, Juan de la Cruz	15	Propietario agrícola	10	5	1	9	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8	Grob Strippel, Federico Augusto	15	Arrendatario agrícola	15	10	1	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
9	Schettler Bohle, Enrique	14	Propietario agrícola	27	15	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
10	Bravo Martínez, José	13	Obrero Agrícola	3	5	7	13	14	15	16	18	20	25	26	27	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
11	Elgueta Elgueta, Bautista	13	Inquilino	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
12	Vera Alvarez, Sergio	13	Práctico Agrícola	15	21	12	3	27	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
13	Herrera Riesco, Luis	12	Ingeniero Agrónomo	21	15	5	20	25	22	3	12	8	10	19	17	21	18	11	24	6	7	1	4	—	—	—	—	—	—	—
14	Fuentes Alvarez, Guillermo	12	Obrero agrícola	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
15	Cárcamo Aguilar, Floridor	12	Inquilino	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
16	Cumilef Cumilef, Artidoro	12	Capataz agrícola	3	16	21	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
17	Gómez vda. de Barría, Olga	11	Ordeñadora	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
18	Caipillán Navarro, José Ruperto	11	Obrero agrícola	3	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
19	Müller Barrientos, Federico Gmo.	10	Administrador agrícola	18	25	16	20	6	3	12	7	5	21	11	8	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
20	Cárcamo Aguilar, José Leonardo	10	Obrero agrícola	4	7	8	10	21	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
21	González Díaz, Julio	10	Administrador agríc. Militar	27	19	20	21	22	17	25	1	2	4	5	6	7	8	10	11	12	15	16	18	24	—	—	—	—	—	—
22	Aguila Aguila, José Fernando	9	Obrero agrícola	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
23	Soto Schmidt, Alfredo	9	Carpintero	7	12	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
24	Ojeda Alvarez, Ernesto Segundo	9	Inquilino	17	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
25	Jara Romero, José Humberto	9	Inquilino	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
26	Oyarzún Vera, Milcías Gmo.	8	Propietario agrícola	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
27	Calixto Méndez, Fidel Segundo	8	Obrero agrícola	5	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
28	Vergara Mayer, Ventura	8	Propietario agrícola	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
29	Carrillo Navarro, Isidro	7	Propietario y arrend. agríc.	22	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
30	Torres Barría, Ernesto	7	Obrero agrícola	29	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
31	Mansilla Oyarzo, José Agustín	7	Propietario agrícola	1	3	4	7	8	10	20	21	22	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
32	Antilef Quintul, José del Carmen	7	Mediero agrícola	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
33	Barría Reyes, Arsenio	7	Obrero agrícola	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
34	Ojeda Chávez, José Ernesto	7	Obrero agrícola	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
35	Toledo Hernández, Juan José	7	Obrero agrícola	1	4	6	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
36	Vidal Uribe, Ambrosio	7	Mediero y prop. agrícola	1	3	21	17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
37	Barría Barría, Ramón	7	Obrero agrícola	15	27	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
38	Calderón Garrido, Arturo Angel	5	Administrador agrícola	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
39	Winkler Berner, Bernardo	5	Arrendatario agrícola	10	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
40	Heiss Schild, Fernando Adolfo	5	Arrendatario agrícola	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
41	Tapia Ponce de León, Carlos	4	Comerciante	15	5	21	3	20	25	27	12	22	10	18	10	16	8	17	11	6	7	13	16	24	1	26	2	23	9	4
42	Melgarejo Ganga, Rosario	4	Suboficial Ejército (R)	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
43	Mansilla Mansilla, Bernardo	3	Obrero agrícola	2	4	6	7	9	13	24	23	26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
44	Scheel Schmidt, Lothar Bernardo	3	Mediero agrícola	1	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
45	Kuschel Klenner, Heraldo	3	Arrendatario agrícola	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
46	Klenner Martínez, José Germán	3	Agricultor	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
47	Weisser Dreyer, Ottmar	2	Arrendatario agrícola	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
48	Doepking Yunge, Walterio	1	Mediero agrícola	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

SE FIJA UN PLAZO DE 15 DIAS, CONTADOS DESDE LA PRESENTE PUBLICACION, PARA QUE LOS POSTULANTES QUE SE SINTIERAN POSTERGADOS EN LA SELECCION RECURRAN AL H. CONSEJO DE LA CAJA

SANTIAGO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1961.

JORGE BARAONA PUELMA
Vicepresidente Ejecutivo

Cámara de Diputados

SESION 23ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 1961

(De 16.15 a 19.02 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

(Versión Oficial)

TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Laburen, sobre las medidas necesarias para que la Dirección de Industrias y Comercio deje sin efecto la exigencia planteada al Liceo N.o 5, de Niñas, de Santiago, en orden a entregar un patio en que se habilitaría una nueva puerta para el Mercado Presidente Ríos".

2.o— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Loyola, sobre la posibilidad de crear un Liceo en la localidad de Collipulli, provincia de Malleco.

3.o— Siete oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley, originado en esta Corporación, que restablece la vigencia de determinadas normas aplicables al Servicio de Investigaciones;

Con el segundo, comunica haber aprobado, en los mismos términos, el proyecto de ley que modifica el Escalafón de Médicos del Hospital de Carabineros;

Con el tercero, comunica insistir en las modificaciones introducidas por esta Corporación, al proyecto que modifica diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

Con el cuarto, comunica haber insistido en las modificaciones introducidas al proyecto de ley que libera del pago de impuestos a los mensajes periodísticos que se transmitan al exterior;

Con el siguiente, comunica haber aprobado con modificaciones el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Los Andes para contratar empréstitos;

Con el sexto, remite a esta Corporación un proyecto de ley, que destina los recursos sobrantes de la aplicación de la Ley N.o 12.861, para la Municipalidad de Valdivia, a la ejecución de diversas obras de adelanto en la comuna de Valdivia, y

Con el último, envía a esta Corporación, para los efectos de ser suscrita por algún señor Diputado, una Moción del Honorable Senador señor Allende, que debe tener su origen constitucional en esta rama del Congreso Nacional, por la que se libera de derechos la internación de elementos que indica, destinado al Centro de Padres del Instituto Nacional.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—DESTINACION DE TIEMPO PARA RENDIR HOMENAJE A LA MEMORIA DEL ESCRITOR SEÑOR LUIS GONZALEZ ZENTENO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Varios Honorables señores Diputados han solicitado a la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala para que, después del homenaje a don Ernesto Goycoolea Cortés, se proceda a rendir homenaje al escritor recientemente fallecido, don Luis González Zenteno.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará el tiempo necesario para rendir este homenaje después del indicado.

Acordado.

2.—HOMENAJE AL SEÑOR ERNESTO GOYCOOLEA CORTES, EX SECRETARIO DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En conformidad a lo acordado por la Honorable Cámara, corresponde rendir un homenaje al ex Secretario de la misma, señor Ernesto Goycoolea Cortés, quien se encuentra presente.

—El señor Goycoolea ha tomado asiento en la Mesa de la Corporación al lado del señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, en nombre del Comité Radical, el Honorable señor Raúl Juliet.

El señor JULIET.— Señor Presidente, siempre se ha afirmado, y los hechos así lo evidencian, que nuestro mejor patrimonio, el más noble y perdurable de todos, lo constituye, sin duda alguna, el ejercicio permanente, inalterable y cotidiano de las prácticas que sustentan nuestro sistema de convivencia democrática. Sabemos con alguna exactitud de la medida y alcance de nuestros bienes materiales, de la riqueza de nuestra nación, y no ignoramos las justas dimensiones y el hondo significado que tienen nuestras hermosas tradiciones cívicas, que adquieren contornos relevantes cuando las evocamos en la lejana distancia de las fronteras de otras naciones y de otros continentes.

Admirable confirmación de estos atributos cívicos y de estas características nuestras es, precisamente, el homenaje lleno y sentido que, en esta tarde de vigorizante primavera, los representantes genuinos de la ciudadanía chilena rendimos al ex Secretario de la Honorable Cámara de Diputados, Ernesto Goycoolea Cortés, al término de su carrera funcionaria.

Aquietamos hoy el paso y el ritmo de nuestras deliberaciones políticas y legislativas para aunar nuestra palabra de gratitud, con prescindencia de toda eventual divergencia partidaria, con el fin de expresar al funcionario y Jefe de Servicio, al amigo y consejero, nuestro profundo reconocimiento por la eficacia de su labor ejemplar, por la responsabilidad de su conducta sin tacha, por la lealtad de su consejo oportuno.

Ernesto Goycoolea Cortés sirvió en la Corporación durante 40 años. Es decir, vivió la etapa más importante de su existencia entre los vetustos muros de esta noble casa nuestra. Aquí forjó sus quimeras e ilusiones de adolescente entre las tareas más simples de las oficinas de la Honorable Cámara, para escalonar, a través de los años, paulatinamente, y aún en medio de la incertidumbre que en alguna ocasión inquietó a nuestra vida institucional, todos los cargos de la Secretaría, hasta alcanzar, justicieramente, el alto y preciado galardón de Jefe del Servicio, luego de casi 30 años de esfuerzo, devoción y cariño por todo cuanto forma la vida parlamentaria de nuestro país.

Junto a su vida funcionaria, Ernesto Goycoolea realizó y cimentó, también, su hogar y su familia. Y, simultáneamente, ambos aspectos esenciales de su vida fueron identificándose en tal forma que llegaron a conjugarse como una entidad indisoluble. Ellos han sido siempre la razón y sentido de su vida.

Comprendemos la emoción de su despedida, la evocación que le acompañará siempre de todo esto que constituyó su vida misma, su esfuerzo y su dedicación, su objetivo de permanente superación.

El recuerdo de su cordialidad habitual y de su trato exquisito y deferente estará con nosotros siempre, junto al ejemplo de su honestidad funcionaria y de su generosa cooperación en las labores legislativas, enmarcada en todo instante por la bondad de su espíritu altivo y sencillo, que sólo sabe de nobles sentimientos.

Es particularmente grato para mi recordar en esta ocasión memorable, la valiosa contribución que Ernesto Goycoolea me ofreció mientras me cupo desempeñar las altas y delicadas funciones de Presidente de esta Honorable Corporación, aporte que contribuyó en apreciable grado a facilitar el servicio de ese cargo, como también a solucionar los problemas que le son inherentes, con lo que se comprueba, una vez más, y en forma fehaciente, la inalterable tradición que cumplen los funcionarios de la Honorable Cámara de Diputados, de servir con eficiencia y probada lealtad a todos los señores Diputados, sin discriminación de ninguna índole, más aún, cuando alguno de ellos es exaltado a las funciones de mayor importancia de la Honorable Corporación, circunstancia ésta que hace todavía más necesaria esta ejemplar cooperación.

Señor Presidente, señores Diputados, nunca un homenaje fue más justo y merecido.

Por ello es que me permito congratular a los Comités Parlamentarios que acordaron esta afectuosa demostración de reconocimiento y de amistad para un ejemplar Secretario de la Honorable Corporación, como lo ha sido Ernesto Goycoolea Cortés, reconocimiento que ha de aportar una valiosa enseñanza y un permanente ejemplo para los funcionarios que han de sucederle en ese alto cargo.

Los Diputados de mi partido quieren exteriorizar a Ernesto Goycoolea Cortés, a través de estas palabras, todo su ilimitado reconocimiento y la más afectuosa despedida, en la seguridad de que, en cada uno de nosotros, ha de perdurar el recuerdo de su amistad y de su ejemplo, que fructificaron en el noble surco trazado por el señorío de sus sentimientos y por la bondad de su espíritu dilecto.

Nada más, señor Presidente.

—Aplausos en la Sala.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso, a nombre del Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Sobre el telón de fondo de nuestros valles y de nuestros océanos, de nuestros volcanes cubiertos de nieve y de nuestros desiertos impregnados de sol, quisieron dos razas igualmente heroicas fundir el sino de sus gloriosos destinos sin perder el sentido hondo, íntimo y permanente de sus fervorosos, pero no siempre coincidentes, anhelos de libertad.

En esta amalgama llena de contradicciones, que dio origen al pueblo de Chile, habrían de plasmarse más tarde las estructuras básicas de nuestra nacionalidad. Entre éstas, sin duda, la principal es el Parlamento y, especialmente, esta Honorable Cámara de Diputados, reflejo fiel de todas nuestras diferencias, que nos obliga, por su misma naturaleza, a tener conciencia cabal de que formamos, precisamente, por la conjunción de estas ideas disímiles, un solo todo étnico, cultural, económico y geográfico que, por encima de estas y otras circunstancias, debemos mantener y perfeccionar como símbolo de la unidad nacional.

Aquí llegan las pasiones como el escondido fuego de los volcanes, bajo el manto frío de la legalidad; aquí se abren todas las perspectivas, como el horizonte extenso de los océanos, pero seguros de que en cada uno de nosotros hay una rada, donde cada idea debe encontrar un puerto de abrigo, con el sentido propio de la chilenidad; aquí vivimos horas de triunfo y alegría, como la primavera de nuestros valles, con todo el colorido de su florescencia, e instantes tristes y de abatimiento, como la aparente esterilidad de nuestros desiertos, e igual que en ellos, bajo la avara forma de la adversidad, descubrimos a veces ricos veneros que se proyectan como próspero testimonio de nuestra historia.

En cada jornada hacemos total renunciamiento de nosotros mismos, en actos de sublime desprendimiento al servicio del ideal, y, a la vez, somos celosos guardadores de nuestra libertad, cual si fuéramos únicos señores en nuestras propias personas.

Nos sentimos solidarios de todas las culturas, ya que aquí afloran todos los problemas del universo, pero guardamos lo que es propio de nosotros con la misma fe con que el aborigen defendía su tierra; y en estas dos dimensiones, hacemos de nuestra Patria una democracia de verdad.

Todo esto requiere una arquitectura basada en fuertes cimientos y en escondidos hilos que le dan contenido de solidez a cada una de sus líneas y de sus monumentales proyecciones. Estos cimientos y estos hilos, de secreta y fundamental misión, lo constituyen los funcionarios del Congreso y, entre éstos, sin duda, Ernesto Goycoolea ha sido y es un maestro, un gran maestro, cuya cátedra durante cuarenta años fue faro luminoso de todos los que aquí laboran y seguirá siéndolo para los que aquí vengan, porque por mucho tiempo quedará el recuerdo de su acción siempre oportuna, diligente y eficaz.

Nadie podrá decir que le tocó vivir a Ernesto Goycoolea en esta Honorable Cámara días de apacible tranquilidad. Por el contrario, sintió de cerca el fuego de los volcanes en ebullición; a los océanos con el oleaje de la tormenta; a los árboles arrasados por el vendaval. Vivió días de profundas y trascendentales mutaciones. Contempló el abismo de las distancias que las querellas políticas suelen provocar. Nada alteró sus condiciones de caballero ejemplar.

El mismo estudiante inteligente, culto, ágil, respetuoso, de figura atlética y afable cordialidad que un día ingresó al último grado del escalafón, se desempeñó después como Secretario de Comisiones, Tesorero, Prosecretario y Secretario de la Corporación.

Supo mantenerse en el sitio que le correspondía: ser árbitro sin facultad de juzgar; velar por el orden de cada sesión, sin autoridad para intervenir en el debate; entregar en cada ley toda su capacidad y sus conocimientos, sin tener obligación de legislar. Todo ello sin que su acción adquiriera la más mínima notoriedad; fue leal con todos, de todos amigo, y absolutamente imparcial. Su sola presencia era señal de jerarquía espiritual. La Cámara de Diputados parecía confundirse con él. Con él todos coincidían en los problemas de interés general.

Nunca un hombre se identificó más con una institución que Ernesto Goycoolea con esta Honorable Cámara. El Reglamento en él fue verbo y carne. Sus afanes no tuvieron jamás el dique egoísta del horario, y era exigente con los que con él trabajaban, porque él mismo se imponía la máxima actividad.

Hoy, en uno de los hitos de su existencia, se ha detenido para abandonar el alto cargo que oficialmente ostentara entre nosotros. Su figura no presidirá más nuestros debates, con el indeleble sello de su insobornable calidad de Ministro de Fe. Otros, formados en la lección vivificante de su ejemplo, continuarán su noble misión. Pero, al volver a su hogar a buscar la tranquilidad que merece y el descanso que nunca antes aceptó, sentirá que sigue latiendo en su corazón esta Honorable Cámara con toda su ejecutoria histórica, porque para él la vida del Parlamento es expresión de su propio yo.

Y, para nosotros, Ernesto Goycoolea estará igualmente presente en nuestras sesiones. A cada instante veremos fructificar cada una de las múltiples semillas que él depositó en cada funcionario. Cada uno de sus colaboradores de esta Honorable Cámara dará testimonio, cotidianamente, de su obra en el desenvolvimiento de su propia labor. Y los que en representación del pueblo actuamos en esta Honorable Cámara y los que ocupen en el futuro una banca de igual representación, oirán diariamente relatar la historia de este funcionario ejemplar que, silenciosamente, mucho hizo para afianzar y perfeccionar nuestra Democracia, esta Democracia que seguirá viviendo, porque es expresión de Chile, en la variedad de su paisaje y en la unidad de su historia y de su devoción por la libertad.

Ernesto Goycoolea con su juvenil silueta, que felizmente aún conserva; con su amable sonrisa de sincera amistad, ha vencido en su carrera una valla más, y todas las banderas se alzan para señalarlo a su paso como el atleta victorioso después de la jornada y todas nuestras manos se juntan para aplaudirlo y expresarle nuestra gratitud, porque supo cumplir con todos en igual medida, con la justa expresión de su cristalina y a la vez acendrada rectitud moral.

El Partido Liberal por mi intermedio, al rendirle este homenaje, debe agregar una palabra más. Ernesto Goycoolea, antiguo militante de nuestra colectividad, jamás en el alto estrado de sus funciones dejó traslucir su propio pensamiento.

Hoy, con emoción, al verlo dejar su cargo, debemos proclamar que es uno de los nuestros y decirle con sinceridad que estamos orgullosos de él, porque sirvió a Chile con ejemplar civismo, y a nuestra Democracia, con invariable lealtad.

—Aplausos en la Sala.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En nombre del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, cuando, hace unos meses, la Honorable Cámara acordó rendir un homenaje al ex Secretario de la Corporación, Ernesto Goycoolea Cortés, no sólo se hacía honor a una vieja tradición de esta Casa Parlamentaria, sino que se abría el camino a la sincera expresión de reconocimiento de todos los sectores de este Parlamento a la labor acertada y tesonera que por más de 40 años le correspondió realizar en los más diversos cargos del escalafón.

Nos resistimos, por un impulso natural, a la tentación de acumular adjetivos y ponderaciones sobre una tarea cumplida sin estridencias, dentro de esa sobriedad tradicional que ha hecho escuela entre los funcionarios de esta rama del Congreso.

Por algo, no exento de ese misterioso lenguaje de los símbolos, la ceremonia de esta tarde transcurre en esa atmósfera quieta, sin vibraciones discordantes o polémicas, en que el Parlamento cumple los trámites previos al debate legislativo o fiscalizador.

La cuenta de esta sesión se prolonga en el acento de la evocación al traer, junto a la silueta familiar de Ernesto Goycoolea, un jirón de 40 años de historia de este Parlamento.

Toda exageración cualquier tono ponderativo en exceso, nos alejaría de la imagen que esta tarde queremos evocar, el perfil que aflora al recuerdo de quienes compartimos con Ernesto Goycoolea el común afán del trabajo parlamentario: la visión del hombre ecuánime y recto que, si tuvo lícitas inclinaciones ideológicas o partidistas, nunca las dejó traslucir y, mucho menos, influir en el ejercicio de las tareas que un día le encomendara la confianza no defraudada de esta Corporación.

Por ello, la voz de los Diputados de la Democracia Cristiana se alza en este recinto para expresar, al margen de todo formalismo inhibitorio, el sentimiento unánime de sus miembros hacia el funcionario que se aleja.

¿Qué mayor elogio podría hacerse de su paso por esta Corporación que decir simplemente, sin otro agregado, que cumplió cabal y caballerosamente con su deber funcionario? Y lo hizo con esa prestancia y señorío que provenían, por igual, de un ancestro que arranca del primer Congreso Nacional y de una férrea disciplina personal, pautas inspiradoras de toda su actuación dentro del Congreso.

No le han sido extraños a Ernesto Goycoolea, a lo largo de una vida plena y múltiple, el halago y los laureles.

Defendió en su juventud los colores y la estrella altiva de la Patria en memorables justas internacionales, y allí, como en este Parlamento, fue una misma su figura y una misma su actitud: la de aquel que nunca escatimó esfuerzos por darlo todo de sí cuando estaba de por medio el prestigio de la Nación y la dignidad y el decoro de sus instituciones.

Sabemos que Ernesto Goycoolea se aleja con la nostalgia de quien deja tras de sí, prendido en cada rincón de esta vieja casona, un pedazo de su espíritu, perpetuado en el ejemplo de una generación funcionaria que vio en él al maestro y al jefe comprensivo.

Lamentamos, sí, que lo haga en un momento de grave quebranto para la estabilidad y dignidad del Parlamento, porque sabemos que él, como pocos, lo sintió con una fibra y de un modo más sincero y auténtico.

Vayan, pues, al funcionario y al caballero todas esas cálidas expresiones que nacen al impulso del limpio examen de una trayectoria que hoy no toca a su fin, sino que se abre, como la flor madura, en las páginas de honor de esta casa parlamentaria.

He dicho.

—Aplausos en la Sala.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En nombre del Comité Conservador Unido, tiene la palabra el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

En las instituciones y en las relaciones humanas, es de justicia que, cuando alguien que ha dedicado su vida a una labor se aleja de su trabajo, se le rinda, por quienes lo han conocido y apreciado, un homenaje de simpatía y admiración. (Carillas 23 al 28) ...CK ..

Y este homenaje es aún especialmente elocuente y solemne cuando ocurre que él se expresa en la Cámara Legislativa de un país, es decir, en el crisol donde las leyes se forjan y la democracia se vive; y él es más significativo cuando quien lo recibe, ha sido Ministro de Fe de esa Corporación, es decir, el hombre en quien los legisladores, depositarios de la confianza popular, han depositado a su vez su propia confianza. Porque ser Ministro de Fe implica recibir un mandato, y la palabra de Ernesto Goycoolea como Ministro de Fe era palabra de verdad, y su estatado envolvía, dentro de sí, lo recto, lo cierto, lo verosímil.

Yo quisiera, señor Presidente, ser irreverente con la modestia característica de Ernesto Goycoolea. Sé bien que él conoce nuestro afecto y nuestros sentimientos hacia su persona; y quienes lo hemos conocido dentro de la Honorable Cámara y fuera de ella, apreciamos muy bien cómo su lealtad, su talento, su solidaridad, no obstante las pasiones y preocupaciones humanas, siempre han sido entregadas con incomensurable generosidad, pero, lo que es más importante, con un sentido de discreción, de ponderación y de prudencia, que es el que ennoblece y hace hidalgas las acciones de los hombres, porque el bien que florece en la humildad, es la más excelsa de las virtudes.

Hoy día despedimos a Ernesto Goycoolea. El se va, después de haber recorrido una larga senda junto a nosotros y a muchos otros parlamentarios y legisladores que nos han precedido. Sin embargo, sabemos muy bien que nos seguirán uniendo hilos invisibles. El no podrá jamás borrar la imagen de lo que es el Parlamento de Chile, de lo que aquí ocurre, de todas las experiencias que él pudo conocer y apreciar; y, nosotros, tampoco dispararemos de nuestro recuerdo, lo que él significó en nuestra tarea: su concurso, su consejo, su apoyo, su amistad plena. Por eso, este homenaje de despedida que hoy el Congreso le ha querido rendir, no rompe, sino que fortalece los vínculos que nos unen.

Seguiremos en esta Casa Parlamentaria debatiendo a veces con fragor, quizás, a veces, con pasión y con violencia; cada uno, defendiendo legítimamente sus opiniones y sus puntos de vista;

Habrá otros Secretarios, vendrán otros muchos más y otros parlamentarios tomarán nuestros sitios; pero en la historia parlamentaria de Chile quedará estampada, como una página de brillo y de gran lustre, el nombre de nuestro ex Secretario, Ernesto Goycoolea, a quien en esta Casa de la Democracia, hoy le decimos de nuestra admiración y de nuestro afecto. De este modo, también rendimos un homenaje a quienes, con su trabajo, hacen posible la realización de las tareas parlamentarias, las más nobles, únicas e insustituibles, en una democracia y que deben constituir la columna vertebral de todos los pueblos civilizados.

He dicho.

—Aplausos en la Sala.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En nombre del Comité Comunista, tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos Clett.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, por acuerdo unánime esta Corporación ha querido detener momentáneamente sus labores habituales para rendir un merecido homenaje a uno de sus más distinguidos funcionarios que, en el curso del presente año, se acogió a jubilación como Secretario de la Honorable Cámara de Diputados, es decir en el más alto grado del escalafón, después de cuarenta años de ímproba labor.

El señor Ernesto Goycoolea Cortés, que comenzó como Oficial de Secretaría, a través de su paso por esta Corporación, se supo ganar el respeto y la consideración de los muchos parlamentarios que han ocupado estas bancas, así como el aprecio y la simpatía de todos sus compañeros, merced a sus innegables dotes de amabilidad, simpatía personal y corrección funcionaria.

En su juventud fue un brillante deportista, que dio renombre a nuestro país en varias justas internacionales, como integrante de equipos de fútbol y campeón sudamericano de garrocha. Ello le permitió, hasta el momento de su retiro de las funciones en la Cámara de Diputados, conservar latente su fortaleza física y un espíritu vivaz, sello que dejó impreso nítidamente en todas sus actuaciones.

Permanente preocupación suya fue la superación del personal a sus órdenes, el que procuró que fuese, dentro y fuera del recinto de la Cámara, un modelo de responsabilidad y corrección. En la consecución de tan justos fines, puso tanto su constante empeño espiritual, como su permanente ejemplo material.

En nombre de los Diputados de mi Partido, y en el mío propio, que tuve ocasión de conocer a don Ernesto Goycoolea Cortés, desde el año 1949 y distinguir en él siempre sus condiciones de jefe activo y diligente, adhiero al homenaje de que se le hace objeto esta tarde.

He dicho.

—Aplausos en la Sala.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En nombre del Comité Democrático Nacional, tiene la palabra el Honorable señor De la Presa.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, en estas breves horas de sesión, durante las cuales somos única y efectivamente Diputados, según la muy peregrina teoría sustentada ahora por los Tribunales de Justicia, ha querido la Honorable Cámara hacer una pausa, para rendirle homenaje a un funcionario que supo honrarla y honrarse a sí mismo, al desempeñar, durante casi cuarenta años, diferentes cargos, culminando su brillante carrera como Secretario de nuestra Corporación. Me estoy refiriendo a don Ernesto Goycoolea Cortés, a quien todos los que hemos pasado por este hemiciclo le consideramos nuestro amigo y le tributamos nuestra decidida admiración.

Hizo sus estudios en el Instituto de Humanidades y en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, iniciando en 1922 sus labores administrativas, en esta rama del Congreso, en el último grado del escalafón. Por méritos, fue ascendiendo, llegando a ocupar más tarde, y sucesivamente, los puestos de Secretario de la Comisión de Hacienda y Especial de Colonización. Prosecretario, Tesorero y Secretario, desde 1952. Paralelamente ha tenido en el deporte de nuestra patria una destacada actuación, tanto como atleta laureado en varias olimpiadas sudamericanas y jugador de fútbol en diferentes campeonatos internacionales, como también como caballeroso dirigente, que presidió numerosas delegaciones que supieron dejar bien puesto el nombre de nuestra patria en los países en donde compitieran. No es de extrañar que pueda exhibir con satisfacción la calidad de Presidente Honorario de la Federación Atlética de Chile y de Vicepresidente Honorario del Comité Olímpico de Chile.

Se dice comúnmente que hay cargos, especialmente de calidades espirituales, que imprimen carácter a las personas que los ejercen. El de Secretario de esta Cámara, no hay duda que es uno de ellos, pues las personas que hasta ese alto sitial llegaron han sido siempre hombres de selección. Pero también se puede decir que hay quienes con sus méritos influyen de tal modo, que imprimen su propio sello al cargo servido. Este es el preciso caso de Ernesto Goycoolea, porque los que lo hemos conocido recordaremos que era el arquetipo de cómo debe ser un Secretario de la Cámara de Diputados de Chile.

Su caballerosidad a toda prueba, su exquisito don de gente, su cortesía jamás desmentida, la corrección de su proceder, su amplio y generoso respeto a todos los sectores, su capacidad reconocida y su inteligente y diligente desempeño lo han hecho acreedor al respeto de todos, a nuestra amistad y a que en los momentos en que hace abandono de su cargo podamos reconocer que se hizo digno de la confianza que durante tantos años y reiteradamente le brindara la Corporación.

En estos momentos que vive el Congreso Nacional, cuando parece desprenderse de la conducta de los otros dos Poderes del Estado el ánimo de minimizar las atribuciones del Parlamento hasta el punto de que no tengamos otra atribución que la de poder izar el pabellón patrio durante el tiempo que duren nuestras sesiones, es con legítimo orgullo que podemos brindar este sincero homenaje a un funcionario prestigioso que, continuando la obra de antecesores y sentando maravilloso ejemplo para los que tuvo a sus órdenes, ha contribuido con su labor a consolidar el bien cimentado prestigio de nuestra Cámara, contra el que no prevalecerán los embates apasionados de quienes desearían verla incondicionalmente subordinada a sus mandatos e intereses.

Rindo gustosamente, pues homenaje de admiración y de afecto al amigo Ernesto Goycoolea Cortés, en nombre del Partido Democrático Nacional, y en el mío propio, pues, habiendo tenido el alto honor de ser Vicepresidente de esta Cámara, pude apreciar muy de cerca los atributos y merecimientos de quien fuera un brillante funcionario.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra, en nombre del Comité Socialista.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en la trayectoria de la vida de un hombre se puede medir también el avance de nuestra democracia. Cuando Ernesto Goycoolea Cortés era un joven, el Diputado que habla tuvo la oportunidad de conocerlo. En aquellos años, Ernesto Goycoolea competía en lides deportivas, llevando en su pecho la bandera de Chile. Es indudable que, en esas ocasiones, él representaba a todos los chilenos, fueran ellos hombres de fortuna o modestos. Pues bien, en esos tiempos, el Diputado que habla iba a verlo competir, desde las galerías de los Campos de Sport de Ñuñoa. Allí estaba mi ubicación, como hombre del pueblo.

Por lo demás, en aquellos años también era muy difícil que llegaran al Parlamento hombres de mi clase. Nuestra democracia no había evolucionado lo suficiente como para que así lo permitieran las circunstancias. Había una clase social que parecía predestinada a regir, eternamente, los destinos de un pueblo. Afortunadamente, el valor, el empuje, el vigor, el trabajo, la perseverancia y el espíritu de superación inmenso de los trabajadores, hombres, mujeres y jóvenes, han permitido que el destino haya querido que yo haya venido a encontrar a Ernesto Goycoolea en la Cámara de Diputados, desempeñando el cargo de Secretario de esta Corporación. Sin que él lo supiera, ha tenido oportunidad de encontrarse con una persona que antes lo fue a ver competir en representación de todos los chilenos.

Esto prueba que en la trayectoria de un hombre también se puede medir la evolución de nuestra democracia y el hecho justo por el cual muchos de nosotros estamos aquí, para contribuir, con nuestro esfuerzo, con nuestro espíritu de superación, en las tareas en que también le tocó colaborar a Ernesto Goycoolea.

No he conocido a Ernesto Goycoolea como hombre que tenga una bandera política, ni ha sido mi interés conocerla nunca tampoco, porque su personalidad así lo ha permitido. No ha habido necesidad de ello, porque su corrección, su prudencia y su ponderación lo han llevado a saber comprender a todos los hombres que en estos últimos años hemos llegado al Parlamento de nuestro país. Seguramente, con la caballerosidad propia de los hombres bien nacidos, jamás ha hecho una discriminación odiosa para con aquéllos que provienen de una cuna humilde.

Así es como hemos podido entonces trabajar en forma honesta y leal por el progreso de nuestra patria: él, desempeñando sus funciones de hombre de nuestra absoluta confianza; nosotros, en el fragor de la batalla y de la pelea, en defensa de nuestros ideales.

Puede que en su fuero interno él tenga opinión formada en cuanto a la justicia y la honradez de nuestros procedimientos. Nos alegramos que nunca haya tenido oportunidad de expresarla, porque eso lo enaltece a él y a nosotros, ya que nos permite abrigar la esperanza y la certeza absoluta de que los que vengan detrás de él sabrán seguir su ejemplo señero.

Para nosotros es una satisfacción dejar constancia, al retirarse de esta Corporación Ernesto Goycoolea, no de nuestra complacencia porque se vaya, sino del orgullo que sentimos por su actuación.

Muchos nos despreciaban; incluso, más de alguno que ocupa cargos de alta responsabilidad. Esto no nos interesa, porque tanto ellos como nosotros somos un accidente en la vida. En nuestra democracia creemos estar desarrollando una labor positiva. Ernesto Goycoolea fue testigo de estos esfuerzos. Por este motivo, esta tarde más que nada nos interesa dar la impresión de cuerpo, de solidaridad.

Los parlamentarios sabemos apreciar en lo que vale al personal de la Honorable Cámara, desde el más modesto de sus funcionarios hasta el de más alta categoría. Frente a este hecho, la personalidad de Ernesto Goycoolea, se alza ante este Parlamento, ya que cada uno de nosotros tiene el deber y la obligación de saber comportarse de acuerdo con la responsabilidad del cargo que está ocupando. Es indudable, entonces, que si parlamentarios y funcionarios sabemos mantener este nivel, no importan las opiniones equivocadas o interesadas que sobre el Congreso Nacional se viertan, porque unos y otros, sin duda, sabremos salir adelante.

Es indudable también que este modesto ejemplo que he puesto esta tarde, en cuanto a la oportunidad que tuve de conocer a Ernesto Goycoolea, permitirá, si así el destino lo quiere y si nadie se atreve a forzar las circunstancias, que puedan llegar otros hombres a este Parlamento Nacional, sin que nadie pretenda impedirles o coartarles el legítimo derecho de venir a manifestar aquí o donde sea necesario, su expresión como representantes del pueblo. Nosotros venimos a formar parte de un conglomerado de hombres y mujeres, funcionarios y parlamentarios, que son un ejemplo por su espíritu de superación, por el valor y la lealtad con que defienden sus puntos de vista.

Ernesto Goycoolea Cortés, después de convivir junto a nosotros, seguramente se llevará este recuerdo imborrable de los esfuerzos que unos y otros hacemos por perfeccionar y por hacer más progresista el camino de nuestra democracia.

En nombre de los parlamentarios socialistas, le deseo a Ernesto Goycoolea, en la quietud de sus horas de descanso, siga considerando que aquí, en esta Cámara, hay un grupo de hombres que seguirá batallando y que lo seguirá teniendo como un ejemplo, como un compañero y, si lo permite, como un camarada de trabajo, al cual muchos de nosotros le guardamos gratitud y un buen recuerdo por su comportamiento ejemplar como funcionario de la Cámara de Diputados.

Nada más, señor Presidente.

Aplausos en la Sala.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de la Sala, ofrezco la palabra a don Ernesto Goycoolea.

El señor GOYCOOLEA (Poniéndose de pie).— Excelentísimo señor Presidente, señores Diputados, señores Juliet, Donoso, Ballesteros, Eluchans, Galleguillos, don Víctor; De la Presa y Barra.

Llego nuevamente hasta este sitial de honor, que ocupé durante doce años consecutivos integrando la Mesa de la Corporación para culminar una carrera ininterrumpida de trabajo de más de 39 años, gracias a un gesto más de vuestra bondad que me emociona y me confunde profundamente.

Y me habéis permitido llegar a vuestra presencia, para recibir un homenaje de reconocimiento por la labor cumplida y oír vuestra palabra de aliento que, como perdurable estímulo, me acompañará hasta el último momento de mi vida y me permitirá obtener algún éxito en el esfuerzo que continuaré realizando al servicio de nuestra Patria, en la medida de mis modestas posibilidades.

El hecho de vivir casi 40 años en esta vieja casa de la Cámara de Diputados me concedió la oportunidad de conocer a más de 1.600 señores Diputados y de colaborar en la Mesa de la Corporación con 8 señores Presidentes, los 155 que han sido elegidos hasta hoy, como, igualmente, de atender aproximadamente a 20 Diputados hijos de antiguos Diputados a los que tuve el honor de conocer en mis primeros años de funcionario.

Por todos ellos guardo un entrañable afecto y una respetuosa estimación por la valiosa comprensión con que aceptaron mi amistad, más que mis consejos, los que, sin cimentarse en una profunda versación jurídica, tuvieron siempre el sello de la franqueza y de la sinceridad.

Si estas preocupaciones no constituyen la vida misma del hombre, ellas absorben, por lo menos, en tal forma su personalidad, que los deberes familiares y sociales llegan a vincularse íntimamente con la actividad desplegada junto a este amplio hogar, que es el vuestro y fue el mío, razón por la que, al dejarlo hoy, mi espíritu se siente condolido y la emoción no me permite sino bosquejar estas palabras de despedida desde lo más hondo de mi alma, con un sentimiento de gratitud hacia vosotros que perdurará en mí y en los míos como el galardón más preciado a que puede aspirar un hombre.

Quizás, si estas palabras que pronuncio ante vosotros, no guardan armonía con la elevación de las intervenciones que en esta Sala habitualmente se escuchan, ni con el interés de las materias que aquí se estudian y debaten con nobles finalidades, pero, a modo de excepción, pueda permitirse a los funcionarios que ya cursaron su carrera, que abusen de vuestra atención por algunos momentos para deciros palabras de reconocimiento que habrán de servir de estímulo a los jóvenes funcionarios que aquí se educan cívicamente y que llegan a sentirse adheridos a la vida del Parlamento chileno, inspirados sólo en el afán de servir a los representantes de la ciudadanía.

Las cálidas expresiones de afecto que recibo en esta tarde memorable para mí, las recibo en nombre de todos los funcionarios de la Cámara y como ex Jefe de un Servicio que dedicó todo su esfuerzo a cooperar siempre en la forma más eficaz y grata con los señores Diputados de todos los sectores políticos de la Corporación.

Tuve el alto honor de integrar las Mesas de la Corporación presididas por los señores Raúl Brañes, Astolfo Tapia, Baltazar Castro, Julio Durán, Héctor Correa, Juan Luis Maurás, Raúl Juliet y Jacobo Schaulsohn, y formadas por los Vicepresidentes señores Juan Smitmans, Carlos Cifuentes, Carlos Morales Cañas, Carlos Montané, Juan de Dios Carmona, Sergio Sepúlveda, Rafael de la Presa, Luis Minchel, Ignacio Palma, Florencio Galleguillos, Hermes Ahumada, Gustavo Loyola y Miguel Huerta, y todos ellos me distinguieron con su valiosa amistad. Y a todos ellos les debo público reconocimiento.

Al despedirme hoy de la Corporación, después de haber renunciado a mi cargo en razón de los años cumplidos y del precario estado de mi salud, deseo que vosotros recibáis, como asimismo los señores Diputados de los doce períodos legislativos anteriores, a título personal, el testimonio de mi gratitud y de mi homenaje por las demostraciones de respetuosa amistad que recibí durante mi prolongada carrera funcionaria.

Quiero, también, en esta emotiva ocasión expresar a mis amigos, los representantes de la prensa, todo mi reconocimiento y mi sincera congratulación por las deferencias y atenciones que de ellos recibí durante mis años de servicios en la Cámara.

Excelentísimo señor Presidente, quiera Vuestra Excelencia aceptar del ex Secretario de esta Corporación, que hoy se despide de este recinto tan familiar y tan preciado, el agradecimiento emocionado de un funcionario que alza limpia y respetuosamente su frente porque cree que fue comprendido en el constante esfuerzo que realizó para entregar a las labores que le correspondió cumplir, toda la inteligencia, la ecuanimidad y la hombría de bien que estuvieron a su alcance.

Será Vuestra Excelencia el depositario de este agradecimiento mío hacia todos los señores Diputados a quienes tuve el honor de atender, para todos mis ex Jefes, ex funcionarios y muy consideradamente para los actuales funcionarios de la Corporación que, con su eficiencia, lealtad y abnegación, han hecho posible el momento más grandioso de mi vida: el reconocimiento de vosotros.

Muchas gracias.

—De pie, los señores Diputados aplauden.

3.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL ESCRITOR SEÑOR LUIS GONZALEZ ZENTENO, RECIENTEMENTE FALLECIDO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En conformidad al acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde rendir homenaje a la memoria del escritor, recientemente fallecido, don Luis González Zenteno.

Tiene la palabra el Honorable señor Teitelboim.

El señor TEITELBOIM (poniéndose de pie). — Señor Presidente, en la mañana, brilló en esta Sala el fulgor violento de las armas entrechocando en el duelo político, que forma parte esencial de nuestra vida republicana. No se ha desvanecido aún del todo el rumor ronco del combate que seguirá por muchos días, tal vez por muchos años, renovándose siempre en el fragor de mil batallas.

Y, sin embargo, en esta tarde, en estos minutos, se hace como un solemne silencio, como una pausa recogida, para los que, vivos, se pongan de pie y, sin profesar el culto de los muertos, saluden en un recién desaparecido la memoria fresca de una vida que no pasó en vano sobre la tierra.

De súbito, como abatido por un rayo, cayó un chileno ejemplar, un escritor admirable de nuestro pueblo y de nuestra patria, Luis González Zenteno.

Como tantas veces sucede con los juegos terribles e irreversibles de la muerte, no parece verdad. Hace unas semanas atrás lo veíamos vendiendo vida y nos entregaba para la lectura una novela inédita, "El Paraíso". Esta mañana la hojeábamos y hoy su autor, el que forjó todos esos seres reales que son sus personales, ese gran fabricante de vidas que es el novelista, está dormido en el fondo de la tierra. Era demasiado inquieto y metido en todos los dramas para ser aceptado en el paraíso. Conoció en la tierra varios estadios del infierno, o por lo menos, del purgatorio, y sobre ellos escribió sin sombra de amargura, con infinito amor por el pueblo, por nuestros obreros.

Bajo el signo tutelar de nuestro maestro común, Baldomero Lillo, quien después de pintar con trazo perenne la vida patética del minero del carbón en "Subterra", dejó inconclusa la novela del salitre, emprendimos en horas simultáneas, la tarea de proseguir

Junto a otros escritores, cada cual según su temperamento y capacidad, por esa huella polvorienta y gloriosa.

Por ello estamos hablando como de un hermano caído de golpe a la hora del mediodía, cuando su talento irradiaba en el apogeo de la potencia creadora, cuando el árbol de su vida comenzaba a dar los frutos más ricos y sazonados.

Tenía escrita en su rostro, en su alma, la pampa, que el vió desde su cuna iquiqueña a través de todos los avatares de los últimos cincuenta años. ¡Y cuánta odisea palpita en la historia viril y desgarrada de los arenales del Tamarugal, de las oficinas fantasmas, que son como espectros de un día fugaz de prosperidad, la misma prosperidad que fué para la Patria como un espejismo, como una quimera, como un grandioso engaño que enriqueció a unos pocos especuladores, algunos de alto vuelo venidos desde lejos y sólo dejaron canchones abandonados, los cementerios de cien pueblos que nacieron y murieron dejando sólo la sombra de una evocación, de una época de auge sepultada entre las dunas implacables del desierto.

Luis González Zenteno fue siempre un hombre de abajo y un límpido luchador, iluminado por el sentido de la belleza que descubrió no sólo en la seca majestad nortina, sino sobre todo en el ser humano que no se doblega ante el infortunio, hace frente a la vida dura como un león y no se somete a la injusticia.

Porque este hombre caminó siempre por la rebeldía. Cuando a los 17 años en Iquique dirige el periódico "El Surco", cuando capitanea "Juventud" que el mismo redacta, compone y vocea por las calles, sigue en eso el ejemplo de un hombre que él conocía, del sembrador de periódicos obreros en tanto rincón de nuestro territorio, la lección de Luis Emilio Recabarren. Empujado por la fascinación que esa personalidad cimera despertaba en el pueblo y en su propio corazón, transportó a la novela la imagen vívida, fecundante y entrañablemente humana del padre del movimiento obrero moderno y del Partido Comunista en Chile.

Transitó González Zenteno por muchas huellas perdidas, por innumerables sendas borradas de la pampa. Trabajó luego en Pisagua en los tiempos en que ésta no era aún una caleta abandonada, con fatídicos interludios de campo de concentración, y dirigió el diario "La Ley".

Cuando la desolación parecía enseñorearse sobre la provincia desmantelada a raíz de la crisis de 1931, viene a la capital. Se enrola en el Partido Socialista, trabaja como redactor de su periódico "Consigna" y luego "La Crítica", actúa como reportero de "Ercilla" y de la Revista "4054", como funcionario nunca resignado a la absorbente y rutinaria burocracia en la entonces Caja de Seguro Obrero Obligatorio, porque ese es el destino del escritor chileno, ganarse el pan en menesteres extraños y crear sus obras en las horas robadas al sueño y al reposo de los domingos.

Pero fué en el último decenio cuando González Zenteno irrumpió ocn inmensa y clara fuerza en la novelística chilena y se colocó entre los grandes de nuestras letras, en la primera línea de los consagrados literarios con sus novelas "Caliche", Premio Municipal; "Los Pampinos", donde un realismo que no excluye el hondor íntimo traza en cuadros magistrales las penurias, las esperanzas y los combates del proletario.

Hace pocos días se dió a la estampa su nueva novela "Una lágrima para el Juez", galardonada con el Primer Premio en los "Juegos Literarios Gabriela Mistral".

Luis González Zenteno será como el eminente Oscar Castro, otro desaparecido fulgurante y prematuro, un fecundo escritor póstumo. Aparte de ese libro inédito que está en muchas manos, quedan esperando al editor futuro sus títulos "Retablo de Muñecos", "Mar de Arena", "La Escalera", "El Pino Triste", "El Lienzo de Penélope", "El Gallinazo" y otros.

Será pues un difunto que continuará viviendo, sorprendiendo, dando nuevas dimensiones y páginas deslumbradoras a la literatura chilena del porvenir.

Lejos del exquisito, de la literatura de la decadencia, como Cervantes, puso sangre en las letras. Su protagonista esencial fue invariablemente el pueblo a cuyo destino se ligó en la vida, en su obra que continúa y que seguirá haciendo en nuevas voces, resucitando en cada libro, aunque su padre repose en el más profundo y definitivo de todos los silencios.

Hemos querido interrumpir este silencio. Porque creo que nuestro Congreso Nacional debe rendir honras cuando muere un gran hijo del pueblo, un padre de la literatura chilena, un luchador sin pequeñez, un hombre cabal, que se entregó a ese heroísmo duro y silencioso de ser escritor, para dibujar el alma, el corazón, los perfiles de nuestra gente. Entonces tenemos que hacer esta pausa por el combatiente, sepultado en el polvo pero no en el olvido, que seguirá en la contienda mientras sus libros sean leídos, llevando el mensaje del trabajador de Chile, de su epopeya callada, de su vida, a ratos misteriosa y dolorida, pero al fin y al cabo maravillosa y, a pesar de todo, finalmente triunfadora.

Vaya la condolencia nuestra hacia esa amiga acongojada de Pisagua, que fué hasta ayer su incomparable compañera y hoy lleva melancólico y orgulloso luto, por haber sido la mitad sobreviviente de un chileno memorable, de un varón entero y sencillo.

Reciba la Sociedad de Escritores, la Asociación de Escritores y el Partido Socialista, la expresión de duelo por ese hombre que junto a Gabriela Mistral, a tantos otros ilustres caídos, se incorpora al friso de los que murieron pobres, pero fueron infinitamente ricos, porque hicieron más rica y florida el alma de su pueblo, el espíritu de la patria y descubrieron en ella nuevos esplendores de una belleza que, a diferencia de la carne de los hombres, resistirá el impacto diario de los tiempos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Almeyda.

El señor ALMEYDA (Poniéndose de pie).— Señor Presidente, Honorable Cámara, ha muerto con Luis González Zenteno otro gran hijo de la pampa salitrera, otra destacada muestra de ese tipo especial de chileno que se ha ido amasando con el tiempo, bajo el impacto del sol y del desierto en nuestro Norte Grande, dando origen a uno de los perfiles humanos más valiosos del país. La dureza varonil, la franqueza sin dobleces, la perseverancia en el trabajo disinguen al hombre del norte y distinguían, por lo tanto, a Luis González Zenteno.

Pero así como el sureño que va a internarse tierra adentro en el mundo del salitre y del cobre, nunca olvida el húmedo y verde terruño que acarició sus primeros años, así también el legítimo pampino cuando se aleja de su desierto, sigue viviendo en imaginación y sentimiento, aun cuando esté muy distante, esa vida áspera, dura, seca, pero vida intensa de su medio natal. Y cuando en ese espíritu yace la vocación literaria, surge como en Luis González Zenteno, el novelista de la Pampa, que prolonga en su obra artística, su cariño y su nostalgia por la ruda planicie que le vio nacer.

González Zenteno cantó y recreó al hombre del norte, al trabajador del salitre, a las huelgas heroicas de los pioneros del proletariado chileno, a los primeros adelantados del socialismo en nuestra patria. Habló del hombre y del paisaje, de su vida y de sus angustias, quiso resumir en palabras la experiencia siempre nueva y rica de enseñanzas de las luchas de los obreros nortinos.

Sus renombradas novelas "Caliche" y "La Pampa", vivientes retratos de la vida nortina y sus versos y sabios cuentos costumbristas, quedarán como aportes permanentes de su talento a la reivindicación social y política del Norte Chico.

Impresionado por la fuerza del drama social que vivió en en sus años infantiles y adolescentes, González Zenteno, se hizo y sintió y vivió como socialista. Desde el año 1934, casi al margen de la vida González Zenteno se integró a ella para responder a un imperioso llamado de su generosa conciencia. Militó desde entonces hasta su muerte, de manera callada, pero no por ello menos eficientemente en nuestros cuadros. Su impulso de luchador social y sus aficiones literarias lo condujeron desde muy joven al campo del periodismo popular. Mientras estuvo en el norte dirigió y colaboró en numerosos periódicos y revistas. Siempre para ayudar a la causa popular. Siempre con fe en Chile y en el socialismo, siempre con cariño hacia la pampa y hacia sus hombres. Su pluma y su nombre quedarán para siempre vinculados a esa fértil etapa del periodismo obrero en el norte chileno, donde se forjaron tantos escritores y dirigentes del movimiento popular.

Llegado a Santiago, González Zenteno colaboró aficientemente en la prensa partidaria. Desde sus funciones en el Servicio de Seguro Social, donde trabajó durante veintitrés años, estuvo siempre dispuesto a ayudar y a servir, cumpliendo en todo momento el mandato de su conciencia, que lo llevaba y lo conducía a dar de sí y a entregarse a los demás. Medio siglo alcanzó a vivir Luis González Zenteno. Medio siglo que convivió con sus camaradas en la lucha diaria, poniendo siempre su pluma al servicio de la causa, sin reticencia ni dobleces. Ahora que ya se ha ido, nosotros, los Diputados socialistas agradecemos las palabras del Honorable señor Teitelboim y le rendimos a González Zenteno nuestro sentido, sincero y combatiente homenaje.

4 —SESION SECRETA PARA TRATAR ASUNTOS DE INTERES PARTICULAR

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Entrando al Orden del Día, de conformidad con lo acordado por la Honorable Cámara, corresponde destinar veinte minutos a discutir y votar determinados proyectos de ley.

La Sala queda constituida en sesión secreta.

—Se constituyó la Sala en Sesión Secreta.

5 —SITUACION CREADA A LOS PEQUEÑOS VITICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE CUREPTO, PROVINCIA DE TALCA, CON LA APLICACION DE LAS PRESUNCIONES DE VENTAS MINIMAS — PETICION DE OFICIO

—Se constituyó la Sala en Sesión Pública.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Continúa la sesión. Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Democrático Nacional.

El señor FONCEA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, el domingo pasado visité el departamento de Curepto, en la provincia de Talca, y participé en una amplia asamblea del Partido Democrático Nacional a la que concurrieron algunos vecinos para plantear sus más angustiosos problemas.

Uno de ellos dice relación con la ley dictada recientemente sobre presunción en materia de impuestos a la compraventa. Como se recordará, poco después de ser promulgada dicha ley, hubo necesidad de hacerle una serie de modificaciones, por cuanto el comercio minorista se vió seriamente afectado con algunas de sus disposiciones, muy especialmente con la presunción de derecho en materia de ventas, por la cual se daba por establecido que ningún negocio podía vender una suma inferior a seis sueldos vitales al año.

Pues bien, cuando se discutió esa ley, creo que por la mente de ningún señor Diputado pasó jamás la idea de que sus disposiciones podrían afectar a pequeños agricultores como está ocurriendo, según lo paso a exponer. En el departamento de Curepto, la propiedad está sumamente dividida. Prácticamente, el 95 por ciento de las tierras pertenece a pequeños o medianos agricultores. En esa zono no se cultivaba preferentemente la lenteja, que es la producción agrícola que le ha dado algún auge económico al departamento. Sin embargo, la epidemia llamada "roya" ha afectado a este cultivo provocando la miseria de los modestos agricultores. Actualmente su única defensa económica consiste en la producción de las pequeñas viñas que ellos poseen, ninguna de las cuales tiene más de una hectárea. Hemos estado haciendo consultas sobre esta materia y hemos podido comprobar que los agricultores son dueños de viñas de un cuarto o de media hectárea, de escasa producción y plantadas en terrenos de secano, las cuales, como decía anteriormente, son las que les dan actualmente los medios indispensables de subsistencia.

Pero la Dirección de Impuestos Internos ha procedido a aplicar la presunción de ventas mínimas a estos pequeños vinicultores y les ha exigido el pago de impuesto a la compraventa por sus vinos con un mínimo de sesenta escudos anuales, en circunstancias de que ellos pagaban 5 ó 6 escudos al año, de acuerdo con la verdadera producción, sin que nadie los haya señalado como autores de evasión del impuesto.

La verdad es que el espíritu de esa presunción de derecho, establecida por la ley que comento, fue el de evitar la evasión del impuesto de compraventa por el comercio en general. Pero en ningún caso fue el propósito de ella hacer aplicable dicha presunción a los pequeños agricultores, máxime cuando sus ventas pueden establecerse perfectamente bien, de acuerdo al 5 por ciento del valor de la producción real de esos pequeños viñedos.

Por eso, los parlamentarios Democráticos Nacionales, defensores como somos de los medianos y pequeños agricultores, solicitamos que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de que explique a la Honorable Corporación en virtud de qué interpretación legal o de qué disposición se les está aplicando a los pequeños viniqultores de Curepto la presunción a que he hecho referencia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

6 — FALTA DE MEDICO EN EL DEPARTAMENTO DE CUREPTO, PROVINCIA DE TALCA — PETICION DE OFICIO

El señor FONCEA.— Al mismo tiempo, quiero denunciar ante la Honorable Cámara el hecho de que en el departamento de Curepto, que tiene más o menos 15 mil habitantes, no exista actualmente ningún médico. No se trata de escasez de médicos, sino de una falta absoluta de ellos.

En el Hospital de Curepto había un médico del Servicio Nacional de Salud, que se desempeñaba a entera satisfacción de todos. Pero este médico ha sido trasladado al norte, hace más o menos dos meses, y todavía no se ha designado un reemplazante. Si se considera que hay hospital en funcionamiento, podría comprenderse la gravedad de la denuncia que estoy formulando.

En consecuencia, solicito que se envié oficio al señor Ministro de Salud, a fin de que le dé una pronta solución a este problema.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

7.—ANTECEDENTES SOBRE EL RESULTADO DEL BALANCE DE LA HACIENDA "MARIPOSA", DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL, DE LA PROVINCIA DE TALCA. — PETICION DE OFICIO

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, asimismo, deseo que se oficie al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para que nos remita todos los antecedentes relacionados con el balance último de la Hacienda "Mariposa", ubicada en la comuna de San Clemente, de propiedad del Servicio de Seguro Social.

Cuando fuí consejero de dicho instituto, defendí a los medieros productores de arroz de esa hacienda, pequeños agricultores que laboraban allí desde hacía muchos años y eran los que precisamente producían utilidades en el balance de la explotación de la Hacienda "Mariposa". Durante muchos años, el 60 o el 70 por ciento de las utilidades de la Hacienda "Mariposa" correspondieron a los medieros. Sin embargo, los medieros fueron suprimidos. Se puso término a sus contratos en un año agrícola excepcionalmente malo, y esta gente modesta y laboriosa quedó prácticamente arruinada. De nada valieron las consideraciones que hicimos valer en su oportunidad, por cuanto el Servicio de Seguro Social y, muy especialmente, su Director General, se negó rotundamente a mantener los contratos con los medieros, por simples razones de politiquería, pues se estimó que esos trabajadores de la tierra eran contrarios a los partidos de Gobierno.

Ahora bien, tengo conocimiento de que el Servicio de Seguro Social ha perdido en el año último, en la Hacienda "Mariposa", más de 50 mil escudos. Por eso me interesa conocer esos antecedentes. Debo advertir a la Honorable Cámara que nunca antes la hacienda había dejado pérdidas de esa cuantía; en el peor de los casos las utilidades habían disminuido o habían sido pequeñas; pero pérdidas, de la cuantía señalada hasta el año pasado no se conocían.

En consecuencia, solicito que se envíe el oficio a que he hecho referencia, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se enviará el oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social en nombre de Su Señoría.

8.—APLICACION DE LAS LEYES SOCIALES EN LA EXPLOTACION DE UNA CANTERA CERCANA AL PUEBLO DE MAULE, PROVINCIA DE TALCA. — PETICION DE OFICIOS.

El señor FONCEA. — He concedido una interrupción al Honorable señor Aravena, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Foncea, tiene la palabra el Honorable señor Aravena.

El señor ARAVENA. — Señor Presidente, he solicitado esta interrupción para denunciar un hecho que ocurre en el pueblo de Maule, situado en la provincia de Talca. Allí explota una cantera un señor Carlos Mellado, quien, desde hace muchos años, efectúa su trabajo con un personal compuesto por 80 o 90 obreros, a los cuales, hasta esta fecha, no les tiene sus imposiciones al día. En las diversas inspecciones que se han hecho, esta persona siempre ha eludido su responsabilidad mediante el sistema de no tener en el sitio de la obra la documentación necesaria. Para esto se vale de un segundo que tiene allí, que es un contador. Y, en esta forma, viene eludiendo desde hace mucho tiempo, esta obligación.

Estos hechos han sido denunciados varias veces; pero, desgraciadamente, la falta de personal de los Servicios del Trabajo en Talca no ha permitido hacer una investigación en debidas condiciones.

Desesperados por esta situación, porque además de no hacerle este señor, como he dicho, las imposiciones, tampoco le paga las asignaciones familiares; este personal acordó, hace algunos días, formar un sindicato. Para este efecto se llevó hasta el sitio de la obra a un Inspector del Trabajo de Talca, cumpliéndose todos los requisitos y haciéndose todos los trámites necesarios para llevar adelante la constitución del sindicato. Pero este señor se ha valido de otro sistema muy original: al contratar los obreros, los ha hecho firmar tres o cuatro papeles en blanco; de tal manera que cuando fueron citados después a la Inspección del Trabajo, se encontraron con que tenían todo al día, porque él había llenado todos los papeles que tenía firmados en blanco. Incluso les tiene unos finiquitos firmados en blanco. En esta forma, este señor ha venido burlando a sus trabajadores en forma ya abusiva y con todo descaro. En muchas oportunidades, han intervenido las autoridades del Trabajo, como, asimismo, del Servicio de Seguro Social; pero él, o rehuye su presencia o, lisa y llanamente, se vale de ciertos argumentos en virtud de los cuales los obreros siempre salen burlados. De tal manera que, para abreviar, porque mi Honorable colega me está apremiando el tiempo, deseo solicitar del señor Presidente que se sirva enviar un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que se envíe allá un Inspector del Trabajo para que tome las providencias del caso y resuelva esta situación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ARAVENA.—Igualmente, pido que se solicite del Servicio de Seguro Social que remedie esta anormalidad.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará también ese oficio.

9.—LEVANTAMIENTO DE PLANOS DE CIERTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE CAUTIN, CON EL OBJETO DE EXPROPIAR LOS TERRENOS DONDE ESTAN UBICADAS Y QUE PERTENECEN A COMUNIDADES INDIGENAS. — PETICION DE OFICIO.

El señor FONCEA. —¿Cuántos minutos quedan a nuestro Comité?

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Le quedan dos minutos.

El señor FONCEA. — Le cedo una interrupción al Honorable señor González.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor González.

El señor GONZALEZ (don Víctor). — Señor Presidente, el Ministerio de Tierras y Colonización ha dispuesto, por intermedio de sus funcionarios, el levantamiento del plano de la localidad de Hualpín, dentro del departamento de Pitrufquén, con la finalidad posterior de expropiar estos terrenos sobre los cuales se levanta, que son de comunidades indígenas, y constituir el pueblo. Pues bien, como Hualpín, hay en la provincia de Cautín otras localidades, tales como Teodoro Schmidt, Barros Arana, Radal, Curarrehue, Choroico y un sector suburbano de la localidad de Vilcún, que también están contruídas sobre terrenos de comunidades indígenas.

Como se ha aplicado la disposición contenida en el Título VI de la ley N.o 14.511, Ley de Indígenas, con la finalidad de expropiar estos terrenos y constituir allí el pueblo de Hualpín, estimo que, en estos otros casos, procedería que el Ministerio de Tierras y Colonización aplicara este mismo sistema, mandando funcionarios topógrafos a fin de levantar el plano de los pueblos mencionados y disponiendo la expropiación de estos terrenos con el objeto de constituirlos en ellos.

Pido que, en este sentido, se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Tierras y Colonización.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Tierras y Colonización.

El señor LAVANDERO. — Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Y en nombre del Comité Democrático Nacional.

El señor LAVANDERO — En nombre del Diputado Lavandero y no del Comité, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre del Honorable Diputado señor Lavandero.

El señor TUMA.— Y en nombre del Diputado Tuma.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Y en nombre del Honorable señor Tuma.

El señor FONCEA.— ¿Hasta qué hora continúa la sesión?

10.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se suspende la sesión por 15 minutos

—Se suspendió la sesión.

11.—PROBLEMAS RELATIVOS A LA ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA VITIVINICOLA DE LINARES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Continúa la sesión.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor DUEÑAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DUEÑAS.— Señor Presidente: Pese al curioso fallo de la Excelentísima Corte Suprema, que pretende privar a los Diputados de la Oposición de la facultad fiscalizadora que nos otorga la Constitución Política del Estado y el Reglamento de la Honorable Cámara, un deber de conciencia me obliga a intervenir esta tarde para dar a conocer algunos eslabones más de la cadena de negociados e irregularidades que se están cometiendo a diario en nuestro país, y cuyos protagonistas y únicos culpables pertenecen a los registros de los partidos que respaldan al actual Gobierno de la República.

Deseo referirme, en primer lugar, a las graves irregularidades que están ocurriendo en el manejo financiero de la Cooperativa Vitivinícola de Linares, cuya gerencia está entregada a la responsabilidad de don Alfonso Astete Díaz, ex candidato a Diputado del Partido Conservador.

Son conocidos los antecedentes legales en que se basó el legislador para otorgar recursos especiales a través de la Ley de Alcoholes, a las Cooperativas Vitivinícolas del país, con el objeto de ayudar a fomentar su creación. Fundadas espectativas se habían cifrado en esta clase de empresas, destinadas a recoger pequeñas producciones de vinos, muchas de ellas de mala elaboración, a fin de hacer, con esas cosechas de discutible calidad, masas de vinos uniformes y aptas para cualquier mercado. Otro propósito que animaba a los viticultores, era el que las pequeñas producciones que por calidad deficiente estaban fuera de mercado, no quedaran rezagadas en los campos, creando un mercado clandestino de productos nocivos a la salud del pueblo y que, por comerciar clandestinamente, se encontraban al margen de la tributación vigente.

Pero qué sucedió, señor Presidente, en la Cooperativa Vitivinícola de Linares. Aprovechándose de las franquicias concedidas por la ley, en vez de planificar producciones de vinos y conducir a la institución con la debida eficiencia técnica administrativa, su directorio y la gerencia la han ido transformando paulatinamente en un organismo destinado exclusivamente a profitar con letras de cambio a su propio beneficio y a lograr amplios créditos que solo han favorecido a los grandes productores.

Es así como solicitaron en el Departamento Warrants del Banco Central de Chile amplios créditos de excepción con el pretexto de tener que atender los apremios económicos de los pequeños productores que, por no haber vendido sus producciones de vinos oportunamente, se encontraban carentes de recursos, ya que para ellos están vedadas las operaciones bancarias de préstamos. También sostuvieron en aquella ocasión que sus socios debían cumplir sus obligaciones tributarias que vencían el día 18 de agosto pasado, obteniendo con estos argumentos un crédito por ciento cincuenta y un mil ciento treinta y dos escudos. Y es aquí donde viene lo insólito, señor Presidente: el Directorio y su gerente distribuyeron arbitrariamente esa alta suma entre una minoría de grandes productores, que usaron esos dineros para operaciones no comerciales o usurarias, y no para hacer progresar sus predios ni fomentar la producción, dejando totalmente al margen de estos beneficios a los pequeños productores que eran los que verdaderamente necesitaban esos créditos. La mayoría de ellos no recibieron ni un centavo, y los menos debieron conformarse con aceptar una cuota muy inferior a la que legítimamente les correspondía por el reparto a prorrata de las arrobas vendimiadas.

Pero los abusos de ese directorio prepotente y arbitrario, no terminaron en la mala distribución del crédito, sino en otra operación de alcances de dudosa moralidad. Ese directorio se ha especializado en emitir letras de favor que dispensa pródigamente entre su "élite" directiva y profitante. Estas letras de favor, que no representan operación comercial alguna, suman una cantidad superior a ciento ochenta y cinco mil escudos, cantidad que se sustrae de los recursos bancarios destinados a la agricultura, que se encuentra en un estado de atraso casi colonial, y fueron aprovechadas por los grandes latifundistas para negocios muy ajenos a la vitivinicultura.

Y ha llegado a tanto la actuación lesiva, para los intereses de la provincia, de estos señores que manejan a su antojo la Cooperativa, que ni siquiera les cancelan regularmente los salarios y sueldos a sus empleados y obreros a quienes les adeudan, inclusive, sus asignaciones familiares.

Pues bien, señor Presidente, analicemos ahora en qué forma esa Cooperativa podrá dar cumplimiento a sus compromisos comerciales y bancarios. En estos momentos cuenta a su haber con más o menos cien mil arrobas de vino, las que, en el mejor de los casos, les representara su venta, un precio total de cuatrocientos mil escudos, que debieran ser distribuidos a prorrata entre los cooperados, previo los pagos al Banco Central. Pero es obvio que la directiva de la Cooperativa en esa distribución deberá ser parcial, pues de otro modo que dejaría a los favorecidos, entre los que se cuenta la casi totalidad del Directorio, sin medios para pagar las letras de favor que se auto-consideraron. Entonces, se producirá el fraude que denuncio, ya que el pequeño productor, que, hasta ahora no ha recibido nada o muy poco, no percibirá el porcentaje que le corresponde de la prorrata, ya que casi todo el haber está comprometido con el préstamo del Banco del Estado y las letras de favor, convertidas en valores de consumo, sirvieron para lucrar a una minoría de privilegiados.

Yo defiendo en estos instantes a los pequeños viñateros, a esos hombres que trabajan perdidos en la soledad de nuestros campos y que han sido burlados cínicamente por una empresa creada para servirlos debido a que una banda de "ricachones" electoreros que maneja esa Cooperativa, se aprovechan impunemente de la distribución del crédito y del giro doloso de letras de favor. A fin de que estos graves hechos no queden en el silencio y con el objeto de que esta Corporación conozca los manejos de estas minorías, siempre insatisfechas, solicito de la Honorable Cámara que, en mi nombre, se oficie al señor Ministro de Agricultura, con el objeto de que ordene al Departamento de Cooperativas, que investigue los hechos sucintamente denunciados y proceda a sancionar a los responsables de estas irregularidades producidas en torno al otorgamiento de los créditos "warrants".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dirigirá al señor Ministro de Agricultura el oficio a que ha hecho referencia Su Señoría.

12.—INCUMPLIMIENTO DE LAS LEYES DEL TRABAJO EN LAS COMUNAS DE SAN JAVIER Y LONGAVI, PROVINCIA DE LINARES.— ACTUACION DE UN FUNCIONARIO DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.— PETICION DE OFICIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor DUEÑAS.— Deseo referirme también, aunque muy brevemente, por la "dictadura" del tiempo, a los abusos que cometen los latifundistas de la provincia que represento, con la complicidad muchas veces de los propios funcionarios del Servicio de Seguro, contra los obreros y campesinos que trabajan bajo sus órdenes. Esos abusos se refieren, especialmente, al incumplimiento de las leyes del trabajo.

Así ha sucedido en la comuna de Longaví, zona que se caracteriza por los abusos de los terratenientes y donde existe un jefe a cargo de la Oficina del Seguro Social que, prácticamente, se ha vendido a los patrones, convirtiéndose en un vulgar empleado de ellos. Me refiero al funcionario Emilio Lazo, el que, a pesar de tener dos sumarios en su contra y haberse comprobado su concomitancia con los grandes latifundistas —ya que inclusive les mantiene gratuitamente animales en los fundos—, continúa trabajando, no obstante haberse dispuesto su traslado a pedido del pueblo; pero, como es hombre de muchos "cuñas" en el paraíso gubernamental, ha sido trasladado a La Serena, lo que le fue además compensado con unos cuantos grados de ascenso.

Pido que en mi nombre y del Comité Parlamentario Socialista se oficie al señor Ministro del ramo con el objeto de que ordene al señor Vicepresidente del Servicio de Seguro Social que proceda al inmediato traslado de dicho funcionario y, a la vez, remita a la Cámara los sumarios que se le han introducido durante el desempeño de su cargo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dirigirá el el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor DUEÑAS.— Debo denunciar también otro abuso que se comete en la comuna de San Javier contra los compañeros campesinos.

Allí, el terrateniente don Daniel de la Fuente, propietario de varios fundos, adeuda las imposiciones del Seguro Social a sus trabajadores, desde hace 3 ó 4 años, por lo que este servicio ha debido proceder a embargarle una camioneta para responder a las altas sumas adeudadas. Pues bien, ese latifundista, recientemente, ha burlado a sus obreros, arrendando sus fundos a terceros y luego, ante el peligro de que se fuese a rematar su camioneta ha formalizado un convenio de pago con la Dirección del Servicio de Seguro Social, el que le ha otorgado cómodas facilidades para enterar las imposiciones que adeuda a sus obreros.

Pues bien, señor Presidente, el Servicio de Seguro Social le solucionó su problema al latifundista De la Fuente, pero yo pregunto: ¿en qué condiciones han quedado los obreros, con sus libretas atrasadas por más de tres años, sin poder gozar de ningún beneficio previsional, sin cobrar asignaciones familiares, el subsidio de cesantía, ni menos contar con asistencia médica para ellos, sus mujeres y sus hijos? En consecuencia, con las facilidades dadas a ese latifundista, los únicos perjudicados han sido los campesinos, muchos de los cuales no pueden ni siquiera iniciar sus trámites de jubilación por vejez o invalidez. ¿Es esto justicia? No, señor Presidente. Esto se llama abuso, prepotencia de los sectores de la oligarquía terrateniente, que se sienten respaldados por los hombres de Gobierno. Y después claman al cielo cuando los campesinos les demuestran su repudio, barriendo con los candidatos derechistas en las contiendas electorales. Y tengan la seguridad, los colegas de las bancas del frente, de que serán los mismos campesinos los que muy pronto se forjaran su propio destino histórico.

12.—DESTINACION DE RECURSOS PARA LA CONTINUACION DE LAS OBRAS DE LOS CANALES REMOLCAO, MAULE SUR, MELOZAL Y DEL EMBALSE DE ANCOA, PROVINCIA DE LINARES.— PETICION DE OFICIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor DUEÑAS.— Por último, señor Presidente, solicito de Su Señoría se oficie, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole el cumplimiento de la promesa hecha de poner a disposición de la Dirección de Obras de Linares la suma de doscientos mil escudos que servirán para continuar los trabajos del Canal de Remolcao, Canal de Maule Sur, Canal del Melozal y Embalse Ancoa, hasta fin de año, evitando así la cesantía de cientos de obreros que trabajan en esas faenas.

He dicho, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

13.—AUMENTO DEL APORTE FISCAL PARA TERMINAR LA PAVIMENTACION DEL AERODROMO "DAGOBERTO GODOY", PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor DUEÑAS.— He concedido una interrupción al Honorable señor González, don Víctor, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor González, don Víctor.

El señor GONZALEZ (don Víctor).— Señor Presidente, en Temuco, en el lugar denominado Maquehue, se está pavimentando el Aeródromo denominado "Dagoberto Godoy".

Como se sabe, esta obra fue financiada, en parte, con los fondos de la Ley número 14.289, que tuvo su origen en una iniciativa del modesto Diputado que habla y por la cual se estableció un aporte fiscal de cien mil escudos. Con esta suma, se logró pavimentar una cancha de aterrizaje en una extensión de mil cuatrocientos metros. Esta pista se puede prolongar hasta dos mil cien metros, distancia que necesita tener para que puedan aterrizar en ella aviones a turbo-hélices. En consecuencia, faltan recursos para poder continuar la pavimentación de setecientos metros más.

En este caso, el Fisco ha hecho un aporte mínimo, como decía denantes, de cien mil escudos, razón por la cual estimo del caso que el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción destine cien mil escudos más con el fin ya expresado anteriormente, esto es, para pavimentar los metros que faltan hasta enterar los dos mil cien metros que requiere tener la mencionada cancha del Aeródromo "Dagoberto Godoy".

De manera, señor Presidente, que solicito se envíe oficio, en mi nombre y en el de mi Comité, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que destine la suma de cien mil escudos para continuar las obras de pavimentación del Aeródromo Dagoberto Godoy, situado en el lugar denominado Maquehue, en Temuco.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

14.—INCUMPLIMIENTO DE LAS LEYES DEL TRABAJO EN EL PUEBLO DE MAULE, PROVINCIA DE TALCA. ACTUACION DE UN CONTRATISTA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

El señor DUEÑAS. — El resto de mi tiempo lo he cedido al Honorable colega, señor Foncea.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, deseo formular algunas consideraciones para ahondar en la denuncia que, hace algunos instantes, hiciera nuestra Honorable colega, señor Jorge Aravena, en contra del señor Carlos Mellado, contratista de los Ferrocarriles del Estado, quien explota una cantera en el pueblo de Maule.

En nuestro concepto, este caso de mal patrón es un trasunto de la forma cómo se están ventilando, a través del país, las relaciones entre el capital y el trabajo.

Carlos Mellado es un hombre que ha forjado una gran fortuna como contratista de los Ferrocarriles del Estado, al cual entrega material de las canteras por él explotadas, que son de propiedad fiscal, según mis informaciones.

Pues bien, señor Presidente, este individuo no cumple ninguna de las leyes sociales vigentes, y ha cometido la grosería de no recibir hace algunos días, al Diputado que habla, quien, haciendo un sacrificio, fue a Maule, ex profeso, a tratar de hablar con Carlos Mellado, para buscar una justa solución a la situación de modestos obreros por él desahuciados a raíz de haber presentado un pliego de peticiones.

Sin embargo, Honorable Cámara, él se negó a recibirme, y por medio de un familiar me hizo saber que no se encontraba en casa, en circunstancias que manifiestamente estaba en su domicilio.

Señor Presidente, como anotaba mi Honorable colega señor Jorge Aravena en su denuncia, este individuo tiene por norma, tan pronto celebra un contrato de trabajo con algún obrero, hacerle firmar dos o tres documentos en blanco. Y es así como ahora los obreros han denunciado ante la Inspección del Trabajo...

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

El señor FONCEA.— Voy a continuar en la próxima semana dando antecedentes sobre esta materia, señor Presidente.

15.—PROBLEMA SOCIAL QUE AFECTA A LOS OCUPANTES DE LA "POBLACION DAVANZO", PROVINCIA DE OSORNO. PETICION DE OFICIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor ACUÑA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA. — Señor Presidente, quiero aprovechar el tiempo de que dispone el Comité Radical en esta Hora de Incidentes, para referirme a diversos problemas que afectan a la provincia de Osorno y sobre los cuales deseo recabar la atención de los Poderes Públicos a través de diversos oficios que voy a solicitar.

En primer lugar, quiero destacar un problema social de enorme importancia que aflige a la ciudad de Osorno y que afecta, particularmente, a la "Población Davanzo". Hace muchos años, un centenar de personas levantó sus casas en unos terrenos pertenecientes a un señor Davanzo, que actualmente vive en Santiago. Hasta el momento se han hecho diversas mejoras en ellos. Pues bien, sus pobladores desean, y así lo han solicitado de la Ilustre Municipalidad de Osorno, que la Corporación de la Vivienda expropie dichos terrenos, con el fin de proceder a su urbanización y a la entrega de los títulos de dominio correspondientes a cada uno de estos ocupantes, que actualmente viven en una situación incierta.

En consecuencia, pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que ordene al señor Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda vea manera de resolver este grave problema social de los pobladores de la "Población Davanzo".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

16.—ACELERACION DE OBRAS QUE SE REALIZAN EN EL AERODROMO DE CAÑAL BAJO, PROVINCIA DE OSORNO.— PETICION DE OFICIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, quiero referirme también a la urgente necesidad que hay en acelerar los trabajos del Aeródromo de Cañal Bajo, situado en la provincia de Osorno. Los trabajos de este aeropuerto están ya bastante adelantados, pero es preciso, repito, acelerarlos al máximo, con el fin de que en el mes de febrero, sus canchas se encuentren listas para el aterrizaje de aviones de mayor capacidad que los actuales DC-3, que son los únicos que actualmente conectan la provincia de Osorno con Santiago y otras regiones. Por lo tanto, urge disponer de los fondos necesarios para habilitar cuanto antes este aeropuerto, cuya construcción ha estado a cargo de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Por estas razones, pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que ordene al señor Director del departamento de Arquitectura acelerar los trabajos de dicho aeropuerto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

17.—CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE OSORNO.— PETICION DE OFICIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, ya en otras oportunidades, me he referido en la Honorable Cámara al problema educacional que afecta a la provincia que represento. Hoy día, y advierto que dispongo de una pauta completa de las necesidades más elementales de la educación primaria, que, por lo demás, ha sido proporcionada a los parlamentarios de la provincia por las autoridades respectivas de Osorno— quiero referirme a algunos casos que estimo de fundamental importancia y que requieren sean considerados con prioridad y una inmediata preocupación por parte del Gobierno, del Ministerio de Obras Públicas, de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y del Ministerio de Educación.

Existen, desde hace varios años, dos escuelas que no se han terminado y que prestan servicio a zonas rurales de enorme importancia. Me refiero a la Escuela número 33, de Entre Lagos y a la Escuela número 28 de Trumao.

Estos dos establecimientos escolares fueron proyectados y sus trabajos ejecutados por el Ministerio de Obras Públicas. Sin embargo, quedaron inconclusos, lo que está creando un problema social y educacional de enormes proyecciones, por cuanto estaban destinados a atender zonas rurales y pequeñas poblaciones, como lo es Trumao, las que, en realidad, necesitan que estas obras se terminen a la mayor brevedad.

Por estas razones, quiero hacer presente este problema, como asimismo uno que afecta al pueblo de Río Negro.

En Río Negro se estaba construyendo, hace dos años, un grupo escolar destinado a reemplazar los vetustos edificios escolares que allí existían. Desgraciadamente, cuando se estaban levantando los cimientos y las bases de este grupo, tuvo lugar el terremoto de mayo de 1960, y las obras se vinieron al suelo.

Con esto se ha creado un problema jurídico que aún no ha podido ser solucionado, y existen diferendos entre la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y la Firma "Modesto Collao", los que aún no se subsanan. Estos problemas que se refieren a los contratos de las obras que allí se habían iniciado, no han podido ser resueltos jurídicamente, lo que ha venido a perturbar la solución del problema educacional de Río Negro.

Por este motivo, solicito que se dirija oficio al señor Gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educa-

tancia para ellos, ya que podrían llegar a la provincia de Osorno, que es su vinculación natural, geográfica y de todo orden.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

20.—RECURSOS ECONOMICOS PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE OSORNO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior sobre las aspiraciones de los Cuerpos de Bomberos de la provincia de Osorno.

Hace algún tiempo, sostuve una larga entrevista con el señor Ministro de Obras Públicas en la provincia misma de Osorno, a raíz de una gira que él efectuó a esa zona, y le hice presente, en compañía de los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos locales, la necesidad que existía de que esas instituciones que desarrollan una actividad tan noble y altruista pudieran disponer de empréstitos para levantar sus cuarteles, a través de la Corporación de la Vivienda. Le hicimos ese requerimiento debido a que la "CORVI" había adoptado el acuerdo interno de no conceder empréstitos a los Cuerpos de Bomberos sino a través de un complicado mecanismo de garantía.

Este problema se solucionó, pero en la actualidad, como es de conocimiento público, está funcionando en el Ministerio del Interior una Comisión encargada de distribuir material a los Cuerpos de Bomberos de Chile, especialmente a los de la zona afectada por los terremotos del año pasado. Ante esta Comisión tripartita, que integran un representante del señor Ministro del Interior, uno de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos y otro de la Corporación de Fomento de la Producción, diversos Cuerpos de Bomberos de la provincia de Osorno, en especial de Río Negro, Riachuelo, Puerto Octay y Cascadas, han hecho ver sus necesidades y han solicitado que se les incluya en el reparto de carros bombas.

Aun más, algunos Cuerpos de Bomberos, además de su desprendimiento para entregar incluso su vida en el deseo de proteger al prójimo de los siniestros de incendio, han hecho esfuerzos económicos extraordinarios para reunir fondos y aportarlos a la adquisición de estos materiales. Es el caso, por ejemplo, del Cuerpo de Bomberos de Riachuelo, que ha juntado la suma de tres millones de pesos para entregarla al Ministerio del Interior y a este Comité que está considerando las aspiraciones de los Cuerpos de Bomberos. Asimismo, está el caso de la III Compañía de Bomberos de Cascadas, en la comuna de Puerto Octay, que hizo presente al señor Ministro del Interior que está en condiciones de dar un aporte, correspondiente al esfuerzo personal de sus voluntarios, de cuatro millones de pesos para los efectos de que se le considere en el reparto de estos carros bombas.

Creo que estos hechos, que son dignos de señalar, deben tener una acogida positiva, porque estos elementos no sólo se contentan con entregar su integridad física y su descanso, en el deseo de servir, sino que incluso sus ahorros y sus economías para colaborar al mejor funcionamiento de sus instituciones. Por este motivo, solicito que se represente esta inquietud al señor Ministro del Interior.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se transcribirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro del Interior.

21.—RECONSTRUCCION DEL LICEO DE HOMBRES DE OSORNO Y EXPROPIACION DE LOS TERRENOS DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE LA MISMA CIUDAD.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, quiero referirme, finalmente, a un problema educacional que es gravísimo y que ha sido abordado en innumerables oportunidades por todos los parlamentarios de la provincia de Osorno.

Se trata, una vez más, del problema del Liceo de Hombres. Esta institución, que cobija en su seno a más de mil alumnos, se encuentra destruida casi en su totalidad desde la fecha del terremoto y funciona en forma parcial. Ultimamente hemos tenido conocimiento de que, con motivo de la contratación de algunos empréstitos con la República Federal Alemana, se estaría considerando en un plan de prioridad la reconstrucción del Liceo de Hombres de Osorno, juntamente con cuatro o cinco liceos más.

No contento con esto, quiero insistir en este aspecto, en el deseo de que se solucione este problema, por cuanto su urgencia nos obliga a reiterar majaderamente esta situación.

Igualmente hay necesidad de expropiar los terrenos de la Escuela Industrial de la ciudad de Osorno...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

22.—FALTA DE MEDICO Y DE MATRONA EN EL HOSPITAL DE CALBUCO, PROVINCIA DE LLANQUIHUE.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor KLEIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, quiero tratar dos problemas de Calbuco, que conciernen directamente al hospital de esa ciudad y que afectan, principalmente, a la clase asalariada, que por su escuálida situación económica es la que siempre tiene problemas cuando se enferma. Me refiero a la falta de un médico y de una matrona. A pesar de que, hace algunos meses, hice presente este problema directamente ante ciertos Ministerios, ha pasado medio año y el resultado ha sido "cero".

En Calbuco hay un hospital del Servicio Nacional de Salud, pero, repito, no hay médico, ni matrona. Por este motivo, los obreros, en caso de enfermedad, deben conformarse muchas veces con la visita periódica que hace a Calbuco el médico enviado por la Jefatura Zonal del Servicio Nacional de Salud. Esta visita se hace una vez por semana para atender a los niños; y cada quince días, a los adultos. En estas condiciones, los centenares de obreros que trabajan en las doce fábricas de conservas de Calbuco deben recurrir, en muchas oportunidades, a la todavía tradicional consulta de "meicas" y "meicos". Los que tienen suerte y enferman el día en que va el médico, reciben atención; los otros, en caso de emergencia, a pesar de que una ambulancia los espera al otro lado del canal San Rafael, deben ser llevados a Puerto Montt, después de recorrer largos kilómetros, y cuando el caso es grave, suele ocurrir que fallezcan durante el trayecto.

Por estas consideraciones, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública, recabándole la urgente necesidad de que el médico que habría sido designado por el Servicio Nacional de Salud, doctor Carlos Yurac Soto, o cualquier otro, asuma funciones en Calbuco, dada la necesidad que tienen de atención médica los obreros de esa zona afectos a la Ley N.o 10.383, la que dispone que debe serles proporcionada por el Servicio Nacional de Salud.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor KLEIN.— El otro problema que afecta a esta localidad es el de la falta de una matrona. Hace cinco años, la funcionaria que atendía este servicio, doña María Cuzzo de Guerrero, fue trasladada a Castro, sin que hasta la fecha haya sido reemplazada. Se comprenderá que la falta de una matrona en un servicio al cual tienen derecho las madres obreras, y el hecho de que no puedan disponer de atención significa, muchas veces, la pérdida de una vida que debió haber servido a la Patria.

Por este motivo, solicito que en el mismo oficio que pedí anteriormente se agregue la urgente necesidad de nombrar una matrona para este servicio.

Esoso son los problemas que quería representar, porque afectan directamente a toda la clase asalariada de la región.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se procederá en la forma solicitada por Su Señoría.

23.—COSTOS DE LA POBLACION "JOSE DIONISIO ASTABURUAGA" CONSTRUIDA EN TALCA POR LA CORPORACION DE LA VIVIENDA. — ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR FONCEA.

El señor KLEIN.— Ha concedido una interrupción al Honorable señor Follert, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Follert.

El señor FOLLERT.— Señor Presidente, se me ha encomendado dar una explicación sobre una denuncia que hiciera el Honorable señor Foncea en la sesión especial del martes 14 de noviembre del año en curso, referente a la población "Dionisio Astaburuaga".

En esa oportunidad explicaba el Honorable señor Foncea que la propuesta de la población en referencia había sido otorgada al contratista por un valor de 281 mil y tantos escudos, y que finalmente le habrían sido pagados 686 mil escudos.

En esta oportunidad deseo explicar que el valor nominal es exacto...

La cifra de 686 mil escudos es exacta, pero resulta que la conformación de estos valores es algo distinta de la expresada por el Honorable señor Foncea. Paso a detallarla. "1. — Valor primitivo base según contrato (que corresponde al valor de la propuesta) Eº 278.682,64, más el valor de los cubos pro-forma actualizados.

El señor FONCEA.— ¡Eso fue lo que dije!

El señor FOLLERT.— Señor Presidente, voy a leer nada más que las cifras en miles de escudos para no confundir con las decimales en la lectura de las cifras.

"2.— Valor del terreno (propiedad del Servicio de Seguro Social) y que por lo tanto no corresponde a suma pagada al contratista, Eº 28.000.

3.— Pagos directos a otros servicios (que no se incluyen en el contrato), como a la Dirección de Pavimentación Urbana, Dirección de Obras Sanitarias, Compañía General de Electricidad Industrial, Administración de Talca, la suma de Eº 35.000.

4.— Aporte materiales CORVI (suma no pagada al contratista) Eº 98.000.

5.— Adquisiciones varias (sumas no pagadas al contratista) Eº 2.900.

6.— Gastos administrativos CORVI (sumas no pagadas al contratista) Eº 86.000.

El señor FONCEA.— ¿86.000 escudos por administración de una población? ¡Está en un error Su Señoría!

El señor FOLLERT.— Sí, Honorable Diputado. Esa es la cantidad.

El señor FONCEA.— ¡Es un escándalo! ... ...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Foncea! Ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor FOLLERT.— 7.— Bonificación de materiales y reajustes de jornales, por cláusulas del contrato, conforme al alza del índice de precios al consumidor y de acuerdo a las leyes sobre aumento de salarios: 60.592,70 escudos. 8.— Mayores obras: obras extraordinarias y cubos ajustables que es el procedimiento que actualmente se está usando sobre sueldos y salarios, es decir, se está empleando el sistema de valores reajustables, Eº 37.250,00. 9.— Obras de mejoramiento solicitadas por el Servicio de Seguro Social, según oficio de la Dirección General número 2255|1, de 9 de junio de 1959, por cambio de pisos de las viviendas y requerido, según tengo entendido, por el Honorable señor Foncea en la Dirección de esa institución, Eº 29.851,46...

El señor FONCEA.— ¡Nunca he pedido eso!

El señor FOLLERT.— En seguida, mayores gastos generales producidos por causas ajenas al contratista, 26.537,96 escudos. Valor total de la población: Eº 686.488,40.

En resumen, los gastos que verdaderamente pueden considerarse imprevistos son los Eº 37.250,00 de obras extraordinarias y cubos ajustables y los Eº 26.537,96 de mayores gastos generales que suman un total de Eº 63.787,96 y que representan sólo un 9 por ciento o un poco más del valor de la población.

En consecuencia, dejo totalmente aclarado que el contratista no ha recibido los valores tan inmensos del 300 por ciento, como se afirmaba en un comienzo, sino que estas cifras constituyen el desarrollo lícito y legal de una propuesta dentro de la Corporación de la Vivienda, en la cual existen todos los antecedentes que podrán dar lugar a mayores aclaraciones sobre este tema.

He terminado, señor Presidente...

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente...

El señor FONCEA.— ¡Solicito los cinco minutos reglamentarios al final de la sesión, señor Presidente, porque he sido aludido!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

24.—FALTA DE SERVICIO TELEFONICO EN EL HOSPITAL "DOCTOR FELIX BULNES", DE QUINTA NORMAL, EN LA POBLACION "ROOSEVELT", DE BARRANCAS Y EN LA LOCALIDAD DE RESBALON, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LEHUEDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, en la comuna de Quinta Normal el sanatorio "Lo Franco" se ha transformado en el Hospital "Doctor Félix Bulnes", que tiene más de cuatrocientas camas, consultorio externo de Medicina y Cirugía y atiende a más o menos setenta mil personas de la zona, de modo que el establecimiento en referencia satisface las necesidades asistenciales de ese sector. Desgraciadamente, este hospital sólo cuenta con una línea telefónica. A pesar de las reiteradas solicitudes que se han hecho a la Compañía para que habilite nuevos teléfonos, esto no ha sido posible, no obstante que cerca de este hospital vive un consejero del Servicio Nacional de Salud que posee dos líneas en su casa.

Ruego al señor Presidente que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior para que trate de solucionar este problema, que es muy importante, ya que los llamados de urgencia, especialmente nocturnos, no se pueden atender, por carecerse de líneas telefónicas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría...

El señor LORCA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ...y del Honorable señor Lorca.

El señor LEHUEDE.— Lo mismo sucede en la comuna de Renca. Hay en ella un pueblo llamado Resbalón, que se encuentra alejado más de cinco kilómetros de otra población y que tampoco tiene teléfonos, siendo una urgente necesidad el que los haya. Hay ahí un retén de carabineros, hay colegios, hay consultorios médicos que necesitan de este servicio indispensable. También ocurre que, a pocas cuadras, existe un fundo de un ex candidato a parlamentario de uno de estos partidos de "avanzada social" que tiene teléfono. Como debe ser un hombre de sensibilidad social, creo que no tendrá inconveniente en ceder una de estas líneas para que se instale un teléfono en el retén de carabineros de Resbalón.

Pido que, en el mismo sentido, se envíe un oficio al señor Ministro del Interior.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría...

El señor LORCA.— Y en mi nombre.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ...y del Honorable señor Lorca.

El señor LEHUEDE.— Este mismo problema se presenta en otra población muy importante de la comuna de Barrancas, la llamada Roosevelt, que tiene más de quince mil habitantes, se encuentra alejada unos ocho o diez kilómetros de toda otra población y también carece de teléfono, a pesar de que allí también hay consultorios médicos, cuartel de carabineros, etcétera.

Ruego que, en el mismo sentido, se envíe un oficio al señor Ministro del Interior.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Así se hará señor Diputado.

El señor LORCA.— Que se envíe en mi nombre también el oficio.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dirigirá el oficio también en nombre del Honorable señor Lorca.

25.—SUPRESION DE LA "ZONA" DE ÑUBLE DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD, ACORDADO POR LA SUPERIORIDAD DE ESTE SERVICIO. — PETICION DE OFICIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor RIVERA.— Hemos cedido el resto de nuestro tiempo al Honorable señor Flores Castelli.

El señor FLORES CASTELLI.— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Liberal?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El tiempo del Comité Liberal termina a las 18.57. En consecuencia le quedan tres minutos.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, dada la premura del tiempo, no podré extenderme en algunas consideraciones de importancia. Desde luego, agradezco la deferencia del Comité Liberal, que ha comprendido la necesidad de que pueda en estos instantes plantear un problema de gran interés para la zona que represento.

En los diversos círculos de la provincia de Ñuble, se tiene conocimiento del acuerdo último del Consejo Nacional del Servicio Nacional de Salud, por el cual se suprime —ésa es la expresión— la zona que corresponde a Ñuble, en circunstancias de que, de acuerdo con las estadísticas, se observa que la atención de este Servicio se necesita más que nunca en esa región, en que la mortalidad infantil es una de las más altas del país. Desgraciadamente, la provincia que represento nunca ha recibido del Servicio Nacional de Salud el debido tratamiento.

Por eso en esta oportunidad he querido hacerme eco del clamor y de la alarma que ha producido esta noticia en todos los círculos sociales de la provincia de Ñuble, los que sin distinción de ideologías ni de partidos políticos han clamado en muchas ocasiones ante el Servicio Nacional de Salud para que se mantenga esta zona, que evidentemente es de gran utilidad, sobre todo cuando con ello se busca la descentralización administrativa y la ayuda inmediata y directa para los servicios de la salud que, en esta región, han sufrido serios quebrantos como consecuencia no sólo de los sismos de 1960 sino que también, y aún mucho más atrás, del doloroso terremoto del año 1939.

Como no podré extenderme en otras consideraciones en vista de la escasez del tiempo, solicito; en nombre del Comité Radical, se oficie al señor Ministro de Salud Pública pidiéndole que concretamente se informe a la Honorable Cámara acerca de si es o no efectivo que ya se habría acordado la supresión de la Zona del Servicio Nacional de Salud en Ñuble y, al mismo tiempo, para que se señalen los antecedentes relacionados con esta determinación que tanta alarma ha producido en esa provincia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro de Salud Pública.

El señor RIVERA.— Y en nombre del Comité Liberal.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se incluirá también el nombre del Comité Liberal.

El señor LORCA.— Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Y del Comité de Su Señoría.

26.—OBRAS QUE REQUIERE LA CALETA PESQUERA DEL BARRIO "EL COLORADO", DE IQUIQUE, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Queda un minuto al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, aprovechando el resto del tiempo que le queda al Comité Liberal, voy a solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que instruya a la Corporación de Fomento de la Producción en el sentido de que se realicen trabajos de ampliación del muelle de la caleta pesquera del barrio "El Colorado", de Iquique, como también que se proceda a la instalación de una grúa de seis u ocho toneladas para levantar las embarcaciones de los pescadores, y a la ejecución de diversas obras que necesitan estos esforzados hombres de mar para trabajar en buenas condiciones.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

27.—PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LAS COMUNAS DEL SEGUNDO DISTRITO DE SANTIAGO: RENCA, CONCHALI, PADRE HURTADO, MALLOCO Y PEÑAFLOR.—PETICION DE OFICIOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, no obstante que el Reglamento nos autoriza para enviar oficios por Secretaría, a los distintos Ministerios sobre las necesidades de las comunas que representamos algunas veces creemos que es indispensable plantear estos problemas en la Hora de Incidentes, en atención a su gravedad y trascendencia.

Así sucede, por ejemplo, con el problema educacional, que tan decisiva importancia tiene para el porvenir del país y que en la comuna de Renca ha adquirido caracteres de especial gravedad.

En esa comuna existe un distinguido funcionario, el Subdelegado señor Samuel Flores Fernández, competente y con gran inquietud por los problemas sociales, quien constantemente informa a los parlamentarios del distrito sobre ellos. Constantemente verificamos esos problemas cuando convivimos con los pobladores y estudiamos sus necesidades.

En el estudio de estos problemas nos hemos encontrado con la trágica realidad de que las diversas escuelas que tiene la comuna de Renca, como ser la Escuela N.o 197, de la Población Bulnes, funciona en una casona viejísima en peligroso estado y con malos servicios higiénicos; la Escuela N.o 47 de la misma población funciona en un establo y con pésima comodidad para el alumnado; la Escuela N.o 185, de "El Perejil", y las números 217 y 299, de la Población Matucana, están en tal estado de insalubridad que existe el riesgo de que sean clausuradas por la Dirección de Sanidad.

Este problema se ha agravado, porque en esa comuna ha aumentado intensamente la población en estos últimos años, la que en estos momentos alcanza a ochenta mil habitantes.

Junto a eso, el problema de estas escuelas se agrava con el de la falta de mobiliario y de material de estudios. Por estas razones solicito de la Honorable Cámara que se sirva acordar el envío de un oficio al señor Ministro de Educación para que en los planes de construcción de escuelas primarias que tiene la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales se incluya la reparación y construcción de estas escuelas que tan urgentemente necesita la comuna de Renca. Al mismo tiempo, que se las provea de lápices, cuadernos y material de estudio en general, porque se trata de escuelas que atienden a niños de escasos recursos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría, al señor Ministro de Educación.

El señor LEHUEDE.— Y en nombre mío, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Y en nombre del Honorable señor Lehuedé.

El señor LORCA.— Señor Presidente, también la comuna de Renca tiene necesidad urgente, y creo que mis Honorables colegas estarán de acuerdo conmigo, de que se cree un Liceo. La creación de un establecimiento de educación secundaria, no sólo beneficiaría a una cantidad inmensa de estudiantes que egresan de las escuelas primarias, sino que también se eliminaría el problema de los gastos de movilización en que tienen que incurrir los padres al mandar a sus hijos a los Liceos del centro de la ciudad. Este beneficio, no sólo incidiría en este gasto, sino que también haría que no disminuyera más aun el "standard" de vida; de los hogares del pueblo. Por estas razones es indispensable la creación de este Liceo en la comuna de Renca.

Solicito, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Educación pidiendo la creación de este Liceo.

Hay también otro problema trágico que deseo exponer, y es el relativo al auxilio escolar. Actualmente, de acuerdo con la ley, debe dársele desayuno y almuerzo escolar a los educandos. Pero, desgraciadamente, debido a la constante carencia de fondos de la Junta de Auxilio Escolar, problema que ha ocurrido igualmente en todas las escuelas del Segundo Distrito —más aun, creo que este es un mal que sucede en todas las provincias del país— no tienen las suficientes raciones de desayuno ni de almuerzo escolar, lo que ha significado que muchos niños llegan a un estado de desnutrición tal que ha habido casos de desmayos en plena clase, en algunas escuelas del Distrito. De aquí que estimo que el Ministerio de Educación debe tomar las medidas para solucionar este importante problema del desayuno y almuerzo escolar en especial en la comuna de Renca, a la que me he estado refiriendo.

También quiero referirme a problemas que existen en la comuna de Conchalí, que como todos lo saben, son numerosos, porque abarcan los aspectos educacional, habitacional y sanitario. Especialmente, me referiré a un sector de esta comuna, al sector San Rafael, en donde se ha constituido una Junta Coordinadora de diversas poblaciones, todas acogidas al Decreto con Fuerza de Ley N.o 224. Estas poblaciones han planteado, como acción inmediata al Ejecutivo, la necesidad de arreglar las veredas y calles, solucionar problemas sanitarios, como eliminar centros de infecciones, obtener luz pública, vigilancia policial, asistencia social, etcétera.

Al mismo tiempo, han planteado la necesidad de eliminar un tranque que rodea al conjunto de poblaciones del Sector San Rafael, denominadas Augusto Zamorano, Elena Orellana, Anita, Siete de Febrero y San Rafael, que abarcan; en conjunto, una población de veinte mil habitantes más o menos. Este tranque, con sus aguas mal servidas, constituye un foco de epidemias e infecciones en ese vasto sector, ya que este tranque vierte sus aguas contaminadas por todas las calles de estas poblaciones.

Se ha acudido a la Dirección General de Sanidad, en especial a la Sección Higiene Ambiental, la cual debido a los múltiples asuntos que tiene por resolver, no ha podido afrontarlos. Pido que se oficie al Ministerio respectivo para su solución. La Junta Coordinadora también se ha preocupado del trágico problema de la locomoción, que obliga a todo este conjunto de habitantes a transitar veinte a treinta cuadras para tomar los vehículos de movilización, lo que les hace oneroso y hasta imposible llegar a tiempo a sus trabajos, y esto se debe a que los empresarios de micros no envían estos medios de movilización por estar muy malas las calles; por lo cual pido que se envíe un oficio a la Dirección de Pavimentación, para el arreglo de las calles de estas poblaciones con el fin que circulen por ellas los microbuses. Con esto, señor Presidente, se evitará caminar tanto a los niños que van a sus escuelas, como a la gente que concurre a su trabajo a los distintos barrios de la capital. Quiero insistir en la importancia de este sector que, como lo verá la Honorable Cámara, es importantísimo. Las poblaciones que he mencionado tienen una extensión inmensa: la Augusto Zamorano cuenta con 78 sitios; San Rafael, con 138; Anita, con 107; Elena Orellana, con 54, y Siete de Febrero, con 350 sitios. En todas ellas se calcula que viven más o menos diecisiete o veinte mil habitantes.

Quiero dejar constancia de que, a pesar de los inmensos problemas que afectan a estos trabajadores, no sólo para encontrar trabajo, sino también en razón de la angustia que viven, por su bajo standard de vida, tienen un alto sentido de colaboración con la sociedad y con la esperanza de obtener un mundo mejor han organizado una junta coordinadora que armoniza su acción en favor de la comuna, en especial del sector San Rafael.

Deseo dejar estampados en las actas del Congreso los nombres de los distintos dirigentes de estas poblaciones, que merecen nuestro homenaje en esta Honorable Cámara, por el esfuerzo que desarrollan al servicio de la colectividad. Ellos son: Ramón Elizalde, presidente de la Población "Augusto Zamorano"; Julieta de Elizalde, presidenta de la Población "Elena Orellana"; Isaac Godoy, presidente de la Población "San Rafael"; Faustino Vargas, presidente de la Población "Anita", y Fernando Ortiz, presidente de la Población "Siete de Febrero". Todos ellos dirigentes distinguidos de estas poblaciones.

Señor Presidente, una de las comunas que represento en esta Honorable Cámara es la bella comuna de Peñaflor.

También quiero referirme a una visita que hicimos los Diputados del Segundo Distrito, acompañando a diversas autoridades, a esa comuna. Esta comuna es de una gran importancia, tanto por su belleza como por su crecimiento, como por su esfuerzo y por lo que aporta en riqueza al país.

El número de sus habitantes ha aumentado en corto tiempo en un cincuenta por ciento. El año 1952 tenía esta comuna 17 mil habitantes; el año 1960, 26 mil.

Pues bien, por esto, el construir viviendas en este lugar se hace indispensable hacerlo con prontitud, porque, según una visión estadística del futuro, esta comuna tendrá, el año 1968, 50 mil habitantes, y puedo informar a la Honorable Cámara que durante un largo período sólo se han construido alrededor de 150 viviendas en Peñaflor.

Debe dejarse establecido, además, que en este sector viven muchos empleados imponentes de distintas Cajas de Previsión, que trabajan en la ciudad de Santiago y viven en Peñaflor, lo cual sólo es posible hacerlo gracias a una buena locomoción, que permita hacer el trayecto todos los días. Pero, lo que da una idea de la importancia de esta comuna es el monto de las imposiciones que se recaudan por el Servicio de Seguro Social, que alcanza a un millón de escudos, esto es, mil millones de pesos.

Por las razones señaladas, creo que la Honorable Cámara estará de acuerdo con el Diputado que habla, en enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas y por su intermedio al Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, para llevar a la realidad la promesa que hicieron al realizar esta visita, en el sentido de construir diversas poblaciones en Padre Hurtado, en Malloco y Peñaflor, con el objeto de solucionar el problema habitacional.

Señor Presidente, también quiero referirme a un problema que, a mi juicio, es de mucha trascendencia como es el de la construcción de edificios escolares.

Es lamentable que esta realidad de Renca se repita en todas las comunas populares del Segundo Distrito que tengo el honor de representar. Mi deseo sería que este Gobierno comprendiera la importancia que tiene para el porvenir del país, la educación de los niños.

Sucede, por ejemplo, que en la comuna de Peñaflor, comuna de las flores, la Dirección General de Sanidad va a clausurar las escuelas, por considerarlas insalubres. Esto acontece con la Escuela número 4 Mixta, de Padre Hurtado, y con la Escuela número 7 de Niñas de Peñaflor. La primera de ellas cuenta con 730 alumnos, sobre la cual el Servicio Nacional de Salud, en diversos oficios, ha sostenido la necesidad de clausurarla, por insalubre, pero gracias a la intervención del Alcalde de Peñaflor, señor Francisco Kellendonk, que me complace en destacar, ya que pertenece a mi partido Demócrata Cristiano, se ha evitado esa clausura, con la cual se permitirá que los niños no pierdan su año escolar.

Todo esto se agrava con el problema del alcantarillado, trágico problema que, no sólo amenaza con la clausura de las escuelas, sino que, además, existe la amenaza de clausurar el propio centro del pueblo de Pañaflor. Esto, que nunca ha sucedido, que parece un caso típico de Ripley, en realidad, es así. Existe la amenaza de la clausura del pueblo de Pañaflor,, porque no hay alcantarillado.

Por otra parte, también es indispensable que el señor Ministro de Obras Públicas se preocupe de las defensas del río, pues todos los años las modestas poblaciones de los hombres que viven dando su esfuerzo y su trabajo y que habitan en las riberas del río, permanentemente son removidos de su casas. Por eso, es necesaria la construcción de defensas en el río, con el fin de evitar desgracias a esos sectores populares. Dados estos antecedentes, creo que el propio Ejecutivo debería preocuparse de este problema que afecta a Peñaflor, no solamente por la belleza que he señalado, sino también por las riquezas que aporta al Erario. Desde luego, se ve cómo ha crecido en población, que, como decía, ha aumentado en un cincuenta por ciento.

Si miramos el aspecto riqueza, diremos que en este sentido ha habido en la comuna un progreso extraordinario. En el año 1952 su capital invertido era de cuarenta mil escudos; hoy es de tres millones 771 mil escudos. El avalúo imponible de los bienes raíces, el año 1952 era de 752 mil escudos; ahora es de un millón quinientos mil.

La recaudación fiscal correspondiente, fue de cuatrocientos cuarenta mil escudos en el año 1952, y, hoy día es de un millón quinientos mil escudos.

La densidad de la población, que la he señalado en otra oportunidad, ha subido de diecisiete mil a veintiséis mil habitantes.

Los niños matriculados en las escuelas, que es el problema que más me preocupa por ahora, ha subido de tres mil niños a cuatro mil quinientos.

Esta situación, señor Presidente, deja de manifiesto la urgente necesidad de que el señor Ministro de Educación y las autoridades correspondientes se preocupen de estos problemas. Pido que se envíen los oficios a las autoridades correspondientes.

Deseo también informar a la Honorable Cámara de la existencia de un problema que recién me lo ha comunicado el Alcalde de la comuna, relacionado con los Ferrocarriles del Estado, y a fin de que se envíe el oficio correspondiente, según me parece, al señor Ministro de Obras Públicas, para que se sirva darle solución.

Anteriormente, todos los años durante este tiempo, los trenes que van a Catagena se detenían en el pueblo de Malloco, con el fin de tomar allí a las distintas personas que se dirigían a Cartagena desde los pueblos de Santa Ana, Padre Hurtado, Calera de Tango, Malloco y Peñaflor. Son miles las personas que van desde estos pueblos a esa localidad.

Pero en este sentido, no importando las angustias del pueblo, el actual Gobierno lleva la economía a la exageración y ha resuelto que el tren que se detenía en Malloco no se detenga, dejando abandonadas a miles de personas que, para llegar a su destino, tienen que venir a Santiago e incurrir en gastos extras de movilización y tiempo y dirigirse entonces directamente desde Santiago a Cartagena.

Por esta razón, señor Presidente, pido que se envíe oficio al señor Director de los Ferrocarriles, a través del Ministerio de Obras Públicas para que el tren a Cartagena se vuelva a detener en Malloco.

Y respecto a la prohibición de que los buses de Peñaflor lleguen a la Plaza Bulnes, solicito que se dirija oficio a la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, para que dejen sin efecto esta prohibición que ha dictado con tan mal criterio, impidiendo que éstos lleguen allí, basada en que con esta medida, se descongestiona el tránsito y afirmando que la llegada de los buses a la Plaza Bulnes impide una mejor movilización, no importando que muchas personas desde la Plaza Bulnes se van a su trabajo sin necesidad de otra movilización.

Es un sentido anhelo de todos los habitantes de esa comuna de que las micros de Peñaflor que vienen a Santiago, lleguen hasta la Plaza Bulnes.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

Habiendo llegado la hora de término de ella, la sesión se levanta.

—Se levantó la Sesión a las 19 horas y 13 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones

SESION 24.a EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 1961

(De 17.15 a 19.02 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KASMPFE (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o—Dos Mensajes, con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratados en la actual Legislatura Extraordinaria, con el carácter de urgente, el segundo de ellos, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Agrupación Médica Femenina de Chile, un bien raíz de propiedad fiscal, ubicado en la calle Olivos, de Santiago, y

El que traspasa fondos del Presupuesto de la Secretaría y Administración de Transportes, al de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción.

2.o—Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que contesta al que se le dirigió en nombre del señor Miranda, sobre necesidad de transportar por vía marítima el carbón y los durmientes para los Ferrocarriles del Estado en la provincia de Coquimbo.

3.o—Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Galleguillos Clett, acerca de la necesidad de expropiar un terreno de la firma "Spencer y Cía.", en la ciudad de Antofagasta;

Del señor Galleguillos Vera, sobre diversos problemas que afectan a las comunas de Curacaví y Quilicura, y

Del mismo señor Diputado, sobre realización de diversas obras destinadas al funcionamiento de la Escuela N.o 194, de los Polvorines de Batuco, en Santiago.

4.o Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el que contesta el que se dirigió en nombre del señor Fierro, sobre las razones

legales que existen para impedir que los obreros de la industria petrolífera del país se organicen en sindicatos.

5.o Un oficio del señor Ministro de Salud Pública, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Prado, sobre pronta habilitación del Hospital de Achao.

6.o Dos oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre del señor Yrarrázaval, acerca de las siguientes materias:

Sumario administrativo sustanciado en la Caja de Colonización Agrícola en el año 1958, por el Inspector de Servicios señor Orlando Vásquez Aravena, y

Antecedentes relativos al sumario entablado por el Servicio de Seguro Social en contra del señor Esteban Leyton Soto.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7.o Un informe de las Comisiones Unidas de Gobierno Interior y de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, con urgencia calificada de "suma", que aumenta las rentas del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

8.o Una moción de la señora Enríquez, doña Inés, por la que inicia un proyecto de ley que libera de derechos de internación y otros, a diversas especies destinadas a la "Corporación Metodista", de Santiago de Chile.

9.o Dos comunicaciones:

Con la primera, el señor Bulnes comunica que se ausentará del territorio nacional por un plazo inferior a 30 días, y

Con la segunda, el señor Presidente de la Cámara de Representantes de la República de Uruguay, don Ulises Pivel Devoto, agradece las congratulaciones que se le enviaran con motivo del 136.o aniversario de la Independencia de ese país.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que traspasa fondos del presupuesto de la Secretaría y Administración de Transportes al de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" la urgencia hecha presente.

Acordado.

2.—AUMENTO DE LAS RENTAS DEL MAGISTERIO NACIONAL.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — La presente sesión tiene por objeto ocuparse del proyecto de ley, calificado de "suma urgencia", por el cual se aumentan las rentas del Magisterio Nacional.

Figura impreso en el Boletín N.o 9.630. Diputado Informante es el Honorable señor Phillips.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o El personal de las plantas docentes del Ministerio de Educación Pública, no remunerado por horas de clases, tendrá un aumento de E° 11 mensuales sobre sus sueldos bases, a contar del 1.o de octubre de 1961.

Desde la misma fecha, la hora de clase fijada en el artículo 4.o de la ley N.o 14.453, de 6 de Diciembre de 1960, con valores anuales de 42 escudos y 48 escudos, se reajustarán en E° 0,42 y E° 0,48 mensuales, respectivamente, y la cátedra en E° 2,88 mensuales.

Estos aumentos se pagarán con el porcentaje trienal correspondiente, pero no estarán afectos a la bonificación del 10 por ciento establecida por el decreto de Hacienda número 2.652, de 21 de marzo de 1960, prorrogada por el artículo 20 de la ley N.o 14.514, ni al reajuste especial otorgado a los profesores titulados por el artículo 24, letra c) de la ley N.o 13.305, y se pagarán sin perjuicio del reajuste concedido por la Ley N.o 14.688, de 23 de octubre de 1961.

Las rentas, con excepción de la asignación de zona, de los funcionarios de las plantas docentes aumentadas conforme lo determinan los incisos anteriores, no podrán exceder, en ningún caso de E° 450 mensuales.

Artículo 2.o Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N.o 14.453, de 6 de diciembre de 1960:

1.—Reemplázase en el artículo 1.o, inciso primero, la frase: "sobre sus sueldos bases y sobre las horas de clase" por la siguiente: "sobre sus remuneraciones afectas a imposiciones previsionales". Esta modificación se entenderá incorporada a la ley N.o 14.453 desde la fecha de vigencia de ella y surtirá efecto a partir del 1.o de julio de 1960.

2.—En el inciso primero del artículo 18.o, intercálase la palabra "docentes" después de la palabra "servicios".

3.—En el inciso séptimo, del artículo 33.o, reemplázase la frase "cien por ciento de la renta anual del arrendamiento" por la siguiente: "veinte por ciento del avalúo fiscal vigente", y

4.—En el artículo 21.o, agrégase, el siguiente inciso nuevo: "Para desempeñar el cargo de Jefe del Departamento de Locales, Mobiliario y Material del Ministerio de Educación Pública, se requerirá estar en posesión del Título de Ingeniero Civil o Arquitecto, otorgado por la Universidad de Chile u otra reconocida por el Estado."

Artículo 3.o El Presidente de la República procederá a reencasillar, de acuerdo con las disposiciones del artículo 14.o de la ley N.o 14.453, de 6 de Diciembre de 1960, al personal del Ministerio de Educación Pública en las Plantas respectivas, sin que ello demande mayor gasto.

Artículo 4.o El Título de Profesor de Educación Primaria se concederá conjuntamente con la Licencia de Normalista. Los egresados con anterioridad a la vigencia de esta ley recibirán de inmediato el título de Profesor de Educación Primaria.

Artículo 5.o Para los efectos de la aplicación del artículo 144 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, al personal pagado por horas de clases, el valor de cada hora no trabajada se determinará dividiendo el total de la remuneración mensual por el número de horas de clases mensuales que debe hacer el profesor.

Igual norma regirá para los Profesores Especiales de Educación Primaria o de otro nivel que gocen de un sueldo mensual y que tengan sus horarios de clases distribuidos en varios Colegios.

Artículo 6.o Para los efectos de completar los treinta y cinco años de ejercicio docente, el personal del Magisterio podrá computar aquellos años que haya servido en alguna escuela particular de instituciones con personalidad jurídica, siempre que no sean paralelos a los desempeñados en organismos fiscales.

Artículo 7.o Sin perjuicio del régimen de remuneraciones fijado por la ley N.o 10.518, los profesores titulados que presten sus servicios en los planteles particulares a que se refiere dicha ley no podrán percibir una remuneración inferior a la que corresponda al personal docente de establecimientos fiscales equivalentes.

Artículo 8.o Reconócese a los profesores que actualmente sirven los cursos particulares de las Escuelas Anexas a los Liceos Fiscales, los años servidos como profesores de dichos cursos para los efectos de la provisión de las vacantes que se produzcan en las Preparatorias Fiscales de los Liceos de la localidad en que ellos se desempeñen. Podrán acogerse a este beneficio los profesores que estén en posesión del Título de Normalista y que hayan ejercido estos cargos durante un lapso no inferior a ocho años.

Artículo 9.o El pago del reajuste de las pensiones a los profesores jubilados en conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, se hará automáticamente por Tesorería.

Artículo 10.o Recárganse en la cantidad de dos escudos por hectáreas las patentes mineras sobre substancias metálicas a que se refiere el inciso primero del artículo 114 del Código de Minería, y en ciento nueve milésimos de escudo las que deben pagar los concesionarios de substancias no metálicas, a que se refiere el mismo inciso.

Recárganse, asimismo, en doscientos dieciséis milésimos de escudo las patentes que deben pagar los concesionarios de placeres metalíferos, a que se refiere el inciso segundo del mismo artículo 114, y en dos escudos las patentes que deben pagar los concesionarios de pertenencias de boro y sus compuestos a que se refiere la ley N.o 6.640, de 10 de enero de 1941.

El no pago de los recargos que se establecen por la presente ley, producirán los mismos efectos y les serán aplicables todas las disposiciones contenidas en el Título X del Código de Minería.

Los concesionarios de pertenencias mineras podrán imputar al pago de los respectivos impuestos que graven las utilidades provenientes de la explotación minera, incluyendo aquellos establecidos en la ley 10.270 y sus modificaciones, los pagos que deban efectuar por concepto de patentes mineras hasta un máximo de 250 hectáreas.

Estos recargos se aplicarán a contar del 1.o de enero de 1962.

Artículo 11.o Reemplázase en el inciso primero del artículo 59 de la ley 5.427, la expresión "dos años" por "un año" y en la letra d), del artículo 53, los términos "dieciocho meses" por "nueve meses".

Artículo 12.o Las personas que ejerzan profesiones liberales afectas al impuesto de la sexta categoría de la Ley de la Renta, deberán emitir boletas por los honorarios que perciban. Las boletas se emitirán en duplicado y el original se entregará al cliente, debiendo conservarse la copia en poder del otorgante para su revisión posterior por el Servicio de Impuestos Internos. Tales documentos deberán ser numerados y timbrados por el referido Servicio, conforme al procedimiento que éste señalare, y en cada uno de ellos se indicará el nombre y domicilio del otorgante, su fecha, naturaleza y monto de los honorarios.

Las boletas están libres de los tributos establecidos en la ley sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Artículo 13.o Para los efectos de acreditar las rebajas a que se refieren las letras g) y h) del artículo 50.o de la Ley de la Renta, sólo se admitirán como comprobantes de haberse pagado los honorarios mencionados en dicha disposición, las boletas otorgadas de acuerdo con lo establecido en el artículo anterior.

Artículo 14.o Introdúcense en la Ley sobre Impuesto a la Renta, las siguientes modificaciones:

1) Agrégase como artículo 45.a el siguiente nuevo:

"Artículo 45-a Quedarán sujetas a las reglas de declaración y pago de la Quinta Categoría las rentas que se paguen a contribuyentes de Sexta Categoría por empresas que lleven contabilidad obligatoria, por servicios públicos, instituciones semifiscales, empresas fiscales o semifiscales de administración autónoma, municipales y demás establecimientos que determine la Dirección.

La retención se efectuará en su tasa básica del 15 por ciento, sin perjuicio de la obligación del contribuyente de presentar su declaración de esta Categoría al año siguiente de la obtención de las rentas. El impuesto retenido se acreditará al impuesto definitivo que resulte."

2) Agrégase al artículo 50 la siguiente letra nueva:

"h) El 10 por ciento de los honorarios pagados a personas que ejerzan profesiones liberales afectas al impuesto de Sexta Categoría, excepto las comprendidas en la letra anterior."

Artículo 15.o Los cinematógrafos pagarán, en lugar del recargo transitorio del 100 por ciento a que se refiere el inciso primero del artículo 30 de la Ley N.o 14.171, de 26 de octubre de 1960, una sobretasa, permanente del 31 por ciento sobre el valor de las entradas o billetes. Este impuesto es sin perjuicio de los demás tributos vigentes.

Artículo 16.o Establécese a beneficio fiscal un impuesto de E° 100,— que deberán pagar los chilenos y extranjeros domiciliados en Chile o que hayan residido en el país por más de un año, que viajen fuera del país.

Artículo 17.o Estarán exentos del impuesto a que se refiere el artículo 16:

a) Los miembros del Cuerpo Diplomático;

b) Los inmigrantes cuya repatriación sea autorizada por el Gobierno;

c) Las personas que realicen el viaje con el fin de efectuar estudios, sean éstos subvencionados o no, siempre que el viaje sea calificado de útil y necesario por Decreto Supremo fundado;

d) Aquellas personas de escasos recursos que realicen el viaje por estricta necesidad. Esta exención deberá ser solicitada a la Dirección de Impuestos Internos, quien resolverá, previa las comprobaciones del caso.

e) Las personas que residan permanentemente en las provincias de Tarapacá, Chiloé, Aisén y Magallanes, cuando acrediten fehacientemente ante el Gobernador respectivo que sus viajes a países limítrofes obedecen a razones de trabajo personal en el país extranjero respectivo;

f) Los chilenos y extranjeros que viajen entre Arica y Tacna;

g) Los deportistas afiliados a instituciones no profesionales y sus dirigentes que viajen a participar en torneos internacionales o a organizarlos, previa autorización del Departamento de Deportes del Estado;

h) Los residentes de la comuna de Lonquimay, en caso de necesidad de viaje calificada por el Administrador de Aduana de esa localidad.

i) Los residentes en las provincias de Coquimbo, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares y Maule que viajen a Argentina por sus más próximos pasos cordilleranos, con autorización del Intendente o Gobernador de su domicilio.

Artículo 18.o Las Oficinas de Identificación de la República no podrán extender pasaportes sin que, previamente, se acredite ante ellas mediante el respectivo comprobante de ingreso, el entero en arcas fiscales del impuesto a que se refiere el artículo 16.o. En el caso de viajes al extranjero para los cuales no se requiera pasaporte, corresponderá a los jefes de puestos fronterizos de Policía o Aduana exigir la comprobación de haberse pagado el impuesto o el certificado de exención correspondiente.

Asimismo, las personas naturales o jurídicas que expendan pasajes aéreos, marítimos o terrestres con destino al extranjero, no podrán expenderlos mientras no se les acredite el pago del impuesto establecido por esta ley, debiendo dejar constancia en el respectivo boleto del comprobante de ingreso o de la causa de la exención del tributo cuando concurra esta circunstancia. El incumplimiento de esta obligación, hará a las respectivas personas naturales o jurídicas responsables del pago del tributo sin perjuicio de las sanciones que sean aplicables de acuerdo con el Código Tributario.

Artículo 19.o Los mayores ingresos que se originen con motivo de la aplicación de los artículos 11 al 18 de la presente ley, serán de exclusivo beneficio fiscal.

Artículo 20.o Las modificaciones tributarias contenidas en la presente ley regirán desde su publicación. Con todo, en el caso del artículo 11, la modificación no afectará a las asignaciones diferidas con anterioridad a dicha publicación.

Artículo 21.o Las Empresas Productoras de Cobre de la Gran Minería, señaladas en la Ley N.o 11.828, deberán invertir un 5 por ciento de sus entradas imponibles anuales en la suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Artículo 22.o Las Sociedades Exportadoras de mineral de hierro destinarán un 5 por ciento de sus utilidades imponibles a la adquisición de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Artículo 23.o Agrégase al artículo 32 de la Ley N.o 14.688, de 23 de octubre de 1961, el siguiente inciso:

"Las disposiciones del inciso anterior se aplicarán, también, al personal de los Servicios Fiscales de la provincia de Valdivia que no concurrió a sus labores durante el período comprendido entre el 18 y 26 de agosto de 1961, cualquiera que haya sido el número de días no trabajados en el lapso indicado."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda me han designado informante de este proyecto de ley calificado de "suma" urgencia y originado en un Mensaje, por el cual se mejoran las rentas del Magisterio Nacional.

Esta iniciativa legal tiene por objeto dar satisfacción a los compromisos contraídos para mejorar la situación económica del Magisterio Nacional, de acuerdo con las bases convenidas por los presidentes de los partidos de Gobierno y las directivas del profesorado. Como se sabe, mediante ellas se logró poner término a la última huelga de los maestros, que tan gravemente lesionó al alumnado y al país en general.

Entre estas bases figuraba, como parte del arreglo, el reajuste otorgado en la ley recientemente despachada por el Congreso y que lleva el N.o 14.688. Mediante esta iniciativa, se han tratado de consolidar las aspiraciones económicas del magisterio el que, a través de sus organizaciones representativas, ha aceptado la fórmula propuesta por el Supremo Gobierno, con algunas modificaciones no sustanciales que han aprobado las Comisiones Unidas que he tenido el honor de presidir y en cuyo nombre rindo este informe a la Honorable Cámara.

Las demás materias que consulta aquel compromiso con el Magisterio y que se relacionan con el mejoramiento técnico de la enseñanza fiscal, son objeto actualmente de detenidos estudios por parte de diversas comisiones, en las que participan representantes de los partidos de Gobierno y del profesorado, además de personal especializado en esta importante disciplina.

El proyecto primitivo ha sido objeto de modificaciones que mejoran su texto, por lo que haré un pequeño resumen de ellas, indicando en qué consisten.

Al artículo primero se agregó...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Señores Diputados, el informe, que se halla en la Mesa, se está repartiendo en estos instantes.

El señor DUEÑAS.— ¡Toda la vida estamos luchando contra el tiempo!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Señores Diputados, esta Corporación, por unanimidad, calificó de "suma" la urgencia de este proyecto y, como su trámite en la Comisión finalizó a las 13 horas de hoy, la Mesa, cumpliendo con su deber, ha citado a sesión a la Honorable Cámara, a las 17 horas. Por lo demás, el informe se está distribuyendo en estos momentos.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Podría suspenderse la sesión hasta que se entregue el proyecto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Es preferible que avancemos oyendo al señor Diputado Informante. El debate debe quedar cerrado a los 19 horas y la suspensión de la sesión perjudicaría a los señores Diputados que quieren intervenir en él.

El señor MIRANDA (don Hugo).— ¿Por qué no suspende la sesión, señor Presidente, hasta que llegue el proyecto?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Continúa la sesión.

Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, el proyecto en discusión tiende, en el fondo, a dignificar la profesión del maestro en las distintas ramas de la educación pública. En pocas palabras, consiste en el aumento de 11 escudos mensuales, con incidencia en los trienios, para el personal docente no remunerado por horas de clases, y en el aumento de 12 para el resto de los profesores. También, por las razones que a continuación doy, algunas de sus disposiciones son aclaratorias de la ley N.o 14.453. En efecto, dicha ley tuvo como primordial objetivo conceder al personal administrativo dependiente del Ministerio de Educación, un reajuste del 13,67 por ciento sobre sus rentas efectivas, como una compensación por el aumento que tuvo el resto de los funcionarios de la Administración Pública, con motivo de la reestructuración efectuada por el Ejecutivo en virtud de las Facultades Extraordinarias conferidas por la Ley N.o 13.305.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite un minuto para hacer una petición, Honorable colega?

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, preferiría terminar con mi exposición, porque, si concedo interrupciones, el resto de los Honorables colegas no va a alcanzar a hacer uso de la palabra.

El señor TUMA.— Pero Su Señoría tiene la obligación de concederlas.

El señor CADEMARTORI.— La interrupción que solicito no incide, precisamente, en su informe, Honorable colega; sólo deseo hacer una petición.

El señor PHILLIPS.— No tengo ningún inconveniente, entonces, en concedérsela, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, deseo que Su Señoría solicite el asentimiento de la Sala, con el fin de prorrogar hasta mañana, a las 12 horas, el plazo para presentar indicaciones. La Comisión celebrará sesión sólo el lunes para emitir el segundo informe, y como en el día de ayer tuvimos poco tiempo para estudiar el proyecto, hay muchos señores Diputados que precisamos más tiempo para formularlas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala a fin de prorrogar el plazo para presentar indicaciones hasta el mediodía de mañana.

Acordado.

Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, lamentablemente, la interpretación dada a algunos de los preceptos de la Ley N.o 14.453 por los organismos correspondientes, ha impedido la total realización de sus objetivos. Así, el personal administrativo dependiente del Ministerio de Educación sólo ha percibido el 13,67 por ciento de aumento sobre sus sueldos bases, y no sobre la totalidad de sus remuneraciones, como fue la clara intención del legislador, expresamente manifestada al calcular el costo del proyecto. En efecto, cuando se estudió esta iniciativa se consultaron los fondos necesarios para pagar dicho porcentaje sobre la totalidad de las rentas imponibles del personal.

El artículo 1.o del proyecto en discusión tiene el siguiente costo: 31.916 personas recibirán 11 escudos mensuales; o sea, 123 escudos anuales, lo que da un mayor gasto de E° 4.212.900.

Esta cantidad corresponde al período de 1962, y hay que completarla con la suma de 1.053.200 escudos, que corresponde a los tres meses restantes de 1961, a partir del primero de octubre.

Enseguida, hay 175.348 horas de clases con un aumento de 0,42 escudo, por hora mensual, y anual de 5,04 escudos, que da un mayor gasto de 883.800 escudos, y para los tres meses restantes de 1961, de 220.950 escudos.

El total de 18.647 horas de clases con un aumento de 0,40 escudo por hora mensual y anual de 5,76 escudos, da un mayor gasto para 1962 de 107.400 escudos, y de 26.850 escudos, para los tres meses restantes de 1961.

Los trienios representan un 70 por ciento sobre los sueldos bases. Aplicado este porcentaje a las tres cantidades anteriores, o sea, sobre 5.204.100 escudos, da un mayor gasto de 3.643.000 escudos y de 910.750 escudos, para los tres meses restantes de 1961.

La asignación de zona representa un 8 por ciento de los totales anteriores, es decir, 8.847.100 escudos. El porcentaje correspondiente para 1962 es de 707.800 escudos, y para los tres meses restantes de 1961, de 176.950 escudos.

A todas estas cantidades hay que sumar el aporte patronal de un 5,5 por ciento más el 2,5 por ciento de asignación escolar, o sea, un 8 por ciento sobre el total, lo que da un mayor gasto de 708.000 escudos para 1962.

En resumen, el costo del artículo primero del proyecto, para el año 1962, es de 10.262.900, y de 2.388.700 escudos, para los tres meses restantes del año 1961.

El artículo segundo modifica la Ley número 14.453, lo que afecta al personal administrativo al aplicársele el 13,67 por ciento de aumento de dicha ley sobre sus remuneraciones imponibles. Esto significa un gasto de 230.000 escudos, y para los tres meses del año 1961, de 345.000 escudos. En el presente año se incluye lo que se adeudaría desde el primero de julio de 1960, o sea, año y medio, porque este personal no recibió, por las razones anteriormente explicadas, este porcentaje. De ahí que tenga un costo de 345.000 escudos para los últimos tres meses de este año, incluido lo que se debería desde el primero de julio del año 1960.

El artículo cuarto tiene un costo de 122.000 escudos.

El costo total del proyecto en debate para el año 1962 es de 10.614.900 escudos, y para los tres meses del presente año, de 2.733.700 escudos. Total: 13.348.600 escudos.

En cuanto al financiamiento del proyecto en examen, el artículo sexto del Mensaje contemplaba un alza de las patentes mineras, disposición que fue reemplazada por las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda. El rendimiento del artículo sustitutorio no lo puedo precisar en estos momentos en la Honorable Cámara, porque los organismos correspondientes, en especial la Dirección General de Impuestos Internos, están haciendo los cálculos, los que serán entregados a esta Corporación en el trámite de segundo informe de la iniciativa legal que nos ocupa.

Enseguida, las modalidades establecidas para el pago del impuesto que grava a las herencias se calcula que producirá, en 1963, la cantidad de 3.373.900 escudos. Cabe señalar que este rendimiento se producirá una sola vez en el año 1963, por el mecanismo ideado. En efecto, el pago del impuesto a las herencias deferidas con anterioridad a la vigencia de la presente ley, se podrá efectuar legalmente dentro del plazo de dos años. Para las deferidas después de la vigencia de esta ley, vale decir, calculadas entre el primero de enero de 1962 y el 31 de diciembre del mismo año, el impuesto deberá ser pagado el año 1963. Este rendimiento se aplicará, preferentemente, al pago de la vigencia retroactiva que tiene este proyecto de ley.

El producto de las modalidades que se fijan para el pago de la 6a. categoría se calcula en 811.600 escudos. El impuesto a los espectáculos cinematográficos se calcula que rendirá 1.094.500 escudos. Finalmente, se estima que el impuesto a los viajes al exterior producirá siete millones de escudos. Por lo tanto, el proyecto, en la forma en que fue aprobado por las Comisiones Unidas de Hacienda y de Educación Pública, se encuentra totalmente financiado.

Es interesante para los señores parlamentarios, que tienen en su poder el proyecto, ver cuáles han sido las modificaciones introducidas en el proyecto primitivo contenido en Mensaje del Ejecutivo.

En el inciso segundo del artículo 1.o, se agregó, a petición de la Federación de Educadores de Chile y del señor Ministro de Educación Pública, después de las palabras "mensuales, respectivamente,", las siguientes: "y la cátedra en E° 2,88 mensuales.", lo que corresponde a las horas de clase reducidas a cátedra.

Enseguida, en el inciso final de este mismo artículo, se ha hecho excepción de las asignaciones de zona para los efectos del tope de 450 escudos mensuales fijados a las rentas del personal docente.

El número 3 del artículo 2.o fue modificado, de acuerdo con el criterio del Ejecutivo, para hacerlo operante y permitir que el Ministerio de Educación Pública pueda destinar mayor cantidad de dinero a la reparación de aquellos locales que pertenecen a particulares.

El artículo 3.o concede al Presidente de la República la autorización y un plazo para reencasillar al personal del Ministerio de Educación Pública en sus plantas respectivas, siempre que esto no demande mayor gasto. Hubo por parte de distintos sectores de la Comisión algunas quejas, que el Ministro acogió, por lo cual se aprobó esta disposición, a fin de obviar esta dificultad.

El artículo 4.o es una innovación o, más bien dicho, una creación de las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda. En él se establece que el título de Profesor de Educación Primaria se otorgará conjuntamente con la Licencia de Normalista, y que los egresados con anterioridad a la vigencia de esta ley recibirán de inmediato el título de Profesor de Educación Primaria. Esto viene a simplificar el sistema y es un adelanto en lo que se refiere a estos egresados.

Igualmente, en el artículo 5.o, que para los efectos de la aplicación del artículo 144 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338 al personal pagado por horas de clases establece un procedimiento para determinar el valor de cada hora no trabajada, se aprobó una indicación del Honorable señor Godoy Urrutia, en el sentido de que igual forma regirá para los Profesores Especiales de Educación Primaria o de otro nivel que gocen de un sueldo mensual y que tengan sus horarios de clases distribuidos en varios colegios.

Los artículos 6.o, 7.o, 8.o y 9.o también son nuevos y contienen distintas normas administrativas.

El artículo 10.o, a que hacía mención hace un instante, se refiere a las patentes mineras. La disposición pertinente contenida en el Mensaje del Ejecutivo fue modificada por acuerdo de las Comisiones y del señor Ministro de Hacienda. Como decía hace un momento, ni el Diputado Informante ni las Comisiones conocen su rendimiento, lo que me hago un deber en expresar a la Honorable Cámara. Estos datos, según entiendo, los tendremos para el segundo informe.

El señor MAGALHAES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PHILLIPS.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Magalhaes.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, entiendo que aproximadamente el Gobierno debe conocer cuál es el rendimiento de este artículo, ya que sabemos cuántas pertenencias mineras, metálicas y no metálicas, hay en Chile, y cuánto pagan actualmente.

Me puedo adelantar a decir al Honorable Diputado Informante que el total de pertenencias mineras metálicas alcanza a 280.000, con 1.400.000 hectáreas, y que las no metálicas llegan a 25.300, con 465.000 hectáreas. Esto tendría un rendimiento aproximado de 3.265.000 escudos.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, lo avanzado de la hora, ya que el proyecto se despachó, en las Comisiones Unidas, a las 13 horas, y el informe tenía que estar listo a las 17 horas, hizo prácticamente imposible tener el cálculo exacto del rendimiento de este artículo, ya que, si se lee la parte final de esta disposición, se verá que hay ciertas excepciones para aquellas pertenencias que tienen hasta un máximo de doscientos cincuenta hectáreas. Por lo tanto, cualquier cálculo que se haga a "grosso modo" va a resultar falso. Por este motivo, me adelanté a declarar que en el segundo informe tendremos este dato, porque en este momento ha sido imposible obtener lo que realmente puede producir el artículo 10.o.

Enseguida, en el artículo 13, que también es nuevo, se aprobó una indicación del Honorable señor Correa Larraín, para los efectos de acreditar las rebajas a que se refieren las letras g) y h) del artículo 50 de la Ley de la Renta. La letra h) dice: "El 10 por ciento de los honorarios pagados a personas que ejerzan profesiones liberales afectas al impuesto de Sexta Categoría, excepto las comprendidas en la letra anterior", vale decir, se les impone a las personas que ejercen profesiones liberales la obligación de extender boletas. Estas personas podrán descontar el 10 por ciento de sus honorarios en las declaraciones...

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PHILLIPS.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, si bien formo parte de la Comisión de Hacienda, que conoció este proyecto conjuntamente con la Comisión de Educación, no participé en todo el debate habido en estas Comisiones Unidas.

Por estas razones quiero consultar al señor Diputado Informante acerca de si se siguió la misma norma que ha sido costumbre en estos casos, cual es la de invitar al seno de las Comisiones a personeros de los organismos gremiales afectados por disposiciones como las que está indicando el Honorable señor Phillips. O sea, en este caso, para ser más concreto, debió haberse escuchado a representantes del Colegio de Abogados, del Colegio Médico y de los diferentes Colegios de profesionales, por cuanto, mucho me temo que esta disposición, contenida en un proyecto discutido en forma tan apresurada como ocurre en el presente caso, constituya un nuevo gravamen para los profesionales. Y debo hacer hincapié, aprovechando la gentileza del señor Diputado Informante, que los Diputados de estos bancos hemos señalado en forma permanente los inconvenientes de legislar en forma tan precipitada, como está siendo costumbre en esta Honorable Cámara. Nosotros creemos que el prestigio del Parlamento es el que está en juego y que puede ser perjudicial este sistema de legislar sin un estudio acucioso de los problemas que merecen nuestra consideración. Tal es el caso, por ejemplo, de este nuevo gravamen, porque así lo interpreto y no sé si esté en un error que se impone a los profesionales.

Cabe señalar que los abogados, por vía de ejemplo, en un enorme número y porcentaje, no pueden ejercer su profesión por la imposibilidad de cubrir sus imposiciones en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Este fenómeno me consta, porque fui recientemente a ese instituto de previsión y me informaron que los abogados morosos en el cumplimiento de su ley de previsión son innumerables.

Hemos visto también que recientemente el Colegio Médico ha tenido reuniones especiales para ventilar su precaria situación económica, y ya ha hecho algunas demandas al Servicio Nacional de Salud y al Gobierno mismo. En general, la situación de estos profesionales está muy lejos de ser holgada.

Pues bien, era lógico que tratándose de un proyecto que afecta directamente a los profesionales, se siguiera el mismo procedimiento que es norma y costumbre con respecto a iniciativas legales que se refieren a un gremio determinado.

Por eso formulo esta consulta. Además, como creo que las Comisiones Unidas dentro del apresuramiento con que conoció este proyecto, no tuvo oportunidad de escuchar a los representantes de estos gremios de profesionales, quiero manifestar mi disconformidad con el procedimiento empleado y, más que nada, con el sistema de legislar en la forma en que lo estamos haciendo.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, es indiscutible que algunas de las observaciones hechas por el Honorable señor Foncea son de toda justicia; pero no sé si mi Honorable colega, al exponer su pensamiento, olvidó que esta Honorable Corporación acordó el trámite de "suma urgencia", para el despacho de este proyecto. De no haber mediado el hecho que la Comisión de Hacienda funcionó unida a la Comisión de Educación, no sólo en la sesión de hoy, sino en el día de ayer, esta última Comisión habría despachado totalmente el proyecto en debate.

Debo hacer presente que solicité la venia de los distintos Comités para que las Comisiones hubieran celebrado sesión ayer en la mañana. Desgraciadamente, había una sesión, pedida justamente por los Diputados del Partido del Honorable señor Foncea, y no se pudo conseguir el acuerdo de los Comités para que las Comisiones Unidas trabajaran paralelamente con la Cámara. O sea, las Comisiones prácticamente han debido evacuar su informe en sesiones realizadas ayer en la tarde y hoy en la mañana, terminando esta última a las 13 horas.

El señor FONCEA.— Tenían plazo hasta el lunes, Honorable Diputado...

El señor PHILLIPS.— Como lo comprenderán todos los sectores de la Honorable Cámara, este plazo ha sido sumamente breve. Por lo tanto, si el Honorable señor Foncea lo estima conveniente como miembro de la Comisión de Hacienda podrá hacer indicación para que asistan las personas que desee, al estudio de este proyecto en su segundo informe.

Continúo con el proyecto, señor Presidente. El artículo 17 sufrió algunas modificaciones, destinadas a establecer algunas exenciones al pago del impuesto, a beneficio fiscal, de cien escudos, que deberán pagar los chilenos y extranjeros domiciliados en Chile o que hayan residido en el país por más de un año, que viajen fuera del país.

Así, se ha agregado al texto primitivo la letra e), a petición de los Diputados representantes de las provincias que en él se mencionan. Dice esta disposición: "e) Las personas que residan permanentemente en las provincias de Tarapacá, Chiloé, Aisén y Magallanes, cuando acrediten fehacientemente ante el Gobernador respectivo que sus viajes a países limítrofes obedecen a razones de trabajo personal en el país extranjero respectivo".

Esta indicación fue apoyada por el señor Ministro de Hacienda, porque, indiscutiblemente, hay muchas personas que van a trabajar al extranjero, y, por lo tanto, no era justo cobrarles el impuesto indicado en el artículo anterior. Lo mismo ocurre con la letra f) —indicación del Honorable señor Guerra—, referente a los chilenos y extranjeros que viajen entre Arica y Tacna. Enseguida, hubo una indicación de los Honorables señores Hugo Miranda y Foncea, si mal no recuerdo, que lleva la letra g) en este artículo 17, destinada a eximir también del pago del impuesto establecido en el artículo 16, a los "deportistas afiliados a instituciones no profesionales y sus dirigentes que viajen a participar en torneos internacionales..."

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PHILLIPS.— Con todo gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, me llama la atención que en las indicaciones de que se está dando cuenta no se haya incluido a los parlamentarios que viajen a las reuniones que celebre la Unión Interparlamentaria. Chile es miembro de este organismo mundial. Acabamos de celebrar aquí una reunión que tuvo gran lustre y que ha prestigiado nuestra democracia. Y resulta que los parlamentarios nuestros que tengan que viajar a futuras reuniones en distintas partes del mundo, van a estar obligados a pagar un impuesto, que muchas veces no les será posible cancelar si se considera que los recursos que pueden destinarse para estos viajes son escasos y que, generalmente, no alcanzan a cubrir los gastos elementales que cada persona debe sobrellevar. Aparece como una dificultad insuperable esta traba que se va a poner a nuestras vinculaciones con la Unión Interparlamentaria. Por eso, me he permitido formular una indicación, y espero que las Comisiones Unidas, en su segundo informe, tomarán debida cuenta de ella, para resolver esta delicada situación que puede entorpecer nuestras relaciones con los demás Parlamentos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor PHILLIPS.— Con mucho agrado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, la verdad es que el Honorable señor Galleguillos, don Florencio, tiene toda la razón, y en la mañana de hoy, cuando se discutió esta disposición, en el seno de las Comisiones Unidas, algunos Diputados hicimos ver la situación que se les presentaría a los señores parlamentarios que tuvieran que viajar al extranjero. Pero no presenté indicación sobre el particular, para evitar los inconvenientes que se han producido anteriormente y que la experiencia nos enseña precaver. Se trata de lo siguiente: siempre que el Congreso Nacional aprueba alguna disposición que pueda beneficiar directa o indirectamente a algún representante de la soberanía popular, el Gobierno, y más concretamente, Su Excelencia el Presidente de la República, en su ... discurso, se encargó de ... [illegible]

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

El señor PHILLIPS.— ... referencia a la indicación ... mi Honorable colega señor Galleguillos, yo creo que las Comisiones Unidas la estudiarán con toda atención, y probablemente será aprobada.

Enseguida, ... la letra h) del artículo ... exime del pago del impuesto ... establecido en el artículo anterior a los residentes de la comuna de Lonquimay.

Esta es una indicación del Honorable señor Huerta, ...

"Los residentes de la comuna de Lonquimay, en caso de necesidad de viaje calificada por el Administrador de Aduana de esa localidad".

Esta excepción, señor Presidente, ... Aduana, porque el Gobernador tiene su residencia en Curacautín, y por todos es sabido que durante el invierno los caminos cordilleranos se cortan, por lo cual no hay manera de llegar a Lonquimay; en consecuencia, a esa gente le sería prácticamente imposible poder salir a buscar el permiso correspondiente para viajar al vecino país.

Enseguida, se agregó una disposición que dice:

"i) Los residentes en las provincias de Coquimbo, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares y Maule que viajen a Argentina por sus más próximos pasos cordilleranos, con autorización del Intendente o Gobernador de su domicilio".

[illegible]

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, debo manifestar, con relación a las observaciones del Honorable señor Bulnes, que, en la discusión particular de este artículo, las Comisiones Unidas harán llegar a la Sala el informe que en ellas se examinará. Dicho informe ha sdio proporcionado por el señor Ministro de Hacienda y allí se establece cuál es el porcentaje de personas que salen al extranjero, a través de las distintas rutas, y hacia qué lugares realizan sus viajes. Todos esos antecedentes han sido estudiados por la Dirección General de Impuestos Internos. De esa manera, la Honorable Cámara podrá saber, en definitiva, cuál es el rendimiento de dicho impuesto.

Termino mis observaciones y no concederé más interrupciones a fin de que los señores Diputados puedan hacer uso de la palabra y exponer su pensamiento.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, durante más de cincuenta días el magisterio nacional realizó un movimiento huelguístico, que conmovió profundamente a toda la ciudadanía.

Este movimiento tenía una plataforma de lucha que se refería, en el aspecto específicamente educacional, a la ampliación del sistema de creación de plazas, al régimen de horas de clases, al problema de la asistencia de los alumnos y a la alimentación y vestuario de ellos, especialmente para aquellos de escasos recursos y que viven en las zonas rurales.

Por último, en este mismo aspecto, debemos referirnos a la racionalización de los horarios de trabajo, por cuanto es preciso considerar que la jornada de treinta y seis horas de trabajo semanal que deben realizar los profesores, constituye un caso único en el mundo. Estas jornadas son demasiado pesadas, pues debe considerarse que ellos realizan una intensa labor de carácter intelectual.

En el aspecto netamente económico, la plataforma de lucha de los profesores está encaminada a obtener el reconocimiento, por medio de una ley, del sueldo mínimo vital docente. Se ha solicitado que dichas remuneraciones se fijen en 150 escudos para los profesores primarios y, en 225 escudos para los secundarios.

Por último, en el aspecto económico se consultaba el reencasillamiento del personal administrativo y de servicio, en vista de las injusticias que se habían cometido con el encasillamiento realizado anteriormente.

El Magisterio, no sólo enfocaba problemas que incidían fundamentalmente en los aspectos educacional y económico, sino que también, tomando en consideración que hay 400.000 niños que quedan sin matrícula, se creocupaba de señalar, como capítulo fundamental de sus aspiraciones, la realización de un plan de edificación de locales escolares.

La solución de esta huelga, a través de las gestiones de representantes de los partidos de Gobierno y de las directivas de profesores, significó una transacción, mediante la cual no se ha dado cumplimiento a las aspiraciones profundas del Magisterio. E, indudablemente, en esto hay una responsabilidad de orden político del Partido Radical, que tiene una influencia preponderante en este Gobierno y que cuenta entre sus militantes a un número bastante crecido de profesores, especialmente en las directivas.

Por eso es que, indudablemente, el proyecto que estamos analizando, no satisface de ninguna manera las aspiraciones reales, efectivas y concretas de los maestros. En las Comisiones Unidas tuvimos oportunidad de hacer presente al señor Ministro de Educación Pública que solamente se ha presentado un proyecto de ley que incide en el problema económico, en el sentido de otorgar un reajuste de sueldos a los profesores. El señor Ministro nos ha manifestado que los demás problemas que constituyeron la plataforma de lucha del Magisterio chileno, se están estudiando o se iniciará su estudio por medio de una comisión designada por ese Secretario de Estado.

Pues bien, señor Presidente, el anterior Ministro de Educación Pública, señor Eduardo Moore, también nombró una comisión con este mismo objetivo y se repartió profusamente un folleto sobre planeamiento de la educación chilena. En esa comisión participaron diversos maestros muy calificados. Pero nos ha llamado profundamente la atención que este problema que se relaciona con el planeamiento de la educación nacional, no haya sido estudiado por la Superintendencia de Educación, que es el organismo que la ley creó con esa finalidad específica y fundamental, sino que por comisiones designadas por el Ministerio, las cuales no tienen un sentido de continuidad. Porque encontramos que en este Gobierno un señor Ministro de Educación nombra una comisión y ella efectúa los estudios pertinentes, hace el planeamiento y emite el informe; y este informe, que se reparte entre las organizaciones del Magisterio y en el Parlamento, se echa después al canasto de los papeles, porque llega otro Ministro, con nuevos bríos y con mayor entusiasmo —entusiasmo que yo me alegro que tengan los Secretarios de Estado—, que nombra otra comisión para realizar los mismos estudios. Así, en esta materia fundamental para el progreso del país, como es la educación nacional, nos vamos a llevar de comisión en comisión, de estudio en estudio y jamás habrá una solución integral para este problema, que tiene relación con la educación del pueblo, de los hijos de los trabajadores, a fin de que éstos puedan tener —como es la aspiración de todos los que deseamos el progreso de nuestra patria— las mismas perspectivas y posibilidades que los hijos de familias acomodadas para llegar hasta la Universidad. Y bien sabemos que el porcentaje de hijos de trabajadores que llegan a la Universidad es mínimo y esto no debe ocurrir en un país que se llame efectivamente democrático

Por eso es que este proyecto de ley no satisface en absoluto a los militantes y parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano, ya que mientras no se adopten verdaderas y justas soluciones no habrá terminado el conflicto real del magisterio nacional y de la educación pública.

Durante el estudio de esta iniciativa en las Comisiones Unidas, hemos procurado, con el mayor interés, mejorar este proyecto en cuanto sea posible. Es así como presentamos una indicación referente a uno de los problemas que en la huelga del magisterio se agitó como plataforma de lucha y que se relaciona con los empleados administrativos y de servicio del Ministerio de Educación. Esta indicación, que reconozco fue mejorada por el Honorable señor Hugo Miranda, faculta al Presidente de la República para proceder a reencasillar al personal administrativo, de acuerdo con las normas establecidas en la ley anterior.

Termino manifestando que los Diputados democratacristianos votaremos favorablemente en general este proyecto, porque, aun cuando no satisface, repito, las necesidades del magisterio, es, sin embargo, un "parche", un aumento mínimo que solucionará en grado insignificante su agudo problema económico. Nuestra aspiración es que el profesor de Chile pueda dedicarse a su noble misión orientadora de los valores morales, espirituales e intelectuales de la juventud en forma digna y decente. Por eso, seguiremos preocupados de los aspectos fundamentales de este problema y estudiaremos todas las posibilidades que existen de mejorar la educación de nuestro país, especialmente para que los maestros tengan una vida digna, sin los temores de un futuro lleno de problemas económicos, que los habilite para realizar en mejor forma la misión que hemos señalado.

He concedido una interrupción al Honorable señor Altamirano.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, vamos a referirnos brevemente al problema del financiamiento del proyecto de ley que estamos tratando.

Este proyecto, según lo manifestado en las Comisiones Unidas de Educación Pública y Hacienda, importaría un gasto de 13 millones de escudos y algo más: 10 millones permanentes y 3 millones por el efecto retroactivo de algunas de sus disposiciones. De estos 10 millones de escudos permanentes, 7 millones los produce el impuesto a los viajeros. Nosotros vamos a votar en contra de este impuesto por considerarlo injusto, discriminatorio y regresivo. No se puede aceptar que el mismo impuesto de 100 escudos grave por igual a una persona rica que viaja fuera del país y a una modesta y pobre, que va por algunos días a Mendoza, a Buenos Aires o a algunos de los otros países limítrofes. Como digo, este impuesto no contempla una diferencia básica y elemental, que debe hacerse en todo gravamen. Cualquiera que sea el patrimonio del viajero, siempre se pagará 100 escudos a cualquier lugar que vaya, ya sea a Europa, Estados Unidos o a alguno de los países limítrofes.

Además, el impuesto, en la forma como ha sido despachado por la Comisión, es francamente grotesco y risible, e inclusive me atrevería a sugerir que es inconstitucional. Porque nunca en la historia de Chile se había permitido dejar la aplicación de un impuesto entregada a toda clase de funcionarios relativamente subalternos. Existe un impuesto de 100 escudos, pero resulta que, en algunos casos, será el Presidente de la República, por medio de un decreto supremo, quien nos va a eximir del pago de este tributo, según las circunstancias de que se trate. En otros casos, serán los Intendentes de provincias como Tarapacá, Chiloé, Aysén y Magallanes, quienes dirán si un ciudadano residente chileno paga o no paga el impuesto.

Tratándose de los señores deportistas afiliados a instituciones no profesionales y sus dirigentes, será el Director del Departamento de Deportes del Estado quien los eximirá o los hará pagar el impuesto de 100 escudos. En el caso de los residentes de la comuna de Lonquimay, será el Administrador de Aduanas de esa localidad quien tendrá esta facultad. Y respecto de los residentes de las provincias de Coquimbo, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares y Maule será el Intendente o Gobernador. De manera tal que la aplicación de un impuesto que debiera estar centralizada en la Dirección General de Impuestos Internos, y, en materia de aduanas, en la Superintendencia de Aduanas, será, entregada a funcionarios de menor categoría.

Es decir, el impuesto de 100 escudos, que producirá un rendimiento teórico de 7 millones de escudos, quedará entregado al Administrador de Aduanas, a los Intendentes, Gobernadores, al Jefe del Departamento de Deportes, etcétera.

Esto —como digo—, va a ser grotesco y ridículo, y me atrevería, quizás, a asegurar, que el Honorable Senado no le prestará su aprobación a este artículo, porque, simplemente, es llevar a un plano demasiado burdo la aplicación de un impuesto. Y casi insinuaría que es inconstitucional, porque la fijación o la aplicación de un impuesto sólo se puede hacer por ley. En algunas ocasiones —como ya lo hemos expresado—, se ha entregado la facultad de suprimirlo al Presidente de la República, pero tal autorización, como también hemos dejado constancia es inconstitucional.

Ahora, que los intendentes, Gobernadores, Administradores de Aduanas, tengan la facultad de aplicar o no aplicar el impuesto, nos parece abiertamente inconstitucional y casi más grotesco que inconstitucional.

Además, esta legislación dará margen a toda clase de situaciones irregulares o incorrectas. En efecto, la persona que quiere viajar a Argentina, no lo hará por el Ferrocarril Trasandino, por el paso de Uspallata; pero, sí, podrá viajar por las provincias de Coquimbo, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares y Maule. La que desee ir al Perú no saldrá desde Santiago ni de Antofagasta; pero, sí, podrá viajar desde Arica si resulta que es amiga del Gobernador de esa ciudad.

Así, podríamos señalar múltiples ejemplos que demuestran la situación absurda que se creará con esta disposición. Asimismo, los parlamentarios de estas bancas compartimos plenamente el criterio expuesto por el Honorable señor Bulnes, en orden a que la aprobación de este artículo traerá necesariamente represalias de los países limítrofes, en el mejor de los casos.

Con respecto al sur de Chile, donde hay una gran corriente turística, en especial por el paso de Bariloche, prácticamente se suspenderá todo turismo, en circunstancias que deseamos fomentarlo. De modo que con esta disposición se acaba el turismo en todo el sur de Chile, con la siguiente pérdida de la importante fuente de divisas que esto significará; además, de repercutir en otras actividades, como la Línea Aérea Nacional.

A mayor abundamiento, es sabido que cientos de obreros chilenos, por no decir miles, han tenido que ir al extranjero en busca de trabajo. Todos estos trabajadores no podrán salir de Chile, en circunstancias que no tienen ocupación en nuestra patria, y tendrán que pagar cien escudos, lo que, obviamente, es absurdo e imposible.

Por estas razones y muchas otras que no damos para no abusar de la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Valenzuela, los parlamentarios de estas bancas estimamos que un impuesto de la naturaleza del propuesto, es injusto y discriminatorio. Lo es, porque grava por igual a las personas modestas que tienen necesidad de viajar al extranjero por algunos días, como a la persona rica; grava por igual al que va a Europa, como el que viaja a Mendoza, es decir, el que gasta miles de dólares y el ciudadano que ni siquiera utiliza dólares, sino moneda corriente. Por lo demás, según cifras oficiales, la gran mayoría de las personas que viajan desde Chile lo hacen dentro de América Latina, de modo que no suman más los que van a Estados Unidos o a Europa, lugares éstos en los cuales se gastan dólares fundamentalmente.

Por estas consideraciones, y sin perjuicio de las opiniones que vertamos cuando se discuta en particular esta iniciativa legal, nos adelantamos a manifestar que su financiamiento, hecho básicamente a costa del impuesto a los viajeros, es discriminatorio, arbitrario, injusto y regresivo, razón por la cual nos opondremos a su aprobación en la debida oportunidad.

Eso es todo y muchas gracias, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, lo expresado por el Honorable señor Altamirano en la interrupción que le concedí, y mi deseo de no abusar del uso de la palabra —pues queda poco tiempo para que puedan hablar otros Honorables colegas— me obligan a manifestar que los parlamentarios de estas bancas coincidimos plenamente con el criterio que ha sustentado Su Señoría sobre el problema del financiamiento de este proyecto de ley a base del impuesto al turismo nacional.

He concedido una interrupción al Honorable señor Tuma, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Perdón, señor Diputado: Su Señoría está ejerciendo su derecho, pero advierto a la Honorable Cámara que hay numerosos señores Diputados inscritos para hacer uso de la palabra en esta sesión y que el debate quedará cerrado, reglamentariamente, a las 19 horas.

Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, el "saldo" de los Diputados democráticos nacionales que se ha salvado del vendaval de este desafuero, otorgado por un "fallido" fallo, con muchas "fallas", también vamos a votar en contra de este impuesto, establecido en el artículo 16, porque lo consideramos discriminatorio e inconstitucional.

Recientemente se ha verificado en Santiago la Segunda Conferencia Interparlamentaria Americana y en ella se ha abundado suficientemente sobre la integración económica, sobre la fraternidad de los pueblos hermanos, sobre la convivencia de los pueblos de América. Sin embargo, aquí se quiere establecer un impuesto que privará a los chilenos de la posibilidad de visitar a los pueblos de América y, viceversa, a los nacionales de estos países, de venir a Chile. Creemos que, tan poco tiempo después de esta Conferencia, no podemos aprobar una disposición que establece limitaciones para salir al extranjero.

En segundo lugar, mucho se ha hablado de que Berlín Oriental ha levantado un muro para impedir la salida o entrada de personas. Aquí nosotros ya hemos puesto un muro al turismo, a través de los precios prohibitivos que tienen nuestros hoteles. Aquí ya es imposible hacer turismo. Así es como han desaparecido prácticamente los turistas argentinos que venían en gran número a Chile.

El señor KLEIN.— En Puerto Varas no han subido los precios.

El señor TUMA.— Bueno, usted no viajará a los hoteles; irá donde sus correligionarios...

El señor KLEIN.— Ahora no han subido los precios...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego al Honorable señor Klein se sirva no interrumpir y al Honorable señor Tuma, dirigirse a la Mesa.

El señor TUMA.— No estoy hablando de que subieron ahora, sino antes.

También fueron alzados los precios en los coches-comedores de los Ferrocarriles del Estado, y no me digan los Honorables colegas de que no es así, porque han reducido el menú y han dejado solamente un plato de fiambre, elevando su valor en un 40 por ciento más del anterior. El Servicio Nacional de Salud ha prohibido que en los coches-comedores de los Ferrocarriles expendan extras, mariscos y verduras que no sea la lechuga. Pueden ofrecer el consabido "filete de búfalo" que venden allí y una que otra carne.

En consecuencia, están atentando contra el turismo. Antes era una delicia venir a Chile y viajar en los Ferrocarriles del Estado, y constituía un agrado también viajar a través de nuestro territorio nacional.

En Llanquihue, a modo de ejemplo, existían unas de las mejores empanadas del país, que es un producto criollo del que nos enorgullecemos. Allí han desaparecido las empanadas y no se pueden vender, porque el Servicio Nacional de Salud cree que están envenenando a la gente; y, entonces, los pasajeros están obligados a ir a los coches-comedores a comer esa "carne de búfalo" a un precio de E° 1,70. Tengo aquí un vale que demuestra que me han cobrado E° 1,90 por un bistec.

Por lo tanto, los hoteles y el Servicio de Turismo están impidiendo cada día más que vengan turistas a visitar nuestra patria.

Además, no se puede pensar que los turistas tengan algún incentivo para venir, porque se ha exterminado casi toda la fauna ictiológica...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me perdona señor Diputado?

El Honorable señor Valenzuela está reclamando su derecho.

El señor TUMA.— Se lo devolveré de inmediato.

Para terminar, quiero reiterar que vamos a votar en contra de este impuesto de las personas que viajan al exterior.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA.— He concedido una última interrupción al Honorable señor Naranjo. Con eso termino, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Valenzuela, puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor NARANJO.— Señor Presidente, creo que es conveniente hacer un balance de lo que, después de una acción heroica del Magisterio, se ha logrado hasta la fecha. En realidad, lo poco que se ha conseguido se debe, en gran parte, al esfuerzo y a la unidad que el profesorado nacional demostró en el último conflicto con las autoridades educacionales. Es ya algo como un principio histórico que los maestros, para conseguir justicia no sólo para ellos, sino para la educación chilena, han tenido que recurrir en forma permanente a una acción enérgica, a fin de que las autoridades, que siempre permanecen sordas ante los problemas que afectan a unos y otra, abran sus oídos y concedan siquiera una mínima parte de lo que ellos necesitan.

Sin embargo, desde las mismas alturas de las propias autoridades educacionales se habla mucho de nuestro apostolado. Quisiera entonces, aprovechando la presencia en la Sala del señor Ministro de Educación Pública, hacer un paréntesis para solicitar que a este apostolado tan olvidado se le cancele todo lo que el Ministerio todavía le debe, que asciende a muchos millones de pesos. Acabo de recibir no una carta, sino muchas, en las cuales se me solicita que intervenga a fin de conseguir que se paguen las asignaciones familiares que se adeudan a muchos profesores desde el año 1959, como también horas de clases, asignaciones de título y tantas otras cosas, y se cumplan decretos pendientes. Parece ser que sobre todo en la Dirección de Enseñanza Profesional es donde hay más desorganización en esta materia. Según he sabido —no se si se habrá corregido esta anomalía— hay decretos que están siendo tramitados desde principios de año y aún no se cursan; de manera que hay muchos profesores que están ejerciendo su ministerio sin recibir, hasta estos instantes, nada de sus sueldos.

Después de dar a conocer esto, aprovechando, como digo, la presencia del señor Ministro de Educación, ojalá que esta anomalía que existe respecto al apostolado de la enseñanza, se corrija a fin de que no sean vanas palabras las que se dicen en su homenaje. Por lo tanto, esperamos que las autoridades educacionales, de una vez por todas, hagan realidad este deseo que tienen los maestros de que sus rentas y demás asignaciones que les corresponden, les sean debidamente canceladas.

Decía, señor Presidente, que a raíz de la acción combativa del magisterio, el Gobierno se vio obligado a atender algunas de sus peticiones, que no todas. Porque este proyecto que se ha presentado no soluciona en absoluto sus inquietudes. Y como lo estamos tratando con tanta urgencia y en forma tan rápida, no tendremos margen para que estudiemos con detención tantos problemas que afectan al magisterio y a la enseñanza en general, problemas que no van a ser solucionados con este proyecto.

Desde luego, ya se ha dicho y lo repetimos, que en el aspecto económico, la rama primaria del magisterio pedía un sueldo vital docente de 150 escudos, lo que este proyecto no concede. No sé si más adelante, esto que aparece como una promesa del señor Ministro de Educación, ya que los Ministros sólo están de paso en las Carteras Ministeriales, se pueda cumplir. Seguramente que cuando ello ocurra, el alza del costo de la vida será tan exorbitante, que, entonces, quede corto este sueldo base.

Respecto de los profesores jubilados, nada dice el proyecto en debate. Ellos tienen una renta muy exigua. Creo que el señor Ministro de Educación conoce este problema. En la última ley de reajustes se les dio un aumento de sólo 8 escudos. El proyecto primitivo establecía 4 escudos, y menos mal que aquí, en la Honorable Cámara, se logró elevarlo a 8.

El personal administrativo y de servicio tampoco se incluye en esta iniciativa. Es necesario dejar en claro que este personal ha sido postergado en numerosas ocasiones. Incluso, en las últimas leyes de reajustes se ha cometido con ellos una serie de injusticias. Tampoco se ha fijado un sueldo vital mínimo para el último grado de la escala del personal de servicios, para el cual solicitaba el movimiento del Magisterio un sueldo mínimo de 94 escudos. Asimismo, respecto del encasillamiento de este mismo personal administrativo y de servicio nada se dice en este proyecto.

La vieja aspiración, que no es sólo de los maestros, sino general de todo el personal de la Administración Pública, de que se iguale su asignación familiar con la de los empleados particulares, tampoco aparece en esta iniciativa de ley, ni se sabe cuándo se hará ella realidad, pese a que el señor Alessandri, cuando era candidato a la Presidencia de la República, manifestó en muchas ocasiones e, incluso lo incluyó en su programa, que esta aspiración sería cumplida. Y menos figura en este proyecto la asignación especial de un 30 por ciento, solicitada para el personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, que desempeña sus funciones en la zona devastada por los sismos de mayo de 1960.

También fue diferida la consideración de la solicitud de pago inmediato de la deuda, que el Fisco tiene con la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Todos sabemos que la citada Caja no puede cumplir hoy día con muchas de sus obligaciones y prestaciones, porque el Estado le adeuda muchos miles de millones de pesos.

En materia de construcciones escolares, señor Presidente, en el proyecto figuran dos artículos que tienen por objeto proporcionar fondos a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Estimo que el rendimiento que tendrán estas disposiciones va a ser muy escaso, de manera que este problema de tanta urgencia relativo a la reconstrucción de establecimientos escolares...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Hago presente a Su Señoría que ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Valenzuela.

Con el asentimiento del Honorable señor Valenzuela, Su Señoría podría continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALENZUELA.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Valenzuela, puede continuar Su Señoría.

El señor NARANJO.— Mu agradecido, Honorable colega.

Decía, señor Presidente, que es conveniente insistir en el problema relacionado con la construcción de establecimientos escolares.

Tengo aquí una carta de una colega, que refiriéndose al estado de la Escuela N.o 27 de Curicó —aunque es éste un problema de carácter general—, dice: "En el local donde actualmente funciona, sólo se cuenta con una sala de clases para cinco cursos mixtos, totalmente inadecuada para la función docente. Además, no se tiene servicio higiénico ni ningún otro elemento indispensable de ayuda pedagógica". Otra escuela, ubicada en el fundo "Idahue", solicita con urgencia fondos para instalar una bomba que permita sacar agua para los niños y arreglar los servicios higiénicos.

Por otra parte, hay una serie de localidades, sobre todo en las zonas campesinas, que no tienen escuela. Este problema tampoco ha sido abordado en su integridad, aun cuando hay un proyecto, aprobado por la Comisión de Educación Pública y se me ocurre que también por la Comisión de Hacienda, que no se mueve, porque afecta a las empresas mineras del cobre.

El señor EGUIGUREN.— Está aprobado por la Honorable Cámara, Su Señoría.

El señor NARANJO.— Sí, fue aprobado por la Honorable Cámara.

Y así, señor Presidente, existe una serie de problemas que no han sido abordados dentro de este proyecto de ley.

Nosotros esperamos que la Comisión nombrada por el Gobierno cumpla con la misión que se le ha encomendado y sea realidad lo que el Magisterio anhela. Sin embargo, podemos manifestar con toda franqueza que no tenemos ninguna confianza en que este Gobierno solucione los problemas planteados por el Magisterio. Porque creemos que cuando haya un cambio en el poder político de Chile y una mentalidad nueva, sólo entonces podrán solucionarse todos estos problemas de fondo, que tan hondamente afectan a nuestro país.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias, Honorable colega.

El señor VALENZUELA.— He terminado, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia; a continuación, el Honorable señor Miranda, don Hugo.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente el espectáculo que ofrece esta sesión da la medida, gráficamente, del "interés" que tiene la Honorable Cámara por resolver un problema de esta magnitud. Habría sido saludable que se hubieran asomado por aquí los maestros, esta tarde, para que vieran, de cerca, cómo "trabajan", a veces, los Poderes Públicos que tienen que preocuparse de la suerte de ellos.

La verdad es que quedamos con la sensación, en esta sesión tan descocida, de que la Honorable Corporación, de cualquier manera, sale del compromiso que habían contraído el Gobierno y los partidos que lo apuntalan, con el Magisterio.

¿Para qué sirvió hacer un esfuerzo tan grande, tan heroico, como fueron los 53 días de huelga del Magisterio, con una tramitación como la que se engendró alrededor de ella, igual que el "parto de los montos", echando al mundo una especie de ratón? Porque este proyecto, señor Presidente, ¿qué otra cosa es sino un ratoncito pelado y sin cola? Este proyecto no resuelve nada...

El señor Ministro se ríe, porque él lo sabe...

El señor BARROS (Ministro de Educación Pública).— ¡Me río de su sabrosa comparación, Honorable Diputado!

El señor GODOY URRUTIA.— ¡Los ratones no han sido nunca sabrosos, señor Ministro, aunque algunos chinos digan otra cosa!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— Señor Presidente, hace ciento cincuenta años los redactores de la Constitución Política de 1813 ofrecieron a los primeros maestros un régimen excepcional de atención.

Después, en la Constitución Política del 33, se habló de "la educación como función preferente del Estado", lo que se reprodujo en la de 1925, que no sé cómo denominar, porque no fue fruto de un Poder Constituyente.

Posteriormente, en las Naciones Unidas, cuando Chile firmó la "Declaración de los Derechos Humanos", contrajo también el compromiso de elevar nuestro nivel educacional.

Pero, señor Presidente, no se puede elevar el nivel educacional de un país sin atender, primero que nada, a las necesidades de los encargados de impartir la enseñanza, mientras los yanquis no inventen una máquina para acabar con el magisterio; pero ya están preocupados de ello.

Han dicho ya varios Honorables colegas, que han intervenido en el debate mediante este sistema de las interrupciones y las subinterrupciones —porque ya el juego no se reparte desde el centro, sino que desde el área, desde la periferia, desde todas partes—, que están muy desatendidas y no han sido reconocidas en este proyecto algunas de las ideas que se cambiaron con el Gobierno los días del conflicto.

¡Para qué hablar de la situación de los jubilados! La verdad es que cuando se trata de que a los pobres jubilados, se les hace justicia, tarde, mal y nunca; justicia póstuma: cuando llega, ya están todos muertos. ¡Y tanto que les han ofrecido los candidatos!

¡Cuántos años hace que se viene hablando de reajustar sus pensiones, de fijar una norma para que ellas guarden relación con el alza del costo de la vida, de defender el poder adquisitivo de sus rentas, etcétera, etcétera! Pues bien, en este proyecto no figuran para nada. El magisterio seguirá amarrado al potro de los tormentos. No habrá manera alguna de hacerlo retirarse, de jubilar, no para darle "tiraje a la chimenea", como dicen los militares, sino para acogerse a un descanso merecido e incorporar a la enseñanza cuadros frescos y nuevos, que lleven verdaderos principios de renovación a la técnica, y un nuevo y optimista espíritu a la educación.

No se puede pedir a un maestro que jubile —no hay tampoco disposiciones que lo obliguen a ello— porque, si lo hiciera en este momento, señor Ministro, perdería el cuarenta por ciento de las remuneraciones que cobra; esto es, percibiría el sesenta por ciento de sus emolumentos. Es decir, la pérdida es tan grande, casi la mitad del sueldo, que entonces, le resultaría muy difícil reajustar su modesto presupuesto familiar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA.— Enseguida, señor Ministro, no se trató el caso de esa fracción relativamente pequeña que, entre nosotros, llamamos "profesores propietarios". Su Señoría acogió el caso de los normalistas...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor GODOY URRUTIA.— ¡No estoy sino repartiendo las miradas a todos lados, señor Presidente!

Decía que el señor Ministro —veo que el señor Presidente desea que hable en tercera persona, conforme al Reglamento, del cual soy tan respetuoso—, resolvió con una disposición de este proyecto, el caso de los licenciados, que perciben la asignación de título cuando pasan algunos años, ya que no logran conseguirlo, ya sea porque su memoria no merece aprobación, etcétera. Pero queda el caso de los "profesores propietarios de su empleo"; y yo creo, Honorables colegas que, en su segundo informe, la Comisión debiera proponerse incorporarlos.

Hay algunas indicaciones que se hicieron pero que no llegaron a considerarse, quizás por la manera tan original que tiene nuestro Honorable colega, el señor Phillips, de dirigir los debates en la Comisión de Educación. Muchas veces, cuando los papeles no están a la mano, en un ímpetu juvenil de los que él tiene, cierra repentinamente el debate y los que quieren referirse a algo no pueden hacerlo. En fin, esto no importa, naturalmente, una censura, sino sólo un reconocimiento del temperamento característico de mi Honorable colega.

Por otra parte, creo que la Comisión, en su segundo informe, debe aceptar una idea ya expresada en el seno de las Comisiones Unidas, cual es la de fijar un plazo limitado, que puede ser de sesenta o noventa días, para que el Ejecutivo, o, diré mejor, el Ministerio de Educación, proceda al reencasillamiento del personal administrativo y de servicio, en las condiciones que ya consulta la ley.

Pienso que estas pequeñas cosas, pero que son fundamentales para gente tan modesta como los maestros, que esperan un mínimo de justicia desde hace tanto tiempo, puede el Congreso Nacional, con espíritu ecuánime —y a veces suele tenerlo— incorporarlas a las disposiciones del proyecto en debate.

Además, señor Presidente, cómo no va a ser posible que, discutiendo este proyecto, se ordene un poco el sueldo de los maestros, cuyo sistema de cálculo constituye una verdadera anarquía. Los géneros de todos colores diseminados en una tienda, resultan elegantemente ordenados al lado de la forma cómo se ajustan los sueldos de los profesores. Son tantos los capítulos, las columnas y las planillas que hay que hacer, que conviene ya proceder a su coordinación, con el fin de subsanar, en un futuro próximo, las dificultades que origina su cálculo.

Enseguida, los Diputados de estas bancas vamos a renovar en el seno de la Comisión una indicación, tendiente a que, a partir del 1.o de enero del año próximo, se incorpore al sueldo, para todos los efectos legales, la asignación de diez por ciento que desde hace años se viene percibiendo. Procedemos así, porque, cuando se renueva cada año, los maestros se preguntan: "Y bien, el año que viene, ¿la vamos a tener o no?". Esta es una situación verdaderamente irregular. Este diez por ciento no sirve para los efectos de la previsión, ni aún para los de la jubilación, puesto que no integra el sueldo. Dicho porcentaje es un aditamento que, al final de cuentas, no integra el conjunto.

Por lo demás, al hacer los cálculos para aplicar los 11 escudos famosos —¡la mitad de lo que se pedía!— se tomó en cuenta solamente el menguado sueldo base y no se consideraron para nada ni el 10 por ciento ni la asignación de título.

No me resigno a creer que tal fue el acuerdo a que llegó la mayoría de los dirigentes de FEDECH con el Gobierno y los partidos oficiales. En esta forma cada maestro deja de percibir entre 3 y 5 escudos mensuales. Por eso, la solución es enana e inconveniente.

Señor Presidente, también hemos propuesto que se haga justicia a un pequeño grupo de maestros, treinta o cuarenta que, en épocas pasadas, de las cuales casi resulta mejor no acordarse, fueron sancionados sin proceso y a los que por la Ley número 10.990, de 30 de octubre de 1952, se reparó su situación, pero sólo parcialmente. Falta hacer un reconocimiento de años de servicios a esos antiguos maestros perjudicados por aquellas disposiciones a que me he referido.

El señor Ministro de Educación sabe que la indicación que formulamos no importa mayor gasto. De consiguiente, creemos que el Ejecutivo y la Comisión, por su parte, no se opondrán a darle el trato debido e incorporarla al texto del proyecto.

Voy a terminar, para dejar algunos minutos —he tratado de apretar lo que deseaba decir— a los Honorables colegas que deseen expresar algo más sobre esta iniciativa que la disposición que se refiere a su financiamiento y que fija un impuesto de cien escudos para los que quieran viajar fuera del país, se pone en el caso de que todos los chilenos son millonarios. En realidad, es un mérito, una virtud, no lo digo por aquello de su "patiperrismo" que el chileno viaje; esto hace que en este país haya mas o menos un sentido universal en la cultura y una interpretación ecuménica de los problemas. Esto está bien. ¿Qué pasa con los países que han vivido secuestrados, como Santo Domingo en donde, a los treinta y dos años cayó la "era de Trujillo"; como Guatemala que, después de una larga dictadura de cincuenta años, en 1945, sus habitantes supieron recién lo que eran libros modernos, supieron lo que era viajar a México, Estados Unidos y a otras partes del mundo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio. Puede continuar el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Puedo decir a todos los que quieran salir...

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ¿Y el caso de Hungría?

El señor GODOY URRUTIA.— De Hungría, de Cuba y otros lugares respecto de los cuales se hacen las afirmaciones como las de Su Señoría, los que quieren salir, de acuerdo con la ley y cumpliendo con todos los requisitos, pueden hacerlo. Lo que no pueden hacer es salir, como se dice, metafóricamente, por "debajo de las alambradas"...

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ¡Como ocurre con las alambradas de Berlín!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor GODOY URRUTIA.— Pero, si esa película, que Su Señoría recomienda, ya la hemos visto tanto! ¡Si ésos son cuentos que ni las creaturas de pecho los creen! ¡Y es curioso: ni las propias personas que los cuentan, tampoco los creen! Ellos lo saben.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, ¿qué es lo que sucederá, en la práctica? Con este sistema, sólo los ricos podrán emprender el vuelo. No hablo de los que vuelan desde la Bolsa de Comercio hacia Venezuela u otros países. Me refiero a quienes hacen viajes que pueden ser provechosos y no escapadas de la justicia.

Aquí se ha dicho que muchas personas, que no son indigentes profesionales, puedan tener necesidad de viajar por razones justificadas. Ellas, que no van a pedir el certificado de indigencia a fin de que se les exima del pago del impuesto de los cien escudos, se verán en dificultades para salir del país. Los que tienen parientes en el extranjero, puede que de repente tengan que visitarlos para cumplir con sus deberes hacia ellos. Esa gente tampoco podrá hacerlo.

Pero mis Honorables colegas se olvidan de un hecho. El propio Ejecutivo, que envió este proyecto al Parlamento, parece que no lo ha tenido presente. Pues bien, este artículo viola dos disposiciones: en primer lugar, el artículo 10, número 15 de la Constitución Política del Estado, que asegura a todos los habitantes de la República "la libertad de permanecer en cualquier punto de la República, trasladarse de uno a otro o salir de su territorio, a condición de que se guarden los reglamentos de policía y salvo siempre el perjuicio de tercero...".

Además, vulnera lo dispuesto en el artículo 13 de la Declaración de los Derechos Humanos, de la cual es signataria nuestro país, y que dice:

"Todas las personas tienen derecho a salir de cualquier país, incluso del propio". Pero, ¿en qué queda este derecho si ahora hay que pagar 100 escudos cada vez que se salga fuera del país? Ni siquiera servirá, como el pasaporte, por un período determinado. ¡No; se pagará cada vez! Yo creo que es bien arbitraria esta medida y que el Ejecutivo deberá reconsiderar su adopción.

Me parece que en el Honorable Senado —una vez que se escuche, por ejemplo, ya que no se quiso o no se pudo hacerlo en las Comisiones Unidas, al Gerente Comercial de la Línea Aérea Nacional, quien iba a demostrar que, si se mantiene esta disposición, se producirá la ruina de esta empresa que tanto nos enorgullece—, se podrá modificar esta disposición.

Quería decir sólo esto, señor Presidente, en la discusión general del proyecto en debate. El tiempo no permite hacer un examen a fondo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Miranda Ramírez.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Señor Presidente, en el medio minuto o menos que resta de este debate, sólo quiero anunciar, como es lógico, los votos favorables de los Diputados de estas bancas a este proyecto.

Como se ha dicho, esta iniciativa de ley tiene por objeto otorgar un mejoramiento de orden económico al magisterio, convenido después del largo movimiento huelguístico que sostuvo el profesorado chileno.

Nuestro Partido ha estado permanentemente atento a buscar una solución a las justas aspiraciones del magisterio. Aún más, señor Presidente, este proyecto, en gran parte...

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de término de la discusión.

Queda cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá la lectura de las indicaciones, si bien se incorporarán en la versión oficial tanto de la prensa como en el Boletín de la Honorable Cámara. Por lo demás, hay plazo hasta mañana al mediodía para presentar nuevas indicaciones.

Acordado.

—Las indicaciones presentadas son las siguientes:

ARTICULO 3.o

1.— Del señor Ministro de Educación Pública, para suprimirlo.

2.— Del señor Godoy Urrutia, para anteponer la siguiente frase inicial: "En un plazo no mayor de noventa días".

ARTICULO 5.o

3.— De los señores Silva Ulloa, Naranjo, Magalhaes, Miranda y Martínez Camps; para suprimirlo.

4.— De los señores Martínez, Miranda y Rioseco, para reemplazar en el inciso primero la frase: "que debe hacer el profesor", por la siguiente: "para las que tenga nombramiento".

5.— Del señor Godoy, para reemplazar la frase final del inciso primero: "Debe hacer el profesor", por la siguiente: "le habría correspondido hacer".

ARTICULO 6.o

6.— Del señor Ministro de Educación Pública, para suprimirlo.

7.— Del señor Magalhaes, para intercalar, después de la palabra "escuela", la siguiente: "fiscal o".

8.— Del señor Fuentes, para agregar después de la palabra "jurídica", lo siguiente: "o Fiscal".

ARTICULO 7.o

9.— Del señor Ministro de Educación Pública, para reemplazar el punto final por una coma (,) y agregar la siguiente frase: "a partir de 1962".

ARTICULO 8.o

10.— Del señor Bucher, para suprimirlo.

11.— Del señor Ministro de Educación Pública, para suprimir la frase: "de la localidad en que ellos se desempeñen".

ARTICULO 9.o

12.— Del señor Magalhaes, para reemplazar la frase "el artículo 132" por la siguiente: "los artículos 128 y 132", y consultar la siguiente frase final: "como, asimismo, los afectos a lo dispuesto por el art. 63 de la ley N.o 10.343".

ARTICULO 10.o

13.— Del señor Magalhaes, para suprimirlo.

14.— Del señor Magalhaes, para consultar el siguiente inciso nuevo, después del segundo:

"Los recargos a que se refieren los incisos precedentes se aplicarán exclusivamente a aquellas propiedades mineras superiores a cincuenta pertenencias."

15.— Del señor Magalhaes, para suprimir el inciso cuarto.

16.— De los señores Fuentealba, Magalhaes, Mercado, Miranda y Zepeda, para reemplazar el inciso cuarto por el siguiente:

"No se aplicará lo dispuesto en los incisos anteriores a los propietarios o concesionarios que posean 250 hectáreas o menos."

ARTICULO 12.o

17.— Del señor Da Bove, para suprimirlo.

18.— Del señor Ministro de Hacienda, para sustituir la palabra "boletas" empleadas tres veces en el artículo, por los términos "cuentas o comprobantes".

19.— Del señor Lehuedé, para agregar a continuación de la frase: "los honorarios que perciban", la frase "con excepción de los Profesionales Médicos".

20.— Del señor Gormaz, para agregar el siguiente inciso: "La omisión del otorgamiento de esta boleta en que se sorprenda a un profesional, será sancionado con una multa equivalente a un sueldo vital mensual del respectivo Departamento, aplicada por la Oficina de Impuestos Internos correspondiente, en la primera infracción; las infracciones posteriores serán sancionadas cada vez, aumentadas en un sueldo vital mensual".

ARTICULO 13.o

21.— Del señor Ministro de Hacienda, para sustituir el término "boletas" por "cuentas o comprobantes".

ARTICULO 14.o

22.— Del señor Martínez Camps, para agregar el siguiente inciso al N.o 14: "Respecto de los Contadores la retención será equivalente a un 10 por ciento de las rentas pagadas por las empresas, servicios públicos, instituciones, municipalidades, etcétera, ya referidos, sin perjuicio de la obligación del contribuyente de presentar su declaración de esta categoría al año siguiente de la obtención de las rentas. El impuesto retenido se acreditará al impuesto definitivo que resulte".

23.— Del señor Valente, para agregar como inciso tercero el siguiente: "Igualmente los contribuyentes de la 3a. Categoría de la Ley de Rentas cuyo capital líquido no sea superior a dos sueldos vitales anuales del Departamento de Santiago, tributarán en la 5a Categoría con su tasa básica del 15 por ciento.

ARTICULO 15.o

24.— Del señor Klein, para agregar el siguiente inciso:

"Los cinematógrafos de la comuna de Puerto Varas estarán liberados de la Ley 13.289 para las entradas."

ARTICULO 16.o

25.— Del señor Yrarrázaval, para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 16.o Establécese a beneficio fiscal un impuesto de E° 100 en el otorgamiento de pasaporte el que se pagará en estampillas en el mismo."

26.— Del señor Klein, para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 16.o Establécese a beneficio fiscal un impuesto de E° 0,02 (dos centésimos) al litro de vino y al litro de cualquier otra bebida alcohólica.

Asimismo establécese a beneficio fiscal un impuesto anual de E° 3,00 (tres escudos) por tonelada de carga a los dueños de camiones y camionetas que se dediquen a fletes propios y auméntase en E° 2,00 (dos escudos) anual por tonelada de carga a los dueños de camiones dedicados a fletes particulares.

El impuesto al tonelaje será cancelado anualmente en tres cuotas iguales en los meses de marzo, julio y octubre."

27.— Del señor Klein, para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 16.o Restablézcase el artículo 33.o N.o 1 de la Ley 12.861, con el siguiente texto:

"El impuesto de la tercera categoría correspondiente a la explotación de predios agrícolas hecha por los contribuyentes que no sean Sociedades Anónimas quedará satisfecho mediante una tasa adicional de 3 (tres) por mil sobre el avalúo fiscal superior de 15.000 escudos (quince mil escudos), que se cobrará conjuntamente con la contribución a los bienes raíces, sin perjuicio de la exención que respecto de los bosques establece el artículo 3.o de la Ley 4.174."

28.— Del señor Da Bove, para agregar después del punto aparte, la siguiente frase: "No se pagará este impuesto cuando el viaje se efectúe a alguno de los países latinoamericanos."

ARTICULO 17

29.—Del señor Klein, para suprimirlo.

Letra a)

30.—De los señores Musalem, Sívori, Barra, Valente, Enríquez, doña Inés; Flores, Juliet, Magalhaes y Klein, para agregar después del punto y coma la frase "y parlamentarios que viajen al extranjero con autorización de la Cámara respectiva".

Letra c)

31.—Del señor Da Bove para reemplazar la frase "siempre que el viaje sea calificado de útil y necesario por Decreto Supremo fundado" por la siguiente "siempre que el viaje sea calificado de útil y necesario por algún organismo superior de la enseñanza profesional".

31a.—Del mismo señor Diputado para suprimir las letras e, f, h, i.

32.—Del señor Lehuedé, para agregar la siguiente letra nueva a continuación:

"..) los profesionales médicos).

Letra e)

33.—De los señores Clavel, Checura, Cvitanic, Magalhaes y Guerra para reemplazarla por la siguiente:

"Las personas que residan en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Chiloé, Aisén y Magallanes que viajen a países limítrofes".

34.—De los señores Cvitanic, Martínez Camps, Miranda y Rioseco, para reemplazarla por la siguiente:

"Las personas que acrediten fehacientemente ante el Intendente o Gobernador respectivo que sus viajes a países limítrofes obedecen a razones de trabajo personal en el país extranjero respectivo".

35.—Del señor Yrarrázaval, para agregar la palabra "Llanquihue" entre "Chiloé" y "Aisén".

36.—Del señor Cvitanic, para agregar, después de la palabra "ante", las siguientes: "el Intendente y"; y después de la palabra "respectivo", lo siguiente: "del mismo modo quedarán exentos los residentes en la provincia de Magallanes que deban trasladarse a la República Argentina por enfermedad o fallecimiento de algún familiar y los que se hallen en tránsito entre el norte del país y el Extremo Austral, en uno y otro sentido, y que por esta circunstancia deban internarse en territorio argentino, para llegar al punto del territorio chileno a que se dirijan".

37.—Del mismo señor Diputado, para suprimir las palabras "y Magallanes", que figuran después de la palabra "Aisén".

38.—Del señor Valente, para suprimir la frase "el Gobernador respectivo"

39.— De los señores Gallegüillos Clett, Robles y Valente, para agregar después de la letra e), las siguientes:

"f) Los dirigentes sindicales, cuando sean invitados por organismos de trabajadores extranjeros;

g) Las personas que transitan en las zonas fronterizas de Arica, Iquique, Antofagasta, Puerto Natales y Punta Arenas, cuando este tránsito se efectúa por un plazo inferior a 30 días."

40.— De los señores Martínez, Miranda y Rioseco, para agregar después de la letra e) la siguiente:

"f) Los Delegados oficiales de Colegios Profesionales a Congresos Internacionales relacionados con su profesión."

Letra f)

41.— Del señor Cvitanic, para reemplazarla por la siguiente:

"Los chilenos y extranjeros que viajen entre Arica y Tacna y entre la provincia de Magallanes y el Territorio de Santa Cruz y Tierra del Fuego, República Argentina y los que se hallen en tránsito entre el Norte del país y el extremo austral, en uno y en otro sentido, y que por esta circunstancia deban internarse en territorio argentino para llegar al punto del territorio chileno a que se dirijan."

Letra i)

42.— De los señores Bunster y Sharpe, para agregar después de la palabra "Maule", la siguiente: "Bío-Bío".

43.— Del señor Yrarrázaval, para agregar después de la palabra "Maule", las siguientes: "y Llanquihue".

44.— Del señor Alessandri, para agregar después de la palabra "Maule", la siguiente frase: "Cajón del Maipo, entendiéndose por tal el Departamento de Puente Alto y la Comuna de La Florida".

45.— Del señor Follert, para agregar después de la palabra "Maule" la siguiente: "Osorno".

46.— De los señores Acuña y Klein, para agregar después de la conjunción "y" que figura a continuación de la palabra "Linares", las siguientes: "Osorno y Llanquihue".

47.— Del señor Tuma, para agregar la palabra "Cautín", a continuación de "Maule".

48.— Del señor Prado, para agregar las palabras "Chiloé, Aisén y Magallanes", después de la palabra "Maule".

49.— De los señores Ramírez y Rivera, para agregar la palabra "Rancagua", entre "Coquimbo" y "O'Higgins".

50.— De los señores Gallegüillos Vera, Bucher, Flores y Sáinz, para agregar a esta letra la siguiente frase:

"Del mismo modo estarán exentos del impuesto a que se refiere el artículo 16 las personas que viajen a la República Argentina por los diversos pasos cordilleranos, para ejercer el tráfico de ganado."

51.— Del señor Valente, para suprimir la frase: "con autorización del Intendente o Gobernador de su domicilio".

LETRAS NUEVAS AL ARTICULO 17.o

52.— Del señor Ministro de Hacienda:

"Las tripulaciones y funcionarios de la Línea Aérea Nacional-Chile y de otras empresas de aeronavegación con permisos de operación aprobados por la Junta de Aeronáutica Civil de Chile, como de empresas de transportes regulares al exterior, que viajen en el desempeño de sus funciones propias."

53.— De los señores Cvitanic, Martínez, Miranda y Rioseco:

"Las personas que viajen a países fronterizos por un período inferior a ocho días."

54.— Del señor Lavandero:

"Los estudiantes extranjeros que deseen volver a su país."

55.— Del mismo señor Diputado:

"Miembros del Poder Judicial y del Poder Legislativo."

56.— Del señor Eguiguren:

"Los representantes de la prensa y la radiodifusión que deban salir del país en relación con dichas actividades y previa la correspondiente certificación del Colegio de Periodistas o la Asociación de Radiodifusoras, según el caso."

57.— Del señor Gormaz:

"Los miembros del Congreso Nacional."

58.— Del señor Sáinz:

"Los periodistas profesionales que salen al extranjero, en actividades relacionadas con su profesión."

59.— De los señores Gallegüillos Vera y Rioseco:

"Los parlamentarios que deban concurrir a reuniones mundiales o regionales de la Unión Interparlamentaria o de sus organismos directivos."

60.— Del señor Sáez:

"Este impuesto no se aplicará a los menores de 18 años."

61.— Del señor Cuadra:

"Las tripulaciones y funcionarios de la Línea Aérea Nacional-Chile o de empresas de aeronavegación con permisos de operaciones aprobados por la Honorable Junta de Aeronáutica Civil de Chile, que viajen en el desempeño de sus funciones, en comisión de servicio o con pasajes liberados otorgados de acuerdo con los convenios y reglamentaciones internacionales."

INCISOS NUEVOS AL ARTICULO 17.o

62.— De los señores Bucher y Da Bove:

"No pagarán este impuesto los imponentes a cualquiera de las Cajas de Previsión con un tope de ocho sueldos vitales de Santiago".

63.— De los señores Bucher y Da Bove:

"No pagarán este impuesto las personas que en el impuesto a la renta y complementario sumados paguen menos de ocho sueldos vitales de Santiago".

64.— De los señores Bucher y Da Bove:

"No pagarán este impuesto las personas que deban viajar a los países limítrofes. Se sancionará con una multa de dos mil escudos aquél que aprovechare esta franquicia para "viajar a otro país burlando esta disposición".

65.— Del señor Bucher:

"Las personas enfermas que deban viajar al exterior con motivos de salud, especialmente calificados por una Comisión del Servicio Médico Nacional de Empleados".

66.— Del señor Valente:

"La Oficina de Impuestos Internos otorgará gratuitamente a las personas de que habla el artículo 17.o, un certificado en que se deje constancia de que el interesado se ha acogido a estas exenciones".

ARTICULO 18.o

67.— Del señor Yrarrázaval, para suprimir la frase final del inciso primero del artículo 18.o, que comienza con las palabras: "En el caso..."

ARTICULO 19.o

66.— Del Ministro de Hacienda, para sustituir la referencia que se hace a los artículos "1.o al 18.o" por "10.o al 18.o".

ARTICULO 22.o

69.— De los señores Fuentealba, Magalhaes, Miranda, Mercado y Zepeda, para agregar el siguiente inciso:

"El 50 por ciento de estos aportes deberá ser invertido en la construcción y reparación de establecimientos educacionales en las provincias de Coquimbo y Atacama".

ARTICULO 23.o

70.— Del señor Da Bove, para reemplazar el inciso que por este artículo se agrega al artículo 32.o de la Ley número 14.688, por el siguiente:

"Las disposiciones del inciso anterior se aplicarán, también, al personal de los Servicios fiscales, semifiscales, autónomos y municipales de la provincia de Valdivia, que no concurrió a sus labores durante el período comprendido entre el 18 de agosto hasta el 10 de septiembre de 1961, cualquiera que haya sido el número de días no trabajados en el lapso indicado".

71.— Del señor Acuña, para agregar el siguiente inciso:

"Igual aplicación tendrá para el caso de los empleados fiscales, semifiscales, autónomos y municipales de la provincia de Osorno, que no concurrieron a sus labores durante los días 18 de agosto al 10 de septiembre de 1961, cualquiera que haya sido el número de días no trabajados en el lapso indicado".

ARTICULOS NUEVOS

72.—Del señor Miranda:

"Artículo...—Concédense los beneficios del dictamen N.o 5.478 de la Contraloría General de la República a todos los colegios particulares gratuitos acogidos a la Ley 9.864, en lo relacionado con el cobro de matrícula u otros derechos".

73.—Del mismo señor Diputado:

"Artículo ...— Reconócese como cooperador de la función educacional del Estado a todos los colegios particulares gratuitos que hayan funcionado a lo menos ininterrumpidamente 5 años".

74.—Del señor Godoy:

"Artículo ...— El personal dependiente del Ministerio de Educación, de la Universidad de Chile y de la Universidad Técnica del Estado, que se acoja a jubilación dentro del año siguiente a la fecha de promulgación de la presente ley y que reúna los requisitos ordinarios para obtener dicho beneficio acreditando 30 o más años de servicios, tendrá derecho a que sus pensiones sean liquidadas sobre la última renta mensual imponible de actividad.

Los beneficiados con esta disposición deberán integrar en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas la diferencia de imposiciones correspondientes a los 36 últimos meses más un interés del 6 por ciento anual, que se descontarán del desahucio a que tengan derecho".

75.—De los señores Naranjo y Silva:

"Artículo ...— La jornada máxima de trabajo de los profesores ayudantes y ayudantes de profesores será de 36 horas de clases semanales, incluyendo lo dispuesto en los artículos 247.o, inciso segundo, del DFL 338, de 6 de abril de 1960".

76.—De los señores Naranjo, Valente y Godoy:

"Artículo ...— El horario máximo de trabajo semanal de los profesores ayudantes y de los ayudantes de profesores será de 36 horas pedagógicas, incluyendo lo dispuesto en el artículo 247.o, inciso segundo, del DFL 338, de 6 de abril de 1960".

77.—De los señores Huerta, Ramírez, Del Río, Phillips, Decombe, Miranda y Allende:

"Artículo ...— El 20 por ciento del producto de las multas que aplique la Superintendencia de Bancos, en conformidad a las disposiciones del DFL N.o 252, del año 1960, que fijó el texto de la Ley General de Bancos, se destinará a la adquisición de acciones Clase A, de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, cuyo producto se reservará exclusivamente a la construcción de edificios escolares".

78.— Del señor Fuentes:

"Artículo ...— Los profesores de establecimientos de enseñanza particular que cuenten con sistema previsional en cualquier organismo de previsión no tendrán obligación de efectuar nuevos aportes para la Caja de Empleados Particulares.

Las imposiciones que por este concepto hayan aportado estos profesores les serán devueltas dentro del plazo de 6 meses contado desde la fecha de vigencia de esta ley.

Sin embargo, deberán efectuar descuentos para previsión de las subvenciones que reciban los profesores de establecimientos particulares que no cuenten con comunidad patronal y por este efecto dichos profesores adquieren la calidad de imponentes voluntarios de la Caja de Empleados Particulares y entran a percibir beneficios previsionales de esa Caja previo reglamento que S. E. el Presidente de la República deberá dictar dentro de los primeros 90 días de vigencia de esta ley.

Reconócese como cooperador de la función educacional del Estado a todos los Colegios particulares gratuitos que hayan funcionado gratuitamente durante 5 años a lo menos en los centros rurales".

79.— Del mismo señor Diputado:

"Artículo ...— Los reemplazos que se produzcan dentro del personal del Magisterio por licencia prenatales, postnatales, enfermedades o permisos particulares serán pagadas a los suplentes previa simple tramitación en la planilla de sueldos del mismo personal que reemplaza para lo cual los habilitados los incluirán en sección aparte en la referida planilla acompañando copia oficial de la resolución que autorizó cualquiera de las licencias referidas lo cual servirá de control de gastos por la Contraloría General de la República.

Igualmente desde la fecha de dictación de esta ley, los beneficios por asignación familiar que queden pendientes de un año a otro, no pasarán a cuentas pendientes y los habilitados podrán incluirlos en las planillas que correspondan a la recepción del decreto que otorga el beneficio. Las asignaciones que se adeuden a la fecha, con decreto dictado serán pagadas de inmediato sin otro trámite".

80.— De los señores Miranda y Martínez Camps:

"Artículo ...— Los Directores Provinciales de Educación, los Inspectores Locales o Departamentales de Educación, los Directores de Escuelas Superiores de Primera Clase, los Directores de Escuelas de Segunda Clase y Subdirectores de Escuelas de Primera Clase; los Directores de Escuelas Experimentales, Consolidadas y Especiales, tendrán derecho a jubilar con la última renta, del o los cargos que desempeñen.

Las diferencias de imposiciones que pudieren existir en los casos de jubilaciones previstas en el presente artículo, correspondientes a los 36 últimos meses, serán integradas por el empleado en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, con un interés del 6 por ciento anual y se descontarán del desahucio que les correspondiere".

81.— De los señores Rioseco, Miranda, Martínez Camps y Magalhaes:

"Artículo ...— Se declara que las disposiciones contenidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 160, artículo 1.o, de 21 de julio de 1953, están vigentes con respecto a los establecimientos educacionales de las Direcciones de Educación Primaria, Secundaria y Técnica Profesional."

82.— Del señor Almeyda:

"Artículo ...— Derógase el artículo 104 de la ley 10.343, de 28 de mayo de 1952."

83.— Del mismo señor Diputado:

"Artículo ...— Agrégase en el artículo 111 del Decreto con Fuerza de Ley 338, de 6 de abril de 1960, a continuación de la palabra "titulares", la frase "e interinos".

84.— De los señores Eluchans, Juliet y Barra:

"Artículo ...— Los personales de los escalafones de Redacción y Secretaría del Congreso Nacional tendrán derecho para desempeñar hasta la mitad del horario semanal de clase que pueden servir los profesores del Estado."

85.— De los señores Silva y Naranjo:

"Artículo ...— Los funcionarios administrativos de Educación que fueron perjudicados con el encasillamiento serán colocados dentro de sus grados de acuerdo con el total de años servidos en Educación."

86.— De los mismos señores Diputados:

"Artículo ...— Los funcionarios administrativos de Educación que fueron perjudicados con el encasillamiento y que cuenten a la fecha con más de 30 años de servicios podrán jubilar con el total de la renta que perciban al presentar su expediente de jubilación, siempre que ésta se efectúe dentro del plazo de 4 meses, a contar de la promulgación de la presente ley."

87.— De los señores Cademártori, Godoy y Valente:

"Artículo ...— Reconócese como servicio al Estado, para todos los efectos legales, el tiempo que los profesores exonerados, sin sumario, estuvieron alejados del Servicio, y que se encuentran reincorporados en virtud del artículo 4.o de la ley 10.990.

"Los profesores acogidos a este beneficio deberán enterar en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas las imposiciones correspondientes al período de desafiliación, las que les serán descontadas del desahucio a que tengan derecho."

88.— Del señor Rivera:

"Artículo ...— El beneficio de reconocimiento de tiempo concedido al personal docente de cualquier Ministerio, mediante Decretos Supremos en actual vigencia, constituye para los beneficiarios un derecho definitivamente adquirido."

89.— Del señor Sáez:

"Artículo... — Agregase al inciso segundo del artículo 26 de la ley número 14.453, después de las palabras "no docente", la frase "considerándose éstas y la antigüedad en forma preferente para la confección de los respectivos escalafones", quedando redactado de la siguientes manera:

"Con todo, el encasillamiento no podrá significar en ningún caso, disminución de las actuales rentas de que goza el aludido personal no docente, considerándose éstas y la antigüedad en forma preferente para la confección de los respectivos escalafones."

90.— De los señores Valente y Cademártori:

"Artículo ...— El personal del Ministerio de Educación, que goza del beneficio de la gratificación de zona, señalado en la ley 9.963, en el decreto con fuerza de ley número 338, de 1960, y en el artículo 6 de la ley número 14.514 tendrán derecho a incorporar este beneficio a su jubilación siempre que cumplan los requisitos señalados en los artículos segundo y tercero de la presente ley."

91.— De los mismos señores Diputados:

"Artículo ...— Tendrán derecho a incorporar la gratificación de zona a su jubilación el personal del Ministerio de Educación que haya cumplido 6 años de servicio ininterrumpido, o 12 fraccionado en la zona favorecida con esta gratificación y siempre que, al momento de impetrar el beneficio de la jubilación el empleado u obrero esté prestando sus servicios en dicha zona o en cualquiera de las señaladas en el artículo sexto de la ley 14.514."

92.— De los mismos señores Diputados:

"Artículo ... — Establécese un descuento único del 6 por ciento sobre los salarios y sueldos del personal dependiente del Ministerio de Educación que presta sus servicios en las zonas en que rija la gratificación de zona legal. Este descuento gravará exclusivamente el sueldo y el salario que el empleado u obrero percibe por este concepto y regirá desde la promulgación de la presente ley."

93.— De los mismos señores Diputados:

"Artículo ...— El descuento señalado en el artículo tercero, será percibido por la Caja de Empleados Públicos y Periodistas en la misma forma como se perciben los otros descuentos previsionales y afectará a todos los empleados y obreros desde el momento en que se incorpore a sus emolumentos la gratificación de zona.

La pérdida de esta asignación de zona sea por traslado u otro motivo, no dará derecho al obrero o empleado a la devolución de los fondos acumulados por este concepto en su cuenta previsional."

94.— De los mismos señores Diputados:

"Artículo ...— Cuando algún funcionario, obrero o empleado dependiente del Ministerio de Educación haya prestado sus servicios en zonas que tienen asignados distintos porcentajes de gratificación, se incorporará a su jubilación un porcentaje promedio proporcional a los percibidos por el beneficiario."

95.—De los señores Naranjo y Silva:

"Artículo ...— Los Directores Provinciales de Educación podrán jubilar conforme al artículo 132.o del Decreto con Fuerza de Ley número 338."

96.—De los mismos señores Diputados:

"Artículo ...— El personal docente y administrativo del Ministerio de Educación Pública, que esté en condiciones de jubilar, impondrá sobre las bonificaciones acordadas por las leyes N.os 2.652, de 1960, y 14.688, de octubre de 1961, y podrá jubilar con su última renta."

97.—De los señores Almeyda y Aguilera:

"Artículo ...— Se declara que las disposiciones contenidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 160, artículo 1.o, de 21 de julio de 1953, están y han estado siempre vigentes con respecto a los establecimientos educacionales de las Direcciones de Educación Primaria, Secundaria y Técnica Profesional."

98.—Del señor Miranda:

"Artículo ...— En ningún caso las disposiciones de la presente ley podrán significar rebaja en las actuales remuneraciones del personal de Educación Pública."

99.—De los señores Godoy y Valente:

"Artículo ...— El primer aumento fijado por esta ley no pasará a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, sino que será percibido por los beneficiados."

100.—De los señores Silva, Naranjo, Magalhaes, Martínez Camps y Miranda:

"Artículo ...— El personal dependiente del Ministerio de Educación que cumpla los requisitos de antigüedad para acogerse al beneficio de la jubilación, tendrá derecho a que se le computen, para determinar el monto de su pensión, la bonificación del diez por ciento, establecida en el Decreto con Fuerza de Ley N.o ..... y la bonificación establecida en la Ley número 14.668."

Los interesados deberán hacer a su cargo las imposiciones correspondientes, para cuyo efecto ellas se les descontarán del desahucio que les corresponda percibir."

101.—De los mismos señores Diputados:

"Artículo ...— Autorízase al Presidente de la República para adquirir anualmente acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, a fin de atender la construcción del Hospital del Magisterio, hasta por un valor ascendente a la concurrencia de los ingresos de cada año de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.o de la ley 14.453."

102.—De los señores Silva, Naranjo, Magalhaes, Martínez Camps y Miranda:

"Artículo ...— El aumento del primer mes de sueldo no pasará a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. El 50 por ciento de aumento de sueldo de este primer mes será entregado por la Tesorería General de la República a las siguientes instituciones afiliadas a la Federación de Educadores de Chile y en la proporción que se indica:

Unión de Profesores de Chile, un 8|20, en representación del Magisterio primario.

Sociedad Nacional de Profesores un 5|20, en representación del profesorado secundario.

Asociación de Enseñanza Industrial, Minera y Agrícola, un 5|20, en representación del profesorado de enseñanza profesional, y

Sociedad de Profesores de Escuelas Normales, un 2|20, en representación de los profesores de Escuelas Normales.

Las sumas entregadas a las instituciones deberán ser invertidas por éstas, sea aisladamente o en conjunto, en la adquisición, construcción, dotación de locales sociales, casas de reposo o veraneo y teatro del Magisterio.

La Contraloría General de la República supervigilará la inversión de estos fondos.

El 50 por ciento restante del primer mes de aumento de sueldo será cancelado al Magisterio."

Indicaciones declaradas improcedentes:

Del señor Godoy, al artículo 1.o para cambiar la expresión "pero no estarán afectos", por la palabra "incluyendo" y en el renglón 4, después de la coma, la palabra "ni" por la letra "y".

Del señor Cademártori, para suprimir en el inciso tercero el artículo 1.o desde donde dice: "pero no estarán" hasta "ley 13.315."

Del señor Miranda, para agregar como inciso final del artículo 1.o lo siguiente: "Sin embargo, aquellos funcionarios de las plantas docentes que actualmente tengan una renta igual o superior a E° 450 gozarán también del aumento señalado en la presente ley."

De los señores Valenzuela y Ballesteros, para agregar un inciso nuevo al número 1.o del artículo 2.o, que diga: "Sin embargo, el personal de servicio recibirá, en virtud de la modificación introducida en el inciso anterior, una suma mensual de E° 5,50."

De los señores Silva, Naranjo, Magalhaes, Miranda y Martínez Camps, para agregar al número 1.o del artículo 2.o, el siguiente inciso: "Sin embargo, el personal de servicio recibirá en virtud de la modificación introducida en el inciso anterior, una suma de E° 5,50."

De los señores Valenzuela y Ballesteros, para agregar un número nuevo al artículo 2.o, que diga: "Reemplázase en el artículo 16 la expresión "aumento trienal" por la palabra "ascenso".

De los mismos señores Diputados, para agregar al artículo 2.o un nuevo número que diga:

"Reemplázase la expresión "doce horas de Liceos Comunes" por la siguiente: "Doce horas de quinta categoría universitaria."

Del señor Magalhaes, para agregar al artículo 2.o el siguiente inciso:

"Suprímese en el artículo 5.o transitorio la frase: "Por el presente año."

Del señor Da Bove, para agregar en el artículo 4.o el siguiente inciso:

"Los egresados de las Escuelas Normales del Estado, junto con recibir su título docente, serán nombrados y destinados, a contar del 1.o de marzo del año siguiente. El Servicio dispondrá estas destinaciones en las zonas de las respectivas Escuelas Normales. Los interesados podrán rechazar esta destinación, con lo que quedarán sometidos a los trámites de los nombramientos ordinarios. Esta disposición regirá a contar de la vigencia de la presente ley. El Ministerio de Educación consultará anualmente las plazas correspondientes."

Del mismo señor Diputado, para suprimir el artículo 12.o.

Del señor Godoy, para agregar al artículo 4.o un inciso segundo que diga: :

"En el plazo de sesenta días, el Ministerio de Educación procederá a dictar el Decreto regularizando la situación de los profesores no titulados que tengan la propiedad de sus empleos, para que adquieran el derecho a recibir la parte de la remuneración correspondiente a la asignación de título."

Del señor Da Bove, para agregar un inciso al artículo 4.o, que diga:

"Elévase a la categoría de Escuela Normal Superior la Escuela Normal de Valdivia a contar de la vigencia de la presente ley, para todos los efectos legales."

Del señor Phillips, para agregar un nuevo artículo, después del artículo 5.o del proyecto, que diga lo que sigue:

"Artículo...— El personal que fue nombrado en la Planta Directiva, Profesional y Técnica de la Oficina del Presupuesto del Ministerio de Educación en virtud de lo dispuesto en los artículos 8.o letra c), y 9.o, inciso primero, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 106, u otros exigidos por la ley."

"Se declara que para los funcionarios a que se refiere el inciso anterior no regirá la siguiente disposición final del artículo 19, inciso primero del Decreto con Fuerza de Ley N.o 106, de 1960: "pero cesarán en sus funciones el 31 de diciembre de 1964, si en dicha fecha no hubieran cumplido con tales requisitos."

Del señor Magalhaes, para agregar un inciso segundo al artículo 22, que diga: "Otórgase por una sola vez a la Federación de Educadores de Chile, Consejo Directivo Provincial de Atacama, la suma de 10.000 escudos, con cargo a los recursos indicados en el inciso anterior, para construir o adquirir un bien raíz que le sirva de sede social a la institución."

De los señores Silva y Naranjo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— Introdúcense las siguientes modificaciones a las leyes que se indican:

a) Ley N.o 10.343, de 25 de mayo de 1952:

Agrégase en el artículo 63, después de la palabra: "sueldo", poniendo una coma (,) la siguiente: "bonificación."

Crear como inciso nuevo, el siguiente: "Reconocidos los derechos para gozar de los beneficios del 75 por ciento del sueldo y bonificación del similar en servicio activo, todo aumento nuevo debe resolverlo automáticamente la respectiva Tesorería Provincial o la Oficina Pagadora."

b) Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 6 de abril de 1960:

Agregar como inciso nuevo, al artículo 132, el siguiente:

"Son cargos topes para los efectos del Escalafón Docente, Superior de la Enseñanza Primaria y Normal, los cargos de Directores Escolares Provinciales (25), Directores de Escuelas Normales Comunes (13), Subdirector Escuela Normal Superior, Escuela Normal Superior José A. Núñez, Director Escolar Provincial de Enseñanza Indígena y Director Cursos Libres de Perfeccionamiento. El personal Directivo Docente de la Enseñanza Primaria y Normal, asimilado a la Segunda Categoría del Estatuto Orgánico del Servicio artículo 291, Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, y en Tercer Grado de la Planta Docente, que hayan jubilado tienen derecho a reajustar su jubilación de acuerdo con el sueldo y bonificación del similar en servicio activo."

Agregar en el artículo 6.o transitorio, después de la palabra "jubilación, cambiando el punto por la conjunción "y"... "se considerarán como años efectivos de servicios."

Del señor Valente, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... — El personal docente, administrativo o de servicio del Ministerio de Educación Pública que se acoja a jubilación o haya jubilado por enfermedad irrecuperable gozará de los mismo derechos que el personal en servicio activo en cuanto a sus remuneraciones."

De los señores Almeyda y Aguilera, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Los Directores de Escuelas de Primera Clase que hayan sido aprobados en el curso de Formación para Directores Departamentales de Educación Primaria, y que no hayan sido ascendidos, gozarán del sueldo base correspondiente al cargo de Director Departamental, y para todos los efectos legales, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

a) Veintidós años efectivos en la educación fiscal;

MERADA ATENCION A PASAJEROS



...pasajero del tren expreso Santiago-Valparaíso es un agrado acudir al coche-comedor de este convoy por la atención que su personal presta a los pasajeros que van a solicitar sus servicios. La Empresa Hotelera S. A., que atiende este ...en los Ferrocarriles del Estado, ha dado su mayor esfuerzo para que esta atención sea al nivel de lo mejor. En esta tarea ...tanto el personal del tren, como el de la Empresa Hotelera. En el grabado aparecen Julio Castro G., conductor ...y David Acuña, jefe del coche-comedor, al centro, rodeados del personal, entre el que están Rafael Silva, Jorge Tron-coso, Rodolfo Cid, Atilio Saldívar, Oscar Sandoval, José Cifuentes, Juvenal Pinochet y José Sepúlveda.

MADRES PARA LA PAZ PROPICIAN CAMPAÑA DE ALFABETIZACION

El Consejo de Madres para la Paz, que dirige la señora Luisa Schaeffer de Del Río, bajo su firma y las de Mimí Brieba de Aldunate, por la Acción Independiente de Mujeres de América, e Inés Oliveira de Núñez, por la Unión de Mujeres Americanas de Chile, enviaron una requisitoria a la UNESCO, para organizar una campaña para que los Gobiernos creen canales obligatorios de televisión destinados a la alfabetización y para la celebración del Año Mundial de la Alfabetización.

La comunicación enviada en este sentido a la UNESCO está concebida en los siguientes términos:

"Considerando:

1.— Que el analfabetismo es un problema universal que impide el perfeccionamiento social y el ascenso de grupos humanos a niveles superiores de cultura;

2.— Que, los conceptos de Paz, Justicia y Libertad no podrán enseñorearse de la tierra mientras más de la mitad de la población del mundo carezca de las nociones elementales de lectura y escritura;

3.— Que, el crecimiento demográfico, la economía poco desarrollada, la dispersión de las poblaciones, el éxodo rural, la dificultad de transportes, la desnutrición y salud deficiente de los niños, contribuyen a aumentar el índice de analfabetismo;

4.— Que, la escasez de maestros adecuadamente preparados, de personas idóneas para cargos directivos, el número insuficiente de escuelas para atender la demanda de la educación, son causas determinantes que, entre otras, impiden erradicar el analfabetismo;

5.— Que, substancialmente, diversos factores históricos, económicos, geográficos y políticos, confluyen en la cuestión, y que tales factores no pueden ser estudiados ni resueltos separadamente y exigen ser considerados y solucionados en conjunto;

Acuerda requerir:

De la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO):

a) Que se promueva entre todos los países miembros una campaña mundial para coordinar una acción conjunta orientada a interesar a los Gobiernos en la creación de canales obligatorios de televisión, destinados exclusivamente a la alfabetización; y

b) Que, para estimular un amplio debate acerca de todos los asuntos atingentes al analfabetismo y, entre éstos, hacer posible la realización del proyecto arriba mencionado, se celebre el Año Mundial de la Alfabetización, a fin de concentrar el interés de los pueblos, en la búsqueda de soluciones simples e integrales, a este grave problema que posterga para la humanidad las posibilidades de construir la paz."

EL PUBLICO INVADE ALMACENES PARIS



La invasión más extraordinaria de todos los tiempos se está llevando a cabo en Almacenes París todos los días. Como obedeciendo a un mandato secreto, miles de dueñas de casa llegan a la tienda desde temprano y, prácticamente arrasan con toda la mercadería. Es que Almacenes París vive los felices días de su Tradicional Liquidación Anual, que es bien conocida por las dueñas de casa, que esperan fin de año para llegar a su tienda de siempre, y comprar lo que más han deseado, a precios notablemente rebajados. Y ahora, con el Departamento Juguetes —Juguetilandia—, mayor es la afluencia de público que admira y compra los mejores juguetes del momento, en condiciones insuperables.

Hoy por hoy, Almacenes París es la tienda que vende más bajo y sus liquidaciones son incuestionablemente, verdaderas. Que lo digan las dueñas de casa: ellas sí saben aprovechar los precios favorables.

Oficiales de Reserva de la Armada reciben nuevos grados el 30

En el Aula Magna "Profesor Eliódoro Domínguez" de la Universidad Técnica del Estado, se efectuará el próximo jueves a las 19.30 horas, la entrega de diplomas a los oficiales de la Reserva Naval, —acto al cual asistirán autoridades civiles, militares y eclesiásticas, actuando para amenizar la ceremonia la Orquesta Sinfónica de la Escuela Superior de Música del Ministerio de Educación, dirigida por el profesor Amalfi Torres.

Este acto tiene por objetivo especial otorgar nueva graduación a los oficiales de la Reserva Naval, organización integrada por estudiantes y egresados de las universidades del país, cuya misión es ayudar a las labores que desarrolla la Armada Nacional en los períodos de paz, tanto en las principales ciudades como en apartadas regiones del país.

EDUCACION SANITARIA PARA LOS ALUMNOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Seis lecciones de información preuniversitaria, especialmente programadas para alumnos secundarios que se interesen por ingresar a las Escuelas de Enfermería, Obstetricia y Tecnología Médica, ha organizado el Departamento de Extensión y Relaciones Universitarias de la Universidad de Chile.

Este curso —que se realizará en horario vespertino— ofrecerá una visión completa de las características de estas profesiones, planes de estudio, requisitos de ingreso, especializaciones y perspectivas profesionales, mercado de trabajo profesional, evolución e importancia de las profesiones de colaboración médica, en la promoción de la salud y en la educación del público.

El curso será ofrecido por los catedráticos de la Universidad de Chile, doctor Hernán Romero, profesor de Higiene y Medicina Preventiva de la Escuela de Medicina; Rosalba Flores, Directora de la Escuela de Enfermeras; doctor Jorge Artigas, Director de la Escuela de Tecnología Médica; doctor Raúl García V., Director de la Escuela de Obstetricia, y por la señorita Eugenia Gaete, Directora de la Escuela de Enfermeras del SNS.

Este curso será ilustrado con proyección de films y diapositivas, una exposición de fotografías y gráficos, visitas guiadas a las Escuelas de Obstetricia, Enfermería y Tecnología Médica, y contará, además, con un foro, en el cual participarán activamente todos los profesores del curso y los alumnos que lo deseen.

Las inscripciones se reciben diariamente, de 10 a 20 horas, en Huérfanos 1117, tercer piso, oficina 318.

...ámara de Diputados... (De la página 12)

...ción en las plantas ...s".

...lo...— Para encasi... este personal se proce... considerando la renta, el ...y la antigüedad. En los ...e que dichos antece... sean parejos se consul... los estudios. Como ren... considera también la ...suplementaria que ori... la aplicación de la Ley ...en su artículo 14.—Con ...el encasillamiento no po... ...ificar, en ningún ca... ...minución de las actua... Alimentación y las re... personal".

...lo...— Fíjanse las si... Plantas de los Técni... Alimentación y las re... ...nes anuales corres...: (Se acompañan los ...es)".

...los señores Valente y ...riori:

...ulo...— Los funcio... obreros y empleados que ...obtenido su jubilación ...ado su expediente de ...antes de la fecha de ...ción de la presente ...rán acogerse al bene... la jubilación con zo... siempre que cumplan con ...quisitos señalados en el ...2.o de esta ley.

...ello, la Caja de Previ... respectiva procederá a ...préstamos por el mon... equivalente a las imposicio... necesarias para jubilar con ...Este préstamo será re... ...do por la Caja de Pre... respectiva en cuotas ...les que serán descon... de la pensión o jubila... del empleado u obrero. ...interesados ya jubilados ...n acogerse a este bene... dentro de los 180 días ...dos desde la promulga... de la presente ley. Aque... que hayan presentado su ...ente de retiro en las fe... señaladas en el presen... artículo podrán impetrar ...beneficio dentro de los ...días contados desde la ...del decreto de su jubi...".

...ículo...—Para todos los ...s de la presente ley se ...rará la gratificación de ...mo incorporada al suel... salario del empleado u ...con las obligaciones li... ...as señaladas en el ar... ...lo de esta ley".

...señor Fuentes:

...tículo...— Los egresados ...las Escuelas Normales o ...s Normales de las Univer... ...es deben ser incorpora... ...al Servicio, con nombra... ...to, a contar desde la ...ción del año escolar si... ...e a su egreso de tales ...lecimientos.

Para los efectos de servicios, ...egresado de Escuelas Nor... ...es tendrá un año de abo... equivalente al último año ...estudio, que es virtualmen... de práctica en los plante... educacionales para obte... ...su título".

...del señor Sáez:

"Artículo ....— Intercálase ...el inciso 1.o del artículo 26 ...la Ley N.o 14.453, después ...las palabras "Al personal ...docente", la frase "con me... ...de 9 años de servicio". ...ando entonces redactado ...la siguiente manera:

"Desde la fecha en que el personal no docente, con menos de nueve años de servicios, de las Universidades de Chile, Técnica del Estado y de Concepción sea encasillado en virtud de las atribuciones que les confieren las leyes, el referido personal dejará de percibir remuneraciones por concepto de trienios."

De los señores Silva y Naranjo:

"Artículo ....— Los funcionarios administrativos de Educación que fueron perjudicados en el encasillamiento, gozarán de una renta correspondiente al grado en que haya transcurrido más tiempo de servicio, dentro del total de años servidos, considerando su antigüedad."

De los señores Silva, Magalhaes, Miranda, Martínez y Naranjo:

"Artículo ....— El personal que fue nombrado en la Planta Directiva, Profesional y Técnica de la Oficina del Presupuesto del Ministerio de Educación en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.o letra c) y 91 inciso 1.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 106 de 1960, tendrán todos los derechos que concede el Decreto con Fuerza de Ley número 338 de 1960 y no regirán para dicho personal en futuras designaciones o ascensos dentro de dicha Planta los requisitos señalados en el artículo 7.o del Decreto con Fuerza de Ley número 106, u otros exigidos por la ley.

Se declara que para los funcionarios a que se refiere el inciso anterior no regirá la disposición final del artículo 19 del Decreto con Fuerza de Ley número 106 de 1960: "pero cesarán en sus funciones el 31 de diciembre de 1964 si en dicha fecha no hubieren cumplido tales requisitos."

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se apruebe por unanimidad, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Pasa a Comisión para segundo informe.

3.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor ALLENDE.— Señor Presidente, ¿no se podría acordar que estos cambios en las Comisiones de Educación Pública y de Hacienda se hicieran por Secretaría, hasta el martes próximo?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que los cambios de miembros de las Comisiones de Educación Pública y de Hacienda puedan tramitarse por Secretaría hasta el despacho de este proyecto.

El señor TUMA.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor González, don Carlos, ha renunciado a la Comisión de Educación Pública. Se propone, en su reemplazo, al señor Martínez Camps.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Foncea ha renuciado a la Comisión de Hacienda. Se propone, en su reemplazo, al señor Oyarzún.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Musalem ha renunciado a la Comisión de Hacienda. Se propone, en su reemplazo, al señor Cancino.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Bulnes ha renunciado a la Comisión Especial que investiga las causas del accidente ocurrido a un avión de Línea Aérea Nacional. Se propone, en su reemplazo, al señor Zepeda Coll.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Yrarrázaval, don Raúl, ha renunciado a la Comisión Investigadora del Cobre. Se propone, en su reemplazo, al señor Pinto Díaz.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

Por haberse cumplido el objetivo de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 2 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.



REPRESENTANTES DEL PERU.— Llegaron por vía aérea a Santiago, los señores Manuel Ugarteche y Bruno Berlinger, empresarios del Perú, quienes vienen a las Jornadas de Alta Administración que iniciará ICARE en Viña del Mar, con un grupo de altos ejecutivos de empresas. Se analizarán temas de actualidad, tales como el Mercado Común, el Mercado de Capitales, Planeamiento Empresarial, etc. Las Jornadas durarán desde el jueves al domingo próximo en el Hotel O'Higgins de esa ciudad.

CUERPO DE BOMBEROS SIMBOLICO CELEBRARA SU QUINTO ANIVERSARIO

El Directorio del Cuerpo Simbólico de Bomberos de Chile "Los Caballeros del Fuego", acordó fijar el programa de festejos para la conmemoración del 5.o Aniversario de la Institución, cuyos actos se realizarán entre el 9 y 10 de diciembre próximo.

El programa consulta una Romería al Cementerio General el sábado 9 a las 17 horas, para depositar ofrendas florales en las tumbas de Guillermo Pérez de Arce, Antonio Iñiguez, Ascanio Bascuñán Santa María y Mariano Casanova Vicuña. Para el día domingo 10 se contempla una Asamblea General Solemne a las 10 horas, y un cóctel a los voluntarios a las 10 horas, y a las 13 horas un almuerzo en Club de la Unión, al cual se ha invitado a Ministros de Estado, autoridades civiles y bomberiles y al Intendente-Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack.

En este mismo día, por la Radio Panamericana, a las 9 horas se transmitirá un Homenaje al Cuerpo de Bomberos con participación del poeta Roberto Meza, el periodista Enzo Castro, el escritor Sady Zañartu y los periodistas Fabio Castro y Jorge Díaz Garcés.

SOBRE RENTAS DE LA SEXTA CATEGORIA

Con ocasión del proyecto que actualmente se discute en el Congreso Nacional, el Colegio de Abogados ha dirigido a S. E. el Presidente de la República la siguiente comunicación:

Santiago, 27 de noviembre de 1961.—

N.o 456

Excmo. señor Presidente:

El Consejo General del Colegio de Abogados ha acordado manifestar a S. E., públicamente, su abierta disconformidad con las modificaciones a la Sexta Categoría de la Ley de la Renta, contenidas en los artículos 8, 9 y 10 del Proyecto de Ley destinado a mejorar las rentas del Magisterio, cuyo estudio se encuentra actualmente pendiente del Congreso Nacional.

Dichas disposiciones imponen a los profesionales la obligación de emitir boletas por los honorarios que perciban y establecen la retención de los mismos honorarios cuando éstos se paguen por las empresas o entidades a que se refiere el artículo 10, retención que se hará efectiva en la tasa básica del 15 por ciento. Todas estas modificaciones serían aceptables si ellas incidieran en un sistema legal que reparta con justicia la carga tributaria, pero no pueden aplicarse en la legislación actual, puesto que significan aumentar la injusticia tributaria hoy existente.

En efecto, en lo que a la emisión de boletas por honorarios se refiere, debe tenerse presente que, tradicionalmente, se ha justificado la alta tasa de esta Categoría por considerarse que para los que tributan en ella es fácil la evasión del impuesto, como lo expresa S. E. en la carta dirigida a este Consejo General con fecha 16 de octubre de 1961, característica que desaparecería con las modificaciones a que nos referimos, no obstante lo cual, se mantiene una tasa de impuesto que significa un menoscabo para los profesionales, circunstancia esta última que S. E. ha reconocido en la carta dirigida a este Consejo con fecha 6 de mayo de 1960.

En lo que respecta a la retención de los honorarios por las entidades que se indican en el artículo 10 del Proyecto en referencia, debe considerarse que dicha retención recae sobre la totalidad del ingreso y no sobre la renta imponible, de lo que resulta que se aplica un gravamen que excede los márgenes de la ley tributaria.

Este Consejo ha manifestado en reiteradas oportunidades a S. E. y a los Poderes Públicos su aspiración en orden a que se solucionen las injusticias que presenta la actual tributación de la Sexta Categoría de la Ley de Renta, solicitando la implantación de un sistema que, mediante tasas progresivas, grave por igual a todos los que viven de su trabajo, sea éste físico o intelectual.

Como dicha aspiración no ha sido atendida, este Consejo estima que es su deber manifestar a S. E. una vez más el alto inconveniente que existe en el momento actual en continuar, mediante modificaciones legales diversas, acentuando la injusticia tributaria hoy existente, más aún cuando las circunstancias sociales imperantes obligan a realizar, a la brevedad posible, una reforma tributaria que grave por igual y con justicia a todos los habitantes de la República.

En consecuencia, este Consejo General se permite solicitar de V. E. que el Supremo Gobierno desista de las disposiciones contenidas en los artículos 8, 9 y 10 del Proyecto a que se ha hecho referencia y se dicte una legislación tributaria armónica que reparta con justicia los diversos impuestos.

Dios guarde a V. E.,

JORGE BARCELO PINTO
Vicepresidente del Consejo General del Colegio de Abogados

SANTIAGO SANTA CRUZ CANEPA
Secretario

Argentina mantiene resistencia contra la intervención en Cuba

ALCANCES DE LA ENTREVISTA FRONDIZI-STEVENSON

PUERTO ESPAÑA, 27 — (UPI)— El Presidente de la Argentina, Arturo Frondizi, partió hoy hacia Canadá, continuando su jira mundial "muy satisfecho" por su entrevista con el Embajador de Estados Unidos en las Naciones Unidas, Adlai Stevenson.

El Canciller argentino, Miguel Angel Carcano, subrayó el sentido de la declaración Presidencial, elogiando en el aeropuerto lo que calificó de "maravillosa" política norteamericana hacia la América Latina y encarnada en el Programa de la Alianza para el Progreso.

Tanto los funcionarios argentinos como los norteamericanos no indicaron con precisión los asuntos tratados en la inusitada conferencia de medianoche entre Frondizi y Stevenson. Sin embargo, circularon insistentes informaciones de que el problema cubano y sus consecuencias en la situación continental constituyeron uno de los tópicos centrales de la reunión.

RESISTENCIA

Según esas informaciones, a las que no se refirieron Frondizi ni Carcano en sus declaraciones de despedida, la Argentina recomendó a Estados Unidos que no se dé sanción a la propuesta presentada por Colombia ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) para reunir una Conferencia Continental de Cancilleres que tendría a su cargo la adopción de medidas colectivas contra el régimen cubano de Fidel Castro.

Los representantes norteamericanos declinaron formular comentarios sobre esa versión.

FRONDIZI SATISFECHO

En una breve declaración minutos antes de subir al avión que lo conduce a Canadá, Frondizi reiteró su "completa satisfacción" sobre los resultados de la entrevista, agregando que esta versó sobre "tópicos de la situación general, económica y política, con respecto a los problemas del hemisferio y los de interés para Argentina y Estados Unidos".

Con relación a las posesiones británicas en América Latina Arturo Frondizi dijo que "la Argentina desea mantener muy buenas relaciones económicas y políticas con Trinidad y la Federación de las Indias Occidentales" británicas.

Carcano, a su vez, declaró que la reunión comprendió temas de "política internacional y nacional", agregando: "hubo acuerdo en principio sobre todos los puntos".

AMERICA LATINA

Elogió la "maravillosa política" de Estados Unidos frente a los problemas latinoamericanos y afirmó que el programa de la "Alianza para el Progreso" y otras medidas tomadas por el Gobierno de Washington "están estimulando la economía argentina".

Explicó también el Canciller que Frondizi solicitó que la entrevista con Stevenson se realizará en Trinidad, en lugar de Canadá, "porque es mucho más fácil cumplirla aquí, donde tenemos mucho más tiempo, pues en Canadá se ha preparado un programa muy intenso y nos hubiera faltado tiempo".

Un vocero argentino dijo que Frondizi conversó esta mañana con el Gobernador General, Lord Hailes, sobre los medios para intensificar el intercambio entre la Argentina y Trinidad.

Cronista político fue asesinado en forma misteriosa

TIJUANA, México, 27. — (UPI).— El cuerpo magullado y ensangrentado de un cronista de asuntos políticos, fue encontrado a primera hora de hoy en el cuarto que ocupaba en un hotel de esta ciudad.

Según el parte policial, Carlos Estrada Sastre, de 36 años de edad, aparentemente fue asesinado a golpes. Fue hallado moribundo en medio de un charco de sangre por un empleado del hotel, junto a la puerta de la habitación.

Estrada escribía para el matutino "Noticias", y el propietario del diario, José Garduno, dijo que se trata del de uno de varios ataques que se perpetra durante los últimos tres meses contra el personal del periódico, el cual se ha señalado por sus críticas contra el Gobierno de Eligio Esquivel, Gobernador del Estado de Baja California.

Las autoridades creen que los asaltantes aguardaron la llegada de Estrada en la habitación; citando manifestaciones de un amigo de la víctima, dijeron que dos hombres habían estado siguiendo al cronista durante las últimas tres semanas.

Estrada Sastre, según Garduno, escribió recientemente varios artículos acusando al Gobierno estatal de derivar provechos personales de proyectos de obras públicas. El propio Esquivel habría sido acusado de utilizar fondos públicos para sufragar gastos particulares.

Está casi listo el fallo contra Adolf Eichmann

JERUSALEN, 27 (UPI). — Los magistrados del tribunal que juzga a Adolf Eichmann comenzarán a leer su veredicto el 11 de diciembre, al término de la celebración de "Hanukkah", el festival judío de acción de gracias.

Se informó hoy que el tribunal reanudará sus actividades el día indicado a las 9 de la mañana, después de un receso de 17 semanas. El ex oficial de la Gestapo ha sido acusado de cometer crímenes contra la humanidad y contra el pueblo judío y de pertenecer a organizaciones nazis "hostiles".

Fuentes informadas revelaron hoy que el veredicto consta de 250 a 300 páginas escritas a máquina y que su lectura, en la que alternarán los tres magistrados, requerirá hasta tres días.

Una vez que se conozca el fallo, el Fiscal Gideón Hausner, que es Procurador General israelí, y el abogado de Eichmann, Dr. Robert Servatius, de Alemania occidental, harán uso de la palabra, según se cree.

El tribunal pasará a cuarto intermedio durante dos o tres días antes de que se de a conocer la sentencia.

LA CRISIS DOMINICANA:

Balaguer se niega a renunciar

OPOSITORES RECHAZAN SU INCLUSION EN EL NUEVO GOBIERNO

SANTO DOMINGO, 27 (United Press International).— En las esferas bien informadas se espera que el Presidente de la República, Joaquín Balaguer, revelará en las próximas horas las razones por las cuales no ha materializado hasta la fecha el prometido pacto de paz política, la principal de las cuales, según versiones, sería que Balaguer está renuente a sacrificar sus propios intereses.

El jueves de la semana pasada el Presidente anunció a la nación que el problema estaría solucionado dentro de unos días —tal vez horas—, pero al término de dilatadas conferencias secretas con elementos oposicionistas lo único que se ha logrado hasta la fecha es postergación y aplazamiento.

DOS POSICIONES

Los dirigentes del Movimiento "14 de Junio" dijeron hoy a United Press International que aceptarían en el Gobierno la permanencia de Balaguer —remanente y recordatorio de la "Era Trujillista"— únicamente como integrante de una Junta de siete miembros. Pero la Unión Cívica Nacional, entidad mayor que el Movimiento, aunque más moderada, repudia su participación en el futuro Gobierno con más firmeza.

Sobre este último particular, el líder de la Unión, Viriato Fiallo, interrogado también hoy sobre si aceptaría a Balaguer, contestó: "No lo creo", y repitió que dentro de ninguna circunstancia su agrupación aprobaría la fórmula propuesta por el Presidente: formación de un Gobierno coaligado que dirigiría los asuntos de Estado, bajo la Presidencia de Balaguer, hasta las elecciones, señaladas para el próximo mayo.

CONTRA BALAGUER

Mientras tanto, en las paredes de muchos edificios de la ciudad antigua aparecieron esta mañana inscripciones con consignas tales como: "No queremos intervención... Balaguer, renuncia". El pronunciamiento contra la intervención es uno de los lemas principales del Movimiento "14 de Junio", y aparece en el manifiesto que se distribuyó hoy, gratis, en contraste con los cinco a diez pesos a que solían venderse las publicaciones políticas.

La ciudad está tranquila y se ven menos tropas en las calles, lo que se interpreta como indicación de que se está restableciendo la normalidad alterada hasta casi el punto de la ruptura el pasado jueves, cuando el Gobierno resolvió implantar el toque de queda —de sólo una noche de duración— y suspender las manifestaciones públicas.

Los estudiantes universitarios regresaron esta mañana a sus aulas, por primera vez desde la clausura del alto centro docente, en octubre último, a raíz de una manifestación estudiantil contra el régimen. Los estudiantes, sin embargo, han amenazado con declararse en huelga, a menos que se les satisfagan ciertas reivindicaciones que piden, inclusive el reconocimiento de la plena autonomía universitaria derecho de que a veces se han aprovechado los izquierdistas en América Latina para transformar las universidades en verdaderos focos de agitación.

NUEVAS LLUVIAS AGRAVAN INUNDACIONES EN ANDALUCIA

SEVILLA, 27 (UPI).— Está lloviendo nuevamente en esta ciudad de Andalucía, totalmente inundada, y se corre el peligro de que se vean obstaculizadas las operaciones de socorro a las víctimas.

Un portavoz de la Municipalidad informó que, por lo menos, seis personas resultaron muertas por acción de la inundación, provocada por la lluvia que cayó ininterrumpidamente durante una semana. En algunas calles, el agua tiene una profundidad de casi dos metros.

Agregó que miles de personas quedaron sin hogar, y que es imposible calcular el número de personas heridas, o que están aisladas en los techos de las residencias y sobre los árboles.

Centenares de personas, que debieron abandonar sus hogares al desbordarse las aguas de un río y de un canal, fueron refugiadas en la base que la Fuerza Aérea norteamericana tiene en Morón de la Frontera. Se instalaron cocinas y viviendas de emergencia.

La Fuerza Aérea norteamericana informó que personal no imprescindible fue enviado a Sevilla para que colabore en las operaciones de rescate. El sistema de comunicaciones telefónicas de la ciudad pudo ser restablecido mediante el uso de un generador de emergencia, suministrado por la base estadounidense.

Las autoridades de la base de la Fuerza Aérea norteamericana pusieron a disposición del Municipio camiones, ómnibuses y automóviles de su personal.

Diez mil panes y leche en polvo, para abastecer a 30.000 personas, también fueron entregados por la base norteamericana, para las víctimas de la inundación.

Dos compañías de ingenieros del Ejército español trabajan ininterrumpidamente para reparar el canal, y ya se ordenaron al efecto más de 100.000 bolsas de arena.

RUSIA FORMULO LLAMADO PARA SUSPENDER ENSAYOS ATOMICOS

Se planteará en reunión de Ginebra

MOSCU, 27 (UPI).— La Unión Soviética, tras hacer estallar alrededor de 50 artefactos nucleares, pidió hoy a Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, que aprueben el nuevo plan que ha bosquejado para proscribir todos los ensayos con armas nucleares.

Es la primera vez que Rusia pide a Francia que se incorpore a las conversaciones que sobre un tratado para proscribir dichas pruebas reanudarán mañana en Ginebra las otras tres potencias.

La propuesta soviética, fundamentada en cuatro puntos, establece que se utilizarían los sistemas que ahora existen en cada país para determinar si se producen explosiones nucleares y que cualquier régimen de control definitivo debe formar parte de un acuerdo sobre desarme general y total. Este último punto ha sido repetidamente rebatido por Estados Unidos y Gran Bretaña, hasta el presente.

(Fuentes occidentales declararon en Ginebra que el plan soviético equivale proponer una suspensión indefinida sin controles de los ensayos nucleares, lo cual pudiera posponer también indefinidamente cualquier acuerdo efectivo entre el Este y el Oeste al respecto. Su juicio fue pesimista.)

Las copias del nuevo plan fueron distribuidas hoy por el Ministerio de Relaciones Exteriores soviético entre periodistas y embajadores. El Ministerio dijo que ya es hora de poner fin al doble juego de las potencias occidentales que consiste en que unas naciones de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) discutan la proscripción de los ensayos nucleares, mientras otras los llevan a cabo para perfeccionar sus armas.

Desde un avión robado arrojaron volantes contra Rómulo Betancourt

CINCO ESTUDIANTES VENEZOLANOS IMITARON A H. GALVAO

CARACAS, 27 (UPI).— A la voz de "Esta es la operación Livia Gouverneur", cinco jóvenes, presumiblemente comunistas, armados con ametralladoras y pistolas, secuestraron un avión DC-6, de la Compañía Venezolana AVENSA, obligando a su tripulación a dirigirse a Caracas a fin de lanzar volantes subversivos, y luego huir a Curazao.

Los volantes arrojados sobre sectores populares de la capital, como Catia y la Organización 23 de Enero, tenían lemas como "La suspensión indefinida de las garantías constitucionales constituye la dictadura personalista de Rómulo Betancourt" y "Un año de violación de los Derechos Humanos y las libertades, abolición de la Constitución y estudiantes asesinados es el balance de la nueva dictadura. Todos los venezolanos unidos en la protesta del 28 de noviembre. Honor a los caídos en la lucha por la libertad."

LOS AUTORES

Noticias recibidas de Curazao indican que los estudiantes al parecer son José Rafael Bosques Figueroa, Efraín Enrique León Ascanio, Rubén Basilio Palma Delgado, Antonio Paiva e Hilman Bracamonte.

Hasta el momento se ignoran mayores pormenores del hecho y el Ministerio del Interior todavía no ha dado a conocer el comunicado que está preparando.

Algunos periodistas que atienden las informaciones en el Palacio de Miraflores, sede de la Presidencia, dijeron que cuando el avión robado volaba por ese sector fueron retiradas las carpas que cubren las baterías de artillería antiaérea, pero no se hicieron disparos.

PRECAUCIONES

Agregaron los informantes que la jefatura del aeropuerto de Maiquetía y la comandancia de la Fuerza Aérea alertaron a la guardia especial del Palacio por temor a que "desde el avión pudiera lanzarse un artefacto explosivo".

Trascendió también que dos bombarderos Canberra a reacción, pertenecientes a la Fuerza Aérea, volaron cerca del avión de AVENSA y se presume que lo escoltaron hasta las inmediaciones de Curazao.

La oficina de AVENSA informó que el aparato secuestrado saldrá hoy mismo del aeropuerto de Willemstadt rumbo a Maracaibo.

Se presume también que en la capital de Curazao permanecerán los cinco estudiantes, quienes para su "operación" eligieron el nombre de una universitaria muerta durante un ataque de elementos venezolanos "castristas" contra residencias de exilados cubanos.

Nuevo cargo de asesor se dio a Chester Bowles

WASHINGTON, 27 (UPI). — Chester Bowles, a quien ayer se relevó de su cargo de Subsecretario de Estado, hoy fue nombrado Asesor Especial del Presidente Kennedy para asuntos latinoamericanos, africanos y asiáticos, con rango de Embajador.

800 MIL TRABAJADORES IRAN A HUELGA NACIONAL EN FRANCIA

PARIS, 27.— (UPI).— Francia se preparaba esta noche para una huelga nacional de más de 800.000 empleados del Estado que mañana impondrá un día de ocio a unos nueve millones de personas.

El movimiento, organizado como protesta contra el programa de austeridad del Presidente Charles de Gaulle, que congeló los salarios, será encabezado por 350.000 ferroviarios y 110.000 empleados de las empresas de gas y electricidad, que, como los ferrocarriles, son propiedad del Estado. En la zona de París se plegarán a la huelga otros 365.000 empleados estatales.

Los preparativos para soportar la huelga daban esta noche a París el aspecto de una ciudad amenazada por un sitio.

El suministro de electricidad será suspendido casi totalmente entre las seis de la mañana y las cinco de la tarde, impidiendo el movimiento de los trenes subterráneos y el funcionamiento de toda clase de maquinarias, desde los gigantescos aparatos de los establecimientos fabriles hasta el torno de los dentistas.

La congestión de vehículos de superficie provocada por la falta de servicios subterráneos habrá de aumentar la confusión.

La huelga, tercera que se dispone desde el 18 de octubre, es apoyada por las tres grandes centrales obreras, la comunista, la católica y la socialista.

La prensa de esta capital aconseja a los no huelguistas que no concurran a sus empleos, pues se espera una situación caótica. Además de los obreros del gas y de la electricidad, los ferroviarios iniciarán su paro a las cuatro de la mañana y volverán al trabajo a la misma hora del miércoles. Se estima que dos sindicatos independientes no adheridos al paro permitirán mantener en servicio algunos trenes de larga distancia.

En la zona de París también se plegarán a la huelga los recolectores de desperdicios, los empleados postales, los municipales, los trabajadores de tierra de los dos aeropuertos, los empleados de la Comisión de Energía Atómica y otros dedicados a servicios públicos.

BATIDA CONTRA EL EJERCITO REPUBLICANO DE IRLANDA

DUBLIN, 27.— (UPI).— La policía procedió al arresto de personas sospechosas de pertenecer al Ejército Republicano Irlandés (IRA), cuyas actividades son ilegales en el país.

Realizó una serie de allanamientos, en una tentativa de poner término a una campaña de violencia a lo largo de la frontera septentrional de Irlanda.

El informe policial dice que detectives procedieron a revisar residencias y a detener a sospechosos en todo el país. Agrega que por lo menos 12 personas fueron detenidas esta mañana temprano en Dublín y que serán juzgadas por el recién restablecido Tribunal Militar.

Según la comunicación oficial, entre los detenidos figuraban algunos de los oficiales más antiguos e importantes del IRA.

La sorpresiva acción policial fue resultado de una serie de atentados con bombas y de ataques con ametralladoras a lo largo de la frontera que separa a la República de Irlanda del Norte. En estos atentados resultó muerto un policía británico y por lo menos seis resultaron heridos.

Se espera que esta primera acción en gran escala contra el Ejército ilegal, desde que terminó la Segunda Guerra Mundial, permitirá muchas más detenciones en todo el país.

Un funcionario policial dijo que los allanamientos "tomaron por sorpresa a los sospechosos". Agregó que 12 hombres detenidos en Dublín serán acusados de actuar contra el Estado.

Las festividades de Navidad y Año Nuevo son generalmente consideradas como "período crítico" para las actividades del IRA.

El Primer Ministro Sean F. Lemass, presionado por violentas críticas, anunció el restablecimiento del Tribunal Militar Especial.

Suspenden viaje de Adenauer por intenso resfrío

BONN, 27 (UPI).— Fue cancelado el viaje que el Canciller Konrad Adenauer realizaría el jueves próximo a París.

Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que el estadista de Alemania occidental, que tiene 85 años de edad, no podrá conferenciar en esta oportunidad con el Presidente Charles de Gaulle, debido al intenso resfrío que lo aqueja.

El vocero del Gobierno dijo que "se confía" en que Adenauer podrá realizar el viaje a París dentro de los próximos 14 días.

CUIDADOSA PREPARACION PARA CONFERENCIA DE CANCILLERES

Declaraciones hechas por A. Stevenson

NUEVA YORK, 27 (UPI).— El Embajador norteamericano ante las Naciones Unidas, Adlai Stevenson, declaró esta noche que la propuesta Conferencia Interamericana de Cancilleres para tratar el problema de Cuba "será cuidadosamente preparada".

Stevenson, que regresó esta noche de Puerto España, donde se entrevistó con el Presidente argentino, Arturo Frondizi, indicó con sus palabras que está de acuerdo con el Mandatario sudamericano. Este, pocas horas antes, había dicho en el mismo aeropuerto de Idlewild, donde hizo una escala inesperada, que la reunión debía ser "cuidadosamente preparada".

El diplomático llegó a Idlewild a las seis de la tarde, en un avión a reacción de la Presidencia, y reiteró que la entrevista con Frondizi fue "muy fructífera".

Los periodistas dijeron a Stevenson que Frondizi había manifestado poco antes que la oposición de su Gobierno a ejercer presión sobre Cuba no había sido modificada por la reunión de Puerto España. El Embajador declaró: "Así es. Pero no tengo dudas de que armonizaremos nuestros puntos de vista."

Con relación a su conferencia en Puerto España, Stevenson expresó: "Examinamos virtualmente todos los asuntos de interés común para nuestros dos países, con especial referencia al programa de la Alianza para el Progreso a fin de fomentar el desarrollo económico de América Latina y la seguridad del continente contra la intervención extracontinental."

DEFUNCIONES.—

Ha fallecido nuestro querido hijo, hermano, sobrino y nieto
JUAN PINO GARCIA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 15 horas, desde su domicilio, Santa Elisa 755, Plaza Ovalle (Paradero 18 de la Gran Avenida).
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, don
ARMANDO VALDERRAMA LABBE
(Q. E. P. D.)
A las 11 horas de hoy martes se oficiará una misa por el descanso de su alma, en el Templo de Santo Domingo, y sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, partiendo el cortejo, a las 17.30 horas, desde el Cuartel de la 3a Compañía de Bomberos, Santo Domingo N.o 952.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora
TULA GUZMAN POLLONI DE URZUA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán mañana miércoles 29 del presente en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 10.30 horas desde su casa-habitación, calle Bulnes N.o 559.
Ambrosio Urzúa Auger e hija.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, tío y hermano, señor
RAUL TAIBA BRITO
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Constancia 397 (Población La Legua), hacia el Cementerio General.
La familia.

DEFUNCIONES.—

Ha fallecido nuestra querida hermana y tía, señorita
MARGARITA ROJAS PEÑA
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde su casa-habitación, Juan Rivadeneira 4127 (Población Malaquías Concha, Paradero 9 1/2 de la Gran Avenida), a las 16.30 horas.
La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, tía, suegra y abuelita, señora
MARGARITA SAAVEDRA VIUDA DE NAVES
(Q. E. P. D.)
Sus funerales tendrán lugar hoy en el Cementerio General, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de su domicilio, Arica 3780. A las 9.30 horas se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia Apóstol Santiago, Bernal del Mercado 394 (Barrio Estación Central).
La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Agradecemos sinceramente a las personas, especialmente a la Asociación de Empleados Municipales de Santiago, que acompañaron los restos de nuestro querido esposo y yerno, señor
ARTURO CACERES BARTOSCH
(Q. E. P. D.)
La familia.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 1961

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

U. de Chile precisa derrotar esta noche a G. Cross para volver al primer puesto

Audax Italiano-Ferrobádminton, en el preliminar del programa de hoy en el Estadio Nacional con el que finaliza la 22.a fecha

Esta noche finalizará la 22a. fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de División de Honor, con un programa doble en el Estadio Nacional, que tiene su incentivo principal en la actuación del equipo de Universidad de Chile, invicto cuadro que tiene la impresionable necesidad de derrotar a Green Cross para recuperar la condición de puntero, junto a Universidad Católica. El match entre la "U" y Green Cross comenzará a las 22.30. En la primera rueda ganó U. de Chile por 2 a 0.

El preliminar, que comenzará a las 20.30, lo protagonizarán Ferrobádminton (10.o, con 16 puntos) y Audax Italiano (7.o, con 17 puntos). Un ape[illegible] entre dos equipos de [illegible] pero de parejas campañas, lo que hace prever un lance emotivo. En la primera rueda Audax y Ferro empataron a 1.

EQUIPOS.— Las más probables alineaciones de los rivales, para sus encuentros de esta noche, son las siguientes:

(20.30)

Ferrobádminton (16 puntos): Piturra; Díaz, Carmona y Ríos; Valenzuela y Rodríguez; Valdés, Matti, Molina, Bustos y Failla.

Audax Italiano (17 puntos): Fernández; Vial, Torres y Escobar; Lespinasse (Cortés) y Parra; De la Fuente, Espinoza, Araya, Zamora y Vargas.

(22.30)

U. de Chile (32 puntos): Pacheco; Eyzaguirre, Donoso y Villanueva; Contreras y Sepúlveda; Musso, Alvarez, Campos, Sánchez y Ramírez.

Green Cross (12 puntos): Musimessi; Maturana, Edwards y Chacón; Adriazola (Carrasco) y Anglese; C. Sepúlveda, Dagnino, Iturrate, R. Sepúlveda (Albella) y Díaz.



LEONEL SANCHEZ probará su potente zurda la capacidad del "Gato" Musimessi en el match U. de Chile-G. Cross.



ABRAHAM ZAMORA, empeñoso delantero de Audax, que hoy se encontrará con la defensa de Ferrobádminton.



HECTOR MOLINA, eje de la ofensiva de Ferrobádminton, equipo que a las 20.30 enfrenta a Audax Italiano.

UC-Colo Colo en el Nacional y "U"-Everton en Viña del Mar

El próximo sábado, a las 22 horas, se jugarán estos encuentros. Chile-Hungría se enfrentarán el 9 y 13 de diciembre

El directorio de la Asociación Central de Fútbol dijó anoche la siguiente programación para los encuentros de la 23.a fecha del torneo profesional, que se disputarán entre sábado y domingo próximos:

SABADO: Estadio nacional, 20 horas: Santiago-O'Higgins; 22 horas: Colo Colo con U. Católica. Estadio Sausalito de Viña del Mar, 22 horas: Everton con U. de Chile.

DOMINGO, Estadio Santa Laura, 15 horas: Palestino-Rangers; 17 horas: Unión Española con Ferrobádminto; Estadio Independencia, 16.30: Audax Italiano-G. Cross; Estadio Municipal de Quillota, 16.30, San Luis con Wanderers

EL 9 Y 13 CON HUNGRIA

Las fechas del 9 y 13 de diciembre próximo fueron fijadas anoche, en definitiva, para los encuentros de la Selección Nacional con la de Hungría. Ambos encuentros comenzarán a las 22 horas y serán dirigidos por árbitros nacionales, siendo solicitado por los magyares, Carlos Robles. Los húngaros llegarán a Santiago el 5 de diciembre, y partirán el 15. El 17 jugarán en Ecuador; el 23 y 26 en Uruguay y el 29 en Argentina.



MODERNO ESTADIO DE HUACHIPATO, captado en la presente vista aérea. Fue inaugurado el sábado recién pasado. Se trata de uno de los más hermosos de la zona sur. Su cancha de fútbol es de las mejores del país. Por el momento cuenta con tribunas para 6 mil personas, pero el proyecto definitivo consulta capacidad para 15 mil.

Colo Colo-U. Técnica inaugurarán iluminación del estadio colegial

Mañana se efectuará en el hermoso escenario de la Avenida Ecuador un programa de gala con tal motivo. Eº 310 de premio han recibido cada uno de los jugadores de U. Católica por sus recientes triunfos. Problema de arquero tiene la "U" para esta noche. Fue inaugurado el magnífico estadio de Huachipato. Club "Municipal" postulará ingreso a División de Ascenso

Futbolerías

Sergio Navarro, zaguero izquierdo de U. de Chile, capitán de la Selección Nacional, contraerá matrimonio el próximo sábado. Manuel Astorga, arquero del mismo equipo, sufrió la fractura de un dedo de su mano derecha.

Trescientos diez escudos ha recibido cada uno de los integrantes del equipo de U. Católica por sus triunfos en sus tres últimos compromisos. Esta cantidad se desglosa así: por la victoria sobre O'Higgins, 85 escudos; sobre Wanderers, 110, y sobre Rangers, 115 escudos.

Carlos Campos, centro delantero de U. de Chile y goleador del torneo profesional, sigue muy delicado de un tobillo. Había dudas en el instituto universitario sobre su actuación en el match de esta noche entre la U y Green Cross.

Colo Colo enfrentará el 4 de enero —antes de su cuadrangular con Ferenkvaros, Estrella Roja y Botafogo— a Partizán de Yugoslavia. Las fechas de la temporada internacional de los albos está confirmada.

Ricardo Trigilli, forward de U. Católica está en descanso a raíz de que quedó muy delicado de un tobillo, en el match con Rangers. Eleodoro Barrientos, zaguero del mismo equipo, está con desgarro inguinal. Por tal motivo no pudo jugar en el partido con los talquinos, y difícilmente pueda actuar en el encuentro próximo con Colo Colo.

El club Municipal, que preside Vinicio Frigerio, postulará su ingreso a la división de Ascenso. Se trata de una institución poderosa con un registro de 5.000 socios y propias canchas de deportes a su disposición. Antonio Valjalo es el entrenador del equipo de honor.

(||) Héctor Fuentes y Orlando Villegas, delanteros de Ferrobádminton, no podrán jugar en lo que resta de la temporada, a raíz de las serias lesiones que los afectan.

(||) Esta tarde comenzará la rueda final del torneo de los equipos reservas del fútbol profesional. Clasificados para esta final se hallan Green Cross, U. de Chile, U. Católica, Ferrobádminton, Colo Colo y Palestino. El programa para hoy en el Estadio Independencia es el de U. Católica con Ferrobádminton. MAÑANA, Estadio Santa Laura, 15 horas, U. de Chile con Colo Colo, y 17 horas, G. Cross con Palestino.

(||) El Directorio de U. Católica remitió un cable de felicitación a la Real Federación Española, con motivo de haberse clasificado España para el Campeonato Mundial. Junto con felicitar a los hispanos, U. Católica les ofrece todas sus instalaciones deportivas durante su estada en Chile, con motivo del evento de 1962.

(||) El Tribunal de Penalidades ha citado para su audiencia de mañana a los siguientes elementos: Fuenzalida, Lezcano y Contreras (Santiago); Martínez, Pérez, Betta y el entrenador Biondi (Everton); Toro (Palestino); García (Wanderers); de reservas, G. Cortés, expulsado (Palestino); Alfonso (U. Católica); Rojas, expulsado (Santiago); Cabrera, Camprubi y Garro, expulsado (U. Técnica); Villegas, expulsado (Audax Italiano).

(||) U. de Chile estaba sin arquero para su match de esta noche con Green Cross. Pacheco se halla enfermo, y Astorga, lesionado. El problema será resuelto hoy al mediodía.

(||) U. Técnica inaugurará mañana la iluminación de su hermoso estadio de la Avenida Ecuador. Y lo hará con un invitado de gala: Colo Colo. A las 22 horas se enfrentarán los equipos albo y universitario. El preliminar de esta reunión nocturna lo disputarán los elencos estudiantiles de U. Técnica y de la Escuela Normal. La entrada general popular costará Eº 0,30.

(||) El sábado último fue inaugurado el moderno Estadio del club Huachipato. Se trata de uno de los mejores escenarios de la zona sur. Su cancha de fútbol es magnífica. Cuenta —por el momento— con tribunas de cemento con capacidad para 3 mil personas, y provisorias para otras 3 mil. El proyecto definitivo consulta tribunas para 15 mil. Cuenta, además, este Estadio, con canchas de básquetbol, hockey, tenis y vóleibol, y tres de fútbol, para entrenamiento, aparte de extensas áreas verdes, cómodos camarines y una majestuosa sede social, de cinco pisos.

Hugo Villanueva reemplazará a Sergio Navarro, en la zaga del equipo de U. de Chile, para el match de esta noche con Green Cross. Navarro ya contrajo matrimonio civil, y el próximo sábado se casa por la Iglesia. Por tal poderoso motivo faltará a este compromiso de su equipo.

Recaudación record: 5.200.000 dólares

En el torneo de Chile se obtendrá la más alta suma registrada en la historia del certamen



BUENOS AIRES.— (Cortesía de Aerolíneas Argentinas).— Los organizadores del próximo Campeonato Mundial de Fútbol ya tienen trazado el plan de servicios médicos que funcionarán durante la realización del magno certamen. Ese aspecto de la competencia está a cargo de una comisión médica presidida por el doctor Antonio Losada (a la vez vicepresidente del Comité Ejecutivo de la Copa), e integrada por los doctores Emilio Deik y José Ercole.

De acuerdo con ese plan, en cada una de las subsedes se designarán cuatro médicos: un traumatólogo, un cirujano general y dos internistas, los cuales cumplirán labores de médico para los casos imprevistos que se presenten en las delegaciones.

La atención médica de las delegaciones se llevará a cabo en un servicio hospitalario o en alguna clínica particular. Un kinesiólogo será designado para colaborar con los médicos en los servicios de su especialidad. También se contratarán los servicios de una clínica particular para los casos que requieran hospitalización.

También se va a disponer de un servicio dental en algún hospital, dentro de lo posible en el mismo lugar en el que funcione el servicio médico.

En cada uno de los estadios será habilitada una sala de primeros auxilios con todos los elementos necesarios, desde material de esterilización, hasta mesa de examen y elementos de inmovilización provisional. Casi resulta innecesario agregar que se dispondrá permanentemente de un servicio de ambulancias para el traslado de lesionados.

En cuanto a los periodistas extranjeros, gozarán de atención médico-dental en el servicio médico de subsede.

Una noticia importante para los que deseen adquirir abonos a los partidos del Torneo Mundial de Fútbol, es que ha sido postergada la fecha de adquisición de los mismos hasta el 2 de febrero de 1962. La fecha anteriormente establecida como límite era la del 31 de diciembre del presente año.

El Campeonato Mundial de Fútbol será, sin duda alguna, el mayor acontecimiento en la historia del deporte chileno de todos los tiempos. Carlos Dittborn, presidente del Comité Organizador, considera que la recaudación bruta total será de 5.200.000 dólares. Esta sería la cifra mayor, en tal concepto, que se ha registrado ahora en la historia de dicha competencia. En dichos ingresos se calcula también los referentes a cuotas de radio y televisión.

JUAN MORA Y ARAUJO

Pimponistas peruanos juegan el viernes con Unión Española

Los pimponistas peruanos Luis Legarda y Antonio Ratto, recientes vencedores —en compañía del yugoslavo V. Marcovich— de un equipo de la Federación Chilena, accedieron a presentarse por segunda vez en nuestra capital, esta vez frente a José y Manuel González, integrantes del equipo de Unión Española.

La confrontación se efectuará el próximo viernes, a las 21 horas, en el local de Unión Española, y se hará al estilo Copa Davis: cuatro singles y un doble.

ALFREDO ABRAHAM A.:

"Tenemos derecho a elegir con quiénes nos quedamos"

El dirigente de San Bernardo enfoca el problema de la votación que se aproxima en forma diferente

Alfredo Abraham A., delegado del Club San Bernardo Central, dirigente con actuación de más de una década en la Asociación Central, como delegado de Universidad de Chile, expone a LA NACION el candente problema de la votación para elegir a los cuatro clubes que en el año 1962, ingresarán a la División de Honor.

Abraham señala: "El espíritu: cuando se decidió que subieran cuatro clubes a la primera división, dejando aparte a los que subirían por la ubicación deportiva, primero y segundo en la tabla, fue que el tercero y cuarto saldrían entre los seis primeros.

"Para esto se pensaba y, con toda razón, que para el fútbol profesional iteresaba no sólo los que subían a primera, sino que también, los que se quedaban actuando en el torneo de segunda.

"Esta es la razón por que todos los clubes, tanto los de primera como los de segunda, deben decidir quiénes van a primera, es decir, mirado este problema del lado opuesto, también ello significa decidir quiénes se quedan, por obligación compitiendo en la serie de promoción.

"Por otro lado, el voto con diferente calificación, como es, lo que vale, para los de primera 3 votos, 2 para los que están en Ascenso y militaron alguna vez en primera, y un voto para los que están en Ascenso, indicarán a la postre fielmente la escala. Pesan más los intereses de primera y lógicamente, su acumulación de votos, prácticamente decidirá, quiénes van a subir. Dentro de la modestia de los de segunda, también se decide quiénes se quedan en División de Ascenso y esto es equilibrio económico, de otra manera, se iría a la quiebra, no sólo del Ascenso, sino que también a la postre repercutiría en la propia Asociación Central.

"Si se termina así, con la División de Ascenso, quitándole las pocas plazas buenas que le quedan, se acaba definitivamente con el incentivo principal que se tuvo en cuenta, al crear dicha División. Creemos que ésto no es rebeldía, es solamente justicia."

Alfredo Parra.



ALFREDO ABRAHAM A. "No es rebeldía, pero tenemos derecho a elegir con quiénes nos quedamos. Deben votar los clubes de segunda división; es de toda justicia.

Santiago-Viña última prueba de regularidad de la temporada 1961

Dignamente se propone poner término a su notable calendario de actividades en la presente temporada el Auto Club de Regularidad de Santiago. En efecto, la entidad que timonean Mario Araneda y Hernán Martínez como presidente y secretario, respectivamente, no contenta con haber efectuado ya ocho carreras en el año, se ha dado a la tarea de organizar un último evento mecánico de importancia: la carrera de velocidad controlada Santiago-Viña del Mar "Gran Premio Insa".

Esta prueba se disputará sobre la distancia de 136 kilómetros 400 metros el sábado 2 de diciembre, con largada desde frente a los establecimientos Insa, de Maipú, a las 15 horas, para finalizar frente al control del Retén de Carabineros ubicado a la bajada de la Variante Agua Santa, en Viña del Mar.

Se da por asegurada la participación en esta carrera, de Nemesio Ravera, campeón de 1959, y de Leopoldo Bailac, actual puntero del ranking de 1961, y de Luis Oyarce, de San Fernando, campeón de 1960. También actuarán, entre otros créditos de la regularidad, Alfonso Baladrón, de Parral; Carlos Brusoni, Hugo Saavedra, Juan Campillo, Laerte Gnudi, Juan Expósito, Palmiro Alonso y Rodolfo Theiler.

LA VOZ DEL PUBLICO

Ernesto Campino, nos ha enviado la siguiente carta:

Señor Jefe de Deportes, LA NACION. Con sumo agrado he leído en la interesante sección "La Voz del Público", la crónica del señor Franz Gal, acerca de los disturbios que ocasionan los grandes partidos de fútbol, como es el caso del reciente encuentro entre rusos y chilenos.

Yo tampoco pude ir. No estaba dispuesto a pagar "cinco escudos" por una galería, que era lo que cobraban los revendedores, el mismo día en que se pusieron a la venta las entradas. Lo que sugiere el señor Franz Gal es la mejor manera de darle una batida a los negociados. Me parece muy buena la idea de inscribirse antes, con carnet en mano, y yo podría agregar que las entradas se canjeen el mismo día del partido, **en las boleterías del Estadio**; así, nadie podrá hacer especulaciones. Agradezco a Ud. la atención que se sirva prestarle a estas líneas.

NOTA DE LA REDACCION.— Ya señalamos anteriormente que la idea del señor Gal nos parecía oportuna, pero agregamos que para ese partido entre España-Chile, también se adulteraron los comprobantes entregados con un buen fiscalizador. Asimismo, el sistema usado significa una doble pérdida de tiempo

TRES CAMPEONES CLASIFICARA LA FACH, AFIRMA S. ARANCIBIA

El coach de los aviadores tiene confianza en que sus pupilos: Vega, Mario Loayza y Valenzuela, obtendrán los títulos en sus respectivas categorías. Festivales anuncian el Comercio Atlético y el México Boxing Club

Boxeo al DIA

() Tres hombres de la FACH disputarán mañana miércoles las finales en sus respectivas categorías: Manuel Vega en el gallo; Mario Loayza en el mediomediano ligero y Luis Valenzuela, en el mediomediano. Los tres tienen una chance evidente, siendo los dos primeros favoritos en sus combates. Vega es el campeón de su peso y tendrá como oponente al representante de Santiago. Alfredo Rojas, muchachito este que ha llamado la atención por la excelente escuela técnica.

Sin embargo esto, el favoritismo que cargará Vega es lógico. El aviador es hombre muy fuerte para su peso, pega bastante y es de una fibra combativa tremenda. Es natural que estas virtudes se hagan sentir en el combate y ante ellas solo una acción muy inteligente, muy despierta del muchacho de Santiago puede darle el veredicto. Si Vega impone su juego es lógico que el triunfo quede en sus manos. Esta última opinión es sustentada firmemente por Santiago Arancibia el entrenador de los aviadores quien nos dijo: "A pesar de que Rojas es muy bueno y tiene un gran porvenir en el pugilismo chileno no creo que actualmente pueda ganar al mío. Lo veo demasiado tierno para la reciedumbre de Vega. En todo caso por sentimentalismo el público sin quererlo va a favorecer a Rojas. Esto es lo que más temo, ya que así Vega, va a tener que luchar con factores extraños a su capacidad, y a lo que ocurre en el ring mismo.

A pesar de todo tengo confianza continuó Arancibia en el triunfo de mis tres pupilos. Mario Loayza por línea debe ganar al iquiqueño González. Pienso incluso que está en condiciones de imponerse con facilidad, aprovechando su mayor experiencia, su mejor juego de media distancia y la rápidez de sus golpes, sobre todo el hoock de izquierda. Siempre queda la posibilidad de una sorpresa, pero a mi juicio tendría que ser de consideración para que perdiera el mío con el iquiqueño.

La pelea entre Luis Valenzuela y Rubén Loayza es la que más temo, a pesar que en las eliminatorias para las Olimpiadas de Chicago ya se enfrentaron y ganó Valenzuela. Este resultado puede perfectamente producirse de nuevo. Loayza es hombre peligroso, pero su juego ya no puede sorprender a Valenzuela que además lo aventaja en rápidez, factor que pesa mucho en las categorías altas. Con todo el combate encierra mucho riesgo para los dos, pero ya lo dije... tengo amplia confianza en que este año la FACH, clasificará tres campeones nacionales.

() El próximo viernes 1.o de diciembre se efectuará en el ring del Club Comercio Atlético, un festival mixto de amateurs y profesionales, cuyo combate básico lo protagonizarán el peso liviano Domingo Rubio y Manuel Leiva. La velada la patrocina la Asociación Santiago y se completará con un semifondo de profesionales y varios preliminares a cargo de escogidos aficioandos de los distintos clubes de Santiago.

() El México Boxing Club, anuncia para el miércoles 6 de diciembre un festival boxeril artístico destinado a acumular fondos pro adquisición de equipos deportivos y útiles para el Gimnasio.

() La velada se realizará en el Gimnasio de la Federación de Básquetbol y será en honor del Embajador de la República de México Sr. Gustavo Ortiz H. y señora y misión diplomática de este país en Chile. Coincide la fecha de este festival con la iniciación de los trabajos de construcción del nuevo Gimnasio del club de la calle San Pablo, donado por el Gobierno mexicano a través del Primer Mandatario Excelentísimo Sr. Adolfo López Mateos.

En relación con el combate que protagonizarán el viernes 2 en el Comercio Atlético, Domingo Rubio y Manuel Leiva, ambos peleadores rindieron ayer la correspondiente prueba de suficiencia en el Gimnasio de la Federación ante el presidente de la Comisión de Boxeo Profesional, señor Hernán Mujica.

Rubio hizo cuatro rounds: dos con Aguilera y dos con Francisco Mejías. Leiva, por su parte, trabajó seis rounds: 3 con Sergio Lizama y 3 con Nibaldo Rubio. La faena de ambos rivales dejó satisfecho al señor Mujica, quien otorgó el pase para el combate.



RUBEN LOAYZA: Tiene mañana un contendor muy difícil en Luis Valenzuela, representante de la Fuerza Aérea

TENIS COPA ISRAEL:

Ruth de Boehm y Marianne de Westman, campeonas de dobles

En las recientes jornadas del torneo de tenis del Estadio Israelita, que tiene como estímulo la Copa Israel, se registraron los siguientes resultados:

CATEGORIA HONOR

Final de dobles, damas: Señora Ruth de Boehm-señora Marianne de Westman a señora Marta de Figueroa-señorita Inés Valdés, 8|6 y 6|3.

S. Silva a A. Domínguez, 4|6, 6|2 y 7|5.

M. Zerene a C. García, 6|3, y 8|6.

C. Barón a S. Chomali, 6|2 y 6|3

A. Jacir a E. Macdonald, 6|2 y 6|2.

M. Serene a S. Silva, 6|2, 4|6 y 6|3.

C. Barón a A. Jacir, 3|6, 6|1 y 6|1.

Sra. C. de Fernández a P. Díaz, 7|5, 2|6 y 6|3.

Sra. M. de Figueroa a Srta. P. Gazmuri, 2|6, 7|5 y 6|4.

Srta. Inés Valdés a Sra. P. de Seigilsky, 6|2, 3|6 y 6|3.

Sra. M. de Figueroa a Srtas. M. L. Soto, S. Baeza Srta I. Valdés, 6|0 y 6|2.

Oyarzún-Meduña a Bauza Hnos., 7|5 y 6|2.

Achondo-Díaz a Peteri-Silberstein, 7|5, 5|7 y 6|3.

Miguras-Faconti a Acuña-Caracci, 6|1, 5|7 y 6|4.

Srta. Gazmuri-Caracci a Sra. Boehm-Silberstein, 6|2 y 6|4.

Sra. Philippi-Philippi a Sra. Lizana-Jacobs, 6|4 y 6|4.

TENIS FERROVIARIO

Con todo éxito finalizó el Primer Campeonato Provincial de Tenis Ferroviario, organizado por el club "Ferroviario-Mapocho", bajo los auspicios del Departamento de Bienestar de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

En singles primera categoría correspondió el triunfo a Jorge Camus (Contabilidad), quien derrotó a Jorge Fernández (San Bernardo Central) en tres sets. En segunda categoría triunfó Max Valenzuela (Contabilidad) sobre Jorge Soto (Bienestar) en sets seguidos y en tercera categoría el triunfo correspondió a Juan Cerda (Contabilidad) sobre Humberto Torres (Transporte) en un match en que las fuerzas estuvieron muy equiparadas. En la prueba de dobles lograron el triunfo Armando y Eduardo Troncoso (Sanidad de FF. CC.) sobre Max Valenzuela y Jorge Ortlieb (Contabilad-Electrificación) en sets seguidos.

Este último fin de semana se cumplió la segunda etapa del campeonato de tenis "Anita Lizana", con los siguientes resultados:

PRIMERA CATEGORIA, DAMAS: Doris Gildemeister a Marta de Güell, 4|6, 6|4 y 7|5; Inés de Ayala a María Amed, 6|4 y 7|5; Ana García a Patricia Moya, 6|2 y 6|3; Nina Cornejo a Olga de Torrens, 6|2 y 6|4; Marta Méndez a Jimena Bascuñán, 6|4 y 8|6; E de Harseim-J. Poulangeon a Olga González-S. Castro, W. O.; Yamile de Prajoux a Julia Blitz, 6|2 y 6|3; Violeta Bratti-R. Fuster a A. M. Iglesis-J. Crignola, 6|4, 4|6 y 6|4; Agueda Aguilera-Esmeralda de Hernández a Sonia Berguño-Alicia Christiansen, W. O.; Olga de Flores-Laura Caracci a María Amed-Nina Cornejo, 4|6, 6|0 y 6|1; Olga de Torrens-Maggie de Flaño a Carmen Tort-Hilda de Salazar, 6|4 y 6|3; Yamile de Prajoux-A. M. Iglesis a Inés de Ayala-Gilda de Raineri, 6|0 y 6|4

Cancha del Estadio Centenario no agradó al técnico Kachalín

Mañana es el partido de uruguayos y soviéticos. Puntaje en los torneos oriental y argentino. Botafogo empató a 1 gol con Flamengo. Bonn Sucesso superó 3-1 a Sporting Cristal. Punteros en el fútbol alemán

FUTBOL EN EL Mundo

(|||) MONTEVIDEO, 27 (UPI). — Gabriel Kachalin, entrenador de la Selección Rusa de fútbol, dijo que la cancha donde enfrentará mañana al Seleccionado Uruguayo es mala.

Los rusos, que ayer a mediodía habían realizado ejercicios en la Playa Ramírez, se presentaron sorpresivamente en el Estadio Centenario, donde efectuaron nuevos ejercicios y además realizaron unos 21 minutos de fútbol, pero sin exigencias de ninguna naturaleza.

Al finalizar este ejercicio, Kachalin dijo que la cancha es mala, muy dura y muy desnivelada.

Con respecto al partido, dijo que conocía el juego de los uruguayos y los consideraba rivales difíciles.

(|||) BUENOS AIRES, 27 (UPI).— Puntaje al finalizar la vigésimonovena fecha del Campeonato Argentino de Fútbol: Racing, 45 puntos; San Lorenzo, 38; Atlanta y River Plate, 36; Boca Juniors, 35; Independiente, 32; Chacarita Juniors, 30; Vélez Sarsfield, 29; Gimnasia y Esgrima, 26; Huracán, 25; Argentinos Juniors 24; Lanús y Rosario Central, 23; Los Andes y Estudiantes de La Plata, 21, y Ferrocarril Oeste, 20 puntos.

(|||) MONTEVIDEO, 27 (UPI). — Con los resultados de ayer, la posición de los equipos que participan en el torneo de fútbol de primera división, es la siguiente:

Peñarol, 29 puntos; Nacional, 25; Defensor, 20; Danubio y Cerro, 16; Rampla Juniors y Racing, 14; Liverpool, 13, Wanderers, 12, y Fénix, 9 puntos.

Peñarol ya es virtual campeón en tanto que Fénix descenderá en la próxima temporada.

(|||) RIO DE JANEIRO, 27 (UPI).— Resultados de los partidos de ayer por el campeonato carioca de fútbol:

Flamengo 1, Botafogo 1; Fluminense 2, Olaria 2; Vasco 2, Sao Cristovao 0.

(|||) LIMA, 27 (UPI).— El equipo brasileño de fútbol Bom Sucesso venció anoche al Sporting Cristal, puntero del torneo de primera división profesional, por tres goles a uno.

Al finalizar el primer tiempo, los visitantes aventajaban por dos a uno.

(|||) ROMA, 27 (UPI).— El Club de fútbol Roma tiene casi completadas las negociaciones para vender al Club Atalanta, de Bergamo, su jugador brasileño Dino da Costa, según informó hoy el diario "Telesera".

La publicación dice que el único detalle pendiente es que Atalanta preferiría un contrato de propiedad conjunta de ese jugador, mientras que Roma insiste en vender íntegramente sus servicios por 45.000.000 de liras, equivalente a 72.000 dólares. Agrega que esta dificultad parece que será eventualmente superada y que el contrato se firmará mañana.

(|||) FRANCFORT, 27 (UPI) — En el fútbol alemán, Eintracht Frankfort ganó el campeonato de otoño en la zona sur, por la que no habrá partidos el fin de semana próximo.

Schalke 04 ganó el campeonato de otoño en la zona oeste, por lo que tampoco se efectuarán encuentros el próximo fin de semana.

Hsv Hamburgo se ha asegurado el campeonato de otoño en la zona norte, si bien falta jugar varios matches.

Los equipos mejor colocados en las distintas zonas son los siguientes:

Zona Sur: 1) Eintracht, 26 puntos; 2) Nuernberg, 21; 3) 1860 Muenchen, 18.

Sona Sudoeste: 1) Firmasens, 25; 2) Neunkirchen, 23; 3) FC. Keisers Lautern, 21.

Zona Oeste: 1) Schalke 04, 24; 2) FC. Koeln, 22; 3) Herne, 21.

Zona Norte: 1) Hsv Hamburg, 26; 2) Welnder Bremen 22; 3) Hidesheim, 20.

(|||) MADRID, 27 —(UPI)— El empate en tres tantos constituyó la gran sorpresa en el partido de fútbol que se realizó ayer en Tenerife, entre los representativos de Tenerife y de Sevilla.

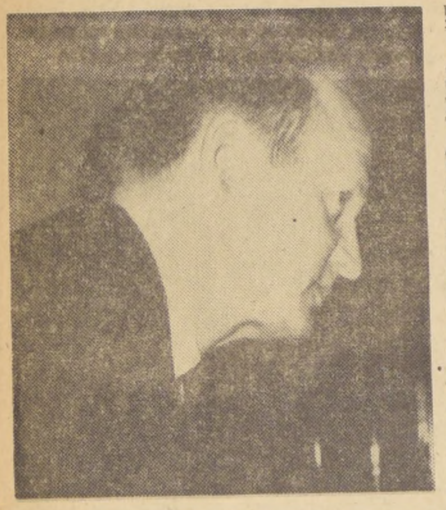
A pesar de que el equipo de las Islas Canarias jugaba en su propio campo, los expertos favorecían al once sevillano —que fue al partido con 13 puntos— sobre el equipo de Tenerife, que figura al final de la clasificación con seis puntos.

Cada equipo ganó un punto, manteniendo la misma posición en la clasificación.

El Real Madrid, casi invencible, volvió a triunfar y acentuó su ventaja en la liga al imponerse por dos a uno al recio grupo representativo de Atlético Madrid, que descendió en la clasificación al tercer lugar, con 19 puntos.

Zaragoza se impuso a Mallorca por tres a cero y se colocó en segundo lugar. Barcelona se mantiene en el cuarto puesto después de haber vencido a Elche por 3 a 2.

Valencia sigue en el quinto lugar después de haber empatado con Atlético Bilbao.



GABRIEL KACHALIN: técnico de la selección soviética de fútbol, quien encontró mala la cancha del Estadio Centenario, que servirá de escenario, mañana, del encuentro con los uruguayos.



EDUARDO BLANCO fue uno de los mejores jugadores del combinado de vóleibol de Santiago que actuó en Sewell.

EN SEWELL:

Exitosa presentación de voleibolistas de Santiago

Record de público en los dos partidos disputados. Combinado se impuso a la selección local en tres sets

Un éxito rotundo significó la presentación cumplida por equipos de vóleibol de Santiago en Sewell, prosiguiendo con el plan de difusión de la Federación Chilena, que aceptó una especial invitación de la Braden Copper. Los dos partidos disputados, uno entre equipos femeninos y otro entre un combinado y la selección local, fueron seguidos con extraordinario interés por un público que desbordó todas las instalaciones de la cancha.

El partido disputado entre el combinado visitante y la selección local, finalizó con el triunfo de los primeros, por una anotación de: 15|5, 15|6 y 15|5. Dirigió el juez Hugo Valderas y los cuadros alinearon con: Santiago, Faustino López, Franklin Sir, Darío Mutoli, Patricio Grisanti, Eduardo Blanco, Juan Mujón y Renato Arenas. La selección: Guillermo Palacios, Francisco Guerra, José Torres, Raúl González, Andrés Krasier y Alberto Treknais. La actuación del equipo local fue meritoria, mostrando valores destacados como González en defensa y Krasier y Treknais en el ataque. Los mineros lucharon con suma decisión, pero fueron superados justicieramente por el mejor juego desplegado por el combinado, que tuvo sus mejores figuras en Patricio Grisanti y Eduardo Blanco.

La confrontación de exhibición entre los sextetos femeninos, uno formado por jugadoras de Universidad Católica y el otro un combinado, complementado por la ex jugadora del Deportivo Nacional Ilga de Treknais, fue resuelto por el triunfo del combinado que se impuso en dos sets de 15|9 y 15|8. Actuaron por el combinado: María Elena de López, Ilga de Treknais, Paulina Moreno, Luciana Ciudad, Gabriela Saldías y Mirentxu Magliochetti. La UC formó con: Idina Garbín, Carmen Blanco, Carmen Ossa, Helena Tokos, Ximena Bulnes y Alicia Quezada.

Luego de la jornada deportiva, los visitantes fueron agasajados con una comida, que fue servida en los salones del Club de la Compañía, a la que siguió un baile familiar. Los dirigentes del mineral quedaron satisfechos con la actuación de los voleibolistas capitalinos y los invitaron para una nueva presentación, que se realizará en el próximo mes de enero.

30 de noviembre:

Ultimo plazo para envío de datos del censo del deporte

El viernes próximo el Consejo Nacional de Deportes tratará el asunto

El viernes próximo, a las 19 horas en primera citación y a las 19.15 horas en segunda convocatoria, celebrará sesión extraordinaria de delegados el Consejo Nacional de Deportes.

Esta reunión tendra lugar en calle Compañía 1630, sede del Consejo Nacional de Deportes, y en ella, fuera de otros puntos de importancia en tabla, el Directorio, que preside don Alfredo Achondo Godoy, dará cuenta del número de Federaciones afiliadas que han cumplido con la obligacion de enviar los datos oficiales solicitados para la confección del Censo Deportivo Nacional.

Las diversas Federaciones —como lo informáramos oportunamente— tienen de plazo fatal hasta el 30 de noviembre en curso para el envio de estos antecedentes. La entidad que no lo haga perderá todo derecho a formular demandas de carácter económico al Consejo Nacional de Deportes.

Mundial de ciclismo de 1962, en Italia: programa de pruebas

MILAN, 27 (UPI).— Se dio a conocer el programa oficial del Campeonato Mundial de Ciclismo, que tendra efecto en Italia el año próximo

Las pruebas de pista para amateurs y profesionales se realizarán en el Velodromo Vigorelli, de Milán, del 24 al 28 de agosto.

Las pruebas de equipos amateurs se realizarán en Brescia, el 30 de agosto, mientras que la competencia individual de carretera tendrá efecto en Salo, sobre el lago Garca, el 1.o de septiembre. La competencia de carretera para profesionales también se efectuará en Salo, el 2 de septiembre.

BASQUETBOL:

PELIGRA REALIZACION DE TORNEO METROPOLITANO

En definitiva, no participarán Unión Española ni Ingeniería, de Universidad Católica. Rechazada apelación de Manuel Cuesta

(|||) Siguen las dificultades para programar en forma definitiva el Campeonato Metropolitano de Básquetbol. A la deserción de Unión Española, se suma ahora la del campeón de la UC, Ingeniería. Fuera de estos dos equipos que ya definitivamente no actuarán, es incierta la concurrencia de los equipos de la Asociación Universidad de Chile, que está actualmente intervenida.

(|||) El equipo superior de Unión Española cumplirá dentro de la próxima semana, dos partidos de carácter altruista. Se presentará en la Penitenciaría de Santiago y en el Hogar del Niño. Fuera de la parte deportiva, los cesteros rojos presentarán su festivo espectáculo musical, en el que Berkley Bute es el astro máximo, bien secundado por Mario Donoso y Emilio Saray.

(|||) Manuel Cuesta Valls, presidente de la rama de básquetbol de Unión Española, que fuera castigado por el Tribunal de Disciplina de la Asociación Santiago, apeló de la resolución, por intermedio de una nota. Esta apelación fue rechazada por el Tribunal, ya que ella no iba redactada en papel con membrete y llevaba el tiembre del club. Constrasta esta actitud con la observada por el mismo Tribunal, cuando el dirigente fue sancionado. En esa ocasión envió una nota "cuero de diablo", escrita de puño y letra, en papel de copia, que fue recibida y archivada por el cuerpo legislativo de la Asociación.

(|||) En la prosecución del Campeonato Interno de Básquetbol de la Asociación Cristiana de Jóvenes, se registraron los siguientes resultados: E. C. A. superó a Madrugadores, por 36 a 21, en segunda división, y COPEC derrotó a Bancoestado, 49 por 34, en primera, match de acciones lucidas y decidido sólo en los últimos minutos. COPEC estuvo hasta los 5' finales en desventaja. La próxima reunión consulta los encuentros de YMCA con Juniors, en segunda, y Francistal con S. N. A., en primera.

(|||) El directorio de la Asociación Femenina de Básquetbol, en su reunión de esta noche, conocerá las diligencias encomendadas a las comisiones, para la organización del Campeonato Intercomunal. La presidenta, Amelia Reyes, dará cuenta de su viaje a Valparaíso y Viña del Mar, ciudades donde conversó con personeros de clubes locales.

El automovilismo proclamará a sus campeones de 1961

El viernes próximo en el Audax C. S. Italiano

El viernes próximo tendrán lugar en los comedores del Audax Club Sportivo Italiano la comida de clausura de las actividades automovilísticas de velocidad en el presente año y el acto de proclamación oficial de los mejores corredores de 1961. Se aprovechara también esta manifestación para procederse a la entrega de premios a los vencedores de la reciente nueva edición de las "Dos Provincias", ultimo evento de la temporada, prueba que se adjudicó Bartolome Ortiz, obteniendo con ello el título de Campeón de Chile de Velocidad en Ruta de 1961.

A este acto han sido invitados altas autoridades gubernativas, representantes del Cuerpo de Carabineros de Chile, del comercio, la industria, prensa y radio nacionales.

Golf:

Copa "Dany" se juega el domingo

El próximo domingo 3 de diciembre se jugará en el link del Prince of Wales Country Club una competencia de golf en disputa de la Copa "Dany" donada por don Rodolfo Zoellner, en memoria de su esposa Dany, muy estimada en los círculos golfísticos.

La competencia será abierta para los socios de todos los clubes con handicap de 12 o más. Se empleará la modalidad medal play a 18 hoyos. El ganador recibirá una réplica de la copa, la que quedará en poder definitivo de aquel jugador que la gane tres veces seguidas o alternadas. Se otorgarán, además, premios especiales para los que se clasifiquen en 2.o, 3.o y 4.o lugares. Las inscripciones para este torneo se reciben en el Country Club hasta mañana miércoles 29 a las 21 horas.

Polla del Futbol "LA NACION" REG. PROP. INT. Nº 16.522

CAMPEONATO PROFESIONAL - 1961

SEGUNDA RUEDA

DECIMA FECHA

PARTIDO CLAVE

O'HIGGINS	......	......	S. MORNING
U. de Chile	......	......	Everton
Wanderers	......	......	San Luis
Rangers	......	......	Palestino
Colo Colo	......	......	U. Católica
Green Cross	......	......	A. Italiano
Ferro	......	......	U. Española

Nombre

Dirección

Ciudad .... Carnet

Polla del Futbol LA NACION REG. PROP. INT. Nº 16.522

CAMPEONATO PROFESIONAL 1961

SEGUNDA RUEDA

DECIMA FECHA

PARTIDO CLAVE

O'HIGGINS	......	......	S. MORNING
U. de Chile	......	......	Everton
Wanderers	......	......	San Luis
Rangers	......	......	Palestino
Colo Colo	......	......	U. Católica
Green Cross	......	......	A. Italiano
Ferro	......	......	U. Española

Nombre

Dirección

Ciudad .... Carnet

POLLA DEL FUTBOL

REG. PROP. INT. N. 16.522

LA NACION 1961

Premios finales

1 Furgoneta "Thames", importada por Nieto Autos, Avenida Bulnes 194.
1 Motoneta "Vespa", importada por Nieto Autos, Avenida Bulnes 194.
1 Radio RCA Victor.
1 Refrigerador Royal Friss, de fabricación FENSA.
1 Reloj "Omega", Constellation, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Reloj pulsera "Tissot", automático, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Máquina de coser "Alfa", de la Casa Enrique Palma, Estado 30.
1 Máquina de coser "Sylvania", de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Bicicleta "BH", española, de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Cámara fotográfica "Adax", de Casa Loben Agustinas 1070.
1 Máquina de escribir "Triumph", de Dimacofi, Matías Cousiño 68.
1 Biblioteca de Relaciones Humanas, de Librería Renacimiento, Estado 50.
1 Receptor "Victory", de Sintonía, San Antonio N.o 711.
1 Flash electrónico "Braun Hobby", de Alfred Reifschneider, Agustinas 1151.
2 Juegos Taca-Taca, grandes, de la Fábrica de Juguetes Solís, J. J. Pérez 4885.
10 Equipos de fútbol completos (medias, zapatos, pantalón y bolso), obsequio de ALONSO E HIJOS, de Alameda 2815.
50 Juegos Gol King.

BASES

1.— El lector deberá llenar el cupón, colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican y que corresponderán a una misma fecha.

2.— Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero si además acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes, el lector anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor: 2 por el partido acertado y 3 por el score exacto.

3.— Los cupones se recibirán en Santiago en el hall central de LA NACION hasta las 14 horas del sábado. Además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la agencia del diario, Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

4.— Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso deberá acertar el partido clave (no importa que el score no sea exacto). Si no acierta el partido clave, aunque los otros seis partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO.

Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave, con resultado, deberá escribirse en el sobre con letra clara, EN CASO CONTRARIO NO SERA ABIERTO.

5.— Los cupones que obtengan 22 o más puntos optarán a los premios semanales establecidos para cada fecha del campeonato. Por cierto que el mayor puntaje obtendrá el premio de mayor valor, en nuestro caso el abono para el Mundial de Fútbol, y así sucesivamente, en orden descendente.

6.— Los cupones que obtengan más de 14 puntos irán a un rol general para participar en el gran sorteo de fin de año, con los premios anunciados en LA NACION. En este sorteo participarán también los cupones de más de 22 puntos, aun cuando hayan ganado premio en los sorteos semanales que se harán en cada una de las fechas.

7.— Los lectores podrán enviar cuantos cupones deseen, y los resultados se publicarán a contar del martes en LA NACION.

Premios para la 9a. fecha (Segunda Rueda)

2 Abonos para los 10 partidos del Campeonato Mundial de Fútbol.
1 Reloj pulsera de Casa Gabor, de Estado 91.
1 Bateria de cocina completa, Fantuzzi.
1 Despertador "Jaz", importado por Enrique Corral Pacheco.
Enteros de la Polla Chilena de Beneficencia.
3 Máquinas Jugueras a chorro, de Industrias Plásticas Garosi, casilla 14049.
1 Camisa fina de Almacenes Nelbec, de Alameda 3083.
5 Juegos GOL-KING.
1 Pelota de fútbol de "Alonso e Hijos", Alameda 2815.
1 Disco a elección de Casa Ordina, Alameda 2981.
3 Delantales, a elección, fabricados por Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
Entradas para un cine en el centro. Cada entrada es válida para dos personas.

SE RECIBEN CUPONES EN

SANTIAGO:

LA NACION, Agustinas N.o 1269, Casilla 81—D, hasta el día sábado, a las 14 horas.
SASTRERIA "DANDY", de Jaime Cogan, San Diego 673-677, hasta el día sábado, a las 13 horas.
FARMACIA ANDRADE, Alameda 2902, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CASIMIRES "DON CHUNCHO", Santo Domingo 1086, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CALZADOS "POSE", Alameda 755, hasta el día sábado, a las 13 horas.
NIETO AUTOS, Avenida Bulnes 194, hasta el sábado, a las 13 horas.
LA CISTERNA, Municipalidad, hasta las 12 horas del día sábado.
PEÑAFLOR: señora Teresa de Lyon, 21 de Mayo 990, hasta las 12 horas del día sábado.
VALPARAISO.— CORRESPONSALIA DE "LA NACION", Avenida Blanco N.o 1161, hasta el día sábado, a las 11 horas.
RANCAGUA.— GASLISUR, Independencia número 457, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
RENGO.— LIBRERIA "EL COMERCIO", Arturo Prat N.o 45, Luis y Enrique Estrada J., Ltda., de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
SAN FERNANDO.— AGENCIA "LA NACION", señora América Vargas, Manuel Rodríguez N.o 689, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
CURICO.— CASA "MORAGA", Peña N.o 772, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.



CUPONES EN PAGINAS 16 Y 17

PARA LOS EFECTOS DE LA POLLA DEL FUTBOL DE "LA NACION":

AUDAX-FERRO Y LA "U"-GREEN CROSS, DEFINEN HOY LA 22a. FECHA



ASI SON LOS EXITOS DE LA POLLA DEL FUTBOL: Un numeroso público se da cita al acto de la entrega de los premios, como pudo apreciarse en la reunión correspondiente a la Octava Fecha de la Segunda Rueda. El próximo sábado, a las 13 horas, la Polla del Fútbol de LA NACION ofrecerá una nueva fiesta popular, esta vez, presidida por el cantante norteamericano e ídolo de la juventud, Dean Reed.

De difícil pronóstico es el primer partido de esta noche, pero, en cambio, para el segundo, se anticipa el triunfo del invicto equipo azul. ¡Cuidado! ● El sábado cantará Dean Reed en LA NACION, para los concursantes y amigos de la Polla del Fútbol. Nómina de los premios que se entregarán

Audax Italiano (17 puntos) y Ferrobádminton (18 puntos) y Universidad de Chile (32 puntos) con Green Cross (12 puntos), ponen fin esta noche a la 22a. fecha, o 9a. de la Segunda Rueda, del Campeonato Profesional de Fútbol, División de Honor. Según la cátedra, un partido de difícil pronóstico, el primero, y el otro en que en todas partes se anticipa que el vencedor será la invicta "U". Es lo que dice la cátedra... Ahora que la realidad sea distinta y, con ello, los directos perjudicados serán los concursantes de la Polla del Fútbol de LA NACION.

Ya hay 5 matches jugados de esta 22a. fecha y sus resultados fueron: Colo Colo (4)—Unión Española (0); Everton (1)—Santiago Morning (1); O'Higgins (3)—San Luis (1); Wanderers (3)—Palestino (1) y Universidad Católica (4)—Rangers (0).

LISTAS DE VENCEDORES

En razón de que sólo hoy finaliza la 22a. fecha, la nómina de los concursantes vencedores se empezará a publicar desde pasado mañana jueves. Al hablar de vencedores, nos referimos a aquellos concursantes que, en el total de los encuentros alcancen con el acierto de sus pronósticos a los mínimos establecidos, o sea 14 puntos para intervenir en el Gran Sorteo Final, y 22 puntos para optar a los premios que semanalmente entregamos todos los sábados la Polla del Fútbol de LA NACION. Es cierto que, de acuerdo con las bases, para que los cupones sean computados es menester haber indicado el resultado —el resultado, no el número de goles— del Partido Clave de la fecha, y que, en esta oportunidad, fue el de Colo Colo (4)—Unión Española (0).

DEAN REED EN "LA NACION"

El sábado próximo, a las 13 horas, los concursantes y amigos de la Polla del Fútbol de LA NACION, estarán de plácemes con motivo del acto de la entrega de premios a los ganadores de la 22a. fecha. Será una nueva fiesta popular que ofrece nuestro diario, a base de la gentil presentación del famoso cantante norteamericano e ídolo de la juventud, Dean Reed.

PREMIOS DE ESTA SEMANA

La Polla del Fútbol dispone de los siguientes premios para los vencedores de la 22a. fecha:

2 Abonos para los 10 partidos del Campeonato Mundial de Fútbol.
1 Reloj pulsera de Casa Gabor, de Estado 91.
1 Batería de cocina completa, Fantuzzi.
1 Despertador "Jaz", importado por Enrique Corral Pacheco.
5 Enteros de la Polla Chilena de Beneficencia.
3 Máquinas jugueras a chorro, de Industrias Plásticas Garosi, casilla 14049.
1 Camisa fina de Almacenes Nelbec, de Alameda 3083.
5 Juegos GOL-KING.
1 Pelota de fútbol de "Alonso e Hijos", Alameda 2815.
1 Disco a elección de Casa Ordina, Alameda 2981.
3 Delantales, a elección, fabricados por Julín Serra, San Antonio 559, y Diagonal Cervantes 684.
Entradas para un cine en el centro. Cada entrada es válida para dos personas.

LOS QUE ANIMAN LA POLLA DEL FUTBOL

● Posición actual de los 14 equipos y sus próximos compromisos

Esta es la posición actual de los 14 equipos que intervienen en la División de Honor del Campeonato Profesional de Fútbol:

EQUIPOS	Pj.	Pg.	Pe.	Pp.	Gf.	Gc.	Pt.	PROXIMO RIVAL
1.o U. CATOLICA	22	14	6	2	59	26	34	COLO COLO
2.o U. DE CHILE	21	11	10	0	48	23	32	EVERTON
3.o COLO COLO	22	9	9	4	65	42	27	U. CATOLICA
3.o STGO. MORNING	22	9	9	4	38	27	27	O'HIGGINS (v).
5.o S. WANDERERS	22	11	4	7	42	34	26	SAN LUIS
6.o EVERTON	22	9	7	6	33	34	25	U. DE CHILE (v).
7.o U. ESPAÑOLA	22	9	4	9	45	50	22	FERROBADMINTON
8.o O'HIGGINS	22	9	3	10	42	34	21	STGO. MORNING
8.o PALESTINO	22	9	3	10	40	51	21	RANGERS (v).
10.o FERROBADMINTON	21	6	6	9	30	43	18	U. ESPAÑOLA
11.o A. ITALIANO	21	5	7	9	37	44	17	GREEN CROSS
12.o RANGERS	22	2	8	12	27	50	12	PALESTINO
12.o GREEN CROSS	21	3	6	12	29	42	12	A. ITALIANO
14.o SAN LUIS	22	3	4	15	24	49	10	S. WANDERERS (v).

NOTA.— Los equipos designados con (v) juegan como visitantes.
Los encuentros pendientes de Universidad de Chile con Green Cross y Audax Italiano con Ferrobádminton se jugarán hoy en la noche en el Estadio Nacional.

Polla del Futbol
LA NACION REG. PROP. INT. Nº 16.522.
CAMPEONATO PROFESIONAL 1961
SEGUNDA RUEDA

DECIMA FECHA
PARTIDO CLAVE

O'HIGGINS	S. MORNING ....
U. de Chile	Everton ....
Wanderers	San Luis ....
Rangers	Palestino ....
Colo Colo	U. Católica ....
Green Cross	A. Italiano ....
Ferro	U. Española ....

....
Nombre
....
Dirección
....
Ciudad Carnet

BASES EN PAGINA 16

G. Navarro hizo dos veces "tiro perfecto" en Trap y Skeet

Imbatible está campeón panamericano y recordman mundial

La Copa "Niccolo Menicucci", artístico trofeo de plata de 1 metro 20 de altura instituido por el Club de Tiro al Vuelo "Lo Curro", en memoria y homenaje de su recordado socio fundador del mismo nombre, resultó poderoso incentivo para que la interesante competencia de "Trap" o "Pedana Olímpica" que lo define, alcanzara una vez más el más señalado de los éxitos.

En efecto, en su nivel deportivo, el número de participantes superó las mejores expectativas (35 tiradores), en tanto que en su nivel técnico, la performance señalada por el vencedor (Gilberto Navarro), fue una de las mejores de la temporada: 25 blancos en 25 platillos, "Tiro Perfecto". A la vez, camino a señalar la misma marca, iba también Armando Gellona, pero en el puesto más fácil para este notable especialista, el platillo salió expedido en extraña posición, y debió conformarse con un excelente 24 en 25, y con el 2.o puesto. Terceros, en empate, resultaron Lira, De Pablo y Sangroniz.

En la prueba de "Skeet", por el trofeo "Presidente de la Federación de Tiro", donado por Luigi de Leo en honor del comandante Waldo Ramírez, el éxito se repitió. Navarro volvió a ganar con "Tiro Perfecto", 50 blancos en 50, en la Categoría Campeones, mientras que dos gratas revelaciones salían airosas en Ia. y IIa. Categoría: Anastasio Casado y Gonzalo Rámila, respectivamente. Casado con 43 en 50 superó a tiradores de la calidad de Víctor Musalem, Jorge Briceño y Carlos Bishoff, en tanto que Rámila hacía otro tanto con Leonardo Martínez, José Mir y Manuel López.

En Campeones, el 2.o lugar fue ocupado por Juan Enrique Lira, el 3.o por Alfredo Paye, y el 4.o por Italo Piretta.

Atléticas

CIRCUITO DEL ROYAL.— Carlos Gutiérrez, el buen fondista del Suplementeros, se impuso en el circuito "Socios Fallecidos" que realizó el domingo la entidad de Quinta Normal. Anotó el tiempo de 26'29" para el recorrido desde Andes hasta el Cementerio General. Segundo fue Ricardo López (G. Cross), con 10" más, 3.o y 4.o Santiago Salinas (R) y Manuel Roa (R), que corrieron en 26'54" y 27'14".

GARROCHA: ELUEUSSIPI, 3.92 metros. Poco a poco el especialista argentina que nos visitara no hace mucho, está escalando más altura en su afán de llegar al record argentino de Pojmevich, de 4.11 metros, que lo fue también sudamericano. Ya charlamos con él en tal sentido, y este registro del domingo en Parque Sarmiento demuestra que puede conseguirlo. Su desempeño dejó excelente impresión, ya que es la tercera marca transandina de todos los tiempos, y cuando la prueba con la pértiga carece de valores de su calidad allende los Andes.

OTRA DE ALLEN.— Francisco Allen se ganó otra prueba por caminos en Valparaíso, era la última de la temporada y no podía perderla, aunque su actuación en la pista de 1961 haya estado lejos de ser de la misma jerarquía. Anotó 25'48.2", para los que entendemos fueron poco más de 7.000 metros. El fondista del deportivo estará ausente un tiempo del atletismo, ya que deberá radicarse en Puerto Williams varios meses, por razones del servicio, integrando la escuadrilla de reabastecimiento de las bases en la Antártida, según él mismo lo solicitó. Al regreso contraerá matrimonio. Segundo en la prueba llegó David Miranda, recuperándose en parte y, 3.o el joven fondista de Universidad Católica, Julio Briones, uno de los pocos valores nuevos que tiene el atletismo porteño en distancias largas.

PROMOCION PAULISTA. — Ha sido designado gerente del diario "Gazeta Esportiva" de Sao Paulo, nuestro colega Hugo Sobrinho, que se desempeñaba como primer secretario. En este cargo le cupo activa e importante labor, en la organización de la "Corrida de San Silvestre", que se corre anualmente en esa ciudad, siendo un buen amigo de los equipos chilenos. De ahí que su ascenso merezca nuestras congratulaciones, ya que desde sus nuevas labores puede contribuir mejor, tal vez, al estímulo de nuevos valores en el atletismo continental especialmente.

DEPORTE EN LOS BARRIOS GREMIOS e INDUSTRIAS

RESULTADOS

LIGA JOSE MARIA CARO. **— En los partidos de su nueva rueda de fútbol, del domingo, los resultados fueron los siguientes: María Méndez con Acapulco, primeros, segundos y terceros equipos: 0-0, 0-1 y 0-1; Población Anita con Monterrey: 1-4 y W. O. los otros dos; Nueva Oriente con Población J. M. Caro 1-2, 0-4 y 0-3; Fernando Gorroño con 56 Unidos 1-1, 2-3 y 0-1; Arco de Triunfo con Defensor Navidad 0-2, 3-4 y 1-2. Infantiles: Estrella de Plata - A. de Triunfo 0-1, W. O. y 0-9; 56 Unidos con María Méndez 1-1, 4-4 y 0-0; Acapulco con Defensor Navidad 3-0, 4-0 y 3-1; Juventud Católica con Población Anita 5-0, 3-2 y 0-2.**

MANUEL RIOSECO con Oriental: Terceros equipos 3-3; segundos 2-0, clasificándose campeón de su serie Rioseco y primeros 1-0. El flamante campeón formó con: Ramos, Travol, Orellana, Garrido, Lizana, Chacón, Aros, Farías, Valdenegro, Rodríguez y González.

NUESTRA OBRA
Alojamos diariamente 500 personas entre hombres mujeres y niños. Su esfuerzo nos dará más
HOGAR DE CRISTO

COMISION DE DISCIPLINA DE ADEC, INFORMA AL CONSEJO

Uno de los principales puntos que debatirá el Consejo de la Asociación de EE. de Cajas, en la sesión habitual de esta noche, es el informe de la comisión de disciplina, sobre los castigos que propondrá, de acuerdo con su última reunión.

También, tomará conocimiento de las gestiones realizadas ante los árbitros de básquetbol de La Cisterna, para dirigir los últimos partidos de esta rama, y como ya lo hicieron el viernes pasado.

El programa de este deporte para el viernes próximo consulta los siguientes partidos: 21.15 horas, Caja Nac. de EE. PP. y PP. con Caja de Previsión de Carabineros, y 22.15, Dirección de Riego con Sociedad Nacional de Agricultura.

ULTIMA REUNION

El básquetbol termina su competencia el 15 de diciembre, con una reunión en la que actuarán los quintetos de la Dirección de Riego con Dirección General de Carabineros que disputan el campeonato de 1961, y Dirección de Obras Sanitarias y Sociedad Nacional de Agricultura.

OTRAS RAMAS

El pimpón continúa su torneo los lunes y viernes, finalizando el 21 de diciembre con sus dos series.

SE FUNDO LIGA INDEPENDIENTE EN LA CISTERNA

El Consejo Local de Deportes de La Cisterna, aceptó la afiliación de la nueva Liga Independiente de Fútbol, que la integran los siguientes clubes: Comandante Soza, Colo Colo La Granja, Unión Pedro Aguirre Cerda, Independiente Buenos Aires, El Toqui, Juventud El Parrón, Población Biaut, América, Buenos Vecinos y Juventud Progreso. Son 10 entidades que agrupan un millar de socios, según los antecedentes elevados al Consejo.

Buenos triunfos de Atlético Caliche

De 12 puntos en disputa, Atlético Caliche logró adjudicarse 11, en su partido ante Isidoro Errázuriz, por la última fecha de la competencia de la Asociación Metropolitana. Empató con el tercero a uno, con gol de Volosky; ganando con comodidad con el segundo, por 4 a 1, con tres goles de Durán y uno de Volosky, y con el primero, por 3 a 1, con goles de De la Fuente (2) y C. González.

Oscar Rosende es el presidente del "Figueroa Alcorta"

El activo club "Figueroa Alcorta", eligió recientemente como su timonel máximo a Oscar Rosende, a quien acompañarán en el directorio Jorge Toledo, vicepresidente; Jorge Cerda, secretario general; Carlos Castillo, secretario de actas; Francisco Lepe, tesorero, y los directores Rubén Córdova, Manuel Salazar; Manuel Vera y Abelardo Aravena.

También acordó designar a LA NACION su diario oficial, como un homenaje "a la amplia divulgación de las actividades deportivas y sociales". Nuestras columnas quedan a disposición del club.

Impulsar unidad netamente gremial de trabajadores acordó la CONAZU

Sindicatos azucareros pusieron término en Olmué a su Décimo Congreso Nacional realizado en Viña del Mar. ● Propician la creación de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Alimentación, en busca de la unidad. ● Texto de las conclusiones del torneo redactadas en la última sesión.

(Texto de Iván Ramírez y fotografías de Atilio Rojas).



RUBEN HURTADO O'RYAN, quien ha sido reelegido nuevamente para integrar por un nuevo período la directiva nacional de la CONAZU.

LA NACION recibió voto de aplauso en el Congreso de Trabajadores del Azúcar

El Congreso de la Confederación Nacional de Sindicatos de la Industria Azucarera, que agrupa a 11 instituciones sindicales de la industria privada del azúcar, entre sus acuerdos adoptó un voto de aplauso para LA NACION y designar a este diario como el diario oficial de la organización.

Este reconocimiento a la labor de divulgación periodística de LA NACION, adoptado en los últimos momentos del torneo, se debió a la preocupación constante que han tenido sus representantes para informar sobre las actividades de la institución y de las instituciones que la integran.

Tanto el voto como la designación de diario oficial, serán comunicados en los próximos días a la Dirección del diario, en una nota que acordó redactar la nueva directiva de la organización, para oficializar este acuerdo del torneo.

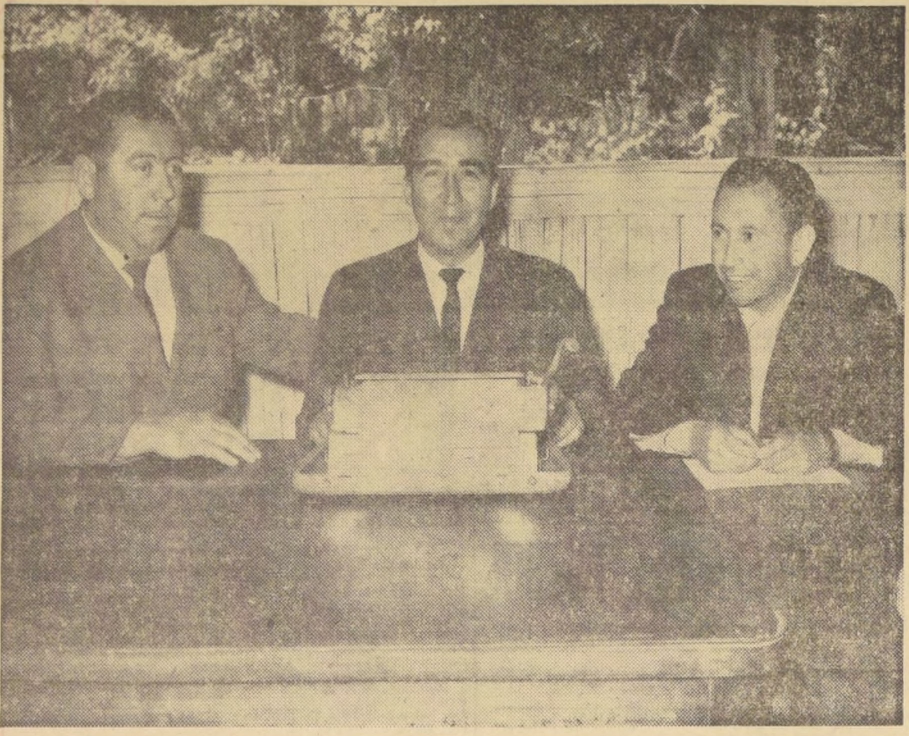
Periódico "Confederación" busca unidad en sindicatos

Para los delegados al 10.o Congreso Nacional de la CONAZU, fue una agradable sorpresa el comprobar que en Santiago se ha comenzado a editar el periódico "Confederación", el que está destinado, no sólo a informaciones sobre el gremio, sino sobre todas las materias que pueden interesar a los trabajadores.

Además, desde sus páginas, se podrá impulsar el acuerdo tomado en el torneo de llegar a formar una gran confederación de los trabajadores de la alimentación y que los demás sindicatos se agrupen en grandes núcleos de acuerdo a sus especialidades, para tener con ello mayores expectativas de triunfo en la conquista de sus reivindicaciones y lograr así la unidad gremial sin partidismos y sólo mirando el interés de los trabajadores.

Esta publicación está dirigida por el periodista Arturo Gallo Madariaga y colaboran con el Eduardo Díaz Arias, René Hurtado O'Ryan y Germán Espinoza.

NUEVA DIRECTIVA DE "CONAZU"



Terminados los trabajos del Congreso, en la última sesión plenaria y ante un representante de la Inspección del Trabajo, se llevó a efecto la elección de la nueva directiva de la CONAZU, resultando elegidos para los cargos de presidente, Rubén Hurtado O'Ryan, Eduardo Parra Pedreros, Osvaldo Montino Pineda, René Contreras Bustos y Pedro Aguilar Salazar. En el grabado aparecen, de izquierda a derecha, Eduardo Parra, Pedro Aguilar y René Contreras. No aparecen el diputado Rubén Hurtado O'Ryan, por encontrarse convaleciente de una pequeña intervención quirúrgica, y Osvaldo Montino, por haber tenido que viajar al norte del país.

Con la redacción de las conclusiones en la última sesión plenaria, realizada en la localidad de Olmué, puso término a sus tres días de trabajo el 10.o Congreso Nacional de la Confederación Nacional de Sindicatos de la Industria Azucarera, torneo que se desarrolló entre el 22 y el 25 del presente. La iniciación del trabajo del Congreso se efectuó en un acto especial en el Teatro de la CRAV en Viña del Mar, el día 22, y las sesiones de trabajos y las dos primeras sesiones plenarias se realizaron en las oficinas del Club Social, en el recinto de "La Ciudadela" de la CRAV de Viña del Mar.

LAS CONCLUSIONES.— Estudios concienzudos de los puntos contemplados en el temario de la convocatoria, y hechas las presentaciones de trabajos, en cada una de las sesiones plenarias se fueron aprobando las relaciones, para finalizar con la redacción de las conclusiones en la última sesión plenaria.

Estas conclusiones, en sus partes principales, dicen:

CONSIDERANDO:

1) Que la organización profesional de los trabajadores por rama de la actividad nacional es el medio adecuado para la obtención de mejoras reales y efectivas, acordes con la realidad nacional;

2) Que organizados los trabajadores profesionalmente podrán, por otra parte, suplir las deficiencias que se observan en nuestro sistema sindical por empresas, y constituirán una fuerza que se hará oír en el nivel nacional, a la vez que adquirirán conciencia de los grandes problemas que afectan al país;

3) Que la concertación de contratos colectivos de trabajo, que sean verdaderas cartas laborales, sólo pueden concertarse en condiciones de igualdad y eficiencia frente a la parte patronal cuando el trabajador se encuentra adherido a una organización poderosa,

EL DECIMO CONGRESO DE LA CONAZU ACUERDA:

a) Expresar su anhelo de que todos los trabajadores de Chile se unan profesionalmente en sus respectivas organizaciones, según la rama de la producción en que laboran, y

b) Iniciar una acción para que la CONAZU busque los contactos con Sindicatos y Federaciones de Trabajadores de la Alimentación e Industrias similares y conexas, para llegar a constituir la Confederación Nacional de Trabajadores de la Alimentación.

La Confederación Nacional de Sindicatos de la Industria Azucarera, como entidad netamente gremial y sin banderías política, reafirmó una vez más en sus conclusiones la necesidad que los dirigentes se dediquen al trabajo en favor de sus asociados, y que esta unidad demostrada en su industria se extienda a todos los sectores de los trabajadores, para el bien común y que su constitución únicamente sindical sea el camino para buscar la solución a todos sus problemas.

CONFEDERACION DE LA ALIMENTACION

De estas conclusiones, el voto más importante en la unidad de los trabajadores fue el voto aprobado de formar la Confederación de los Trabajadores de la Alimentación, para lo cual los nuevos dirigentes deberán abocarse a su estudio e iniciar una acción conjunta para llevar a la realidad éstos propósitos.

En esta nueva institución, entrarían a formar parte las industrias del dulce, fábricas de fideos, molineros, panaderos, galletas y otras similares, lo que encuentra gran ambiente entre los representantes sindicales de ellas, como lo pusieron de manifiesto al hacer uso de la palabra en el banquete inaugural el día 22 del presente en Viña del Mar.

Exposición sobre Plan Habitacional de CRAV llamó atención en Viña

Uno de los aspectos que llamó la atención durante el 10.o Congreso de la Confederación de Sindicatos de la Industria del Azúcar, fue la exposición de fotografías y recortes de prensa relacionados con los planes habitacionales que se han puesto en marcha en la industria CRAV en Penco y Viña.

Esta exposición se realizó gracias a la labor del Departamento de Relaciones Públicas de la CONAZU en Santiago, a cargo de Eduardo Díaz y Arturo Gallo, quienes llevaron el material desde la capital para presentarlo a los delegados, los que en esta forma se impusieron de las realizaciones efectivas que está haciendo la CRAV con la CORVI y los sindicatos de trabajadores.



MANIFESTACION EN OLMUE.— Después de tres días de intenso trabajo de comisiones y sesiones plenarias, los delegados asistentes al 10.o Congreso de la CONAZU, efectuaron la clausura en el pueblo de Olmué, en un almuerzo que se sirvió en el Hotel "Villa Sol", donde los asistentes confraternizaron con sano esparcimiento y sellaron la unidad demostrada durante los trabajos del torneo. En el grabado, un aspecto de los asistentes a este almuerzo de clausura, al cual concurrieron representantes de LA NACION especialmente invitados.

Plan Habitacional fue destacado en la memoria del Congreso CONAZU

Preocupación de la CRAV por solucionar este problema se demostró en memoria del torneo. Reafirman su posición enteramente gremial.

La comprensión entre el capital y el trabajo fue ampliamente demostrada en el 10.o Congreso de la CONAZU, tanto durante la lectura de la memoria de la labor del año del presidente Rubén Hurtado, como de los delegados que intervinieron en los actos oficiales.

En forma especial, este reconocimiento estuvo para la CRAV en el desarrollo del Plan Habitacional, el que junto con la CORVI, permitará que los trabajadores de la industria, en su totalidad, lleguen a corto plazo a ser propietarios de sus casas. Este anhelo no sólo es sustentado por los trabajadores, sino que por la industria, cuyos representantes lo han puesto de manifiesto en diversas oportunidades.

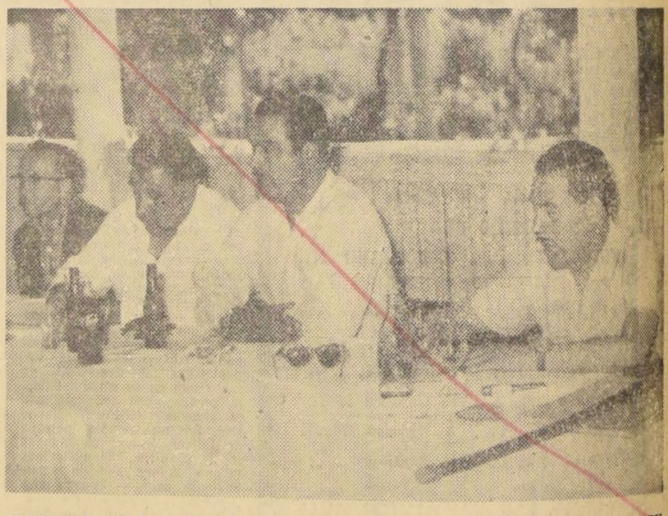
Por parte de los trabajadores, en la memoria quedó estampado este interés y la armonía que se ha llevado para solucionar este problema, al reafirmar su presidente, Rubén Hurtado, manifestando la posición gremialista de la organización, lo siguiente:

"Nuestra posición enteramente gremial y de ayuda mutua que siempre hemos defendido en provecho de todos los trabajadores azucareros, y su posición ante los diferentes problemas que se han presentado algunas veces con las empresas, han sido defendidas con altura de miras y siempre pensando y buscando el camino que beneficie al asalariado en sus demandas, han hecho que esta Confederación ocupe un sitial bastante más elevado que muchas otras Confederaciones; hemos luchado incansablemente porque cada día que pase nuestra posición sea siempr la mejor, y que el trabajador se sienta asegurado en su presente y su porvenir, no sólo para él, sino para sus familiares; hemos obtenido beneficios que reportan seguridad futura, se han construido viviendas para aquellos trabajadores que no las tenían, se sigue en este plan de construcciones sin desmayo día a día y ese porvenir asegurará para todos ellos su techo donde cobijarse el día que ya dejen de pertenecer a alguna de las empresas azucareras y no correrá el riesgo de que al dejar su empleo o trabajo, tenga que deambular por las calles sin tener un techo donde tener a los suyos, ya que al estar habitando casas de las empresas, al jubilar o dejar su trabajo, las empresas les dejarán sin esas casas que habitan y por lo mismo, esta Confederación velando por su futuro, por el de sus familias; está impulsando sus obras de bien común hacia esos ideales o anhelos de todos los trabajadores, de tener su "casa propia".

"En cuanto a otras finalidades, también nos hemos preocupado en forma insistente para que tengan una mejor atención en sus labores, y esperamos que la nueva directiva que ahora en este 10.o Congreso se elija, amplíe sus horizontes en bien de la colectividad y siga siempre la línea invariable que ha guiado nuestros pasos a través de los años que tenemos en nuestras organizaciones, férrea disciplina gremial, ayuda mutua y sin claudicaciones, en beneficio de este gremio azucarero y cuyos anhelos han sido y son siempre una sana objetividad por el bien común, sacrificando a veces aspiraciones e ilusiones; pero, al comprender el anhelo de todos, hemos luchado firmemente para esa sana objetividad: el bien común."



DIRECTIVAS SINDICALES DE PENCO.— La totalidad de las directivas sindicales de la Planta de Refinería de Penco estuvo presente en el 10.o Congreso Nacional de la Confederación Nacional de Sindicatos de la Industria Azucarera, realizado en la sede del Club Social de la Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar, entre el 22 y el 25 del presente mes. En el grabado, aparecen, de izquierda a derecha, René Contreras, Camilo Otárola, Luis Muñoz, José Márquez, Eduardo Parra, José Vásquez, Luis Vera, Manuel Palma, Juan Mella, Víctor Eriz y Luis Moraga, que representan a los sindicatos Industrial, Metalúrgico y Profesional de Empleados de esa Planta y que están afiliados a la CONAZU.



CLAUSURA DEL CONGRESO DE CONAZU.— La clausura del 10.o Congreso de la CONAZU se realizó con un almuerzo de camaradería en "Villa Sol", en la localidad de Olmué. En esta oportunidad se distribuyeron premios por servicios a la institución a diversos delegados. En el grabado aparecen, de izquierda a derecha, durante la realización de este almuerzo, H[illegible] Arjona y Pedro Fernández, de Viña del Mar; Emilio Estay, de COIA, y Eduardo Díaz Arias, secretario de la CONAZU en Santiago.

PREMIOS A DELEGADOS



Al término del 10.o Congreso de la CONAZU, se acordó hacer entrega de Diploma de Honor y Pergamino a los delegados y dirigentes que más se han distinguido por sus servicios prestados a la institución, lo que se hizo durante el almuerzo de camaradería que puso fin a los tres días de trabajo del torneo. En el grabado aparecen, de izquierda a derecha, Luis Muñoz Vásquez, Hernán Arjona Castro, Virginio Maldonado Cabello, Pedro Aguilar Salazar, Manuel Palma Ruiz, Justo Farías Cornejo y Eduardo Parra Pedreros.

Rubén Hurtado, reelegido en la nueva directiva de la CONAZU

También fueron designados los representantes ante la Junta Especial de Conciliación del Azúcar para 1962. ● Pergaminos y Diplomas de Honor se distribuyeron, en reconocimiento a la labor de los dirigentes sindicales. ● Aprobado el pliego de peticiones para el próximo año.

(Texto de IVAN RAMIREZ.— Fotografías de ATILIO ROJAS).

La elección de la Directiva Nacional de la Confederación fue el último acto del 10.o Congreso de la CONAZU, realizado en Viña del Mar y Olmué y ella tuvo como resultado la reelección de la mayoría de sus miembros, lo que pone de relieve la unidad que existe en este gremio y el reconocimiento a la labor desarrollada por sus dirigentes.

Efectuada la votación, resultaron reelegidos Rubén Hurtado O'Ryan, actual presidente de la organización, Pedro Aguilar Salazar, actual secretario general, y como nuevos representantes, a Eduardo Parra Pedreros y René Contreras Bustos, de Penco y Osvaldo Montino Pineda. Esta directiva, hechas las publicaciones y la distribución de los cargos, deberá constituirse en la sede de la Confederación, en Santiago, en los próximos días.

En cuanto a Luis Muñoz Vásquez, Julio Espantaleón y Joel Hernas no se presentaron a la reelección de sus cargos, por impedírselo los Estatutos de la CONAZU, por lo cual se procedió a su reemplazo, mediante una democrática votación.

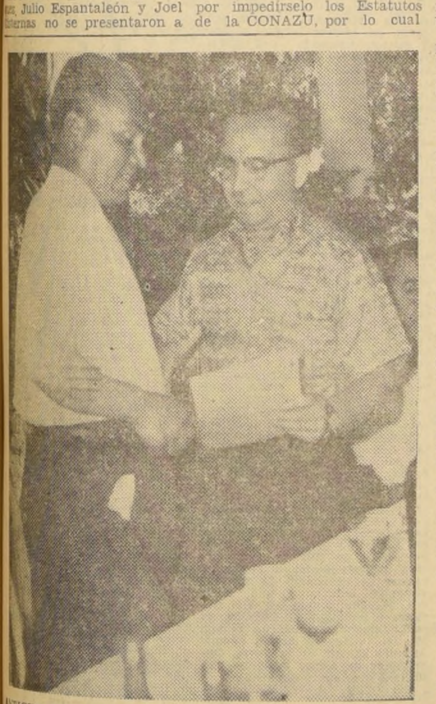
PERGAMINOS DE HONOR. El aplauso con que se recibió la memoria entregada por el presidente, Rubén Hurtado O'Ryan, y la cuenta del Tesorero, Luis Muñoz Vásquez, tuvieron su corolario en el acuerdo del torneo de distinguir a estos dirigentes con pergaminos y diplomas de honor.

Igualmente, en reconocimiento a los servicios prestados a la institución, fueron agraciados con sendos pergaminos y diplomas Virginio Maldonado Cabello, de Valdivia; Justo Farías Cornejo, presidente del Sindicato Industrial CRAV de Viña y presidente del Congreso; Manuel Palma Ruiz, presidente del Sindicato Profesional de Empleados de Penco, y Eduardo Parra Pedreros, presidente del Sindicato Industrial de Penco. Además, por su labor en el Congreso se entregaron diplomas de Honor a Hernán Arjona Castro y Pedro Aguilar Salazar, ambos de los sindicatos de Viña del Mar.

JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION.— Efectuada la elección de la nueva directiva de la CONAZU, se procedió a elegir los miembros que representarán a los trabajadores ante la Junta Especial de Conciliación.

Como representantes de los obreros fueron designados Juan Romero Morales y José Márquez Fuentes, como titulares y como suplentes, Enrique Campusano Campusano y Osvaldo Figueroa Inostroza. Por los empleados fueron designados Manuel Palma Ruiz y Matías Rimmelin Aguirre, como titular y suplente, respectivamente.

PLIEGO DE PETICIONES. Estos representantes deberán actuar en la tramitación que tenga que hacer la institución ante la Junta Especial de Conciliación del Azúcar y, en especial, en la defensa del Pliego de Peticiones para 1962, cuyo texto y redacción fue aprobado entre las conclusiones del 10.o Congreso recién terminado el 25 del presente en Olmué.



ANTIGUO DIRIGENTE.—Un acto emocionante para los concurrentes, constituyó la entrega de un Diploma de Honor a Virginio Maldonado, de la Refinería de Valdivia, quien, por cierre de esa planta, ha dejado de representar a sus compañeros ante la institución. En el grabado, Maldonado, a la izquierda, recibe el pergamino de mano del secretario del torneo, Hernán Arjona.



PERGAMINO A TESORERO.— Entre los agraciados con un pergamino de reconocimiento por los servicios prestados a la institución durante largos años, fue el tesorero de la CONAZU durante 1961, Luis Muñoz Vásquez. En el grabado aparece Muñoz recibiendo de manos de un funcionario de LA NACION el pergamino que se le otorgó.

CONGRESO AZUCARERO REAFIRMO LA DEFENSA DE LA INDUSTRIA

Voto en este sentido fue aprobado en las conclusiones del torneo realizado a fines de la semana pasada en Viña del Mar.

Motivo de especial preocupación para los trabajadores del azúcar, agrupados en la Confederación Nacional de Sindicatos de la Industria del Azúcar ha sido la defensa de su fuente de trabajo y que su progreso se traduzca en beneficio general para el capital y el trabajo.

Esto fue patentizado en diversos actos que a través del año se realizaron y gestiones ante los Poderes Públicos, para evitar que modificaciones a la IANSA fueran a menoscabar a la industria privada de su trabajo y restar el campo de acción para este gremio.

Esta preocupación se tradujo también en un acuerdo entre las conclusiones del Congreso recién terminado en Viña del Mar, cuyo texto dice lo siguiente:

"Hacer presente a los Poderes Públicos la atencion con que está siguiendo el desenvolvimiento de la situación planteada por IANSA a los trabajadores de las empresas refinadoras de azúcar de caña y su actitud futura dependerá de las soluciones que se propongan, y que en todo caso se defenderá el derecho de los trabajadores y el interés general del país."

Los trabajadores de la CRAV se han destacado en esta actividad por el reconocimiento que tienen a la industria donde trabajan, donde la armonía y comprensión que han demostrado sus ejecutivos les permite desarrollar sus actividades con una seguridad de estabilidad en sus cargos, llegando incluso a pasar, después de su retiro, a ser reemplazados por sus propios hijos.



HERNAN ARJONA CASTRO, que actuó como Secretario General en el 10.o Congreso de la CONAZU, recibió el reconocimiento de la Confederación en un pergamino que se le entregó durante el almuerzo de clausura. En el grabado, Arjona, a la derecha, recibe el pergamino de manos de un representante de LA NACION, mientras observa Pedro Aguilar Salazar, secretario de la CONAZU.

Aves y Animales

VENDO CANARIOS FLAUTA ROjos, carmín, verdes. Avenida Portales 3185.
(8) 3-XII—61 P.

Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago. "Constancia y Disciplina". Cito al Cuerpo a los funerales del voluntario de la 3a. Compañía don Armando Valderrama Labbé, con premio de constancia por 45 años, para hoy martes 28 de noviembre en curso, a las 17.30 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: Santos Dumont y Avenida La Paz. El Secretario General.
(24) 28-XI-61 O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Quinta Normal. "Bomba Manuel Rodríguez". Acción, Lealtad, Sacrificio. Por orden del señor capitán, cito a ejercicio para los días lunes 27, miércoles 29, y viernes 1.o, a las 21.30 horas. Tenida, uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— E' ayudante.
(24) 1.o_12_61 O.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Ñuñoa. Bomba "Los Guindos". Voluntad y Sacrificio". —De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para hoy martes, a las 22 horas. Tabla: Comisión Revisora de Libros; Admisión de voluntarios, y asuntos varios.— El secretario.
(24) 28-XI-61 O.

Citaciones

RADIO CLUB DE CHILE.— POR acuerdo del Directorio, cito a Asamblea General Extraordinaria de socios para el domingo 3 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en Huérfanos 1234-B, local del Instituto Bancario de Cultura. El objeto de la convocatoria es tratar y resolver sobre las siguientes materias: Reforma de los Estatutos, Artículos N.os 2, 22, 25, 26, 27, 30 y 34. Santiago, 28 de noviembre de 1961. El Presidente.
(25) 28, 29-XI-61 P.

Compraventas Varias

REALIZO, POR VIAJE, URGENte: Traller de arrastre nuevo. Casa particular: Brigadier de la Cruz 858, Gran Avenida, Paradero 8 1/2.

Consejos Utiles

CECILIA: naipe inglés, consejos sicológicos. París 849.
(30) 28-XI-61 P.

SEÑORA NENA. MENTALISMO. Cartomancia, método exclusivo naipe inglés. Seriedad reserva absoluta. Santo Domingo 1701. Fono 86604.
(30) 27_11_61 P.

CONSULTANDO A TESSA MEjorará sus condiciones de vida; adquiera el espléndido talismán. Yerbería Modelo, Castro 17.
(30) 25, 26, 27-XI-61 P.

Construcción, Materiales

PUERTAS ventanas, persianas RECORD entrega inmediata estudiamos presupuestos Precio ocasión Fábrica Chiloé 3970 Depósitos San Diego 763 y Chacabuco 31-B
(32) 30-XI-61 P.

Documentos extraviados

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 14864, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a René González Gutiérrez, queda nula por haberse dado aviso.
(38) 26, 27, 28_XI. 61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque serie AH N.o 3299651, cuenta 15773, Banco del Estado (Estación), queda nulo por haberse dado el aviso.
(38) 28, 29, 30-XI-61 P.

CHEQUE N.o 1235709, SERIE A G. Cta. 2667, F° 15, Banco del Estado, Sucursal Huérfanos, sin valor por haberse extraviado.
(38) 30-XI-61-P.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin Nueva York 66
BO O

Educación y Medios

SECRETARIAS, TAQUIGRAFAS, dactilógrafas comerciales, curso completo comercio, redacción contabilidad, aritmética, taquigrafía, dos, cuatro meses Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad Fundado 1922 Santo Domingo 1030 (cerca Puente) Teléfono 69595.
(40) 30-XI-61 P

ACADEMIA "JOMAR" TECNICA Profesional, Bandera 670. Academia fundada en año 1946. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis.
(40) 30-XII-61 C.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE. Catedral 1257 Mejor, más económica, enseñanza modas, sastrería, camisería. Diplomas.
(40) 28–XI al 7-XII-61 P.

Educación y Medios

E° 12, PAGO UNICO. CURSO completo Dactilografía, Redacción. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257.
(40) 28–XI al 7-XII-61 P.

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría. Catedral 1257. Matrícula Permanente.
(40) 28–XI al 7-XII-61 P.

DIAZ - GASCOGNE, ESCUELAS Politécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad práctica; peluquería completa señoras, caballeros, niños; cortador sastre, modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341.
(40) 7-XII-61 C.

Propiedades Venden

VENDO PROPIEDAD EN MERCED N.o 188, Parque Forestal. Tratar Alameda N.o 884.
(83) 30_11_61 P.

Remates

EL 1.o DICIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Segundo Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Court, Carlos con Faves, Augusto: Radio velador marca Caprice.— Nicanor Marticorena, martillero público.
(90) 28_11_61 C.

EL 1.o DICIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré, por orden Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, juicio Vidal con Stennesen: Escritorio 9 cajones, mesas escritorios 2 cajones, escritorio cortina, mesa dibujo, estante archivador 3 cuerpos, repisa mural, interruptores eléctricos, aisladores, cajas grapas caja tornillo, mármoles tableros bases timbres, placas, estufa eléctrica, caja abrazaderas.— Nicanor Marticorena, martillero público.
(90) 28_11_61 P.

EL 1.o DICIEMBRE 1961, A LAS 15 horas en Chacabuco 763, remataré, por orden Segundo Juzgado Civil Menor Cuantía juicio Videla con Godoy, David: Quiosco venta de revistas.— Nicanor Marticorena, martillero público.
(90) 28_11_61 P.

EL 1.o DICIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, juicio Hann con Rieloff: Comedor 11 piezas, living 3 piezas, escritorio, mesa centro, lámpara pie, estante libros, archivador cortina, nielera, sillón balancín, marquesas, piano Henza Krauss, sillones, cocina gas licuado 4 platos, veladores.— Nicanor Marticorena, martillero público.
(90) 28_11_61 C.

EL 1.o DICIEMBRE 1961, A LAS 15 horas en Chacabuco 763, remataré por orden Quinto Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Levinson con Baeza: Comedor 8 piezas y paragüero con espejo.— Nicanor Marticorena, martillero público.
(90) 28_11_61 P.

REMATE JUDICIAL.— POR ORden del Segundo Juzgado del Trabajo, en juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Corporación de Difusión y Publicidad Ltda.", Rol 50772, el Martillero Miguel Herrera L. rematará el día cinco de diciembre próximo, a las 11 horas, en Compañía 1477: una máquina linotipia marca "Mergenthaler", linotype modelo 5 N.o 14427. El Secretario.
(90) 25, 26, 27, 28–XI-61 C.

POR ORDEN DEL PRIMER JUZgado del Trabajo, en juicio "Caja Nacional de EE. PP. y PP. con Soc. Espinoza, Quiroga y Cía., Rol 48965, el Martillero Miguel Herrera L. rematará el cinco de diciembre próximo, a las 16.30 horas, en San Diego 67, lo siguiente: Una prensa "Electa" N.o 7862, tamaño mercurio; una prensa "Rockstroch-Werke", tamaño mercurio, y una prensa "Rockstroch-Werke Heidenau", tamaño 1/2 mercurio. El Secretario.
(90) 25, 26, 27, 28-XI-61 C.

EL 1.o DICIEMBRE 1961, A LAS 16 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden Quinto Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Pezoa con Sepúlveda: Radio velador Victory.— Nicanor Marticorena martillero público.
(90) 28_11_61 P.

REMATE JUDICIAL.— CASA Y SItio, calle Mercedarios 1530 (Conchalí), se rematará el 13 diciembre, a las 10 horas, ante Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Bandera 342. Mínimo, E° 678. Garantía para posturas, E° 67,80 en dinero o vale vista. Bases y antecedentes en juicio Carlos González con Antonio Tapia, en Secretaría Juzgado mencionado y en estudio abogado Julio Barbosa, Morandé, 322, of. 413. Propiedad inscrita fs. 9120 N.o 16.297 Registro Propiedades Santiago 1954.— El secretario.
(90) 28_11_61 P.

EL 1.o DICIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Steimann con Laobé, Norma: Pie de máquina Singer.— Nicanor Marticorena, martillero público.
(90) 28_11_61 P.

SOCIEDAD GANADERA CISNES

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el Art. 22 y siguientes de los Estatutos Sociales, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día sábado 2 de diciembre próximo, a las 10 horas, en las oficinas de la Sociedad en Santiago, calle Agustinas N.o 1022, piso 9.o, oficina N.o 911, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance del ejercicio comprendido entre el 1.o de septiembre de 1960 y el 31 de agosto de 1961; proceder a la designación de Directores que corresponda; nombrar Inspectores de Cuentas y tratar las demás materias de la competencia de la Junta.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por resolución del Directorio, y conforme al Art. 22 y siguientes de los Estatutos Sociales, cítase, a continuación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de que se da cuenta precedentemente, a Junta General Extraordinaria de Accionistas en el mismo local, con el objeto de someter a su consideración y resolver las siguientes reformas de los Estatutos y la adopción de los acuerdos necesarios para cumplir las resoluciones que adopte la Asamblea:

Primero: Aumentar el Capital Social actualmente suscrito y pagado de E° 300.000, a E° 900.000, cubriéndose los E° 600.000, materia del aumento, mediante el traspaso a Capital de Fondos de Reserva de la Sociedad;

Segundo: Con motivo de esta capitalización se aumentará el valor nominal de las acciones de E° 0,50 a E° 1,50, cada una;

Tercero: Reemplazar el artículo 3.o de los Estatutos, por el siguiente:

"El capital de la Sociedad es de E° 900.000, moneda legal, dividido en 600.000 acciones de valor nominal de E° 1,50, cada una. El Capital podrá aumentarse por acuerdo tomado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas cada vez que así convenga a los intereses de la Sociedad."

Cuarto: Reemplazar el artículo 2.o de los Estatutos, que se refiere a las finalidades y objetivos de la Sociedad, actualizando el que se encuentra en vigencia;

Quinto: Reemplazar el inciso 2.o del artículo 14 de los Estatutos, por el siguiente:

"A falta del Presidente lo desempeñará en sus funciones el Director que designe el Directorio o, en su defecto, el más antiguo de los asistentes."

Sexto: Reducción del acta a escritura pública. Aprobación suprema de las reformas de estatutos. Vigencia de los acuerdos.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la celebración de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria, de que dan cuenta las citaciones precedentes, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 29 de noviembre de 1961 hasta el 2 de diciembre de 1961, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO

CICUTA



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H/O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, Of. 42, teléfono 64559.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387.
13-XII-61 G. P.

ARNALDO LOYOLA BUSTAMANTE
Abogado
Asuntos civiles, criminales. Especialidad cheques. Morandé 466, Oficina 10. Fono 60084.
30-XI-61 G. P.

RAQUEL KOGAN G.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6 a 8 P. M.
30-XI-61 G. P.

FRANKLIN SOLAR V.
Asuntos civiles, comerciales, Ahumada 312 Teléfono 84932.
30-XI-61 G. P.

JOSE TOMAS PINEDO
JOSE IGNACIO PINEDO
Toda clase de asuntos criminales.— Morandé 440, Of. 31.
30-XI-61 G. P.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745.
H/O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono N.o 86762.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56, Fono 68828.
H/O-C.

Dr. ERNANI PARODI
Piel. Sífilis, Venéreas. Serrano N.o 833. Fono 382268.
6-XII-61 G. P.

MEDICOS

Doctora NAVARRETE
Señoras. Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 35912.
30-XI-61 G. P.

Dr. MARIN VIVADO
Proctología
Afecciones al ano, recto y colon. Agustinas 715 Oficina 302. Fono 44685.
30-XI-61 G. P.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103.
30-XI-61 GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central, Compañía 1068, Oficina 1105, Fono 85702. Edificio Teatro Plaza.
30-XI-61 GP.

PEDICURO

JORGE CANTIN
Experto-Pedicuro
Tratamientos-Masajes. Pasaje Agustín Edwards 29, oficina N.o 121. Fono 85881. También domicilios.
22-11-61 G. P.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779, Tercer piso.
30-XI-61 GP.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards N.o 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312.
30-XI-61 G. P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131, Of. 311. Teléfono 60828.

ARAYA
Recoleta 320–A. 372515. Diariamente.
28-XII-61 G. P.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247, teléfono 91754.
13-XII-61 G. P.

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H/O. C. G.P.

Remates

REMATE JUDICIAL.— POR ORden del Segundo Juzgado del Trabajo, en juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Hamdorf y Cía. Ltda., Rol 53395, el Martillero Miguel Herrera L. rematará el primero de diciembre próximo, a las 11 horas, en calle Sazié 2998, las siguientes especies: máquina escribir Hermes, dos escritorios, máquina calculadora original Odhner, tres sillas, cajón Kardex, dos camionetas "Tempo-Wiking", camioneta "Tempo-Matador", motor marino "H. M. G.", motor "Diesel", dos sierras huinchas, máquina fresadora "Otto Müller", máquina soldar "Ideal", cepilladora eléctrica "Gack", dos huinches, segadora para tractor, instalación para bomba inyectora marca "Wilbar" para afinamiento motores Diesel, con dos motores, compresora eléctrica de 300 libras, bomba hidráulica "Nike", barreno "Alzmetall", torno eléctrico, modelo B. El Secretario.
(90) 25, 26, 27, 28–XI-61 C.

RESOLUCION 1er. JUZGADO TRAbajo. Día 29 noviembre 1961, 16 horas, en Compañía N.o 1357, ante martillero público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especie embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social, en contra infractor indicase: Exped. Rol N.o 48.176. c/Aspee Valdenegro, Pedro. Taladro eléctrico, portátil, "Fem". N.o 830408 y eje acero con dos descansos y piedra esmeril y raspador acero.— El secretario.
(90) 29_11_61 C.

REMATE.— ANTE PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía, remátase catorce diciembre próximo, diez horas, seis propiedades ubicadas calle Andacollo llamada Calle Uno, y California, Comuna Providencia, departamento Santiago. Las propiedades que remátanse son: Andacollo números 2095, 2107, 2119 y 2131. California 2108 y 2118. Las propiedades remátanse independiente en los precios mínimos para cada una de 15.000 escudos. El precio se pagará: con 30 o/o contado; saldo de precio pagaráse en cuatro cuotas de 17½ o/o cada una, sobre el precio que resulte de la subasta, tres, seis y doce meses, contados desde fecha que subastador firme escritura remate Dinero o boleta garantía: 10 o/o del mínimum. Más antecedentes, Secretaría Juzgado. Expediente: 8311. "Montes, María - Autorización para vender".— Secretario.
(90) 29-XI-61 P.

RESOLUCION 2.o JUZGADO TRAbajo. Día 29 noviembre 1961, 16 horas, en Compañía N.o 1357, ante martillero público don Miguel Herrera L., efectuará remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indicanse: Exped. Rol N.o 51.367. c/Araya Araya, Mario: Máquina escribir, "Woodstock". N.o NC_750603 con funda, buen estado.— N.o 50.411. c/Castaño y Solís Ltda. Repr. legal señor Alejandro Solís Bolvarán: Máquina cortadora fiambres, eléctrica, "Globe Gravity Feed", modelo A_7392, serie J_56.— El secretario.
(90) 29_11_61 C.

REMATE VOLUNTARIO.— QUINTO Juzgado Civil. 14 diciembre 1961, 10 horas, remátanse sitios 21 y 22, manzana E., del Plano de la antigua Chacra Lo Cerda, con frente calle La Verbena. Mínimo, cinco mil escudos. Garantía 10 o/o mínimo. Más antecedentes, causa 93.960. Autorización enajenar — Secretario.
(90) 29-XI-61 P.

RESOLUCION 4.o JUZGADO Trabajo: Día 29 noviembre 1961, 16 horas, calle Compañía N.o 1357, ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indicanse: Exped. Rol N.o 51.529, c/Cuadros Barrera, Mario. Máquina coser, de pie, "Singer", N.o F–79213, sin bobina ni carretel; chancho eléctrico, "Sindelén", N.o 1367, enchufe mal estado; máquina sumadora "Corona", N.o H-3-A-1169, incompleta, y máquina soldadora arco, "Supersol", N.o 59230. — N.o 50.135. c/Nogara Arriagada, Fernando. Dos sillones tapizados chenilla, colores beige y café; máquina coser "Wertheim", N.o 146554; ventilador industrial, N.o 57027; sofá tapiz lanilla chenil, calipso; mesa mañío, cubierta redonda; cómoda mañío, cuatro cajones; marquesa 1 1/2 plaza, sin largueros; máquina compresora chica, sin motor; dos muebles colocar parlantes, en blanco; dos bases mesas jardineras, sin cubiertas vidrio, en blanco; mesita centro, tipo maleta, sin cubierta vidrio; marquesa mañío niño; mueble mural, grande, madera y fierro; dos muebles murales, chicos; uno completo y otro al cual falta parte posterior; sillón sin tapizar en blanco, y mesa comedor, cubierta forma ovalada, castaño. El Secretario.
(90) 26, 27, 28, 29–XI-61 C.

RESOLUCION 3er. JUZGADO DEL Trabajo. Día 29 noviembre 1961, 16 horas, en Compañía N.o 1357, ante martillero público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped Rol N.o 50.004. c/González Soto, Roberto: Cómoda cuatro cajones, con patas metal cromado y cuadro de metal, sobre relieve.— 51.124 c/ Gill Herrera, Juan: Radio electrola, "RCA Victor", N.o 63_X-29; lavadora electr. "Hoover", N.o 20351; refrigerador "Fensa", N.o 3537; radio portátil, "Sanyo", ocho transitores con antena y auricular y radio velador, "Philco Tropic". N.o 63967 especies todas funcionando.— 51 059. c/Gallardo Hnos. y Cía. Ltda. Repr. legal señor Manuel Gallardo Granello: Dos telares, fabricación chilena, accionados a mano, "Super Strick", número 1751 y 1820, buen estado uso y conservación, con respectivas cajas y máquina tejer, también accionada mano y de igual marca que anterior, N.o 0520.— 51.325 c/Henríquez Henríquez, Luis Alberto: Licuadora eléctrica, "Famela", N.o 31835 y radio velador. "Zenith", N.o K_123051 especies usadas y en regular estado.— 51.234. c/Infante de Infante, María: Radio velador, "Condorito", N.o 2407; placa fantasía, con piedras brillantes y reloj pulsera, señora, "Urbita" sin número visible.— 49.678. c/Marchant Jiménez, Alberto: Máquina eléctrica, cortar géneros, "Cindar", N.o 5833, muy buen estado uso y conservación, y cabeza máquina coser, tipo industrial, "Singer", N.o MA-628981, sin carretel ni bobina buen estado.— 50.972. c/Rodríguez Bravo, Rogelio: Reloj pulsera, "Urbita", N.o 256, pulsera metálica.— 50.590. c/Sáenz_Diez García, Pablo: Reloj pulsera señora, oro, "Longines", pulsera mismo metal sin funcionar.— 51.256. c/Escobedo Lizarraga, Juan: Anillo señora, oro, tres piedras brillantes centrales, circundadas piedrecitas brillantes.— El secretario.
(90) 29_11_61 C.

RESOLUCION 5.o JUZGADO Trabajo. Día 29 noviembre 1961, 16 horas, en Compañía N.o 1357, ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social, en contra infractor indicase: Exped. Rol N.o 45978. c/Soc. de Transportes Aéreos "Ala" Ltda. Cía. Nacional de Turismo Aéreo "Cinta" Ltda. Repr. legal señor Atilio Biseo Tomassini, Máquina escribir "Underwood", N.o 14578615; mesita escribir a máquina, fabricación "Mademsa"; escritorio "Mademsa"; ocho cajones; mesa escritorio, dos cajones, barnizada; kardex metal, "Mademsa", cuatro cajones; otra mesa escritorio, madera, dos cajones; mesa escritorio, escribir a máquina, tres cajones; sillón giratorio, metal, "Mademsa"; silla base fierro, con asiento y respaldo madera prensada; mesita centro base y depósito fierro, para colocar diarios; cubierta madera; silla madera asiento y respaldo tapizado cuero; sillón escritorio, asiento cuero café y respaldo madera y cuadro Mapa América Sur, marco café y vidrio quebrado. El Secretario.
(90) 26, 27, 28, 29–XI-61 C.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase 15 diciembre 1961, diez horas, propiedad ubicada Las Condes, calle Esteban del Orto 7007. Mínimo, E° 9.000. Al contado. Boleta garantía E° 900. Gastos, impuesto, cargo subastador. Más bases y antecedentes, autos 91842, Salgado, Francisco, con Pozo, Jorge. Ejecutivo.— Secretario.
(90) 29-XI_61 P.

Judiciales y legales

REPARADORA LA EUROPEA avisa a su clientela pasen a retirar su trabajo terminado por cambio de dueño. San Diego 965.
(18) 28, 29-XI-61 P.

POSESION EFECTIVA.— POR REsolución 21 noviembre 1961, Juzgado Letras Puente Alto, concedió posesión efectiva herencia testada de don Enrique Villadangos Montoto, a herederos testamentarios hijos legítimos Enrique, Jesús, Adela y Novelia Villadangos García y a Adela García García, y sin perjuicio de los derechos que le corresponden a esta última en calidad cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne treinta presente, once horas en mi oficina del Juzgado.
(102) 25, 27 y 28_11_61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencias Miguel Prieto Díaz y María del Carmen Díaz Escañuela, a Manuel, Francisco y Eduardo Prieto Díaz. Secretario.
(102) 25, 27, 28-XI-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Alamiro Basualdo Figueroa a Elisa del Carmen Basualdo Taján, sin perjuicio derechos cónyuge María Estela Taján Urtubia. Secretario.
(102) 25, 27, 28–XI-61 P.

NOTIFICACION A TERCEROS.— Segundo Juzgado Mayor Cuantía Civil de Santiago, expediente caratulado "Corporación de la Vivienda con Mira Mercedes", sobre expropiación sitio ubicado en Curiñanca N.o 850, en Población Mercedes Mira, expropiado a la Sucesión de doña Mercedes Mira Fernández, por orden del Decreto Supremo N.o 385, del Ministerio de Obras Públicas de 15 de febrero de 1956, que autorizó a la Corporación Vivienda para expropiar en favor de la adquirente de sitio doña Julia Carrasco Ahumada, o quien sus derechos represente, existiendo un saldo de precio de 14.888 pesos. Se dictó sentencia fijando la indemnización y precio de expropiación en la suma de E° 2.908. Se ordenó notificar a terceros por cinco avisos publicados en "La Nación".— El secretario.
(102) 24, 25, 27, 28 y 29-XI-61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Elisa del Carmen Mardones Figueroa a heredero testamentario Alejandro Cabello Mardones. Secretario.
(102) 25, 27, 28-XI-61 P.

Judiciales y Legales

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 22 noviembre 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Isabel Gálvez Durán a hijo legítimo Juan de Dios Silva Gálvez. Secretario.
(102) 27, 28, 29–XI-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 24 noviembre 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Alejandro González Bustamante a cónyuge sobreviviente Florentina Jara Castillo. Secretario.
(102) 27, 28, 29–XI-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 23 noviembre 1961, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Ernesto Charlín Barrera a hijos legítimos Flor, Mario, Julio, Miguel, Manuel, Juan, Mercedes y Natalia Charlín Ortega, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Amanda Ortega Oliva. Secretario.
(102) 27, 28, 29–XI-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 24 noviembre 1961, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Rosa Aurelia Camus Pulgar a hijos legítimos Eduardo Edmundo, José Rubén y Luisa Raquel Arce Camus. Secretario.
(102) 27, 28, 29–XI-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis Neira Castro a Luis Fernando y Mario Benito Neira Venegas y Sonia Luisa Neira Gutiérrez, sin perjuicio derechos cónyuge Adela Venegas Corvalán. Secretario.
(102) 27, 28, 29-XI_61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL, MOdificó resolución concedió posesión efectiva herencia Luis Humberto Donoso Herrera, sentido se elimina frase "sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Jovita del Carmen Ramírez Cid". Secretario.
(102) 27, 28, 29-XI-61 P.

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago. Quiebra "Sociedad Nacional de Baterías". Resolución agosto 29, 1961. Túvose por verificado crédito Mauricio Hochschild y Cía. Ltda. Sociedad Comercial, por E° 3.251,51, provenientes letras protestadas. Secretario.
(102) 27, 28–XI–61 P.

RESOLUCION.— SEXTO JUZGAdo Trabajo.— Día 29 noviembre 1961, 16 horas, en Compañía N.o 1357, ante martillero público, don Miguel Herrera L., efectuárase remate especies embargadas juicios ejecutivos seguidos Servicio de Seguro Social en contra infractores indicanse: Exped. Rol N.o 29.566 c/Muñoz Fuentes, José Ulises: bicicleta "Hermes", a la cual falta pedal, sin número visible y dos tubos extinguidores incendio "Fénix", sin carga.— 32.223 c/Rodríguez García, Luis: piano clavijero bronce "Carol Otto", Berlín N.o 17539, buen estado.— El secretario.
(102) 26, 27, 28 y 29-XI-61 C.

NOTIFICACION. — SEPTIMO Juzgado Civil Menor Cuantía Santiago. Ante este Tribunal preséntose Bertilda Salazar Paredes, comerciante, domiciliado J. Pérez 6051, solicitando citar Roque Pesqueiro Varela, comerciante General Saavedra 1117, objeto confiese adeudarle cumplimiento obligaciones emanadas contrato suscrito entre ambos de 10 noviembre 1942, sobre promesa venta sitio 17, manzana I, del plano N.o 1, Población Garín, y reconozca firma puesta al pie de él, apercibimiento derecho. Tribunal proveyó ordenando comparencia quinto día hábil después notificación 15 horas ó 10 horas si Tribunal funcionar en la mañana. Previas diligencias de rigor, Juzgado ordenó notificar demandado cinco avisos "La Nación" y "El Diario Ilustrado", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial". Consecuencia notifico a Roque Pesqueiro Varela, lo anterior.— Secretaría.
1.o-XII-61 P.

QUIEBRA: ALFONSO CASTILLO. Cuarto Juzgado. Resolución 22 noviembre 1961, tuvo por presentada nómina reconocidos, figurando siguientes acreedores valistas: Hernán Chávez, E° 777,46; Cooperativa "Sodimac", E° 3.676,11, y Soc. Maderas Alonso Ltda., E° 215,50. Preferente: Soc. Maderas Alonso Ltda., E° 4.345,61.
(102) 27, 28, 29-XI-61 P.



Judiciales y legales

NOTIFICACION.— ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 153072, Heep Otilia-Paredes Marina, sumario, fojas uno: Lo principal preséntase Otilia Heep Hucker, comerciante, domiciliada Santiago, Ahumada 312, Oficina 608, expone: Consta contrato acompañado primero enero 1959, arrendé Marina Paredes Rojas, comerciante, Bandera 758, cuarto piso, departamento 6, residencial "Forestal", mi dominio, Bandera 736, 758 y 780, departamentos 5, 3, 3 y 4, respectivamente; un año plazo; renta mensual anticipada $ 165.000. 23 junio 1959, modificase contrato, excluyéndose departamento 5 Bandera 736, renta quedó $ 135.000; plazo restitución 31 diciembre 1959, multa caso incumplimiento E° 300. Conforme contrato parte no modifica, arrendataria obligase pagar renta veinte primeros días mes; pago renta departamentos Luis Ramírez; cancelar seguros, patente municipal, luz, agua, gas, demás servicios, impuesto cifra negocio, cuidar especies muebles guarnecen residencial, condiciones aseo, etc. Arrendataria no restituyó residencial plazo estipulado, adeuda multa pactada. Abandonó residencial abril 1960, dejándola pésimas condiciones conservación. Demándola por: entregar residencial fuera plazo y abandono sin dárseme cuenta; adeuda renta abril 1960, $ 135.000; pago consumos agua, gas, luz, $ 129,50; reajuste gastos comunes, E° 8 por departamentos; llamadas telefónicas larga distancia, E° 5,39; saldo primas seguro, E° 58,10; especies que faltan según inventario; reposición vidrios, E° 42,80; no pago impuestos. Constituyóse codeudora solidaria y fiadora, Luisa Zárate Andreau, contadora, Santiago, Bandera 785, departamento 6, haciéndola extensiva demanda interpuesta. Por tanto, mérito expuesto, documentos acompañados, disposiciones legales citadas, artículos pertinentes CC., 680 y siguientes CPC., demando juicio sumario Marina Paredes Rojas y Luisa Zárate Andreau, individualizada, acogerla definitiva, declarando deberán cancelarme E° 135, renta abril; E° 300, multa; pagos efectuados señalados cuerpo escrito: E° 800, especies que faltan; E° 42,80, reposición vidrios; impuestos adeudados, intereses corrientes y costas. Primer otrosí, acompaña documentos parte prueba, apercibimiento art. 346 N.o 3 CPC.; contrato arrendamiento, modificación contrato, inventario. Segundo otrosí, custodia. Tercer otrosí, patrocinio y poder. Roberto Rojas Yentzen, abogado, igual domicilio demandante. Juzgado proveyó: "Santiago, 23 agosto 1960: A lo principal vengan partes comparendo quinto, día hábil después última notificación, quince horas o diez si fuere sábado. Primer otrosí, por acompañados con citación. Segundo, como se pide. Tercero, téngase presente". Meersohn, Juez. Pérez, Secretario. Fojas once, solicita notificación por avisos conformidad artículo 54 CPC. a Marina Paredes. Juzgado proveyó: "Santiago, 30 marzo 1961. Previamente ofíciese Registro Civil, Correos y Telégrafo, Carabineros, fin establecer domicilio demandada". Meersohn, Juez. Pérez, Secretario. Fojas dieciséis, reitera petición notificación por avisos. Juzgado proveyó: "Santiago, 2 noviembre 1961. Como se pide, notifíquese por medio tres avisos "La Nación", "Diario Ilustrado", sin perjuicio Diario Oficial". Pérez, Juez Subr. Salas, Secre. Subr. Por tanto, notifico a Marina Paredes Roas, demanda, proveídos y demás actuaciones extractadas. El Secretario.
(102) 28, 29, 30–XI-61 P.

AVISO.— SOLICITA CONCEsión Merced de Aguas. Señor Gobernador: Juan Fco. Yucra, chileno, carnet de identidad N.o 24185, del Gabinete de Arica, domiciliado en calle San José N.o 4 de Arica, por sí y en representación de Pabla Pacífico vda. de Yucra, Gerónimo Calle y Lucio Mamani, con los poderes que acompaña; Victoriano Flores, en representación de José Santos Mamani, con poder que también se acompaña; Juan de la C. Yucra Yucra, por sí, al señor Gobernador del Departamento, respetuosamente exponen: Que vienen en solicitar se les conceda Merced de Aguas para regadío de nuestras propiedades: "San Pablo" y "Yapocoya", 100 hás.; "Angostura", 70 hás.; "Punta Arenas" y "Nequela", 110 hás.; "Angostura" y "Rosas Pata", 110 hás.; "Ungallire" y "Jaellabe", 80 hás.; "Achacuri" y "Jaellabe", 80 hás., todos ubicados en Caquena. Se desea extraer un total de 1 (un) litro por hectárea por segundo, proveniente del río "Caquena". El agua extraída se conducirá a través de nuestras propiedades por canales naturales y para su uso y aprovechamiento no será necesario la constitución de servidumbre legal alguna. Acompañamos a esta solicitud los siguientes documentos: 2 Poderes, Croquis y Copia; Certificados de Vigencia Notarial; Presupuestos y copia; Memoria Explicativa y copia y Certificados de Ingreso de Tesorería. Por tanto, rogamos al señor Gobernador del Departamento, que en conformidad a los Arts. 258 y 261 del Código de Aguas, se sirva concedernos recibo de esta solicitud, ordenar las publicaciones que se establece, y comunicarnos las oposiciones que hubieren remitiéndonos los antecedentes a la Dirección de Aguas. Es gracia. Arica, 8 de noviembre de 1961. — Gobernación Departamental de Arica, a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y uno. Prov. N.o 34. Por presentada en esta fecha, a las 15 horas. Háganse las publicaciones que ordena el art. 261 del Código de Aguas. (Fdo.): Antonio Encina de la Torre, Gobernador de Arica; Norman Cruz Barrios, Secretario-Abogado.
(102) 28, 29, 30–XI-61 C.

QUIEBRA: JESUS GURREA.— 29 noviembre 1961, practicaré facción inventario bienes fallido, ubicados en Santo Domingo N.o 2430, departamento A.
(102) 28-XI-61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ernesto Mario Gerónimo Garbarino Garbarino a Sylvia Eugenia Arnazilia Lía de Lourdes y Ernesto Romano Juan Alberto del Carmen Garbarino Soracco, sin perjuicio derechos cónyuge Sylvia Alice Enezilia Soracco Zerega. Secretario.
(102) 25, 27, 28-XI-61 P.

NOTIFICACION.— ANTE QUINto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, preséntase Aída Moubarak Sleman, empleada, Latadía 4203, demandando nulidad matrimonio a Alexander Otto Achim Dietrich Müller Butsch, comerciante, domicilio ignorado, exponiendo solicitud lo principal: Contrajo matrimonio con demandado siete abril 1955 en Segunda Circunscripción Registro Civil, Santiago, Oficina Portales, inscrito N.o 441 año 1955. Agrega: Contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro Circunscripción señalada, siendo incompetente Oficial Civil celebrar matrimonio. Solicita se declare nulo matrimonio indicado, subinscribiéndose marginalmente sentencia. Pide notificación avisos, ofrece información sumaria, designando abogado patrocinante. Proveyóse: Santiago, ocho septiembre 1961. Lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; primer otrosí, como se pide; segundo otrosí, previamente practíquense averiguaciones Carabineros, Identificación, Correos y Telégrafos, oficiándose; tercer otrosí, pídase oportunamente; cuarto otrosí, téngase presente. Luis Manterola, Juez. Eduardo Aguirre, Secretario. No ubicándose demandado, solicitóse notificación avisos. Cumplidas diligencias decretadas ubicarlo, diecisiete noviembre 1961 ordenóse notificarlo mediante tres avisos LA NACION y correspondiente Diario Oficial. Consecuencia, notifico demanda y providencias insertas a Alexander Otto Achim Dietrich Butsch. Secretario.
(102) 25, 27, 28-XI-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Manuel Martínez Bettancourt a Manuel Gustavo, Sara Adriana y Margarita de las Mercedes Martínez Mella, José Manuel y Luis Jaime Plaza Martínez, representación Silvia del Carmen Martínez Mella. Inventario solemne practicaré 29 actual, 10 horas. Secretario.
(102) 25, 27, 28-XI-61 P.

RESOLUCION PRIMER JUZGAdo Civil, nueve mayo 1961, concedió posesión efectiva herencia testada de Abraham Guzmán Contreras a heredera testamentaria Etta Eduvigis Krause Roloff viuda de Guzmán.
(102) 28-XI-61 P.

QUIEBRA ROFOLDO OLIVERA Olivera.— 2.o Juzgado Civil. El 29 de noviembre de 1961, a las 15 horas, practicaré inventario en calle Ahumada N.o 312, local 27, subterráneo.— Síndico.
(102) 28-XI-61 C.

QUIEBRA JESUS GURREA FRUNS. — Resolución 9 noviembre 1961, del Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, declaró quiebra de don Jesús Gurrea Fruns, con domicilio en calle Alejandro Fierro 4082 y Santo Domingo 2430, departamento A. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".
(102) 2-XII-61 C.

QUIEBRA JOSE NAVARRO JURAdo.— Por resolución de 5 de julio de 1961, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarado en quiebra José Navarro Jurado, comerciante, domiciliado Avda. Independencia N.o 3626. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario.
(102) 30-XI-61 C.

REMATE: TERCER JUZGADO CIvil, Santiago. Audiencia doce diciembre 1961, nueve horas, propiedad calle Tiziano 81, comuna Las Condes, inscrita fs. 11135, número 16144, Conservador Santiago, 1956. Mínimum, E° 5.500; pagaráse: a) reconociendo y haciendo suya deuda Caja Empleados Particulares, aproximadamente E° 3.000; b) al contado, hasta enterar mínimum; c) seis meses plazo toda cantidad exceda mínimum, con interés 12 o/o y 15 o/o caso mora. Boleta garantía 10 o/o mínimum. Más antecedentes juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Luis Aravena Concha". Fernández, Secretario.
(102) 1.o-XII-61 P.

RESOLUCION CUARTO JUZGADO del Trabajo. Día 15 diciembre 1961, 16.30 horas, en calle Cinco de Abril N.o 4751, ante el Martillero Miguel Herrera L. se efectuará el remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por el Servicio de Seguro Social en contra infractor indicase: Exp. Rol N.o 50908, c/Cerámica Italia Ltda. Repr. Luis Antonio Zerbi Martell: Un galpón estructura metálica de 8 pilares, fierro o ángulo, interior fierro redondo de 6 mts. de alto de 4 pilares por lado, empotrados, sobre el techo, 4 soportes fierro de 24 mts largo c/u, apoyados sobre pilares y 27 corridas de fierro apoyadas sobre soportes de más o menos 28 mts. de largo. Máquina revolvedora mezcla para ladrillos refractarios, máquina con 2 rodillos y 2 ruedas, transmisión con 6 poleas; banco con dos tornos, banco con torno, 60 pies lámparas, dos tornos alfareros y banco madera.— El Secretario.
(102) 1.o-XII-61 C.

Caja de Colonización Agrícola

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse Propuestas Públicas para la construcción de 12,230 kilómetros de canal revestido en las Colonias SOBRAYA y CASA GRANDE, de Arica.

Podrán presentarse a estas Propuestas los Contratistas que se encuentren inscritos en el Registro de Contratistas de la Caja de Colonización Agrícola, con anterioridad al 5 de diciembre próximo y hayan cumplido con los requisitos exigidos en las bases.

Las Propuestas se abrirán el día 15 de diciembre, a las 11 A. M., en la oficina del Jefe del Departamento de Ingeniería de la Caja.

Mayores antecedentes, en la Caja de Colonización Agrícola, Santiago, calle Olivares N.o 1229, 8.o piso, Departamento de Ingeniería.

JORGE BARAONA PUELMA
Vicepresidente Ejecutivo

SOC. CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS S. A.

PROPUESTAS PUBLICAS

PARA EL HOSPITAL DE RENAICO

Se solicitan propuestas públicas para la construcción del HOSPITAL DE RENAICO, en la provincia de Malleco.

Los antecedentes de esta propuesta pueden solicitarse en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Ahumada 236, 7.o piso, de 9 a 12 M., hasta el día 7 de diciembre de 1961.

Las propuestas se abrirán el día miércoles 20 de diciembre de 1961, en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad, calle Presidente Ríos N.o 6, 4.o piso, a las 11 horas.

Las firmas interesadas deberán mantener al día sus antecedentes en el Registro de Contratistas de la Sociedad.

EL GERENTE

SANTIAGO, 23 de noviembre de 1961.

"SE DESCOMIO" MISS THERESE: NO TRABAJO

SIN EMBARGO, SU PREPARADOR, JORGE INDA, MANIFESTO QUE LO HARIA HOY Y QUE EL DOMINGO SERIA DE LA PARTIDA

Un trastorno impidió a la invicta Miss Therese aprontar en la mañana de ayer, para su compromiso en el Gran Premio "Hipódromo Chile". La tordilla, según su entrenador, Jorge Inda, se "descomió" (no se sirvió su ración normal), y por ello prefirió no exigirla.

La hija de Lucky Lord, pese a este contratiempo, no estuvo ausente totalmente de la pista, y así fue como a las 6 horas y 21 minutos ingresó a la pista, montada por su empleado. Después de una "pequeña partida" (trote suave sobre unos 300 metros), galopó la vuelta al carrerón. Su entrenador la observó desde la pista N.o 2, muy silencioso.

Cuando Jorge Inda terminó sus labores, en uno de los recreos internos, charlamos con él, y nos dijo de su pupila:

—Fue la más terrible noticia que recibí a mi regreso. Esto comenzó, según me lo ha dicho mi capataz, después del apronte que la yegua hizo el viernes pasado. No es nada grave, y ya mañana estaremos en la pista "moviendo" fuerte...

—¿Miss Therese no estará ausente del Gran Premio Hipódromo Chile...?

—¡No, señor...! Mi yegua corre. No es grave lo que ha tenido...

EN EL HIPODROMO CHILE

Con el "empacho" de verla trabajar, dejó la invicta Miss Therese a un grupo de aficionados, entre ellos, uno de sus dueños, que madrugaron en la pista palmeña. Los tradicionales ajetreos que se realizan el día lunes, previo a un gran evento, en esta ocasión estuvieron ausentes, ya que sólo cuatro de los nueve seguros participantes del Gran Premio Hipódromo Chile estiraron sus remos en la arena de la pista N.o 1 de ese circo de carreras.

Cuando los relojes señalaban las 6 horas 20 minutos, ingresó a la pista Harpal, hijo de Copernic, que, ausente Aquiles Petit, su entrenador, galopó dos vueltas a la pista, bajo la mirada del capataz de ese corral. El nieto de Bacardi realizó este ejercicio montado por Fernando Toro. Harpal, en el día de hoy, hará un apronte fuerte, ya que su entrenador arribó en el día de ayer a nuestro país, después de presenciar el Premio Internacional "Carlos Pellegrini".

A las 7 horas, se hizo presente el único invasor del Club Hípico. Fue Old Bailey, hijo de Welsh Honey, que el sábado, en la pista de arena del Club Hípico, realizó un ejercicio de 1 minuto 58 segundos 3|5, con remate de 13 segundos para los 200 metros finales, en 1.800 metros. El nieto de Carnaval sólo se limitó a galopar, montado por su jinete, Luis Espinoza. Una vez que finalizó de galopar sobre dos vueltas, conversamos brevemente con su jockey, quien nos dijo:

—Creo que mi caballo hará una gran carrera. En su última actuación de El Ensayo corrió con alta temperatura, y ello atentó contra su chance. No creo que baje del marcador.

A las 7.30 horas, ingresó a la pista Licurgo. Iba montado por Galvarino Jorquera, su nuevo látigo. El hijo de Licencioso "movió" sobre 1.800 metros, donde hizo un registro de 1 minuto y 59 segundos. En los últimos 800 metros "lo exigió" Taguapire. En ese tramo le cronometramos 50 segundos 4|5. Consultado su entrenador Fernando Castro sobre si había quedado contento con este registro, expresó:

—Este apronte me deja más que satisfecho, ya que me demuestra que el alazán se recuperó del accidente que tuvo en el premio La Huasca.

Minutos más tarde, Nelson, el campeón de Luis Alvarez B., puso punto final a estos aprontes matutinos palmeños con un suave galope de dos vueltas a la pista, conducido por Ramón Silva. Su entrenador declaró que mañana miércoles trabajaría fuerte.

EN EL CLUB HIPICO

Para su participación en el Gran Premio "Hipódromo Chile", en la pista de arena del Club Hípico, a la "mano" del Hipódromo Chile, trabajaron Teseo, Shabatoko e Hiparco. Por el césped, más temprano, lo hizo Pomelo.

Teseo, con la dirección de Ricardo Madariaga, cubrió 1.800 metros en 2 minutos 4|5. Su ejercicio, igual que los otros rivales, lo realizó después de las 9.35 horas.

Shabatoko, también con Ricardo Madariaga, para los 1.800 metros, señaló 2 minutos 1|5.

Hiparco, bajo la conducción de José Miguel Aravena, cubrió los 1.800 metros en 2 minutos 1 segundo.

A las 5 horas y 45 minutos de la mañana, trabajó Pomelo. Para la milla —a la "mano" del Club Hípico— puso 1 minuto 47 segundos 3 quintos.



DE LOS DUEÑOS se quedó en el Hipódromo Chile esperando que llegara su pupila Therese, pero la potranca se quedó en el Club Hípico. Aparece en el grabado junto a César Covarrubias y Luis Espinoza, preparador y jinete de Old Bailey.



MISS THERESE, al fondo, galopa suavemente. La extraordinaria campeona se "desconió" y no fue exigida. Es posible que lo sea hoy. De todas maneras, Jorge Inda, su preparador, ha dicho que correrá el domingo.

prontes en el Club Hípico

TA DE CARRERA N.o 1
metros (una vuelta):
SIN ENVIDIA, J. Escoen 2.40 4|5.
metros:
ARASHIMA, J. M. Aravena 2.42, acompañada los 1.600 metros por NIOI, R. Valenzuela, iguales.
RADECIDA, R. Madariaga 2.41; últimos 1.000 metros en 1.8.

TA DE CARRERA N.o 2
metros:
SALIS, R. Montoya, en
ALU, P. Ulloa, en 1.2 1|5.
metros:
NDECORADO, J. M. Aravena en 1.41; sin apuro.

PISTA DE ARENA
metros:
CHIL, J. Caro, en 38 3|5.
CKETAZO, C. Galdames,
metros:
COMETA, S. Escudero,
NGASI, J. Castro, en 54.
metros:
GURRIENTO, A. Núñez,
ORRACHA, R. Jaque, en iguales.

RESCATADO, P. Ulloa, en 1.5 2|5.
ALEVOSA, H. Galaz, en 1.5 2|5.
GRINGO BRAVO, L. Marchant, en 1.7.
RIÑA, A. Jaque, en 1.8.
POLITO SUR, O. Muñoz, en 1.6 2|5; repitió en 1.7.
LIXIE, R. Jaque, en 1.7.
RIO TAJO, C. Galdames, en 1.6.
ARTIMACO, O. Muñoz, en 1.8.
TELARAÑA, R. Jaque, en 1.8.
RHODA, P. Ulloa, en 1.7.
AZUL Y VERDE, J. Escobar, en 1.5 3|5.

1.200 metros:
EMILIANO, G. Jorquera, en 1.20.
BOQUINEGRA, A. Núñez, en 1.22.
LA POMPADOUR, en 1.21.
OSCAR, P. Ulloa, en 1.20.
FIERY, M. Yáñez, en 1.21.
LIPIPAN, O. Muñoz, en 1.22.
BIG DANDY, A Jaque, en 1.20 2|5.
ALERON, J. M. Aravena, en 1.19 1|5.
CUCALON, J. Caro, en 1.20.
NIRIVILO, J. Rodríguez, en 1.22.

1.400 metros:
IGNORADO, J. Caro, en 1.35 2|5.
AGAIN, A. Núñez y REYNALD, P. Ulloa, en 1.35; iguales.
QUELTEHUE, J. M. Aravena, en 1.31.
FIESTERO, A. Núñez, en 1.32 2|5.
TRES FLORES, J. M. Aravena, en 1.33.
MONTERILLA, J. M. Aravena, en 1.37.
SATELITE, R. Madariaga, en 1.37 4|5; sin apuro.
EPIGRAMA, A. Núñez, en 1.32 2|5.
HARBIN, P. Ulloa, en 1.33.
CANADIAN, C. Pezoa, en 1.36.
MOLLENDO, R. Madariaga, en 1.33 2|5.
SOPLIDO, C. Pezoa, en 1.33 3|5.

1.600 metros:
ARISTODEMO, P. Ulloa y BIG LUCK, A. Núñez, en 1.52; iguales.
POMELO, P. Ulloa, en 1.47 3|5.
QUEEN BESS, E. Salas, en 1.50.

Club Hípico de Santiago

Carreras extraordinarias a beneficio del Hospital de Niños de Valparaíso.

MAÑANA MIERCOLES 29 DE NOVIEMBRE

Transmisión telefónica al Club Hípico de Santiago.

Horario de atención al público:
Cartillas.— Martes: horario de costumbre. Miércoles: de 9 a 12 horas.
Ventas de Boletos en Sucursales: Miércoles, desde las 12 horas.

Precios de las localidades en la cancha:
PADDOCK ... E° 0,25
TRIBUNA 0,10

Cavieres y Araya están conformes

Al mediodía de ayer regresaron a nuestra capital Juan Cavieres y Enrique Araya, trainer y jinete de Lily Pons, hembra chilena que ocupó el cuarto lugar en el internacional "Carlos Pellegrini".

Cavieres, que viene muy contento con la actuación de su pupila, expresó: "Creo que pudo llegar tercera si no la molestan tanto. Vengo muy satisfecho pese a que pudo ser mejor..."

Araya, por su parte, dijo: "Tuve contratiempos y creo que pude hacer una mejor carrera. La yegua tiene mucha clase..."

"Pilar es la primera monta de mi corral"

Circuló en la mañana de ayer el rumor de que la pareja que formaban Héctor Pilar y Augusto Breque se había disuelto y que en el futuro seguirían actuando separadamente.

LA NACION quiso hablar con los protagonistas de esta "noticia". Héctor Pilar no estaba en la cancha, ya que no asistió a los trabajos de ayer, por tal motivo interrogó, sobre la autenticidad de este "rumor", al trainer Augusto Breque, quien manifestó:

—Con el jinete (se refiere a Pilar) no hemos tenido ningún problema y es la primera información que tengo sobre esta "separación". Si viene por estos lados, se lo preguntaré y le comunicaré lo que ustedes me han preguntado...

¿Hiparco corre el Gran Premio...?

—Así es, creo que está en condiciones de hacerlo.

¿Lo corre Héctor Pilar...?

—Es la primera monta de mi corral y creo que así será..."

INSCRIPCIONES PARA EL DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

Premio LIBERTY.— 1.300 metros. 1a. serie.

Disparejo	58	Magnate	51
Stravinsky	58	Bonachón	50
Apasionado	57	San Marino	50
Le Girondin	53	Positiva	50
Quilmeña	53	Anita Luisa	49
B. de Oro	53	Silabario	46
Coherencia	52	Huarello	45
Sinaí	52		

Premio BIRIATOU.— 2a. serie.

Q. Ideal	56	Rey Kidney	51
Respetable	55	Peiping	48
Tantiby	55	Bataglia	46
Fairy Tale	54	Superunda	46
B. Pinta	52	Montecatini	46
Arc de T.	51		

Premio CAPTAIN LARSEN. — 4a. serie.— 10a. carrera.

Liz	58	Doreen	51
P. Nuevo	58	M. Chuki	51
Reprint	58	Fiston	50
Baredra	54	Cucalón	49
Piedra Dura	54	Lázaro	49
Diestro	53	Montalbán	49
Candil	52	Pto. Aisén	48
Curanela	51		

Premio ARENALES.— Quinta serie.— 12a. carrera.

Binding	57	Andén	52
Calerano	56	Vera Cruz	51
Cortijero	55	Foulard	50
Greenwich	55	Brazilian	50
La Pasarela	54	Regreso	50
La Siesta	54	Sofista	48
Srta. Trini	54	Mardita	46

Premio GUITARRERO.— Sexta serie.— Undécima carrera.

Purapinta	54	Alazán	53
Vizcaíno	54	Frutillana	53
Bordón	54	Biblioteca	52
Ferid	52	Big Lady	50
Laúd	52	Alaraco	49
Frágil	51	La Trololó	49
Retruque	51	Maranguapé	49
Azulejo	50	Sardinetta	49

Premio SARCASMO.— Séptima serie.

Abedul	54	West Cross	53
Canadá	54	Paicaví	52
Chambery	53	K. Pashá	52
Monteagudo	53	Celaje	51
Elite	53	Dictadora	51
Mohin	53	M. Theresia	50
Moulinet	53	Pericles	50
Silente	53		

Premio MARITAIN.— 8a. serie.

Inversionista	54	Cursado	51
H. Segundo	54	Calpe	51
Guay	53	M. Monada	50
Insurrecta	53	Pícaro	49
Kon Kon	53	Wagram	49
Espargelina	52	Hostería	49
G. Palais	52	Taladro	48
Niña Guapa	52		

Premio LA SEXTA.— Novena serie.

Allegada	54	Merluza	51
Guneo	54	Billete	50
Toscanella	54	La Pelaita	50
Filmada	54	Neófita	50
Ninguno	54	Pretoria	49
Chasquido	53	Gaucho Rojo	48
Furtiva	53	La Martinica	48
L. Pompadour	51		

Retiros y compromisos de montas vencen hoy a la hora de costumbre.

Premio GRAN PREMIO HIPODROMO CHILE.— 2.000 metros.— Clásico Condicional.

Harpal	56	Pomelo	56
Hiparco	56	Shabatoko	56
Licurgo	56	Teseo	56
Nelson	56	M. Therese	53
O. Bailey	56		

Premio FRANCISCO ASTABURUAGA A.— 1.500 metros.— Clásico Condicional.

Beligerante	56	Rebotado	56
B. Combat	56	R. del Bosque	56
Dictador	56	Soplido	56
El Zorro	56	Thor	56
Enfiestado	56	Ana Frank	53
Erkko	56	Buena Pinta	53
Estrato	56	Candorosa	53
Hereje	56	Chisela	53
Maquiavélico	56	Qué Será	53

Premio CAFETAL.— 1.300 metros. Condicional.— 3 años, no ganadoras.— Serie "A".

Agasajada	54	La Habana	54
Ansia	54	Monacal	54
Big Moon	54	Rada Bella	54
Bombástica	54	Rhoda	54
Cadore	54	Sin Orgullo	54
Discretita	54	Speedy Gal	54
Entusiasmad.	54	Trotinette	54
Goyita	54	Tsushima	54
Iris	54		

Premio YADRAN.— 1.300 metros. Condicional.— 3 años, no ganadoras.— Serie "B".

Americ Hill	54	La Misteriosa	54
Azucarada	54	Lujosa	54
Black Hill	54	Llocasty	54
Bonacet	54	Persa	54
Certosa	54	Policasta	54
Eleonora	54	Politesse	54
Fleeting	54	R. del Fuego	54
Iusión	54	Salinita	54
Jalousie	54	Sota de Oro	54

NOTA: Las inscripciones para la reunión del día 8 de diciembre, se reciben el próximo miércoles 29 de los corrientes, en su horario de costumbre.

Jinetes que no podrán contratar montas por encontrarse suspendidos:

Segundo Allende, Francisco Anlfiir, José M. Aravena, Jorge Aravena, Sergio Azócar, Luis Camus, David Cerda, Enrique Contreras, Augusto Díez, Luis Espinoza, Gustavo Farfán, Ulises Gaete, Angel Jaque, Samuel Meneses, Renato Montoya, Raúl Neira, Alfredo Orellana, Luis A. Paredes, Juan Parra, Daniel Reyes, Enrique Saavedra, Albino Salas, Mario Valdivieso y Eduardo Vásquez.

CLUB HIPICO

Premio REMOLACHA.— 2.000 metros.— Handicap.— Tercera Serie.

Niterol	58	Polito Sur	50
Tabacal	56	Merry Lord	47
C. Blanca	54	Tunuyán	46
Queen Bess	54	Marañento	45
Aristodemo	52	Bule	45
Begue	52	Rivotorto	45

Premio RETINTA.— 1.500 metros. Handicap.— Quinta Serie.

Damocles	57	Monterilla	55
Vickery	56	S Magallanes	54
Palumbario	52	La Linotte	47
Confucio	51	Aquila	46
Kurimapú	50	NChambery	45
Cimbrón	49	Nixé	45
Bel Ami	47		

Premio ROLDAN.— 1.100 metros. Handicap.— Quinta Serie "B".

Mino	56	Universo	51
Abeluk	55	Aldebarán	50
Bayeo	54	Concurrencia	50
Borracha	54	Década	50
La Siesta	53	Avanzada	49
Orgía	53	Don Max	49
Eudora	51	Cortito	48
Magancia	51		

Premio RULER 1.500 metros. — Handicap.— Primera Serie.

Opositor	58	Cusilelfu	53
Hamurabí	56	Reynald	51
Epigrama	55	Tres Flores	51
Caleuche	54	Harbin	47
Fenicio	54	Fiestero	46

Premio ROCOCO.— 1.100 metros. Handicap.— Cuarta Serie.

Nantar	56	Bazar	51
Norfolk	56	Palaciego	51
Mosquete	55	Piedra Dura	51
Ivalú	54	Tolondrón	51
María	54	Angurriento	50
Hill Master	52	Los Yuyos	48
Jarder	52	Telaraña	48
Riña	52		

Premio REMO.— 1.100 metros.— Handicap.— Sexta Serie.

Bad Berka	56	Virgencita	50
Lixie	56	Conjurado	49
Bricketazo	54	C. Ataque	49
Maranguape	54	Hostería	48
Chinesca	52	M Malone	46
Ruralina	52	Obscurito	46
King John	51	Pretoria	45
Alexandra	50	Sagaz	48

Premio ROSETTE.— 1.500 metros. Handicap.— Tercera Serie.

C. Blanca	58	Placentero	51
Bull Finch	57	Toxina	51
Boquinegra	56	Anjou	50
Fiery	56	Kong	50
Alerón	55	Molinero	50
Quirquincho	54	Dolmar	48
Rubirosa	54	Lupako	48
El Jerarca	53	Delia	46
C. Rhodes	51	Montecatini	46

Premio REBUSCADA.— 1.100 metros.— Handicap.— Quinta Serie "A".

Asamblea	55	Nortina	51
Luzón	54	Cuto	49
Sibila	53	Terueza	49
T. Misión	53	Fandanguillo	48
Vera Cruz	53	Llanero	48
Astén	52	Cataviento	46
Calerano	52	Romance	46
L.Dream	52		

Premio ROCOCO. Fuera de Cond.

Purrete	Discorola
Big Dandy	Peñaflor
Mascareña	El Cometa

Premio DOMINGO DE TORO HERRERA.— 1.800 metros. — Clásico.

Akron	52	Dictador	52
Begue	52	Pentateuco	52
Canadian	52	Salteño	52
Condecorado	52	Porcia	49
Chummy	52		

Premio RECOMPENSA.— 1.800 metros. — Primera carrera.

Blue Fog	56	Palmito	56
Combativo	56	Pichingal	56
Dantiac	56	P. Negro	56
Lorito	56	Quitador	56
Lucanor	56	Surcouf	56
Mic Mac	56	Quiquita	53

Premio RIVAL.— 1.200 metros. — Tercera carrera.

B. Finch	57	Hill Prince	53
Halcón	57	Muzhnieks	53
Jaramago	57	Quilán	53
Pelagio	57	R. Flush	53
Fulgor	53	Viento Negro	53
Hill Master	53		

NOTA: Por acuerdo del H. Directorio del Club Hípico de Santiago se solicitan inscripciones para una nueva carrera agregada al programa del domingo 3 de diciembre de 1961.

Premio RELEVO. 1.200 metros. Para potrillos de 3 años nacidos en Chile, que no hayan ganado. Peso: 55 kilos. Inscripción: E° 7.50. Premio: E° 1.000 al primero. (Esta carrera no será dividida en series).

Las inscripciones para esta nueva carrera se recibirán hoy martes hasta las 11.30 horas en la cancha y hasta las 12 horas en la oficina de Estadística. Los retiros y compromisos de montas el próximo miércoles hasta las 11.30 horas en la cancha y hasta las 12 horas en la Oficina de Estadística.

Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la luz verde al frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

LOTERIA DE CONCEPCION

LISTA OFICIAL DEL SORTEO N.° 884 EFECTUADO EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1961

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 46 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

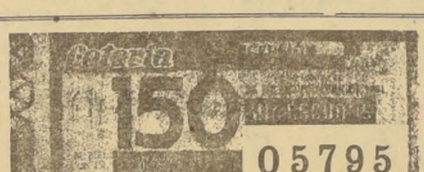
EL BOLETO N.° 05795

Salió favorecido con el Premio de

150 MIL ESCUDOS

A TODOS LOS BOLETOS CUYA TERMINACION SEA 5 LE CORRESPONDE E° 18.- AL ENTERO Y E° 0.90 AL VIGESIMO

Sorteo N.° 884 efectuado el 26 de Noviembre de 1961



Facsimil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial

PROGRAMA DE PREMIOS

1	PREMIO MAYOR DE		E° 150.000,00
2	APROX. DE	E° 600,00	1.200,00
97	CENT. DE	18,00	1.746,00
1	PREMIO 2° DE		20.000,00
2	APROX. DE	393,50	787,00
97	CENT. DE	18,00	1.746,00
10	PREMIOS DE	1.000,00	10.000,00
990	CENT. DE	18,00	17.820,00
15	PREMIOS DE	500,00	7.500,00
1.485	CENT. DE	18,00	26.730,00
20	PREMIOS DE	200,00	4.000,00
50	PREMIOS DE	100,00	5.000,00
320	PREMIOS DE	50,00	16.000,00
2.100	PREMIOS DE	20,00	42.000,00
4.599	TERMIN. DE	18,00	82.782,00
	TOTAL		E° 387.311,00

La Lotería pagará los Premios a la presentación del Boleto SEGUN SU LISTA OFICIAL — No se oirá reclamo alguno por substracción, adulteración, destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS

N° 103072

BELTRAN HARISMENDY GONZALEZ, Contador

Ante mí MISAEL INOSTROZA CARDENAS, Notario Suplente.

CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



...SA DE ALICIA LARRAIN CHAUX

...na destacada recepción social dio lugar ...ofreció Alicia Larraín Chaux en su ...residencia de Avenida Bilbao. En el ...vemos a Alejandro Doussaillant ...Gracia de Castro Subercaseaux, An... Schmidt Valdivia y José de la Taille ... Asistieron a esta recepción un gru... hermosas debutantes, entre las cuales ...amos a las siguientes: ...Larraín Troncoso, Patricia Matte ... Andrea Schmidt Valdivia, Rebeca Barriga Ferrada, María Isabel Prieto Bafalluy, María Elena Bulnes Cerda, Teresa Lyon Subercaseaux, Anita Concha Vial, Patricia Azócar Latorre, Jacqueline de la Taille Larraín, Verónica López Helfmann, Verónica Ureta Castro, Constanza Montero García-Huidobro, Marta Mackenna Echaurren, Josefa García de la Huertá Echaurren, Magdalena Urrejola Echaurren, Ximena Cruzat García-Huidobro, Marianne Muzard Ureta, Carmen Quesney Walker, Inés Covanne Carey Tagle, Cristina Ramírez, Odile Mozard Ureta, Gracia de Castro Subercaseaux.

...TE MATRIMONIO.— Circula la siguiente invi...: ...mente Pérez Zañartu y Teresa Wal... Pérez, participan a Ud. el matrimo... su hija Teresa, con el señor Fernan... Larraín, y le invitan a su bendi... que se efectuará en la Iglesia de los PP. Franceses, el sábado 2 de diciem... a las 12.30 horas.

...TEL EN HONOR DE DON JUVENAL ...NANDEZ.— Mañana miércoles 29, a las 19 horas, se efectuará en el Club de La Unión, el coctel que sus ... le ofrecen a don Juvenal Hernan... Embajador de Chile en Venezuela. ... adhesiones se reciben hasta hoy mar... en la caja del Club.

...TACIONES.— Circulan las siguientes invitaciones: ...ardita y Andrea Schmidt Valdivia, ... el agrado de invitar a Ud. a su casa, El Bosque Norte 0190, el sábado 2 de ...bre, a las 22.30 horas. ...María Josefina Edwards Marchant, tie... agrado de invitar a Ud., a un baile ... casa, Pedro Torres 201, Ñuñoa, el ... 1 de diciembre, a las 22 horas.

NACIMIENTO.— En la Clínica Santa María, ha nacido una hija, del señor Mariano Pola Martín y señora Rebeca Matte de Pola.

PROXIMO MATRIMONIO.— El sábado 16 de diciembre será bendecido, en la Parroquia de la Anunciación, el matrimonio de la señorita Blanca María Ureta Fernández, con el señor Gerardo Yrarrázaval Larraín.

SILVIA DRAGO DE MILLAR.— Hoy hace justamente dos años que un amanecer de este día, cuando la claridad de la aurora empezaba a vislumbrar, partiste para nunca volver y dejarnos sumidos en el más profundo dolor.

Nuestras lágrimas, igual que ese día, 28 de noviembre de 1959, afloran a nuestros ojos y nuestros corazones oprimidos por la pesadumbre, gimen ante esta gran desventura.

Sylvia querida: el único consuelo que viene a paliar nuestra inmensa pena, es saber, que ese gran espíritu, tuyo, de madre, esposa e hija noble y abnegada, estará siempre acompañándonos a todos los que nos rebelamos por tu partida. Y hoy al inclinarnos junto a tu tumba, en este día aniversario, sólo nos queda decir, por qué te la llevaste SEÑOR.

La elite de siempre

LA PLAZA REPUBLICANA

...han conocido nuestros lectores una re... histórica de nuestra Plaza de Armas ... la Revolución de la Independencia. ...es, ahora, darles a conocer su vida ...ana con sus trascendentales trans...ciones y adelantos.

...rias que he recibido me comprueban ...s santiaguinos se interesan por conocer la historia de su ciudad a través de la ...; vamos, pues, anotando cronológica... hechos y casos de su vida libre, infi...mente más variada que su largo sueño ...ial.

...iéramos empezar por el célebre Ca... del 18 de septiembre de 1810, punto ...rtida de nuestra Independencia, pero ...istoria es bien conocida de todos como ...repetirla en esta breve crónica; pase..., pues, a hechos más ignorados.

... 1811 la plaza fue teatro de un tre... motín, organizado por el coronel rea... don Tomás de Figueroa y Caravaca. ...se decía que había venido a Chile ...ido por haber engañado, en su cargo ...Guardia de Corps, a una dama de la Corte ...adrid. El motín realista costó a Figue... la vida, quien, para ironía del destino, ...abuelo de un Presidente de la Repúbli... de un candidato a ella. Por esos mis... otro acontecimiento trascendental ... en la plaza a la población, cual fue ...arcamiento del brigadier salteador Be..., ejecución que ayudó a consolidar ... Independencia.

...a plaza conservaba por esos años todo ...cuidado aspecto colonial; Zapiola nos ... que era un muladar y lo único nuevo, ... lado oriente, era la instalación, con ...nombre de Hotel Inglés, de la antigua ...dería La Bola de Oro.

...an Salvador de la Cavareda, alto ma...ado, ordenó y organizó en 1820 el aseo ... ciudad y así empezó la plaza a aban... su aspecto de basural.

...r esa fecha aún se conservaba en el ... oriente la antigua casa de los Morande ... llamaban del rollo, por estar junto al ... donde se colgaba a los ajusticiados.

... 1821, O'Higgins, en el aniversario de ...atalla de Maipo, plantó en la plaza el ... de la libertad. La ceremonia, como ...escena de Arcadia, nos la cuenta así en ...ario el viajero sueco, Bladh: "Antes de ...ora se reunieron bellas jóvenes de la ..., de voces escogidas, vestidas de blan... portando coronas de laureles y de flores, ... formaban círculo alrededor del árbol. ... acompañadas por jóvenes, también de ... voces, vestidos con frac azul y pan... blancos. Desde el Palacio vino el Di... Supremo con los funcionarios supe... del Estado. Tocaba una banda de mú... y la plaza llena de espectadores". ... reinó un inspirado silencio y a los ...eros rayos de sol la bandera chilena fue ... sobre la cima del árbol de la Liber... Los cañones del castillo de Santa Lu... saludaron con sus salvas y el coro ju... entonó la música de la hermosa Can... Nacional de Chile, mientras pasaba un ... de niños de diez años llevando una ... espada en la mano y un ramo de ... en la otra, que depositaban alre... del árbol...". ¡Qué sencilla y encan... escena...!

...Mary Graham, en su notable diario re...tado en 1822, nos describe la plaza con ... animación, tanto en sus soportales co... en su centro cruzado en todas direccio... por gentes de a caballo, ponchos y som... de paja, a todo galope, levantando ... polvareda; carrozas tiradas por cuatro ...llos, calesas, birlochos y carretas entol... llenas de provisiones.

...egamos ahora al año 1834, en que el ...idente Prieto ofreció en el viejo Pala... de la plaza, un sarao sin precedentes ... nuestra sociedad y al que asistieron 900 ... y 700 caballeros, costando al Estado ... suma de once mil pesos. Por ahí anda ... grabado que nos muestra la magnífica ...ración del patio central, transformado ... salón de baile; fue para conmemorar las ... de los ejércitos chilenos.

... 1836 empieza ya en la plaza su ver... transformación. El Intendente de la ...rreda y el interino Yrarrázaval, decre... su empedrado, la colocación de la pila ... Rosales (cuya historia hemos contado ha... poco) con su brocal y algunas planta... En el edificio obispal se encontraba ... esa fecha, el Café de Hevia, el mejor ...aurant de la ciudad.

...Ante estos adelantos, el Portal de Sie...bella no podía seguir alardeando su de... talante colonial y fue derribado a ...cipios de 1846 e inmediatamente reedi... de dos pisos. En la ex vinculación ... Mayorazgo de Sierrabella el portal fue ...ado en 278.000 pesos y en 1869 un gran ...dio lo destruyó. Don Domingo Fernán... Concha adquirió el terreno y los escom... a su parienta, radicada en Lima, la ...quesa de Sierrabella, y levantó aquel mag... edificio que fue orgullo de la ciudad ... que alcanzamos a conocer. En los altos ... este nuevo edificio se instaló el Hotel Inglés, que hospedó a don Carlos de Borbón y a su comitiva en su paso por Chile, en 1889.

Volviendo a 1850, tres grandes edificios se construían en la plaza: el portal de Sierrabella, que ahora habría de llamarse Fernández Concha; el de Tagle, que se llamaría MacClure, y el Pasaje Bulnes; todo esto iba cambiando el aire aldeano de la capital. El general Bulnes, aconsejado por el arquitecto francés Brunet Debaines, contratado para la transformación de Santiago, había adquirido en la manzana los terrenos suficientes para el pasaje, tan admirado en aquella época, que se le consideraba, acaso con cierta razón, como el de los Panoramas de París.

En 1856, don Benjamín Vicuña Mackenna, recién llegado de Europa, insinuaba en la prensa que debían desaparecer todos los edificios fiscales para ser reemplazados con un gran Hotel de Ville, a la manera de los de los pueblos de Francia, en ese estilo Renacimiento bastardeado que hoy no toleraríamos. En ese mismo año, don José Tomas Urmeneta recibía la concesión del alumbrado público, que nos daría vida nocturna; el Intendente, Bascuñán Guerrero, plantaba árboles en el doble círculo de la pila e instalaba un servicio público de coches con estacionamiento en la plaza y cuyo valor de la carrera dentro de los límites de la ciudad era de diez centavos.

En 1870, las propiedades obispales se reconstruyen; desaparece el caserón colonial y se alza el Palacio Arzobispal que hasta hoy, bastante decrépito, conserva cierta dignidad exterior. Las autoridades edilicias debían preocuparse de su futuro a fin de evitar un desaguisado en mengua de la Iglesia Catedral. La Curia ha demostrado tener muy poco sentido arquitectónico.

En 1872 entra a la Intendencia de Santiago don Benjamín Vicuña Mackenna y sus grandes proyectos urbanos alarman a los santiaguinos; la capacidad y dinamismo del gran Intendente disipan esta alarma. Los adelantos abisman a los pobladores. En 1873, don Benjamín, antes de instalar en el viejo Palacio de los Gobernadores oficinas fiscales, organiza en este agonizante edificio la Exposición del Coloniaje, conjunto hermosísimo y de extraño interés y riqueza, imposible de rehacer hoy cuando los mejores objetos de aquella época han emigrado, en su mayor parte, a los Estados Unidos.

Alrededor de 1889 desaparecen el caserón de los Gobernadores y la cárcel, substituidos ambos por el Correo Central y la Casa Consistorial.

Por esos mismos años el Arzobispo Casanova decreta la transformación total de nuestra Iglesia Catedral y encarga los trabajos al ingeniero italiano, Cremonessi; se oculta la sillería de piedra y se decora, lamentablemente, con relación al mal gusto de la época; dos torres, de la más desgraciada línea, afean hasta hoy el conjunto de nuestra plaza principal.

Bujías eléctricas se desparraman por los portales y el centro de la plaza, "con su jardincillo decorado con jarrones de mármol y sus doce lámparas de gas carbónico, se torna en un delicioso paseo nocturno". Ya empezaba a ser un centro de vida social y lo seguirá siendo bajo los olmos y las acacias plantados por don Benjamín.

Alrededor de 1900 el paseo vespertino en la plaza era el más aristocrático y elegante. Las jóvenes daban vueltas en un sentido y los muchachos en otro, mientras en el centro las parejas de novios romanceaban a la luz refulgente de las incandescentes farolas. Los coches, en general abiertos, se situaban en la calzada donde las damas y caballeros muellemente repantigados hacían su tertulia. Una buena banda de músicos amenizaba esas tardes.

El único edificio particular que desde nuestra primera niñez va quedando en la plaza, es el que llamaban "Cristal Palace", en la esquina con Merced; hoy se ve feísimo, pero nunca tanto como el moderno de la esquina con Monjitas.

Los grandes, modernos y clásicos edificios de los lienzos sur y oriente, construidos en 1940 por la Sociedad Renta Urbana, con los planos del arquitecto Arteaga, guardarían su dignidad en cualquiera capital europea.

¿Cuándo volará el quiosco de la música, de cemento, tosco, desproporcionado, que reemplazó al ligero y simpático de hierro?

Cuántas cosas notables pudiera contarnos la Plaza Republicana; la noche aciaga del 29 de agosto de 1891; aquellas procesiones de Corpus con todo el esplendor de la liturgia católica; el asesinato anónimo de Julio Covarrubias Freire en una manifestación estudiantil durante las elecciones de 1920; en fin, de nunca acabar.

En la actualidad, refugio de palomas y solaz de jubilados, sigue siendo nuestra Plaza de Armas (durante la Revolución se la tituló de La Independencia) el centro indiscutido de la ciudad.

Eduardo Balmaceda Valdés

Agentes de viaje de los EE. UU. hicieron visita a Viña del Mar

VALPARAISO.— Ayer estuvieron de visita en Viña del Mar y Valparaíso 17 agentes de viaje de los Estados Unidos, quienes visitan nuestro país especialmente invitados por Panagra.

Los visitantes fueron agasajados por la Municipalidad de Viña, con un almuerzo en el Hotel Miramar. Durante la tarde recorrieron los lugares de mayor atracción del puerto y de Viña del Mar, así como los balnearios ubicados a lo largo del camino a Concón.

En las últimas horas de ayer, los agentes de viaje norteamericanos concurrieron al Casino. Regresaron anoche mismo a la capital.

Importante asamblea tendrán mañana radicales porteños

VALPARAISO.— Una importante reunión celebrará mañana, a las 20 horas, la Asamblea Radical de Valparaíso.

El viernes habrá una nueva reunión ordinaria, durante la cual seguirán prestando juramento los nuevos asambleístas que no alcanzaron a hacerlo en la oportunidad anterior.

ASAMBLEA PROVINCIAL DE PROFESORES RADICALES

En cumplimiento a acuerdos de la Comisión respectiva, el Frente de Profesores Radicales celebrará su próxima asamblea provincial en la ciudad de Quillota el sábado 2 de diciembre, a las 15.30 horas.

En dicha reunión se informará en forma detallada sobre el proyecto de reajuste de sueldos del magisterio que el Ejecutivo ha enviado al Congreso. Se dará a conocer también, cuatro informes de carácter político-gremial.

Delegados de la OIEA están en la Universidad Santa María

La visita obedece al propósito de conocer los proyectos de aplicación de la energía atómica

VALPARAISO.— En la mañana de ayer practicó una visita a la Universidad Santa María un grupo de delegados de la Organización Internacional de Energía Atómica, que depende de las Naciones Unidas, con sede en Viena.

Integran el grupo 8 físicos atómicos y dos secretarias, bajo la presidencia del doctor A. Cairo.

El viaje de los delegados tiene por objeto imponerse de los proyectos de aplicación de la energía atómica en diferentes países, para rendir los correspondientes informes ante la Organización que representan.

Los visitantes ,durante el día de hoy, conocerán otros centros universitarios porteños, para regresar luego a Santiago.

Rectifican a "Clarín" información sobre muerte de D. Guillermo Reyes Hopin

PAINE.— El diario "Clarín" de Santiago, publicó una información de carácter sensacionalista sobre el trágico fallecimiento de don Guillermo Reyes Hopin, la cual fue rectificada, por la falsedad que ella encierra en una carta dirigida a ese rotativo por don Guillermo Reyes Berríos, hijo del extinto. La carta aclaratoria es del tenor siguiente:

"Señor
Director del diario "Clarín",
Santiago.
Muy señor mío:

En el diario de su dirección del 19 del actual, aparece una información de su corresponsal de Buin y que se firma Manuel Núñez relacionado con el sensible fallecimiento de mi señor padre don Guillermo Reyes Hopin (Q.E.P.D.), información que, en mi condición de hijo, solicito a Ud. encarecidamente sea aclarada de inmediato por la falsedad que ella encierra; para cuyo objeto invoco los términos legales que me franquea la Ley sobre abusos de publicidad, rogándole use los mismos titulares e insertado en la misma página en que ella fue publicada, reservándome los derechos que me corresponden para usarlos en contra de quienes aparezcan calumniando la memoria de mi señor padre.

Es el caso señor Director, que el hogar de mi padre siempre fue respetable y lo sigue siendo, por cuanto la unidad familiar en que sus hijos nos criamos nunca vimos desavenencias conyúgales que pudieran empañar los felices 37 años de matrimonio de mis padres, y si nosotros veneramos el recuerdo de nuestro padre y adoramos a nuestra madre, es porque esa fue la enseñanza que de ellos recibimos.

La tragedia que envolvió a mi padre para tomar tan desgraciada determinación, se debió, como lo pueden certificar el facultativo que siempre lo atendió y sus innumerables amigos, a una crisis nerviosa a que lo habían arrastrado sus múltiples actividades comerciales.

En cuánto se refieren a la detención de la doméstica que estaba al servicio del hogar de mis padres, ello se debió a que fue sorprendida en abusos de confianza, cuyos cargos los conoce la justicia del crimen de Buin y que de ningún modo corresponde a los que con sentido novelesco se ensaña en la referida publicación.

Agradeciéndole la atención que se sirva dispensar a la presente, lo saluda muy atentamente su atto y S. S. **Guillermo Reyes Berríos**, carnet 18870, de Buin, casilla 19. Paine.

En casa prefabricada funcionará Posta Médica Rural de Hornillos

OVALLE.— Una casa prefabricada, adquirida por el Area Hospitalaria de Ovalle para ser destinada como Posta Médica Rural en Mantos de Hornillos, fue trasladada recientemente a esa localidad en un camión de la UNICEF.

Esta novedosa Posta que tendrá Hornillos, será instalada por un constructor del mencionado organismo internacional, y, en el curso de la presente semana, será inspeccionada por el Jefe del Area Hospitalaria, doctor Ramón Gallardo Carmona. Posteriormente, se le dotará de los útiles e implementos de la ex Policlínica de Punitaqui, cedidos para este efecto por la actual administración comunal.

La inauguración de la Posta se realizará en la primera quincena del próximo mes, y a ella se invitará a funcionarios del SNS y dirigentes locales.

El 5 de diciembre llega colección Christian Dior para invierno 1962

Tres únicas exhibiciones: Miércoles 6 y Jueves 7



Extraordinario interés han despertado en nuestros círculos sociales las exhibiciones de la Casa "Christian Dior" de París, que se efectuarán el miércoles 6 de diciembre, a las 18 horas, en el Club de Golf Los Leones, y el jueves 7, a las 17 y 22 horas, respectivamente, en el Hotel Carrera.

Las presentaciones son a beneficio de obras sociales chilenas y francesas. El Hospital Trudeau, el Asilo de Ancianos y una Sala de Prematuros, serán las instituciones que reciban las utilidades dejadas por esta fiesta de elegancia, que por primera vez se presenta en Chile, como parte de una jira por Sudamérica.

Christian Dior envió a nuestro continente, su famosa Colección Invierno 1962, formada por cerca de 200 modelos originales, creados y diseñados por Marc Bohan.

Patrocinan este beneficio, dos Comités de Damas chilenas y francesas, presididos por las señoras Luisa Schaeffer de Del Río y la Marquesa D'Aurelle de Paladines.

El Comité del grupo chileno está formado por las señoras Schaeffer de Del Río, Alicia Marchant, Trini Errázuriz de Ossa, Alicia Ovalle de Lange, María Rey de Yarur, Lía Agüero de Balmaceda, Carmen Amunátegui de Moro, Carmen Alemparte de Sanz, Emilia Said, Alicia Rodríguez de Délano, María Angélica García de Landea, Julieta Torres de Rodríguez, Ana Galvin de Del Río, Chela de Avilés, Paulina Echeverría de Montes, Sofía de Chonchol, Julia Echeñique de García Huidobro, Tuca Lazcano de Opazo, Janey Mourá de Grez y Amanda de Llodrá.

El Comité francés lo integran las señoras Marquesa D'Aurelle de Paladines, Gerard Dubois, Raymond de Mussy, Robert Cooudeu, Pierre Haritcalde, G. de Tornero, F. Lebrun, F. de Toro, J. Meyer-Hirsch y Srta. Gallet.

Las pocas entradas que quedan disponibles, pues ya se están agotando, pueden solicitarse a las damas que forman los Comités o en el Hotel Carrera, Oficina de Relaciones Públicas, de lunes a viernes, de 9 a 19 horas, y sábado de 9 a 13 horas.



VALPARAISO: SESQUICENTENARIO DEL REGIMIENTO MAIPO.— Con especial realce han continuado efectuándose las festividades en homenaje al 150.o aniversario de la fundación del Regimiento de Infantería Maipo N.o 2. En el grabado aparece uno de los actos conmemorativos: un desfile encabezado por el actual estandarte y su escolta, siguiendo a continuación los reservistas con las banderas y estandartes que datan desde la Patria Vieja. Presidieron el desfile el Intendente de la provincia y autoridades militares, y fue presenciado por un numeroso público, que aplaudió con entusiasmo a los soldados del presente y del pasado.

Tocopilla: Quinientas familias reciben hoy títulos de dominio gratuito

TOCOPILLA.— En ceremonia pública que se realizará hoy en el Estadio O'Higgins de esta localidad serán entregados quinientos títulos de dominio gratuito a otros tantos jefes de hogar, según ha comunicado al Ministerio del Interior el Gobernador de Tocopilla, Adolfo Márquez.

De esta forma, el Gobierno está ergularizando la situación de los ocupantes de predios fiscales en esta ciudad, los cuales, desde hace años, viven y han levantado habitaciones para más de dos mil personas.

Donación de caridad en favor de los "Centros de Cultura y Trabajo"

El sorteo del número premiado con dos pasajes a Arica, se llevará a efecto en el Instituto Cultural de Providencia, Avenida Providencia 2653, el jueves 30 del presente, a las 11 horas.

Se ruega a las personas que tengan talonarios los devuelvan, antes de esa fecha, a Manuel Rodríguez 546.

Noticiario del Gran SANTIAGO

Conchalí

CONCENTRACION DE POBLADORES

En una reunión celebrada por la directiva del "Comando General Pro-Habitacional" de Conchalí, integrada por Carlos Guillermo Pérez, Pablo Garrido, Carlos Miranda Mora, Oscar Aliaga, Pedro Salinas, María Fernández, María Araya, Helia Durán, Olga Pérez, María Mardones y Ernesto Lauritz, se acordó realizar una concentración pública el sábado próximo, a las 17 horas, en la Municipalidad de esa comuna.



Diputado F. Galleguillos.

En esta concentración pública, a la que asistirá la mayoría de los 6.000 pobladores que se han unido para obtener en forma colectiva la solución del problema originado por la falta de viviendas, se darán a conocer los resultados de las gestiones realizadas por el Comando en compañía del Alcalde, Julio San Martín, y los regidores Camilo Fontova, Samuel Salas y Alfonso Ortega, ante el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, y personeros de la CORVI.

Además, se acordó invitar a la concentración al Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río; a su colega de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue; al Vicepresidente de la CORVI, Carlos Granifo; a los diputados del Segundo Distrito, Florencio Galleguillos, Héctor Lehuedé, Manuel Tagle Valdés, y los senadores Luis Quinteros Tricot, Bernardo Larraín y Roberto Wachholtz.

El presidente, Carlos Guillermo Pérez, quedó encargado de entrevistarse con el Alcalde, Julio San Martín, para pedirle que también se invite a esta concentración a los Ministros y a los parlamentarios a nombre de la Corporación Municipal.

Quinta Normal

POBLACION "DIEGO PORTALES"

En una concentración pública realizada el domingo pasado, el presidente de la Junta de Vecinos de la Población "Diego Portales", Gilberto Pezoa, pidió la solución de los siguientes problemas:

1.o) Servicio de alcantarillado para el sector comprendido entre las calles Martín Gil a Ingeniero Lloyd, y de Mapocho a José Joaquín Pérez.

2.o) Pavimentación de la calle Arteaga, que puede unir a las comunas de Maipú, Quinta Normal y Renca.

3.o) Reapertura de los baños públicos de Tucumán esquina de Mapocho.

4.o) Aumento de la dotación de carabineros que actualmente es insuficiente para efectuar una vigilancia efectiva en todas las poblaciones del sector.

5.o) Pavimentación y colocación de aceras en la Población "Diego Portales", cuyas calles se transforman en un lodazal en invierno.

DIRECTIVA DE LA POBLACION BESSA

El Comité Central Pro-Adelanto de la Población Bessa eligió a su nueva directiva, la cual quedó integrada en esta forma: presidente, Rafael Yurcovic; vicepresidente, Pedro Orellana; secretario, Carlos Orellana; secretario de prensa, Vitelio Vielma; prosecretario, Miguel Oyarzún; tesorero, Eduardo Navarro; directores: Germán Vega, Mario Moreno, Florentino Márquez, Antonio Pallá y Pedro Lira.

Renca

ESTUDIAN PROBLEMAS LOCALES

En una reunión celebrada por el Subdelegado de Gobierno, Samuel Flores Fernández, y el Alcalde subrogante de la comuna, Luis A. Florido Maturana, se analizaron diversos problemas locales relacionados con la salud pública, y se acordó aunar los esfuerzos para buscar la solución de ellos.

En esta reunión el Subdelegado de Gobierno, Flores Fernández, insistió en la urgente necesidad de adoptar medidas al problema originado con el basural vecino a la población Matucana y a la Estación de los FF. CC., que es un foco de epidemias y de malos olores.

ARICA:

Con gran éxito finalizó el Congreso Nacional Bomberil

EL PROXIMO TORNEO SERA EN MAIPU

ARICA.— Con una interesante competencia de ejercicios, en la que salió triunfante la Primera Compañía de Bomberos, y con fuegos artificiales finalizó antenoche el Congreso Nacional Bomberil realizado en Arica. Se acordó que la sede del próximo Congreso Bomberil, que se efectuará en noviembre del próximo año, sea la localidad de Maipú. En los debates efectuados durante este torneo, tuvo destacada participación el diputado por el Segundo Distrito de Santiago, Manuel Tagle.

LLEGO EL CRUCERO "PRAT"

Anteayer arribó al puerto de Arica el buque insignia de la Armada Nacional, crucero "Prat", al mando del capitán de navío Jorge Sweet. También llegaron el destructor "Williams" y el submarino "Thompson". Todas estas unidades vienen bajo el mando del contraalmirante Alfredo Navarrete.

CONCIERTO DE LA SINFONICA

Cerca de dos mil personas presenciaron antenoche en la Plaza Colón, la actuación de la Orquesta Sinfónica de Chile, dirigida por Agustín Cullell. Este concierto contó también con la participación del Coro Polifónico de Arica.

DELEGADOS A CONVENCION DE MUNICIPALIDADES

El sábado viajan a Concepción los regidores ariqueños Juan Guillén, Adolfo Arenas, Ludovico Aldunate, Alfredo Sánchez y el secretario municipal, Luis Venegas. Esta delegación participará en la Convención Nacional de Municipalidades que tendrá lugar en la capital penquista.

HERIDOS TRES MILITARES EN ACCIDENTE

A consecuencia del volcamiento de un camión militar del Regimiento "Rancagua" que regresaba del pueblo de Putre al interior de Arica, resultaron heridos el teniente Antonio del Pedregal, el cabo Hugo Aguirre y el conscripto Chile González. Otros seis ocupantes del vehículo resultaron ilesos. Se estima que el volcamiento se debió a fallas mecánicas en el sistema de frenos. (Crosa, corresponsal.)

Animará baile gráfico



La Orquesta Típica de Gregorio Castillo dará especial animación al baile organizado para el próximo sábado 2 de diciembre, por el Deportivo Nocturno de LA NACION, pro Pascua de los hijos de sus socios. Este excelente conjunto orquestal, que dirige Gregorio Castillo, ofrecerá un magnífico repertorio bailable, que asegura el éxito de la anunciada reunión social, que se efectuará en los salones de Arturo Prat 464. Su participación se suma a la de valiosos elementos artísticos, como el Trío Hanga Roa, Tita Gracia, y otros conocidos conjuntos que han ofrecido su colaboración

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

TELAS VARIAS CON O SIN CONFECCIONAR Y VESTUARIO

SOLICITANSE

PROPUESTAS PUBLICAS

por los materiales que a continuación se indican, destinados a la reposición del stock de nuestro Almacén Moneda. Cojines de felpa, Felpudos chicos, medianos y grandes, Guantes largos para soldadores, Paños para vajillas y muebles, Paños trapeadores y Toallas,

Bases y demás antecedentes, pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

14 de diciembre de 1961, a las 16 Hrs.

EL DIRECTOR

CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS DE CHILE
Sección Propiedades

SE ACEPTAN OFERTAS

PARA VENTA DE SITIO

MAC IVER Nº 237

SUPERFICIE: 1.576 M2.

En cumplimiento al acuerdo del Hon. Consejo de esta institución, se reciben ofertas para la venta del sitio indicado, hasta el 31 de diciembre próximo. Las ofertas deben enviarse en sobre cerrado directamente a la Vicepresidencia de esta institución, calle Santo Domingo 940, Oficina N.o 401, y deben contener como mínimo lo siguiente:

1.o PRECIO OFRECIDO

2.o CONDICIONES DE PAGO PROPUESTAS.

La Caja se reserva el derecho de rechazarlas todas si no las estima favorables a sus intereses.

Mayores antecedentes pueden consultarse en la Sección Propiedades de la Caja, Santo Domingo 940, Oficina 308, de 13 a 16 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
SANTIAGO, 25 de noviembre de 1961.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "El Rinoceronte", de Eugenio Ionesco.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Una mujer demasiado honesta", de Armand Salacrou.

MUNICIPAL, San Antonio N.o 149 (31407).— A las 19 horas: Concierto de la Orquesta Filarmónica de Chile.

MONEDA, Estado 82 (31477) — Teatro Independiente de Comedias Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "5 gangsters y una monja", de Miguel Mihura.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — Conjunto ICTUS. V. y N.: "Réquiem para un girasol", de Jorge Díaz.

TALIA, San Diego 242 (89350). — Teatro del Pueblo. V.: "Llegará un día", de Inés Moreno.

REVISTAS

CARLOS CARIOLA, San Diego N.o 242 (89350).— Show de Radio Minería. V. y N.: "Demoliendo San Diego". Dean Read. Silvia Infantas y Los Cóndores. Los Chimberos. Héctor Gagliardi. Gabriel Araya.

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. VN.: "Préstame tu mujer". Tommy Davis. Orquesta típica Labbé, con los cantantes Luis Armando y Luis Laraco.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V y N: "Con el diablo en el cuerpo". La Chunl. Los Amaya. Los Rondiles (bailarines acrobáticos). Santiago Bal. Las coloricas de Rafael García.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas Picaresque V y N: "Con el 69... lotería" Johanna Ruth Velarde. Mitsuko, bailarina afrocubana. Los Mairena, trío español, Narda, Miss Ñuñoa.

CINES

HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — V. y N.: Tres extranjeros en Roma.

ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: Kapo. Noticiarios.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: El traidor está entre nosotros.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— MVN.: Susana. Noticiarios.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — MVN.: Fiebre en la sangre.

DANTE, J. Washington 26 (494359) — MVN.: Marineros, mujeres y líos. Noticiarios.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — MVN.: Todo comienza el sábado. Noticiarios.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— V. y N.: La profesión de la señora Warren.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— MVN.: Kapo. Noticiarios.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN.: Susana. Noticiarios.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — MVN.: Romanoff y Julieta.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— MVN.: Jacqueline. Noticiarios.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN.: Túnez, operación secreta.

KING, Huérfanos 840 (32838). — MVN.: La fuente de la doncella.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— V. y N.: Doble vida. Noticiarios.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: El jaguar del Amazonas.

LIDO, Huérfanos 680 (34366). — MVN.: Juventud de una reina.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— MVN.: Mogambo.

METRO, Bandera 137 (83361). — MVN.: Mogambo, Noticiario Metro.

NILO, Monjitas 879 (392078). — MVN.: Seriozha. Noticiarios.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: Fiebre en la sangre.

PACIFICO, Huérfanos N.o 1147 (62921).— MVN.: La francesa y el amor.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: Túnez, operación secreta.

PLAZA, Compañía 1068 (84714). MSVN.: Marineros, mujeres y líos.

REAL, Compañía 1040 (65555). — MVN.: ¿Quiere Ud. bailar conmigo? Noticiarios.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— MVN.: Escándalos imperiales.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— MVN.: El jaguar del Amazonas. Noticiarios.

CINERAMA

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718). — MVN.: Siete maravillas del mundo.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254). — Las pícaras doncellas. Honorables delincuentes.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Babette se va a la guerra. El secreto del jinete. Vecinos y amantes.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Bajo diez banderas. Norman, recluta. La ladrona.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— El vengador de su padre. Maten a ese hombre. A punta de acero. Noticiarios.

A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— Lo que no se perdona. Amor en la tarde.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— La furia de los bárbaros. Noticiarios.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Débiles son las mujeres Estrella de fuego. París Palace Hotel.

BALMACEDA, Balmaceda 841 (373779).— Historia de un gran amor. El rancho de los laureles.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El prisionero del Volga. Congorilla. Furia salvaje.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Los fanfarrones. Ester y el rey. Amores en Río.

CAPITOL, Independencia 224 (372406).— Asesinato, S. A. Testigo clave. El aguijón de la muerte.

CAPRI, Monjitas 825* (392414). — Heredarás al viento. La Luna es azul.

CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685). — La ciudad perversa. El crimen ronda por la noche. Fieras de la ciudad.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Mujeres de lujo.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Sangre al oeste. Congorilla.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — El primer rebelde. Noticiarios.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Ebrio de odio. El terror de la maffia china. Alas rebeldes.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— La garganta del diablo. Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Cimarrón. Cadenas de odio. Los fanfarrones.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334). —Cimarrón, Estrella de fuego. Hércules.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— El tirador certero. Los tres tesoros. Cara de fuego.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — El oro de los siete santos.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— El ártico salvaje. Canción inolvidable.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Morgan el rey de los piratas. El mago de Bagdad.

IDEAL CINEMA, Mapocho N.o 4117 (92188).— Café Europa. Atlántida, continente perdido. La bella de Roma.

ITALIA, Bilbao N.o 473 (41883).— El bucanero. Vértigo. Noticiarios.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627). — Ebrio de odio. Terror de la maffia china.

LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— Dos fantasmas y una muchacha. La bala perdida. Rayo de la muerte. En la red de una mentira.

LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— El secreto del jinete. La garra del murciélago. La senda del pecado.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — La mujer que quiso pecar. Una vida por otra. Vida íntima de Adán y Eva.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Pasiones juveniles. El tercer sexo. Compañeras de la noche.

MARCONI, Manuel Montt N.o 032 (42867).— Morgan el rey de los piratas. El mago de Bagdad.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Una noche el el Moulin Rouge. Amor pasional.

MINERVA, San Pablo N.o 3230 (91464).— La momia. La engañadora. Caja fuerte 713.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). —Moana la virgen del Amazonas. Historia de un ladrón.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Diablos del aire. Macabro. El castillo de Frankestein.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) —Música y lágrimas. Horizontes de grandeza. El despertar. (Beneficio del personal).

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Babette se va a la guerra. Carrera de hidalgos. La octava maldición.

NACIONAL, Independencia N.o 801 (370594).— El castillo de Frankestein. Los fanfarrones. Cadenas de odio.

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— La francesa y el amor.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Margarita de la noche. Las hijas del mercader de caballos. París Palace Hotel.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— El pirata Barbanegra. Su adorable enemiga.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — Ha llegado un ángel. Imperio de los gangsters. Dillinger.

PORTUGAL, Diez de Julio N.o 252 (34816).— Las aventuras de Joselito y Pulgarcito. Tú y las nubes

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Las hermanas Karambazo. El siete machos. Placeres de solteros.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Desnuda por el mundo. Se necesitan dos para amar. Placeres de solteros.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Tres extranjeras en Roma.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Elmer Gantry. Ecos de gloria. Una vida por otra.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Sombras de sospecha. Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — La verdad. La joven.

RIVIERA Diagonal Cervantes 802 (36093).— Oscuridad al final de la escalera. Orgía de terror.

ROMA San Diego 236 (67258) — Fieras de la ciudad. El crimen ronda por la noche. La ciudad perversa.

ROXI Huérfanos 1055 (80809).— Un pie en el infierno.

SAN ANTONIO San Antonio 255 (33605).— Los buscas. Noticiarios.

SAN DIEGO, S. Diego 612 (81093). — La verdad. La joven.

SANTA FE San Diego 1950 (55103) — El capitán sin barco. Guerra del hampa. Sangre en las calles.

SAN MARTIN Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— El mundo de Suzie Wong. Noticiarios.

SAN MIGUEL Euclides 1202 (51262).— Se necesitan dos para amar. Desnuda por el mundo. Placeres de solteros.

SANTIAGO Merced 829 (32888) — La edad de la tentación.

SAO PAULO Merced 772 (397946). — Ben Hur. Noticiarios.

SELECTA, Chacabuco N.o 1178 (93941).— Funciones sólo sábados, domingos y festivos.

SEPTIEMBRE San Dionisio 2565 (94321).— El crimen ronda por la noche. Fieras de la ciudad. La ciudad perversa.

SUR, San Diego 935 (61524). — Las pícaras doncellas. Honorables delincuentes

TIVOLI Huérfanos 757 (30611) — Peter en Africa. Noticiarios.

TOESCA Huérfanos 1313 (63289). — Verano violento

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Desnuda por el mundo. Se necesitan dos para amar. Placeres de solteros.

VENECIA, Castro 130 (80336).— Ester y el rey. El luchador y el clown. En la red de una mentira.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— El tirador certero. Cara de fuego. Los tres tesoros.

VICTORIA Huérfanos 827 (30021) — Deseo y destrucción.

YORK Ahumada 166 (66687). — Un amor en Roma. Noticiarios.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Las novias de Drácula. La mansión siniestra. La familia Trapp en Norteamérica.

BULNES (Renca) — (92564). Goliat contra el dragón. Bendita entre las mujeres.

CERVANTES (San Antonio). — El oasis maldito. Pepe. Noticiarios.

EL BOSQUE Gran Avenida, Paradero 33 (53066, anexo 88) — V y N: El cohete lunático. De aquí a la eternidad.

MUNICIPAL (San Bernardo). — Estación Comanche. La senda del pecado.

NACIONAL (Puente Alto).— Las tres pelonas. Los tres vivaces. Gesta heroica.

PLAZA (Puente Alto).— Funciones sólo sábados, domingos y festivos.

SANTIAGO (San Bernardo).— El capitán Búffalo. Dos locos tras un fantasma.

PLAZA (Talagante).— El puma. La ventana.

¡UN ROMANCE REAL!



Un príncipe alemán —Adrián Hoven—, y su gran amor, la joven Reina Victoria —Romy Schneider—, son el punto central de esta maravillosa historia de amor: JUVENTUD DE UNA REINA, que el gran cine LIDO exhibe con clamoroso éxito, y que después de SISSI es un nuevo triunfo de Romy y sus innumerables admiradores.

Conozca las revelaciones del diario íntimo y las cartas de una joven y enamorada reina en JUVENTUD DE UNA REINA, que entró en su segunda semana de éxito en el LIDO.

UNIVERSIDAD DE CHILE
HOSPITAL CLINICO J. J. AGUIRRE
—Concurso Ley 10.223—

Llámase a concurso docente para proveer el siguiente cargo:

Cátedra de Introducción a la Medicina "A".

1 Ayudante 1.o, Grado 3.o (4 horas diarias).

Los interesados deben presentar sus antecedentes hasta el día 12 de diciembre, a las 12 horas, en la Dirección del Establecimiento, calle Santos Dumont 999.

LA DIRECCION

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA DEL INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Se solicitan propuestas públicas, para ejecutar la provisión de maicillo para recubrimiento de bermas del camino de Santiago a SAN ANTONIO, Kms. 72 al 77, las que se abrirán en la Oficina del Ingeniero de la Provincia, el día 6 de diciembre de 1961, a las 12 horas. Se podrán presentar los contratistas inscritos en las Categorías "A" y "B".

Bases y antecedentes, consultar en la Secretaría, Santo Domingo N.o 1386. Los documentos anexos se recibirán hasta el día 29 de noviembre de 1961.

COTIZACION DE PRECIOS
OFICINA DEL INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Se solicitan cotizaciones de precios, para la provisión de maderas de diversas variedades y medidas, para reparaciones de PUENTES y campamentos de la Provincia, las que se abrirán el día 7 de diciembre de 1961, a las 12 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia.

Bases y antecedentes, consultar en la Secretaría, Santo Domingo N.o 1386.

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a los Contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para el mejoramiento y pavimentación de diferentes sectores en el camino de Concepción a LOTA, en la provincia de Concepción, con un presupuesto oficial de Eº 39.613,03.

El proyecto consulta pavimento de hormigón de cemento en 5.885 m2. y pavimento de doble tratamiento asfáltico en 570 m2.

La propuesta se abrirá el día 12 de diciembre de 1961, a las 11.30 horas, en la oficina del señor Director de Vialidad.

Las firmas interesadas podrán presentar antecedentes y documentos que exige el Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

A los Contratistas que hayan presentado antecedentes en las últimas propuestas les bastará solamente acompañar una carta-petición en la que indiquen en cuál de ellas presentaron documentos.

Bases y antecedentes estarán a disposición de los interesados a partir del 2 de diciembre próximo, en la Oficina de Presupuestos del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé N.o 71, 4.o piso, diariamente, de 10 a 12 horas.

Llámase a propuestas públicas a los Contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la construcción del camino de Combarbalá a PUERTO OSCURO, Km. 13,500 al Km. 37,340,84, en la provincia de Coquimbo, con un presupuesto aproximado de Eº 250.000,00.

Las firmas interesadas podrán presentar antecedentes y documentos que exige el Reglamento para Contratos de Obras Públicas hasta 5 días antes de la fecha de apertura de la propuesta.

A los Contratistas que hayan presentado antecedentes en las últimas propuestas, les bastará solamente acompañar una carta-petición en la que indiquen en cuál de ellas presentaron documentos.

Las propuestas se abrirán el 12 de diciembre, a las 11 horas.

Bases y antecedentes estarán a disposición de los interesados a partir del día 2 de diciembre de 1961, en la Oficina de Presupuestos del Depto. de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé 71, 4.o piso, diariamente, de 10 a 12 horas.

Llámase a Inscripción Especial de Contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la construcción del camino Longitudinal Sur, sector de Quellón a Lago NATRI, Km. 0,000 al Km. 28,555, en la provincia de Chiloé, con un presupuesto aproximado de Eº 1.500.000,00.

El proyecto comprende un movimiento de tierras de 1.070.000 m3. entre terreno común, duro y roca, obras de arte, capa de rodado de chancado estabilizado y, además, obras anexas.

Esta Inscripción Especial se cerrará el día 6 de diciembre de 1961, a las 12 horas.

Para optar a esta Inscripción Especial de Contratistas, las firmas interesadas deberán presentar el certificado de su inscripción en Primera Categoría y los demás antecedentes que se exigen en el Reglamento para Contratos de Obras Públicas.

A los contratistas que hayan presentado antecedentes a Inscripciones Especiales que se hayan cerrado últimamente, les bastará acompañar una carta-petición en la que indiquen en cuál propuesta entregaron documentos.

OFICINA CENTRAL.— Llámase a propuestas públicas a los Contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la construcción DEL CAMINO DE CALERA A VIÑA DEL MAR, SECTOR CONCON—LAS CRUZADAS, Km. 19.599,76 al Km. 29.536,95, con un presupuesto estimativo de Eº 260.000.—

La propuesta se abrirá el día 12 de diciembre, a las 10.30 horas, en la Oficina del señor Director de Vialidad.

Las firmas interesadas podrán presentar antecedentes y documentos que exige el Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

A los Contratistas que hayan presentado antecedentes en las últimas propuestas, les bastará solamente presentar una carta petición en la que indiquen en cuál de ellas presentaron antecedentes.

Bases y antecedentes estarán a disposición de los interesados a partir del 5 de diciembre en la Oficina de Presupuestos del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé N.o 71, 4.o piso, de 10 a 12 horas.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras de hormigón de cemento en la Comuna de PICHIDEGUA, con un presupuesto oficial de Eº 12.800.

APERTURA: Alcaldía de PICHIDEGUA, el martes 12 de diciembre de 1961, a las 16 horas.

CATEGORIA: CUALQUIERA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Rancagua.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado en diversas calles, de la Comuna de TALCAHUANO, con un presupuesto oficial de Eº 105.118.00.

APERTURA: Alcaldía de Talcahuano, el jueves 7 de diciembre de 1961, a las 11 horas.

CATEGORIA: Primera o Segunda.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Concepción.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado en Avda. Salvador, de la Comuna de PROVIDENCIA, con un presupuesto oficial de Eº 87.104,40.

APERTURA: Alcaldía de Providencia, el martes 12 de diciembre de 1961, a las 11 horas.

CATEGORIA: Primera o Segunda.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento en la Comuna de LAS CONDES, con un presupuesto oficial de Eº 16.986,20.

APERTURA: Alcaldía de Las Condes, el lunes 11 de diciembre de 1961, a las 11 horas.

CATEGORIA: CUALQUIERA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento en la Comuna de SAN MIGUEL, con un presupuesto oficial de Eº 49.401,30.

APERTURA: Alcaldía de San Miguel, el lunes 11 de diciembre de 1961, a las 16 horas.

CATEGORIA: Primera, Segunda o Tercera.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento en la Comuna de BUIN, con un presupuesto oficial de Eº 10.710.

APERTURA: Alcaldía de Buin, el martes 12 de diciembre de 1961, a las 11 horas.

CATEGORIA: CUALQUIERA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado en diversas calles de la Comuna de MAGALLANES, con un presupuesto oficial de Eº 35.193,60.

APERTURA: Alcaldía de la Comuna de Magallanes, el día martes 12 de diciembre de 1961, a las 16 horas.

CATEGORIA: Primera, Segunda o Tercera.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Magallanes.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento en la Comuna de LA CRUZ, con un presupuesto oficial de Eº 16.968.

APERTURA: Alcaldía de La Cruz, el martes 12 de diciembre de 1961, a las 11 horas.

CATEGORIA: CUALQUIERA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Quillota.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento en la Comuna de CURICO, con un presupuesto oficial de Eº 6.780,00.

APERTURA: Alcaldía de Curicó, el martes 12 de diciembre de 1961, a las 16 horas.

CATEGORIA: CUALQUIERA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Curicó.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado en diversas calles de la Comuna de CHILLAN, con un presupuesto oficial de Eº 123.178,65.

APERTURA: Alcaldía de Chillán, el martes 12 de diciembre de 1961, a las 11 horas.

CATEGORIA: Primera o Segunda.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Chillán.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento en la Comuna de VALLENAR, con un presupuesto oficial de Eº 29.486,50.

APERTURA: Alcaldía de Vallenar, el martes 12 de diciembre de 1961, a las 11 horas.

CATEGORIA: Primera, Segunda o Tercera.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Copiapó.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento en la Comuna de ANGOL, con un presupuesto oficial de Eº 2.062,55.

APERTURA: Alcaldía de Angol, el martes 12 de diciembre de 1961, a las 16 horas.

CATEGORIA: CUALQUIERA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Angol.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento en la Comuna de PUERTO VARAS, con un presupuesto oficial de Eº 16.979,00.

APERTURA: Alcaldía de Puerto Varas, el martes 12 de diciembre de 1961, a las 16 horas.

CATEGORIA: CUALQUIERA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Puerto Montt.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras de hormigón de cemento en la Comuna de FRESIA, con un presupuesto oficial de Eº 7.971,30.

APERTURA: Alcaldía de Fresia, el martes 12 de diciembre de 1961, a las 16 horas.

CATEGORIA: CUALQUIERA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Osorno.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento en la Comuna de NACIMIENTO, con un prespuesto oficial de Eº 18.597,28.

APERTURA: Alcaldía de Nacimiento, el martes 12 de diciembre de 1961, a las 16 horas.

CATEGORIA: CUALQUIERA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Los Angeles.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de entubamiento en la Comuna de QUINTA NORMAL, con un presupuesto oficial de 6.576,80 escudos.

APERTURA: Alcaldía de QUINTA NORMAL, el martes 12 de diciembre de 1961, a las 11 horas.

CATEGORIA: CUALQUIERA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de las siguientes obras:

ESCUELA N.o 65, DE POBLACION, obra gruesa y terminaciones.

Contratistas de 3a. Categoría A y Superiores del Registro de Arquitectura.

Apertura propuestas Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Colchagua y Oficina del Arquitecto Relacionador de la Dirección, el día 12 de diciembre próximo, a las 11 horas.

ESCUELA N.o 88, ROSARIO, "LO SOLIS", obra gruesa y terminaciones.

Contratistas de 3a. Categoría A y Superiores del Registro de Arquitectura.

Apertura propuestas Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Colchagua y Oficina del Arquitecto Relacionador, el día 12 de diciembre próximo, a las 11.30 horas.

RETEN DE CARABINEROS ROSARIO "LO SOLIS", obra gruesa y terminaciones.

Contratistas de 3a. Categoría A y Superiores del Registro de Arquitectura.

Apertura propuestas Sala Despacho Intendente de la Provincia de Colchagua y Oficina del Arquitecto Relacionador, el día 12 de diciembre próximo, a las 12 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

Show de Noticias

:: EN EL AUDITORIO de Radio Portales continúa presentándose con singular éxito la Compañía de Títeres "Los alegres caminantes" que dirige José "Pepe" Eguren. Estas presentaciones que se realizan los domingos a las 10.30 horas son absolutamente gratuitas y no cuentan con auspicio comercial alguno. Los títeres presentados son creación personal del director de la Compañía, fundador y ex director del Teatro Experimental de San Bernardo.

:: EL PROXIMO jueves llega a Santiago la cantante chilena Monna Bell, que se casó hace algunas semanas con el cameraman mexicano Alex Phillips, Jr. Monna viene cantando mejor que nunca, según informaron sus agentes. "Se constituirá en una agradable sorpresa para todos ustedes, especialmente para quienes la oyeron cantar antes de su partida al extranjero", dijeron.

:: VICTORIA ESPINOZA y Don Roy se encuentran cumpliendo una temporada de quince días en el Casino de Viña del Mar. Luego estarán en Santiago.

:: EN EL CAUPOLICAN se iniciará el próximo sábado una temporada popular con "La Pérgola de las Flores", el éxito teatral-musical del Teatro de Ensayo cuyas utilidades permitieron que un elevado número de artistas de ese conjunto viajara a Europa por tres meses representando algunas funciones en España y Francia.

:: EL PROGRAMA "Discomanía" del sábado pasado (Minería, 10 horas), fue animado por Robert Greene, esposo de la cantante norteamericana Anita Bryant, quien hasta hace un año era disc-jockeys en Florida, Miami.

De acuerdo a lo escuchado, y considerando a Greene un fiel exponente de lo que son los disc-jockeys en su país, éstos se remiten a la simple presentación de los éxitos del momento, sin mayores comentarios. Esto supone una ventaja: escuchar más discos en determinado espacio, aunque, por otra parte, se obtiene menos información sobre los artistas del momento.

:: EN LA MAÑANA del domingo regresaron a Santiago los integrantes del "Show Viajero", de Radio Minería, que realizaron una jira al sur que se prolongó hasta Ancud y Castro. Manuel Román, jefe del grupo viajero en el que iban Manolo González, Hilda Sour, Palmita, Lorenzo Valderrama, Marta Maldonado y otros, contó que cuando viajaban de Ancud a Castro, el microbús quedó sin frenos en una cuesta y que debido a una milagrosa maniobra del chofer se libraron de un grave accidente. En Chillán el expreso tuvo que esperar diez minutos a Manolo González: se había perdido.

ULTIMOS DIAS



ENRIQUE DEL VALLE, joven actor del Teatro de Ensayo, que encarna con gracia y propiedad el papel de Perico Burro, en la obra de Luis Alberto Heiremans "Versos de Ciego", que se presenta en sus últimos días en la Sala Camilo Henríquez.

DIRIGENTES DE COTAL EN CHILE

En la fecha, han llegado a Santiago los señores Sabet Abd El Jalil, presidente de la Confederación de Organizaciones Turísticas de la América Latina (COTAL), y el doctor Carlos F. Hinckelmann Villegas, Asesor Letrado de esa organización, especialmente comisionados por el organismo internacional para presentar ante las autoridades del país la inquietud de los países americanos representados en la misma, frente a la noticia del proyecto de gravar las salidas de viajeros de Chile. Este proyecto provocó la convocatoria urgente en Lima del Consejo Ejecutivo de COTAL, que tomó la determinación, cuya ejecución encomendó a su presidente, ante la importancia de Chile en el panorama turístico de América Latina.

Centro de Estudios Brasileños del Curso "Habla y Civilización Brasileñas", de la Universidad de Chile

El Centro de Estudios Brasileños del Curso "Habla y Civilización Brasileñas", de la Universidad de Chile, tiene el agrado de comunicar a sus socios que, para darles mayor facilidades para asistir a sus reuniones, éstas se efectuarán los días martes, a las 19 horas.

Se recomienda muy especialmente la asistencia de sus asociados a la reunión de hoy, a las 19 horas, en Huérfanos 1117, tercer piso, ya que, además, de continuar con las lecciones de portugués, se comenzará a elaborar el programa de actividades para el año próximo.

Para cualquiera información relativa al Centro, se ruega llamar al fono 84195, de 14 a 19 horas.



Toshiro Mifune e Ismael Rodríguez, protagonista y director, respectivamente, de "Animas Trujano", la película que obtuvo el Primer Premio en el Festival Internacional de San Francisco.

Señor, si Ud. dejó los deportes, no deje también el equipo, mándeselo a un niño, que lo espera en el HOGAR DE CRISTO

Película mexicana obtuvo el Primer Premio en San Francisco

Protagonizada por Toshiro Mifune ("El hombre del carrito"), la cinta "Animas Trujano" se llevó el primer galardón, y Gabriel Figueroa fue considerado como el mejor camarógrafo por su trabajo en el mismo film

(Desde México, por PEPE METRALLA)

Gran alegría en los medios cinematográficos mexicanos. Motivo: el sensacional éxito obtenido por la película "Animas Trujano" en el reciente Festival Internacional de Cine realizado en San Francisco.

"Animas Trujano" protagonizada por el excelente actor japonés Toshiro Mifune ("El hombre del carrito") y dirigida por Ismael Rodríguez, obtuvo el Primer Premio del Quinto Festival de San Francisco. He aquí copia de los cables recibidos a traves de agencias noticiosas en nuestra capital:

"Animas Trujano", película mexicana de Ismael Rodríguez, ha sido galardonada con el Primer Premio del V Festival Cinematográfico Internacional que acaba de celebrarse en esta ciudad. Gabriel Figueroa, camarógrafo de la película mexicana "Animas Trujano", conquistó el galardón a la mejor fotografía en el mencionado certamen."

¿Qué les parece, amigos de Chile? ¿Verdad que es una noticia como para enorgullecerse? Aquí estamos prácticamente revolucionados. A la mañana siguiente del suceso me encontré con el siempre cordial amigo Aurelio García Yévenes, gerente de Películas Rodríguez, productora del film premiado. Saboreando un café en el bar del Centro Cinematográfico de México, me dijo:

—Calle, hombre. Calle... A las cuatro de la madrugada sonó el teléfono de mi casa. Con la pereza que usted se puede imaginar, lo tomo, y de pronto me espabilo pero más que de prisa. Al otro lado del hilo telefónico, desde San Francisco, Ismael Rodríguez (director de la película) me daba la buena nueva. ¡Imagínese cómo hablaba Ismael! Estaba emocionado, y no lo podía ocultar.

Entonces le lancé una pregunta "tonta" a don Aurelio:

—¿Mereció la pena que le despertasen?

—¡Ah, Chihuahua...! Ojalá que todos los días me despertasen a las cuatro de la mañana para darme una noticia así.

Y ahora les entrego otro surtido noticioso del cine mexicano:

Irma Dorantes, nuestra magnífica estrella, viaja tanto, que ya ha adoptado para su uso personal un lenguaje aéreo. Hace algunos días la llamamos a su casa.

—Acabo de "aterrizar, chico" —nos respondió.

Irma está tan pronto en nuestra capital como en Lima, Caracas, Nueva York, Los Angeles, Guadalajara, Guayaquil, Monterrey, San Antonio o San José de Costa Rica.

Cuando nos dijo eso de que acababa de "aterrizar", le retrucamos:

—Pero si hace cuatro días que estás aquí.

Ella respondió:

—Quiero decir que me acabo de... levantar de la cama.

¿No les dije que ella utilizaba un lenguaje "aéreo"?

ULTIMA HORA. — Cables procedentes de Japón y firmados por Toshiro Mifune y la Compañía Cinematográfica nipona "Tojo Films" que tiene bajo contrato exclusivo a Mifune, y que fue la firma que tuvo la deferencia de ceder a México al actor para que protagonizara "Animas Trujano", dan cuenta de la entusiasta recepción que tuvo allí la noticia del sensacional triunfo de este film en San Francisco. Como se ve, el actor no olvida a México, y este rasgo de gentileza suyo no hace otra cosa que confirmar la opinión que tenemos de él, en el sentido de que es un gran caballero, un gran actor y un magnífico amigo.

Y hasta aquí llegamos con nuestras noticias para Chile. Hasta pronto, amigos.

P. M.

"VARIETY", DE NUEVA YORK DESTACA "EL REY DE REYES"



En la revista semanal "VARIETY", llamada también "la Biblia del Exhibidor", apareció hace poco una reseña sobre la película "El Rey de Reyes", que próximamente conoceremos también en Santiago. Por considerarla de interés para nuestros lectores, la publicamos a continuación en forma extractada:

"Producida con esmero, reverencia y belleza, esta película que vuelve a relatar el misterio y agonía de Jesucristo, es una producción cinematográfica de un mayor calibre de todos los puntos de vista. El hecho que "El Rey de Reyes" encierra un sermón poderoso dentro de su drama, explica el porqué de su gran atracción taquillera.

A la vanguardia de sus intérpretes se encuentra Jeffrey Hunter en el papel del Redentor. En forma notable logró acercarse a una representación ideal. Hay que reconocer en este lugar las casi insuperables dificultades en caracterizar y dirigir este papel, ya que los conceptos sobre Cristo son tan variados como el número de los artistas que tratan de retener su imágen. Los ojos azulados de Jeffrey Hunter, los cabellos castaño-rojizos son sorprendentemente fotogénicos. La presentación del Sermón en la Montaña, escena culminante con la cual termina la primera parte del film, muestra con maravillosos matices y con habilidad las multitudes vacilando entre la fe y el escepticismo.

La Crucifixión de Jesucristo, tanta veces fotografiada para el cine, sin tratar de suavizar la brutalidad de su ejecución, tampoco se extralimita en escenas horrorosas.

El papel de Siobhan MacKenna como la Madre de Jesus satisfará a los millones de devotos de la Virgen, a la vez que al espectador corriente. Hay que reconocer que el productor Samuel Bronston ha hecho un gran acierto con esta película.

El tributo final que podemos hacer a "EL REY DE REYES" no se basa en la circunstancia que el film tiene éxito como espectáculo. Se basa más bien en que llega hasta las fibras del corazón. Y a pesar de que todo el mundo conoce el final antes de comenzar la película, un sorprendente suspenso es evidente durante todo su desarrollo. En una palabra: una gran película".

LA NACION

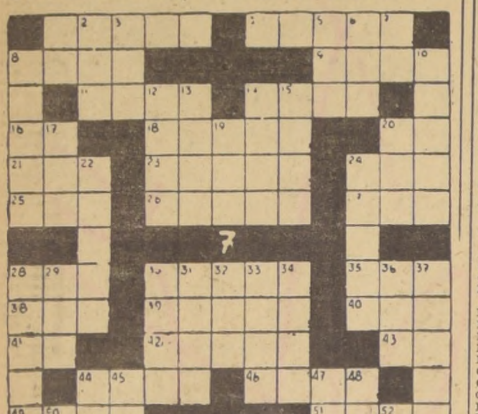
MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 1961
SANTIAGO DE CHILE

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A., billete	1.058	1.063
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	2.950,00
Uruguay (cheque)	94,75	40,00
Uruguay (billete)	95,00	96,80
España (orden de pago)		97,00
España (billete)	17,00	17,80
Francia (orden de pago)		18,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	218,00
Inglaterra (cheque)		220,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.—Misiva.
4.—Depositarse en el fondo de un recipiente las partículas que pueda tener en suspensión un líquido.
8.—Comida que se come por la noche.
9.—Algas marinas.
11.—Una de las cinco partes del mundo, cuna de nuestra civilización.
14.—Suceso.
16.—Caminar.
18.—Sanar.
20.—Obras Navales.
21.—Yunque de los plateros.
23.—Arbol cuyo fruto es la aceituna.
24.—Combate, pelea.
25.—De esta manera.
26.—Batracios.
27.—Cólera.
28.—Adverbio de lugar.
30.—En Chile, rodillo que usan los pasteleros.
35.—Bebida alcohólica.
38.—Lugar donde se expenden licores.
39.—Substituir una obligación con otra.
40.—Percibí un olor por el olfato.
41.—Símbolo químico del aluminio.
42.—Arbusto de flores blanquecinas de frutos parecido a la ciruela claudia.
43.—Armada ecuatoriana.
44.—Canto y baile portugués, de carácter popular.
46.—Hijo de Jacob.
49.—Amir o príncipe árabe.
51.—Estrella que se torna visible por aumento brusco de su brillo.
53.—Alma, espíritu.
54.—Emperatriz dos veces de Bizancio, célebre por su apego a la fe ortodoxa.

VERTICALES

1.—Consonante.
2.—Medida de longitud.
3.—Al nivel.
5.—Auxilio.
6.—Nombre genérico de los quebrados o fracciones.
7.—Nombre del Sol entre los antiguos egipcios.
8.—Desventura, aflicción.
10.—Camino muy estrecho.
12.—Sangre de los dioses en los poemas homéricos.
13.—Sala donde se dictan clases.
14.—Hace hoyos en la tierra.
15.—Circunferencia rígida. (Pl).
17.—Al nivel.
19.—Río de Europa.
20.—Percibir los sonidos, escuchar.
22.—Robar en los comprados pequeños.
24.—Obra científica o literaria que forma un volumen.
28.—Derriba.
29.—Oxido de calcio.
30.—Juntad.
31.—Orate.
32.—La primera mujer, (Biblia).
33.—Anillo fijo.
34.—Palo de la baraja española. (Pl).
36.—Agua agitada de los mares o ríos.
37.—Hija de nuestros hijos.
44.—Final.
45.—Cólera. (Inv.).
47.—Consonante.
48.—Bebida alcohólica.
50.—Marina Americana.
52.—De ver.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



PAGO DE IMPUESTOS A LA PRODUCCION DE VINOS

Se avisa a los señores contribuyentes, que se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre próximo, el pago del impuesto a la producción de vinos de la cosecha del año 1961, el cual puede cancelarse en dinero efectivo o por medio de letras de cambio, en conformidad a la Ley de Alcoholes.

El Tesorero General de la República

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Poco activo y con sus precios débiles se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Bco. de Chile, Lautaro, Copec, Papeles y Cartones y Fensa.

El oro físico se transó en lotes de poco interés a E° 23,00.

Los Bonos Hipotecarios, con transacciones de importancia en Bco. del Estado 10-6, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 186.471 acciones (incluyendo las operaciones con Valparaíso), y nominales, en bonos, a E° 53.140.

El cierre acusó 10 alzas contra 14 bajas; tendencia irregular.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 60 n
B. Estado 6-3|4, 65 n
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 50 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 4.000 v
Concepción, 13 n
Continental, 7 n
Crédito, 112 t
Chile, 237 t
Edwards, 54 v
Español, 140 n
Hipotecario, 86 t
Israelita, 157 c
Italiano, 16 1|4 n
Nac. del Trabajo, 12 t
Osorno, 128 c
Panamericano, 6 3|4 n
S. Americano, 23 3|4 v
Talca, 28 c

MINERAS

Aucanquilcha, 8 v
Chañaral, 1 5|8 n
Cerro Grande, 110 t
Del. Punitaqui, 8 7|8 n
Disputada, 19 c
Espino, 4 1|4 c
Lota, 4 3|4 n
Manganesos, 150 n
Merceditas, 1 v
Ocuri, 57 v
Oploca, 38 n
Oruro, 73 n
Presidenta, 4 1|2 n
P. de Lobos, 2 1|4 v
Schwager, 17 n
Tamaya, 5 1|2 n
Totoral, 34 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 7 1|2 n
Copihue, 5 n
Gente Grande, 71 n
Laguna Blanca, 130 n
Rupanco, 50 n
T. del Fuego, 43 t
Viña C. y Toro, 15 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro C, 37 t

Iquique Port., 2 3|4 n

TEXTILES

Caupolicán, 3 n
CHATEX, 2 3|4 n
CHITECO, 3 1|2 c
DIVESA X. Conversión, 6 1|2 n
FIAP, 29 1|2 n
Paños Bellavista, 41 c
Paños Concepción, 1 n
Paños de Tomé, 12 n
Rayonhil, 3 1|4 t
SEDAMAR, 1 7|8 n
SEDYLAN "A", 1 1|2 n
Tejidos El Salto, 2 1|4 n
Textil Progreso, 2 1|2 n
Textil Viña, 2 n
Vestex, 14 t
Yarur, 60 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 7 n
BIMA, 4 7|8 n
Carozzi, 8 1|2 v
Cemento Melón, 104 c
Cervecerías, 71 1|2 t
Club de Golf, 17.500 c
Club Hípico, 110.000 n
Club de Polo, 3.500 n
Codina, 130 c
Cola, 165 n
Colorantes, 4 n
Cía. Industrial, 5 1|2 c
COPEC, 31 1|2 t
Cristalerías, 6 7|8 n
CHILECTRA, 40 n
Electr. Industrial, 1[illegible] v
Farmo Química, 2 5|8 n
Fer. U. S. Vicente, 2 c
Fertilizantes, 16 c
Fósforos, 18 n
Gas de Santiago, 1 v
Gas de Valpso., 15 n
Hucke Hermanos, 20 1|2 n
Industr. Bellavista, 8 1|2 n
Industrias Varias, 4 t
Inmob. Huelén, 250 n
INSA, 56 v
Interamericana, 1 3|4 t

Interoceánica, 35 n
La Rural, 12 1|4 c
LEFERSA, 9 n
Loza de P., 10 1|4 c
Lucchetti, 3 1|8 n
Mac Kay, 19 t
Marinetti, 29 c
Molinera El Globo, 7 1|2 n
MOSSO, 12 c
Muelles P. Vergara, 2 1|4 n
Naviera Arauco, 6 1|2 OCV
Naviera Coronel, 9 7|8 n
Papeles y Cartones, 47 t
Perlina, 5 1|2 n
Pizarreño, 45 c
Polpaico, 60 c
Productos Fdez., 3 1|4 n
Refractarios Lota, 1 3|4 n
Refinería de Viña, 48 1|2 OCV
Renta Urbana, 12 t
Sanitas, 7 c
Saavedra Benard, 15 n
SOGECO, 2 1|2 n
SONAVELA Liq., 1 1|8 n
SOPROLE "B", 350 n
Tabacos, 21 1|2 n
Tattersall, 52 t
Teléfonos, 10 1|2 t
Universo, 10 n
Vapores, 43 1|2 t
Vidrios Planos, 15 1|2 t
Volcán, 6 3|4 n

METALURGICAS

CAP X|D|E., 38 t
CIC, 7 1|4 c
Cobre Cerrillos, 14 1|2 v
Electro Metalúrg., 27 t
FENSA, 1 5|8 t
Indac, 7 c
Indesa, 1 1|8 n
Indura, 3 1|4 t
Madeco, 14 t
Mademsa, 6 1|2 t
Mecánica Ind., 6 1|4 n
Socometal, 6 n

SEGUROS

Cachapoal, 9 1|2 c
Concepción, 9 1|2 c
Nacional, 55 c
Santiago, 17 n

TRANSACCIONES

BONOS NOMINALES E°	53.140
TRANSACCIONES EN STGO.	162.088
OPERACIONES CON VALPSO.	24.383

£ por tonelada — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 229. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 228.10.0 Comp.
" 229. 5.0 Vend.		" 228.15.0 Vend.
" 0. 5.0 ALZA	FLUCTUACION	" 0.10.0 BAJA
" 229. 5.0 Vend.	A 90 DIAS	" 228.15.0 Comp.
" 229. 0.0 Comp.		" 229. 0.0 Vend.
" 0. 5.0 ALZA	FLUCTUACION	" 0. 5.0 BAJA
1.100 Tons. Largas	TENDENCIA	SOSTENIDA
SOSTENIDA	VENTAS	900 Tons. Largas

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1961, DE 10.30 A 11.45 HORAS.

50 Deuda Interna 7-1, 84
40.000 Bco. del Estado 10-6, 75 Od.
10.520 Bco. del Estado 10-6, 75
174 Bco. Crédito, 112
140 Bco. Chile, 233
400 Bco. Chile, 235
1.200 Bco. Chile, 237
100 Bco. Chile, 237 Od.
100 Bco. Chile, 236
100 Bco. Chile, Lotes, 235
100 Bco. Chile, 235 Od.
8 Bco. Chile, 235
2 Bco. Chile, 235 Od
400 Bco. Chile, 235
900 Bco. Chile, 236
100 Bco. Chile, 237
1.275 Bco. Hipotecario, 8
1.700 Bco. Sud Am., 24
1.500 Aucanquilcha, 8
3.000 Lautaro, 36 1|2
2.000 Lautaro, Od. 36 1|2
1.000 Lautaro, 36 1|2
800 Chiteco, 3 1|2
1.100 Chiteco, 3 1|2
1.100 Rayonhil, Od. 3 1|4
1.050 Vestex, 14
450 C. Melón, 103
450 C. Melón, 104
50 C. Melón, 103
50 C. Melón, 104
100 C. Melón, 103
100 C. Melón, 104
100 C. Melón, 103
100 C. Melón, 103
100 C. Melón, 103
100 C. Melón, 104
66 C. Melón, 103
65 C. Melón, 104
150 C. Melón, 103 Od.
150 C. Melón, 104 Od.
621 C. Melón, 103
621 C. Melón, 104
2.049 Cervecerías, 72
2.100 Cía. Ind., Od. 5 1|2
18.292 Copec, 32
2.000 Elect. Ind., 10
100 Fertilizantes, 16 Od.
11.000 Ferias Unidas San Vicente, 2
2.200 Gas de Stgo., 18
200 Gas de Stgo., 18 Od.
100 Gas de Stgo., 18
3.000 La Rural, 12 1|4
4.400 Loza de Penco, 10 1|2
900 Loza de Penco, 10 1|4
1.000 Mac Kay, 19
200 Pap. y Cartones, 48
100 Pap. y Cartones, 48 Od.
7.800 Pap. y Cartones, 48
160 Pizarreño, 45
1.000 Polpaico, 60
4.309 Renta Urbana, 19
800 Tattersall, 52 Od.
2.400 Tattersall, 52
800 Teléfonos, 10 1|4
42 Teléfonos, 10
400 Vapores, 45

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Crescente y Urbano.
MAÑANA: Saturnino y Demetrio.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211)

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

MARTES:

SALIDAS:

08.00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

08.00 horas, vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

09.15 horas, vuelo 420, DC-3 con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

09.30 horas, vuelo 930, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

17.25 horas, vuelo 641 DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

19.05 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

PANAGRA

MARTES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 12 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 13 horas.

AEROLINEAS ARGENTINAS

Teléfonos: 87736-87092-87918

MARTES:

DC-6: Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.

COMET 4 "JET": Llega a las 15 horas de Europa, Estados Unidos y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos a las 16 horas.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 25 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 1961.

SAN ANTONIO, San Antonio esquina de Monjitas; SAN PABLO, San Pablo 1796; YUNGAY, Matucana 769; SAMY, Mapocho 5080; NAVIDAD, Miguel de Otero 2624; BARQUIN, Huérfanos N.o 2064; UNIVERSO, Avenida Bernardo O'Higgins 3153; MELENDEZ, Buzeta 470; SUIZA, San Diego 801; GIROZ, Franklin N.o 1090; SAN JOSE, Angel Guarello 1335; COLON, Sebastopol N.o 636; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; KRAIZEL, Portugal 698; GONZALEZ, Carmen 1439; BACH, Hydem 2994; CONCHALI, Recoleta 3110; SEVILLA, Sevilla 1701; LORENZ, Independencia 466; OEHRENZ, Independencia 3527; PIO NONO, Pío Nono 101; VALDIVIESO, Valdivieso 0123; URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; MANUEL MONTT, Manuel Montt 30; EL GOLF, Renato Sánchez 3725; AMAPOLAS, Eliecer Parada 2032; SANTA ISABEL, Santa Isabel 301; NEPTUNO, Irarrázaval 2702; MERELLO, Pucará 4251.

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . .	61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono	40052
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 . . .	53020

ITINERARIO DE TRENES

NORTE

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera, los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral, sale de La Calera, los miércoles a las 13.50 horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera los jueves a las 17.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda, diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda, los lunes miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30 horas.

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes a las 18.00 horas, con combinación a Puerto Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturno: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los martes y viernes, a las 20.45 horas.

El Nocturno: Santiago-Talcahuano, sale de Alameda diariamente a las 21.00 horas con combinación a Valdivia y Osorno.

A VALPARAISO:

Expresos: Diarios, salen de Mapocho a las 7.45; 11.45 y 17.45 horas.

ASOCIACION NACIONAL DE LA PRENSA

CITASE A JUNTA GENERAL ORDINARIA A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION NACIONAL DE LA PRENSA, LA QUE SE LLEVARA A EFECTO EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE, A LAS 17 HORAS, EN PRIMERA CITACION, Y A LAS 17.30 HORAS, EN SEGUNDA CITACION.

TABLA:
MEMORIA, BALANCE, ELECCION DEL NUEVO DIRECTORIO.

Así Atendemos al Público

SERA COMPLETADA REPAVIMENTACION Y ENSANCHARAN CALLE BELLAVISTA

Con la firma de "varios vecinos" recibimos una carta en la cual se señala la conveniencia de que las autoridades municipales se preocupen de la calle Bellavista, de intenso tránsito, y cuyo sector al oriente de la Escuela de Derecho se encuentra en un lamentable estado de abandono.

Los lectores no se limitan a criticar las anomalías en referencia, sino que indican soluciones a los problemas que afectan al sector motivo de su comunicación.

Dicen, por ejemplo, que debe procederse al ensanche y repavimentación, debido a la creciente cantidad de vehículos que bajan desde Pedro de Valdivia norte y que descongestionan la Avenida Providencia. Solicitan que se pavimente la calle Arzobispo Casanueva, debido a que la calle siguiente, Capellán Abarzúa, tiene el tránsito en un solo sentido desde hace un mes. Sugieren, además, que se coloque un disco señalizador para indicar el cambio de tránsito; que se instale alumbrado [illegible] gas de mer[illegible] rio y que [illegible] amplíe la [illegible] telefónica.

En relación con estos problemas, en [illegible] departamentos municipales respectivos nos informaron que la calle Bellavista está consultada en los planes de repavimentación de la ciudad. Por su parte, la Dirección de Tránsito ordenó colocar la señalización que falta, y en cuanto a la [illegible] a gas de mercurio, también se consulta en la totalidad de la calle, pero no será completada hasta principios del año próximo.

Respecto a teléfonos, un servicio que escapa a la competencia de la Municipalidad.

Abandono de un sector de la calle Bellavista

Como vecinos antiguos de la calle Bellavista, en el sector comprendido al oriente de la Escuela de Derecho, vemos con verdadero pesar el estado de abandono en que se encuentra esta calle, por tal motivo, agradeceremos a usted tenga a bien publicar ésta, con el objeto de que los organismos respectivos solucionen estos problemas a la brevedad posible:

1.o— Ensanche y repavimentación de la calle Bellavista, debido a la creciente cantidad de vehículos que bajan desde Pedro de Valdivia Norte, y que

Atendidas las sugerencias de los vecinos.

Cartas al Director

Se refiere al alza de la curagüilla

Hemos recibido una nota de la Asociación de Fabricantes de Escobas y Ramos Semilares, quienes reclaman por el alza experimentada por la curagüilla, que es la materia prima de esa industria casera. Este producto costaba, al término de la última cosecha, o sea, en marzo, 7 escudos los 46 kilos, y ahora ha subido a 20 escudos el quintal, lo que producirá el encarecimiento inmediato de la escoba, si el Gobierno no pone término oportunamente a tan injustificada alza, derivada exclusivamente, según afirman, de maniobras especulativas.

Obrero fiscal reclama pago de asignaciones

Me permito molestar su atención para solicitar a Ud. el siguiente favor:

Que me colocara en su leída Sección "Así atendemos al público", la consulta que le formulo a continuación:

Soy un obrero fiscal (Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas), por tanto imponente del Servicio de Seguro Social. Casi dos meses estuve hospitalizado, habiéndome el servicio antes señalado cancelado a mi entera conformidad mis jornales correspondientes, no así mis asignaciones familiares (una carga).

Al requerir este pago se me manifestó que por ser obrero fiscal y como tal pagarme el Fisco la asignación, no podía por tanto el Servicio de Seguro Social responderme de ella.

Reclamado el pago en la oficina en que trabajo, se me informó que solamente se pagaba asignación familiar "por día trabajado", no teniendo por tanto derecho a ella el suscrito, por haber estado enfermo.

En resumen, Sr. Director, el Servicio no me paga por no hacer imposiciones para asignaciones, y el Fisco, mi patrón, tampoco, por no tener derecho el obrero que está enfermo.

Mi consulta, Sr. Director, es entonces la siguiente: ¿a quién recurro en este caso? ¿Qué disposición puedo hacer valer para que se me pague?

Agradeciéndole de antemano la publicación y respuesta a mi consulta, me suscribo de Ud. como su más respetuoso y atto. S. S.

D. M., Carnet N.o 376[illegible]
Valparaíso.

No hizo reclamación contra oficina del Hipódromo

En el diario de su digna dirección apareció el viernes 17 una reclamación contra oficina del Hipódromo Chile que funciona en San Antonio.

El suscrito, efectivamente hizo una cartilla en dicha oficina, pero no tiene ninguna reclamación que hacer, ya que si bien hubo una equivocación, ésta fue oportunamente cancelada. Ignoro quién mandó dicha carta con las iniciales L. Y. A. y con el número de carnet que me corresponde. Lo saluda: Luis Germán Jorquera A., Centenario 225, San Antonio.

Perro sospechoso de hidrofobia mordió 3 personas

Considero un deber hacer la siguiente denuncia:

En el paradero 10 de la Gran Avenida había un perro con todas las características de hidrofobia, pues sin ser atropellado estaba con parálisis parcial en uno de los pastelones que dividen las dos calzadas.

Alrededor del animal se encontraban varias personas que seguramente pensaron que el perro fue atropellado y como siempre sucede, al querer socorrerlo, el can mordió a una señora y a dos espectadores varones.

Al ver el peligro quise denunciar a carabineros y al no encontrar ninguno, fuí a la 12a Comisaría para denunciar al oficial de guardia lo que acontecía, y con gran sorpresa el Oficial me dijo que por qué no lo había matado, lo que le contesté que no tenía atribuciones para hacerlo. Al comunicarle que el perro había mordido a tres personas, se limitó aconsejar que denunciaran los afectados lo ocurrido.

Como el criterio del Sr. Oficial no concuerda con el mío es que me atrevo a molestar su atención por este hecho.

La denuncia a que hago mención fue a las 11.45 horas.

Sin otro particular me despido de Ud. su affmo. y S. S.

Un vecino de San Miguel.
Carnet 1385632, Stgo.

KID DINAMITA — POR SAM LEFF



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



RAMONA — POR JORGE PALACIO



TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

